

# MIGRACIONES Y GÉNERO: EXPERIENCIAS EN MÉXICO E IBEROAMÉRICA



ITZEL EGUILUZ CÁRDENAS  
ALEJANDRO MÉNDEZ RODRÍGUEZ  
coordinadores





MIGRACIONES Y GÉNERO:  
EXPERIENCIAS EN MÉXICO  
E IBEROAMÉRICA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Enrique Graue Wiechers

*Rector*

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas

*Secretario General*

Dr. Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria

*Secretario Administrativo*

Dra. Guadalupe Valencia García

*Coordinadora de Humanidades*



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS

Dr. Armando Sánchez Vargas

*Director*

Dr. José Manuel Márquez Estrada

*Secretario Académico*

Ing. Patricia Llanas Oliva

*Secretaria Técnica*

Mtra. Graciela Reynoso Rivas

*Jefa del Departamento de Ediciones*

# MIGRACIONES Y GÉNERO: EXPERIENCIAS EN MÉXICO E IBEROAMÉRICA

ITZEL EGUILUZ CÁRDENAS  
ALEJANDRO MÉNDEZ RODRÍGUEZ  
*(coordinadores)*



Primera edición digital en pdf, enero 2023

D. R. © UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ciudad Universitaria, Coyoacán,  
04510, Ciudad de México.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS

Circuito Mario de la Cueva s/n

Ciudad de la Investigación en Humanidades  
04510, Ciudad de México.

ISBN: 978-607-30-7225-0

Portada: Juan Carlos Burgoa

Corrección, cuidado de la edición y diseño de interiores: Marisol  
Simón

Esta obra fue arbitrada por pares académicos en un proceso doble ciego, a cargo del Comité Editorial de Publicaciones No Periódicas del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.

Las opiniones expresadas en esta obra son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la posición oficial del IIEc.

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Hecho en México.

# ÍNDICE

## INTRODUCCIÓN

ALEJANDRO MÉNDEZ 9

## PRIMERA PARTE

### LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS ESTUDIOS SOBRE MIGRACIONES

1. PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS ESTUDIOS SOBRE  
MIGRACIÓN Y SALUD MENTAL: REVISIÓN DE LITERATURA  
ITZEL EGUILUZ 25

2. EL CUIDADO Y LAS MIGRACIONES. ALGUNOS APORTES DESDE  
LAS MIGRACIONES EN ARGENTINA  
ANA INÉS MALLIMACI 45

3. CUIDADO, CONFINAMIENTO Y TRABAJO TEMPORAL:  
REFLEXIONES SOBRE EL PROGRAMA *AU PAIR* EN ESTADOS UNIDOS  
DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19  
MIRZA AGUILAR 65

4. NEOMOVILIDADES CENTROAMERICANAS Y POLÍTICAS  
DE LA MASCULINIDAD  
ÓSCAR M. HERNÁNDEZ-HERNÁNDEZ 87

5. MIGRACIÓN Y APRENDIZAJES DE GÉNERO EN TORNO  
A LA SALUD SEXUAL EN UNA COMUNIDAD RURAL  
DE MICHOACÁN, MÉXICO  
LESLIE VALLE, MA. ELENA RIVERA, ERICKA I. CERVANTES 111

## **SEGUNDA PARTE**

LAS MUJERES EN LA MIGRACIÓN

6. LAS RAZONES DE LA MIGRACIÓN FEMENINA  
DEL TRIÁNGULO NORTE DE CENTROAMÉRICA  
PATRICIA RODRÍGUEZ, M. ÁPANI MORALES 135

7. LAS MIGRANTES MEXICANAS Y LOS DETERMINANTES  
DE SU INSERCIÓN LABORAL EN ESTADOS UNIDOS  
UBERTO SALGADO, MELISSA VARGAS 159

8. INTEGRACIÓN LABORAL DE ESTUDIANTES MEXICANAS  
DE POSGRADO EN FRANCIA Y ESPAÑA: UNA DICOTOMÍA  
CONTRASTADA  
ALMA P. TREJO-PEÑA, NURIA DEL ÁLAMO 181

9. MIGRANTAS Y DIVERSAS: UN ENSAYO DE REFLEXIVIDAD  
SOBRE LAS MUJERES INDÍGENAS Y MIGRANTES  
LUCÍA C. ORTIZ 205

10. LUCHAS TRANSNACIONALES DE MUJERES MIGRANTES:  
LA EXPERIENCIA DE UN COLECTIVO DE MUJERES  
MIGRANTES EN SÃO PAULO  
CORINA E. DEMARCHI 231

SOBRE LOS AUTORES 259

## INTRODUCCIÓN

Al inicio del siglo *xxi*, precisamente en el año 2000, se publica una serie de artículos sobre economía y género en la revista *Investigación Económica* de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. El eje central de los artículos publicados soporta la idea de que los estudios de género conducían a una reflexión crítica de los conceptos y metodologías de la economía. La llamada economía de género atraviesa las diversas escuelas de la disciplina económica. Se apuntaba que las teorías económicas no son masculinas sino, más bien, sexistas [Cooper, 2000]. Desde esa publicación, la economía del género se fincó especialmente sobre la relación de hombres y mujeres en el desigual mercado laboral. Después de dos decenas de años, los estudios de género cuentan con un vasto arsenal de tesis, hipótesis, teorías y técnicas de investigación que atraviesan las diversas disciplinas del conocimiento como la economía, la sociología, la antropología, y otras. En particular en los estudios de migración interna e internacional se ha incorporado recientemente la perspectiva de género.

Bajo el paraguas de los estudios de género, este libro persigue el objetivo principal de dibujar la intersección que surge de la investigación sobre migración desde la perspectiva de género. El marco analítico en la construcción de la intersección entre migra-

ción y género se alimenta de los principales conceptos de la migración y de las diversas acepciones de la perspectiva de género. En el caso particular de esta publicación, el marco de referencia económico está expresado en los conceptos de industria de la migración [Cranston, Schapendonk, y Spaan, 2020; Gammeltoft-Hansen and Sorensen, 2012] y la infraestructura migratoria [Xiang y Lindquist, 2018].

La intersección entre migración y género comprende temas como la familia transnacional, la discriminación y violencia de género, la división de trabajo, la igualdad, la identidad, la ideología, los estereotipos y las políticas de género, entre otras. Naturalmente, la diversidad de temas enriquece la agenda de investigación y la comprensión integral del fenómeno migratorio. La perspectiva de género amplía el espectro de investigación. Por eso, el objetivo secundario del libro es ampliar el lente de acercamiento a los diversos fenómenos de la migración bajo la óptica de la categoría de género.

La relevancia de los estudios de género en México, se revelan en el proceso acelerado de institucionalización del tema. En diversas instituciones educativas y de investigación se crean programas y centros de investigación orientados a investigar sobre género. También, arrancan la edición de revistas académicas sobre el particular. Baste señalar, que el primer número de la revista especializada, *Revista de Estudios de Género*, “La Ventana” del año de 1995; abre su ejemplar con la discusión de la categoría de género, en especial sobre la definición y conceptualización del vocablo género [Lamas, 1995]. Al respecto, merece especial mención que 10 años antes, es publicado el artículo clásico de Scott [1986], en el cual se analiza históricamente la categoría de género. En general, se establece desde el principio que la categoría género se dirigió al estudio de asuntos relacionados con mujeres; esta visión se ha consolidado en una línea de investigación sumamente fructífera que se mantiene en los albores del siglo XXI [Jolly y Reeves, 2005].

Los estudios de género adquieren mayor amplitud, a partir de la definición de género como la acción simbólica colectiva. En la sociedad se construyen las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres que pertenecen al género humano [Lamas, 1995]. La construcción cultural de la diferencia sexual se observa en el marco de las relaciones sociales de los sexos. Por lo que se ha afirmado que el término género tiene su significado más allá de ser la sustitución de mujeres por género.

El desarrollo de los estudios de género y su relación con la migración ha estado marcada por la pregunta de cómo las relaciones de género son configuradas por la migración internacional y viceversa. Se parte de que el género orienta las formas de organización del proceso migratorio en lo local y lo nacional, inter, supra, transnacional e internacional. En el nivel transnacional se pone el acento en la comunidad transnacional, en función de la relación entre los países receptores y los expulsores de migrantes. En síntesis, los aspectos relacionados al género configuran dialécticamente el proceso de migración [Kral, 2006].

En aproximadamente tres decenios, los estudios sobre género y migración han registrado un aumento en su publicación, de manera esquemática se distinguen dos líneas generales de investigación: en primer lugar, sobre mujeres inmigrantes y, en segundo lugar, el paradigma de la categoría de género como una variable, en ocasión dicotómica, que principalmente, se dirige a analizar las relaciones de género y sus efectos en las identidades de género (mujeres y hombres). Estas dos líneas generales han contribuido de manera significativa a la comprensión de la experiencia de la migración.

La línea de investigación sobre mujeres migrantes parte del hecho del crecimiento acelerado del número de ellas en los flujos migratorios. En general, se reconoce a esta línea de trabajo como la feminización de la migración. La perspectiva de género se orienta predominantemente al estudio de las mujeres migrantes, en sus dos

modalidades, el asociativo y el autónomo. Es decir, como acompañante de esposo o hijos, o como migrante independiente. La migración femenina vista desde el patrón asociativo se orienta al estudio de las tareas reproductivas, del cuidado familiar, la educación y salud de los hijos, o sea, a las identidades femeninas vinculadas a la reproducción y cuidado de la familia, por ejemplo, la investigación de Sawa Kurotani [2005] describe la vida cotidiana de las esposas de trabajadores expatriados de las corporaciones japonesas en Estados Unidos.

En el carácter autónomo o independiente de la feminización de la migración se distinguen los aspectos demográficos y su inserción laboral en mercados laborales específicos como el cuidado de personas mayores o infantes. La migración económica femenina autónoma se vincula a los mercados laborales abiertos y cerrados a través de las infraestructuras migratorias. En un mundo globalizado, el concepto de infraestructura migratoria ha permitido analizar, por ejemplo, la movilidad de mujeres de Europa del Este a Europa Occidental [Chau y Schwiter, 2021]. Las mujeres se vinculan con el trabajo de cuidados en el hogar. La infraestructura migratoria pone el acento en el espacio intermedio formado entre las políticas migratorias de los estados-nación y la población migrante. El estudio referido analiza a los trabajadores domiciliarios que migran circularmente en Suiza. En el espacio intermedio cohabitan diversos actores como las agencias privadas que reclutan mujeres migrantes de Europa del Este y las colocan en hogares privados para el cuidado de personas mayores. Las prácticas de reclutamiento y colocación de trabajadoras migrantes dedicadas al cuidado son llevadas a cabo por agencias transnacionales que adquieren poder para influir en el proceso de inmigración. Las agencias de empleo son impulsoras clave en la producción de nuevas infraestructuras de migración adaptadas a los patrones de movilidad circular de las cuidadoras.

De manera general, las cuidadoras migrantes son en ocasiones residentes indocumentados, o bien es resultado de convenios binacionales, por ejemplo, la migración femenina de Filipinas a Ca-

nadá. El nicho laboral del cuidado de niños y ancianos ocupado por las migrantes mujeres revelan las estructuras globales desiguales y de explotación del trabajo de cuidado de migrantes. Este hecho ha sido capturado metodológicamente por el concepto de cadenas globales de cuidado.

La infraestructura de migración es un objeto de estudio y un lente de análisis. El enfoque de la economía política crítica ha tratado la infraestructura como la materialización de fuerzas económicas y de reproducción capitalista. De manera más amplia, la infraestructura de migración son redes y constelaciones sociotécnicas que incluye agentes humanos y no humanos que se han constituido como parte esencial de la vida social y de su producción. En síntesis, se dice que la infraestructura se entiende como materia que permite el movimiento de otra materia [Larkin, 2013: 329]. Por ejemplo, en el proceso de migración de las mujeres mexicanas contratadas por empresas estadounidense mediante el visado temporal de empleo, interviene diversos actores sociales y económicos que configuran la movilidad de mujeres [Lázaro C. y Jubany, 2017].

Este último enfoque de la infraestructura en materia de migración se ha incorporado recientemente a los estudios sobre movilidad. Con base en un amplio trabajo etnográfico en Asia, Xiang y Lindquist [2014] definen la infraestructura migratoria como un espacio de mediación que está ocupado no solo por los gobiernos, sino también por intermediarios comerciales de reclutamiento, migrantes, tecnologías, burócratas y organizaciones no gubernamentales. En consecuencia, argumentan que no son los migrantes los que migran, sino más bien redes formadas por migrantes y no migrantes, de actores, tanto humanos, como no humanos [Xiang y Lindquist, 2014: 124]. El concepto de infraestructura migratoria interconecta a las tecnologías, instituciones y actores que condicionan la movilidad de mujeres. Así, se abordan los espacios de mediación desde la perspectiva de género que conduce al análisis

de la interacción entre las diferentes tecnologías, instituciones y actores que se han convertido en una fuerza clave en la configuración de los flujos migratorios. Cabe señalar que el concepto de infraestructura migratoria se observa a lo largo de la historia de la migración. Baste señalar la migración asiática al continente americano de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, que se facilitó por las empresas transportadoras de migrantes.

Una línea de trabajo sobre la migración femenina, desde el ángulo de la infraestructura migratoria es el papel de la tecnología digital. En particular, en la migración de mujeres, se sostiene que la tecnología ofrece beneficios de comunicación fácil con las familias y el cuidado de los hijos en los países de origen. En las relaciones entre las madres migrantes y sus hijos que se mantienen en el país de origen surgen nuevas formas [Madianou y Miller, 2011]. La separación familiar es una característica de la migración, en donde, la familia transnacional depende de las comunicaciones a larga distancia vía los teléfonos móviles. Por otro lado, de manera opuesta, la tecnología mantiene las relaciones de poder patriarcales dentro de las familias. Se usan los teléfonos móviles para vigilar y controlar a las migrantes [Wallis, 2011]. Desde esta visión, la tecnología refuerza las relaciones de poder patriarcal.

La migración femenina por razones económicas se ha calibrado desde la lógica de sacrificio familiar, en donde las abuelas o las hermanas asumen el cuidado de los hijos que quedan en el lugar de origen. También, se han esgrimido algunas razones de género en la migración de mujeres como el maltrato y la violencia intrafamiliar, la opresión al interior de las familias y la sobrecarga de trabajo.

Además de la migración económica de mujeres, se presenta la migración motivada por género que parte de estereotipos, desigualdad y violencia. La migración femenina, desde una óptica positiva, se orilla a preguntar sobre los estereotipos y los papeles femeninos, por qué la migración abre espacios de libertad y autonomía de las migrantes posibilitando la llamada identidad de

género “remodelada”. Sin embargo, desde la otra cara de la moneda, la cultura de acogida refuerza los estereotipos de género, por ejemplo, la inserción laboral segregada con base en papeles tradicionales de género, lo cual limita la posibilidad de incorporación al mercado laboral, de manera esquemática, los hombres se incorporan a la construcción y comercio, y las mujeres al servicio doméstico y a la industria restaurantera [D’Aubeterre, Rivermar, y Gutiérrez, 2018]. En el caso de las migrantes trabajadoras, por lo general, se consideran mano de obra complementaria. La fuerte segregación laboral tiene como consecuencia la expresión de la “cadena transnacional de cuidadoras” en la migración femenina.

La perspectiva de género ha abierto una gran avenida en los estudios migratorios al incorporar métodos de investigación de orden cualitativa, entre ellos, la etnografía retrospectiva para reconstruir el significado de diversos procesos en la experiencia migratoria, en cuanto a la masculinidad para descubrir patrones y regularidades en el sistema de género [Sarricolea, 2017]. Migración y masculinidades son un objeto de estudio central en las agendas de investigación. La representación de las masculinidades de los migrantes han adquirido relevancia en la producción académica. Como dato ilustrativo, se ha analizado el impacto de la migración rural-urbana en el sistema familiar patriarcal en China. Cómo los hombres reconstruyen su identidad, emergiendo tipos de “masculinidad de compromiso” [Choi y Peng, 2016].

Es claro que la perspectiva de género en los estudios migratorios amplía los horizontes de la investigación al idear las dificultades y conflictos de las poblaciones no binarias, tal es el caso de la discriminación de la población migrante LGBTI [Schuster, 2020].

Enumerar y describir el impacto de la perspectiva de género en los estudios migratorios rebasa los alcances de esta introducción, por lo que, finalmente, apuntamos la veta de investigación que significa las relaciones de género en proceso migratorio a partir de la formación de las comunidades transnacionales, en donde, la familia es clave.

Las comunidades transnacionales son sostenidas por aspectos económicos como las remesas y por las relaciones de género. En estas últimas destaca la intensificación de la fuerza laboral femenina, con lo cual, se combinan las actividades laborales y el cuidado de la familia: incluyendo hijos y ancianos [Flores, 2007; Navarro, 2010]. Por otro lado, La ausencia de hombres en las comunidades por la migración replantea el papel de la mujer frente a procesos culturales como el asumir la responsabilidad del “encargo” [Sánchez, Chávez, y Vizcarra, 2010]. El “encargo” significa organizar y financiar la celebración religiosa de la comunidad. Esta responsabilidad se considera como el empoderamiento de la mujer en el lugar de origen, o bien, en una forma de sobreexplotación de la mujer. El debate está abierto en los estudios migratorios y de género.

Otro tema en las relaciones de género es el matrimonio binacional, mixtos o parejas internacionales como causa y resultado de la migración internacional [Khadour y Becerril, 2018]. Los conflictos sociales que parten de la discriminación hacia las familias binacionales se expresan en la etiquetación social de los hijos, por ejemplo, en la sociedad japonesa se denomina a los hijos de parejas binacionales como “hafu”.

El análisis de la maternidad en las relaciones de género ocupa un lugar importante en la agenda de investigación, ya que incide en la dinámica del poder que subyace en la división de trabajo por género en las familias migrantes. A partir de la ideología de género surgen nuevas formas de organización de la maternidad, naturalmente tomando en cuenta la situación económica de la familia y las perspectivas de empleo para las mujeres. De manera esquemática, se dan tres tipos de arreglos: a) maternidad compartida basada en redes familiares transnacionales, transgeneracionales y nucleares, b) maternidad aislada y privatizada, c) maternidad después de retirarse del empleo [Moon, 2003].

Como se ha señalado, la riqueza comprensiva que provoca la perspectiva de género en los estudios migratorios es incontable,

más aún cuando, se ha abordado la situación de las mujeres migrantes en sus experiencias de víctimas de violencia doméstica en los países de acogida. El caso de las mujeres migrantes latinas en Estados Unidos es abordado por Lohman y Maldonado [2014]. La situación doméstica de las mujeres del sur de Asia en Estados Unidos es investigada por Ahmand-Stout y otros [2021].

Es claro que las migraciones internas e internacionales influyen en las relaciones de género, ya sea afianzando las desigualdades y roles tradicionales, o bien desafiándolos, y formulando identidades de género. Estas cuestiones tienen respuestas en la investigación, pero también muchas preguntas para continuar el debate no solo mirando a las mujeres como tema sino más bien como sujetos.

Los capítulos de este libro son el resultado del equipo de investigación cobijado por el Seminario Internacional de Migración y Género con visión multidisciplinaria en el Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM. El Primer Seminario Internacional organizado por Alejandro Méndez Rodríguez e Itzel Eguiluz, se llevó a cabo en el Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc), los días 20 y 21 de abril de 2021. El Seminario contó con la participación de Armando Sánchez Vargas, director del Instituto, así como de la Secretaria Académica Isalia Nava Bolaños. Se presentaron 15 trabajos sobre migración y género desde diversas disciplinas, perspectivas teóricas y países. A partir de dicho evento surge este libro con 10 de las investigaciones presentadas.

El libro se divide en dos secciones, la primera, sobre la perspectiva de género en los estudios sobre migraciones que cuenta con cinco capítulos y, la segunda, sobre las mujeres en la migración que cuenta con 6. Ambas secciones cuentan con trabajos cualitativos y cuantitativos sobre las migraciones y el género, se incluyen experiencias en Estados Unidos, España, Francia y México. La primera parte del libro comienza con el texto de Itzel Eguiluz, actual investigadora posdoctoral en el IIEc-UNAM. El texto es una revisión

de literatura sobre la presencia de la perspectiva de género en los estudios de migración y salud mental. La autora afirma que en las investigaciones sobre salud mental está ausente la perspectiva de género, lo cual limita la comprensión del agudo problema de salud mental de las migrantes.

En los capítulos segundo y tercero se aborda la dimensión de los cuidados y las movi­lidades de las mujeres desde una perspectiva de género. Primero en Argentina, con el trabajo de Ana Inés Mallimaci (Conicet) y, el segundo, de Mirza Aguilar (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla) sobre los cuidados con el programa *au pair* en Estados Unidos. El texto de M. Aguilar, se ubica ya en los tiempos de pandemia y explora cómo dicha situación repercutió en las mujeres que trabajaban como *au pair* en Estados Unidos. Mientras que el texto de A. Mallimaci subraya que la participación de las mujeres migrantes en los diversos sistemas de cuidado local permite sostener la vida de otros.

En el cuarto capítulo, Óscar M. Hernández-Hernández desarrolla el tema de masculinidades migrantes en Centroamérica. La perspectiva de género en la migración internacional posibilita el acercamiento a la dimensión de las masculinidades e identidades no binarias. En el caso de las masculinidades, el autor sostiene la noción de políticas de la masculinidad permite explorar las formas que adquiere la dominación masculina en los lugares de origen y las expectativas de comportamientos durante el proceso de migración.

Para cerrar esta primera parte está el texto sobre salud sexual de hombres y migrantes y su relación de pareja, en este texto Leslie Valle, Ma. Elena Rivera y Ericka I. Cervantes (Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo) abordan la perspectiva de género y la confianza que recae sobre hombres y mujeres respecto a su salud sexual.

La segunda parte del texto se ubica en la diversidad de movi­lidades de mujeres mexicanas, centroamericanas y aquellas que se encontraban en São Paulo, Brasil. En esta sección se incluyen cinco

textos, en el primero de ellos Patricia Rodríguez y Ápani Morales (IIEC, UNAM), presentan un análisis sobre las razones que tienen las mujeres para migrar, en donde sobresale la extrema violencia y las condiciones económicas.

Los siguientes dos textos abordan la inserción laboral de las mujeres mexicanas en Estados Unidos, España o Francia. En el séptimo capítulo, Uberto Salgado y Melissa Vargas (IIEC-UNAM), atienden a través de la metodología cuantitativa, los diversos determinantes que existen con relación a la posible inserción laboral de las mujeres mexicanas migrantes en Estados Unidos. En el capítulo ocho, se presenta la investigación sobre inserción e integración laboral, elaborada por Alma P. Trejo-Peña (UNAM), y Nuria del Álamo (Universidad de Salamanca). Las investigadoras hacen un trabajo comparativo sobre las posibilidades de inserción laboral con que cuentan las mujeres mexicanas estudiantes en España y Francia.

El libro cierra con dos textos que reflejan la diversidad de los colectivos migrantes, el primero de ellos "Migrantes y diversas: un ensayo de *reflexividad* sobre las mujeres indígenas y migrantes" de Lucía C. Ortiz que trata sobre la migración de retorno de mujeres indígenas y "migrantes". El análisis es una invitación a reflexionar sobre las formas de construir, compartir y presentar la investigación sobre mujeres migrantes. Finalmente, el texto de Corina E. Demarchi acerca de las experiencias de un colectivo de mujeres migrantes en São Paulo, Brasil, abona en la relevancia de la agencia de las migrantes en los colectivos y movimientos de migrantes.

Finalmente, deseamos agradecer a la Coordinación de Humanidades por la beca posdoctoral 2020-2022 de la doctora Itzel Eguluz, el apoyo para la realización de esta estancia posdoctoral ha sido el primer paso para que este libro, resultado del Primer Seminario sobre Migración y Género, haya podido realizarse. Por otro lado, a cada una de las y los investigadores que contribuyeron con sus trabajos, tanto para este libro como para el Seminario. Nuestro agradecimiento al director del Instituto de Investigaciones Econó-

micas, Armando Sánchez Vargas, y a la secretaria académica, Isalia Nava Bolaños, por el respaldo recibido. También, expresamos nuestro reconocimiento a la labor de apoyo de la pasante en sociología Yoali Z. Mancilla.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ahmad-Stout, Farah *et al.* [2021], "Experiences of Intimate Partner Violence: Findings From Interviews With South Asian Women in the United States", *Journal of Interpersonal Violence* 36 (3-4):1941-1964. doi: <doi.org/10.1177/0886260517753850.>
- Chau, Huey S., y Karin Schwiter [2021], "Who shapes migration in open labour markets? Analysing migration infrastructures and brokers of circularly migrating home care workers in Switzerland", *Mobilities*. doi: <https://doi.org/10.1080/17450101.2021.1971052.>
- Choi, Susanne Yuk-Ping, y Yinni Peng [2016], *Masculine Compromise: Migration, Family, and Gender in China*. Oakland, CA: University of California Press.
- Cooper, Jennifer Ann [2000], "Economía de Género", *Investigación Económica* LX (234):13-15.
- Cranston, Sophie, Joris Schapendonk, y Ernst Spaan [2020], *Exploring the Migration Industries: new perspectives on facilitating and constraining migration*. Londres y Nueva York: Routledge Taylor & Francis Group.
- D'Aubeterre Buznego, María Eugenia, María Leticia Rivermar Pérez, y Luis Fernando Gutiérrez Domínguez [2018], "Poblanas en Nuevo New South (Carolina del Norte): migración acelerada, patrones emergentes de migración femenina y trabajo precario", *Migraciones Internacionales* 9 (3). doi: <dx.doi.org/10.17428/rmi.v9i34.330.>
- Flores Ávila, Alma Leticia [2007], "Implicaciones económicas y de género por la migración internacional urbana: algunas reflexiones", *La Ventana* (25):100-139.

- Gammeltoft-Hansen, Thomas, y Ninna Nyberg Sorensen [2012], *The Migration Industry and the Commercialization of International Migration*, Londres y Nueva York: Routledge Taylor & Francis Group.
- Jolly, Susie, y Hazel Reeves [2005], *Género y migración*, Institute of Development Studies.
- Khadour, Isabel, y Diego Becerril Ruiz [2018], "Evolución y características de los matrimonios binacionales en España, 2005-2015", *Migraciones Internacionales* 9 (4):100-128. doi: <dx.doi.org/10.17428/rmi.v9i35.370.>
- Kral, Karla K. [2006], "Somos todo aquí y allá: trabajo reproductivo y productivo de mujeres en una comunidad transnacional en Chihuahua, México", *La Ventana* (24):405-439.
- Kurotani, Sawa [2005], *Home away from home: japanese corporate wives in the United States*. Londres: Duke Durham University Press.
- Lamas, Martha [1995], "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género", *La Ventana* (1).
- Lázaro Castellanos, Rosa, y Olga Jubany Baucells [2017], "Interseccionalidad del género y mercado de trabajo postfordista", *Revista de Estudios de Género, La Ventana* (46):202-243.
- Madianou, Mirca, y Daniel Miller [2011], "Mobile phone parenting: Reconfiguring relationships between Filipina migrant mothers and their left-behind children", *New Media & Society* 13 (3):457-470. doi: 10.1177/1461444810393903.
- Moon, Seungsook [2003], "Immigration and Mothering: Case Studies from Two Generations of Korean Immigrant Women", *Gender & Society* 17 (6):840-860. doi: 10.1177/0891243203257200.
- Navarro Ochoa, Angélica [2010], "¿Mujeres proveedoras y jefas de familia?...Nuevas realidades rurales en localidades de la región zamorana", *La Ventana* (31):139-171.
- Reina, Angélica S.; Brenda J. Lohman, y Marta M. Maldonado [2014], "'He said They'd Deport Me': Factors Influencing Domestic

- Violence Help-Seeking Practices Among Latina Immigrants”, *Journal of Interpersonal Violence* 29 (4):593-615. doi: <doi.org/10.1177/0886260513505214>.
- Sánchez Espíndola, Mónica M.; Cristina Chávez Mejía, e Ivonne Vizcarra Bordi [2010], “Ahí te encargo el cargo. Empoderamiento o feminización de los sistemas de cargo en la organización de la festividad de la Virgen de Guadalupe en la Laja, Querétaro”, *La Ventana* (31):172-213.
- Sarricolea Torres, Juan Miguel [2017], “Forjar un cuerpo trabajador. Etnografía retrospectiva sobre la construcción de masculinidades”, *La Ventana* (46):310-339.
- Schuster, Alexander [2020], “LGBTI migration in Europe”, *Research handbook on gender, sexuality and the law*, 104-119, Reino Unido: Edward Elgar Publishing Limited.
- Scott, Joan W. [1986], “Gender: A Useful Category of Historical Analysis”, *The American Historical Review* 91 (5):1053-1075.
- Wallis, Cara [2011], “Mobile phones without guarantees: The promises of technology and the contingencies of culture”, *New Media & Society* 13 (3):471-485. doi: 10.1177/1461444810393904.
- Xiang, Biao, y Johan Lindquist [2014], “Migration Infrastructure”, *International Migration Review* 48 (S1):122-148. doi: 10.1111/imre.12141.
- [2018], “Migration Infrastructure”, *International Migration Review* 48 (1\_suppl):122-148. doi: 10.1111/imre.12141.

**PRIMERA PARTE**

---

LA PERSPECTIVA DE GÉNERO  
EN LOS ESTUDIOS  
SOBRE MIGRACIONES



# PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS ESTUDIOS SOBRE MIGRACIÓN Y SALUD MENTAL: REVISIÓN DE LITERATURA

ITZEL EGUILUZ

---

*Sal de Ítaca, Penélope.  
El mar también es tuyo*

Carmen Losa

## INTRODUCCIÓN

Las mujeres migrantes presentan desigualdades en diversos aspectos sobre su salud (acceso, tratamiento, conocimiento, prevención, entre otros) debido a los roles de género, a los diferentes riesgos y a las vulnerabilidades que enfrentan, así como por violencia estructural. El objetivo de este trabajo es revisar el estado actual del uso de la perspectiva de género en la investigación sobre la salud mental de las poblaciones migrantes, específicamente aquellas que estudian el síndrome de Ulises [Achotegui Loizate, 2004]. Para revisar el estado de la literatura sobre la migración, el síndrome de Ulises y la salud mental, aquí se presenta una revisión rápida de literatura sistemática por fases, que encontró 95 resultados en la primera fase, finalmente solo se incluyeron seis para su revisión. Como conclusión de este capítulo, la perspectiva de género no se incluye en las investigaciones sobre salud mental y síndrome de Ulises. Finalmente, decir que en el contexto global por la pandemia de la covid-19, la migración y la

salud se convierten en un punto focal de interés para los derechos humanos, especialmente el derecho a la salud.

### **La salud mental de las personas migrantes**

En particular, en este texto se discute la necesidad de integrar una perspectiva de género en las teorías actuales sobre la salud mental de las personas migrantes, como el síndrome de Ulises y sus determinantes sociales de la salud mental. Es bien sabido que:

“las poblaciones migrantes, en comparación con otras poblaciones, suelen sufrir disparidades relacionadas con el acceso limitado a la atención médica, una mayor exposición a enfermedades infecciosas, más lesiones ocupacionales y menos resultados positivos para la salud mental y otras condiciones de salud” [Schenker *et al.*, 2014].

Estas disparidades no están alineadas con las políticas de derechos humanos, por ejemplo, el artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos indica sobre el derecho a la salud y la atención médica:

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado para la salud y el bienestar de sí mismo y de su familia, incluidos alimentos, vestido, vivienda y atención médica y los servicios sociales necesarios, y el derecho a la seguridad en caso de desempleo o enfermedad. La discapacidad, viudez, vejez u otra falta de sustento en circunstancias fuera de su control [La Declaración Universal de Derechos Humanos, 10 de diciembre de 1948].

Específicamente para las poblaciones de inmigrantes y personas refugiadas, el derecho a la salud está relacionado con el principio de no discriminación, como afirma la Organización Mundial

de la Salud (OMS) [*The Right to Health*, 2017]. La Declaración de Cartagena sobre Refugiados, en su inciso “h”, también enuncia la necesidad de: “Fortalecer los programas de protección y asistencia a los refugiados, especialmente en las áreas de salud, educación, trabajo y seguridad” [*Declaración de Cartagena Sobre Los Refugiados*, 1984]. Sin embargo, los servicios de salud para las poblaciones migrantes no son fáciles de encontrar o acceder, incluso para los inmigrantes regulares, los servicios de salud no siempre son asequibles, las barreras del idioma son comunes, junto con la discriminación, y la falta de conocimiento de los sistemas de salud complica el ejercicio del derecho a la salud.

En los últimos años, la salud mental para la población en general se ha convertido en una parte fundamental de los estudios de salud y la necesidad de más servicios públicos de salud mental es más clara que nunca. En los países de América Latina, el déficit de servicios de salud mental es notable, existen brechas de tratamiento superiores a 70% para los trastornos de salud mental y los gastos destinados son menos de 1% del presupuesto nacional total para la salud en América Central, México y el Caribe [*La salud mental en la región de Las Américas*, n.d.]. En 2017, la OMS describió que entre 4% y 5% de las poblaciones de Brasil, Perú, Panamá, Colombia, Ecuador, Paraguay y otros países de América del Sur vivían con algún tipo de trastorno depresivo. Junto con esto, los datos revelan que la región de las Américas tiene la mayor proporción de la población mundial con un trastorno de ansiedad en 2015 en todo el mundo, con 21% de la carga mundial [*Depression and Other Common Mental Disorders: Global Health Estimates*, 2017].

En cuanto a las poblaciones de inmigrantes, específicamente sobre la migración forzada a través de México, Médicos Sin Fronteras encontró que 56.5% de las personas a las que atendían tenía ansiedad y estrés, 53.8% preocupación constante, 48.4% tristeza y hasta 18% miedo, fobia y sentimiento de constante amenaza [*Forzados a huir del Triángulo Norte de Centroamérica: una crisis*

*humanitaria olvidada*, 2017]. Existen muy pocas bases de datos o investigaciones que incluyan datos de migrantes o salud mental en países latinoamericanos, por ejemplo, en un análisis de 2019, Sofía Astorga-Pint, revisó cinco bases de datos nacionales de diferentes países de la región y una de la OMS, ninguna tenía datos suficientes o incluía datos de inmigrantes, que pudieran ofrecer un panorama más amplio de salud mental y migración para la región [2019].

Al igual que otros problemas de salud pública, la salud mental es difícil de analizar debido al amplio espectro de características: diferentes motivos de migración y de situaciones socioculturales en el país de origen y destino (incluso en regiones más locales), determinantes sociales para la salud, diferentes trastornos de salud y salud mental, sexo y género. En el análisis presentado por Letza Bojórquez [2015] sobre las dos grandes líneas para el estudio de la salud mental de las personas migrantes, la conclusión es que necesitamos nuevas teorías para comprender los fenómenos de salud mental y migración. Hay dos enfoques teóricos principales: causalidad y selección. Como describió Bojórquez, el primero relaciona el proceso migratorio como la causa o el factor de riesgo para el desarrollo de trastornos de salud mental, mientras que el segundo aborda que las personas con trastornos de salud mental tienen mayor probabilidad de migrar. Por último, el estudio de la salud mental en las poblaciones migrantes tiene una consideración ética muy importante, ya que cualquier investigación sobre este tema debe proporcionar información sobre los servicios de salud mental y, si es necesario, primeros auxilios psicológicos.

Los primeros auxilios psicológicos son parte de una “respuesta humana, de apoyo a otro ser humano que está sufriendo y que puede necesitar ayuda” [OMS, 2012]. Según la guía realizada por la OMS [2012] puede tratar los siguientes puntos: brindar ayuda y apoyo prácticos no invasivos, evaluar las necesidades y preocupaciones, ayudar a las personas a atender sus necesidades básicas, escuchar a las personas sin presionarlas para que hablen, recon-

fortar a las personas y ayudarlas a sentirse tranquilas, ayudar a las personas para acceder a información, servicios y apoyos sociales, proteger a las personas de peligros ulteriores. Existen algunos programas y agencias que han realizado algunas adaptaciones a los primeros auxilios psicológicos para proveer mejor atención a personas migrantes y refugiadas, por ejemplo, en México el trabajo realizado por el Instituto Latinoamericano de Estudios de la Familia A.C. (ILEF).

## **MUJERES EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD Y SALUD MENTAL**

Las mujeres migrantes viven desigualdades estructurales por su género, que las distingue de los hombres y por los diferentes riesgos y vulnerabilidades que enfrentan, por ejemplo, debido a la violencia estructural o algunos otros tipos de violencia [Eguiluz, 2021a]. En 2016, el Fondo de Población de Naciones Unidas publicó una serie de situaciones urgentes a resolver para que las mujeres puedan tener mejores circunstancias en los procesos de refugio o migración [UNFPA, 2016]. Entre estos motivos se encuentran: la posibilidad de embarazo en tránsito, la explotación laboral o sexual, así como la dificultad para acceder a servicios de salud sexual y reproductiva. Algunos otros desafíos que enfrentan las mujeres migrantes son la dificultad para obtener productos de higiene menstrual, anticonceptivos y condones para prevenir embarazos no deseados o en caso de violencia sexual; el acceso a la interrupción legal del embarazo; obtener profilaxis para ITS y VIH; así como atención prenatal, parto y posparto.

Los estudios sobre salud mental y migración se han incrementado en la última década, sin embargo, aún existen pocos ejemplos de investigaciones con esta temática, en especial sobre mujeres o niñas. Hay algunos ejemplos sobre mujeres compañeras de inmigrantes que se quedan en México y su salud mental [Ruiz *et al.*, 2013; Salgado de Snyder y Maldonado, 1993]. Otras investiga-

ciones proponen el síndrome de Penélope como un marco teórico que permita dialogar sobre este tema, en tiempos más recientes algunas investigadoras comenzaron a dialogar sobre la Odisea de Penélope, que en la imaginación de estas investigadoras puede viajar [Guerra Palmero *et al.*, 2017]. Sin embargo no es concluyente en su significado, es decir, si refiere a las mujeres que se quedan, que migran o cómo debería ser utilizado de forma teórica o si tiene alguna escala que le acompañe [Eguiluz, 2021b]. Hay otro grupo de investigación sobre quienes regresan y sus resultados de salud mental, teóricamente analizados como el sesgo del salmón [Turra y Elo, 2008]. Entre otros hallazgos en este tema hay un estudio que encontró una mayor tasa de consumo de alcohol entre las mujeres que son migrantes retornadas en comparación con las que nunca migraron [Gorman *et al.*, 2018], lo cual debiera ser analizado no solo respecto al retorno y la salud mental, sino incluyendo un fuerte componente de perspectiva de género que pueda ayudar a comprender los determinantes sociales de este hallazgo.

La investigación en salud mental en poblaciones migrantes no se está haciendo con perspectiva de género. Cuando incluso desde los últimos años de la década de los ochenta, Mabel Burín [2010] y otros psiquiatras y psicólogos trabajan sobre la angustia emocional, discutiendo las diferentes emociones, sentimientos y características específicas que viven las mujeres con respecto a la salud mental y en España Pujal i Lombart [2020], así como otras investigadoras discuten la necesidad de integrarla no solo a la migración, sino en general sobre los estudios en salud mental. En salud mental y migración, esta perspectiva de género no se está reflejando, la mayoría de las investigaciones no tienen una perspectiva de género en su análisis o diseño.

## **EL GÉNERO Y EL SÍNDROME DE ULISES**

El síndrome de Ulises es una forma de analizar cómo la salud mental afecta a las poblaciones migrantes, está diseñado específicamente

para poblaciones vulnerables, pero se está utilizando con inmigrantes de diferentes orígenes. Está relacionado con la salud mental sin ser una “enfermedad” psiquiátrica o psicológica, se ha definido como el estudio del duelo migratorio en diferentes contextos migratorios y culturales. El duelo se vive en diferentes ámbitos de la vida como la familia, la alimentación, el trabajo y el lugar del hogar, entre otros.

La mayor parte de la investigación sobre el síndrome de Ulises se realiza en España, sin embargo, a través de la Red Atenea, existen grupos de investigadores en diferentes países como Reino Unido, Estados Unidos de América (EU), Italia y México, trabajando con esta teoría. Uno de los primeros ejemplos sobre la utilización de la escala del síndrome de Ulises en Latinoamérica considera a hombres y mujeres que migran de Centroamérica y México a la Ciudad de México, Ciudad Juárez, México y El Paso, Texas [Moya *et al.*, 2016]. No analiza por sexo ni género, sin embargo, en una nueva publicación, Eguiluz [2021] hizo un análisis de datos secundarios con inmigrantes forzosos de la Ciudad de México en el que se utiliza un enfoque de género.

Existe un ejemplo de migración interna en Perú que aunque no considera el síndrome como metodología, incluye la idea de malestar social en el análisis [Guzmán-Yacamán y Reyes-Bossio, 2018]. Otro ejemplo es el trabajo de Escudero de Margarita en el que proponen una investigación cualitativa con inmigrantes argentinos en España [Escudero Segovia, 2004], los resultados de esta investigación aún no están disponibles en línea.

Uno de los escasos ejemplos de investigación sobre género, mujeres inmigrantes latinoamericanas y salud mental relacionados con el síndrome de Ulises es el de Elgorriaga *et al.* [2012]. Trabajaron con mujeres latinoamericanas y magrebíes en el País Vasco, España. Uno de los hallazgos se relaciona con los mejores resultados de factores estresantes de salud mental que tienen las mujeres latinoamericanas frente a los magrebíes en la red social y familiar en la ciudad de destino.

## RESULTADOS DE UNA REVISIÓN RÁPIDA DE LITERATURA

Para revisar el estado de la literatura sobre la migración, el síndrome de Ulises y la salud mental, se llevó a cabo un análisis rápido sistemático por fases de la literatura basada en la metodología de Tricco *et al.* [2017]. Este tipo de revisión se utiliza por lo general, para sustentar datos para la toma de decisiones en política pública sobre salud. En el caso de este tipo de metodología Tricco *et al.*, discuten sobre las posibilidades de que exista un sesgo cuando una sola persona realiza la búsqueda o la revisión de los textos para su inclusión en la revisión sistemática, sin embargo indican que no existe un riesgo importante, aunque pudieran, por supuesto dejarse fuera algunos textos.

Esta revisión consistió en una búsqueda general de artículos relacionados con género y migración. La búsqueda se realizó en español bajo los términos: "migración" y "salud mental" y "síndrome de Ulises" en la base de datos de Google Académico considerando en los documentos de búsqueda publicados entre 2010 y 2020, la búsqueda se realizó durante noviembre de 2020, aunque se hizo una actualización en marzo de 2021. A continuación, se estudiaron los artículos para determinar si cumplían con los criterios de inclusión, que fueron los siguientes:

1. Incluir perspectiva de género en al menos una de las siguientes secciones:
  - a. Marco teórico
  - b. Análisis
  - c. Resultados
2. Si el punto 1 no se cumple, pero incluye:
  - a. Análisis por sexo o género, o
  - b. Resultados por sexo o género
3. Incluye el uso de la teoría del síndrome de Ulises en al menos una de las siguientes secciones:

- a. Marco teórico
- b. Análisis
- c. Métricas o resultados

La búsqueda se dividió en dos fases. La 1 se basó en una estrategia de búsqueda abierta que, como mencioné, exploraba los siguientes términos: "migración" y "salud mental" y "síndrome de Ulises", esta generó 95 resultados. En la segunda fase, todos los resultados examinados en función del título, el tipo de selección de artículos en función de los resúmenes dejó 23 artículos para la revisión de texto completo. Esta fase de selección dio lugar a seis artículos que cumplieron con los criterios de inclusión, los cuales tuvieron una revisión detallada y están presentes aquí. Finalmente, se atendieron las referencias de todos los artículos, pero no se identificaron artículos adicionales para su inclusión.

Con excepción de un artículo de investigación desarrollado en España sobre inmigrantes peruanos, todos los artículos fueron desarrollados por autores en México y Estados Unidos. En cuanto

**Cuadro 1**  
**Proceso de revisión de textos**

<i>Tipo de texto</i>	<i>Número de resultados</i>
<b>Total, fase 1</b>	<b>95</b>
Tesis	9
Duplicados	5
Congresos	3
Incompleto	4
Referencia	5
Guía o revisión de literatura	4
<b>Fase 2</b>	<b>5</b>
Artículo teórico	9
Otros temas	3
No incluye género	2
No incluye síndrome de Ulises	2
No migrantes	3
<b>Revisión final</b>	<b>6</b>

a la metodología que utilizan los textos que cumplieron con los criterios de inclusión, un artículo es un estudio de métodos mixtos, dos son cuantitativos y tres son estudios cualitativos. Sobre las especificidades de sí incluyen perspectiva de género o la teoría del síndrome de Ulises dentro de sus metodologías, marcos teóricos o resultados se detallan los resultados en la tabla 2.

Como primer resultado de la revisión podemos ver que solo uno de los seis artículos de investigación revisados por pares y publicados sobre migración y salud mental que se incluye aquí presenta una perspectiva de género sobre los hallazgos, solo dos de los artículos utilizan una perspectiva de género y el síndrome de Ulises como marco teórico conceptual o aplican la escala. Muy pocos integran una perspectiva de género o incluso un análisis por sexo, presentando resultados que mencionan las posibles diferencias entre los hallazgos de mujeres y hombres.

Respecto a las contribuciones de este artículo al tema género y síndrome de Ulises, Moya *et al.*, presentan un estudio de métodos mixtos con una muestra multipaís, aplicando la Escala del Síndrome de Ulises, utilizándose como marco e incluyendo a hombres y mujeres en sus resultados, pero no analiza los hallazgos con perspectiva de género. Uno de los principales descubrimientos que presenta esta investigación es que las personas migrantes están experimentando con el síndrome de Ulises en diferentes países de América Latina que no habían sido analizados antes. También se refiere a los diferentes factores estresantes que viven estos migrantes al dejar atrás el estatus social y familiar.

María Elena Rivera [2010], analiza las tasas de suicidio comparando México y la frontera norte y sur. Además, incluye una revisión descriptiva cuantitativa en la que se incluyen hombres y mujeres. En el marco teórico, analiza el síndrome de Ulises. Finalmente, hay algunas recomendaciones para una mejor prevención del suicidio.

**Cuadro 2**  
**Características de los artículos**

<i>Referencia</i>	<i>País</i>	<i>Métodos</i>	<i>Género y síndrome de Ulises</i>
Moya, E. M. <i>et al.</i> [2016], "El síndrome de Ulises en inmigrantes económicos y políticos en México y Estados Unidos". <i>Ehquidad</i> , (5), 11-50.	México y Estados Unidos	Métodos mixtos: Escala PhQ-9, Escala Ulises, entrevistas semiestructuradas.	Incluye al síndrome de Ulises utilizando la escala y también el marco teórico. Aunque las autoras incluyen a hombres y mujeres en la muestra no hay un análisis por sexo o género.
Rivera Heredia, M. E. [2010], "Panorama de la conducta suicida en la población migrante: propuestas para su prevención", en J. H. del Río Martínez (ed.), <i>La migración en México y su impacto en la vida social de las personas</i> , pp. 317-330, Universidad Anáhuac.	México	Análisis de literatura y cuantitativo descriptivo	Incluye al síndrome de Ulises en el marco teórico. Los autores incluyen a hombres y mujeres de manera diferenciada en sus resultados, sin embargo, no se analizan por sexo o género.
Vázquez-Benítez, G. <i>et al.</i> (2015), "Una aproximación al estado emocional de adolescentes y sus padres en dos comunidades conectadas por la migración", <i>Revista de Educación y Desarrollo</i> (36), enero-marzo de 2016, pp. 5-12.	México y Estados Unidos	Cuantitativo: revisión de base de datos	Se menciona de forma general el síndrome de Ulises. Aunque se incluye a hombres y mujeres en la muestra, no se presentan resultados diferenciados por sexo o género.
Cabrerizo, P., y Villacieros, I. [2019], "Estrés por aculturación y estrategias de afrontamiento en una muestra de refugiados y solicitantes de asilo en Lima (Perú)". <i>Migraciones</i> , publicación del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones (46), 151-177.	Perú	Cualitativo: entrevistas semiestructuradas	Se menciona de forma general el síndrome de Ulises. Aunque se incluye a hombres y mujeres en la muestra, no se presentan resultados diferenciados por sexo o género.
García Waldman, D. H., y Ortiz Téllez, G. D. [2021], "Principales experiencias de refugiados para la formulación de políticas públicas eficientes. Caso Montemorelos, Nuevo León", <i>Revista IUS</i> , 15(47).	México	Cualitativo: entrevistas a profundidad	Se incluye al síndrome de Ulises como parte del marco teórico. Aunque se incluye a hombres y mujeres en la muestra, no se presentan resultados diferenciados por sexo o género.
Eguiluz, I. [2021], "El futuro que uno está planeando: migración forzada Centroamérica-México y el síndrome de Ulises", <i>Diarios del Terruño: Reflexiones sobre migración y movilidad</i> , 11, pp. 12-28. < <a href="https://www.revistadiariosdelterruno.com/wp-content/uploads/2021/04/01.El futuro que uno está planeando.ItzelEguiluz.DT_11.pdf">https://www.revistadiariosdelterruno.com/wp-content/uploads/2021/04/01.El futuro que uno está planeando.ItzelEguiluz.DT_11.pdf</a> >	México	Cualitativo: estudio secundario con Escala PhQ-9, Escala Ulises, entrevistas semiestructuradas.	Incluye al síndrome de Ulises utilizando la escala y también el marco teórico. Incluyen a hombres y mujeres en la muestra y hay un análisis con perspectiva de género.

Desde una mirada cuantitativa, Vázquez-Benítez *et al.* [2016] analiza datos de un proyecto binacional México-EU en el que hombres y mujeres responden a diferentes escalas de salud mental. Las investigaciones incluyen el síndrome de Ulises como parte del marco y en cuanto a la perspectiva de género presentan algunos datos desagregados por sexo, pero no analizan ni presentan hallazgos con perspectiva de género.

En los resultados hay otros dos estudios cualitativos, el primero de P. Cabrerizo, e I. Villaceros [2019] es el único ejemplo de otro país que no sea México o Estados Unidos, este estudio incluye refugiados y solicitantes de asilo latinoamericanos en Perú. Los datos fueron recolectados a través de 22 entrevistas cualitativas, participaron 11 mujeres y 11 hombres. La entrevista consideró características sociodemográficas y algunos factores estresantes que pueden estar relacionados con el proceso migratorio. Los hallazgos no se analizan ni presentan por sexo ni con perspectiva de género, y en el marco se utiliza el síndrome de Ulises. El último estudio es otra investigación cualitativa de García y Ortiz [2021], presentan una revisión de la literatura sobre la migración venezolana a un lugar muy específico en el estado mexicano de Nuevo León. Luego de la revisión realizaron seis entrevistas en profundidad a hombres y mujeres jóvenes, es importante considerar que parece que clasificaron una entrevista “en profundidad” como la realización de algunas escalas psicológicas relacionadas con el estrés. Los datos no se analizan o presentan por sexo o género y el síndrome de Ulises solo se menciona como referencia, sin embargo, incluso este último no forma parte del análisis, los hallazgos se relacionan con él a través de los estresores que viven las personas migrantes: la lengua, la familia, la sociedad y el Estado, entre otros.

Finalmente, el estudio “El futuro que uno está planeando”: migración forzada Centroamérica-México y el síndrome de Ulises [Eguiluz, 2021] que es una investigación cualitativa mediante un análisis secundario de entrevistas semiestructuradas. Este texto

está relacionado con el de Moya *et al.* al desprenderse de la misma muestra. Sin embargo, en este texto se incluyen solo las entrevistas de personas que migraron debido a diversos tipos de violencia y se realiza un análisis por género, en el que se encontró que las mujeres viven acoso sexual, violencia y coerción, mientras que los hombres “se ven obligados a formar parte del crimen organizado, pueden ser amenazados, perseguidos y sufrir intentos de asesinato. [...] los hombres tienden a reportar menores niveles de depresión que las mujeres”.

En cuanto a la evidencia que reconoce que hombres y mujeres tienen diferentes resultados de salud mental, reconociendo que el género es un determinante social de la salud (DSS) y la migración como un DSS bidireccional es urgente integrar una perspectiva de género en las teorías actuales sobre la salud mental de las personas migrantes, como el síndrome de Ulises y sus determinantes sociales de la salud.

Todos los estudios que se incluyeron en la revisión final fueron realizados en América Latina, el lugar de origen de las poblaciones de estudio de quienes realizaron las investigaciones no fue un factor para la selección de estos. Sin embargo, es relevante notar esta particularidad que pudiera sugerir sobre la investigación en temáticas relacionadas a la migración y la salud mental hay un especial interés por integrar al género o al síndrome de Ulises en estas.

Por otro lado, es importante notar que muchos de los documentos no incluidos en esta revisión se publicaron como tesis, la mayoría de ellas de maestría. Esto es relevante dado que en comparación con el número de artículos que cumplieron con los criterios de inclusión las tesis son 10 veces más, llegando casi a 50 de ellas y entonces, habría que preguntarse qué está sucediendo con las investigaciones sobre el síndrome de Ulises, el por qué se están utilizando en el marco teórico o implementando la escala en tesis, pero no en investigaciones que estén produciendo textos evalua-

dos por pares. Otro punto que debemos analizar es si es clara la diferenciación entre la parte teórica del síndrome de Ulises y el uso de la escala que evalúa el nivel de impacto que tienen en la salud mental los diversos riesgos y vulnerabilidades de los duelos de los que habla el síndrome. Finalmente, la evidente falta de perspectiva de género que tienen los estudios aquí presentados que se suman a otras facetas de los estudios sobre salud mental y la urgente necesidad de contar con ella en las investigaciones que se realicen a futuro.

## **LA SALUD MENTAL Y LA MIGRACIÓN EN TIEMPOS DE COVID-19**

En el contexto global de la pandemia de la covid-19, la migración y la salud se convierten en un punto focal de interés para los derechos humanos, especialmente el derecho a la salud. Desde marzo de 2020, debido a las restricciones de movilidad implementadas a nivel local e internacional y debido a los bloqueos impuestos en muchos países del mundo, las personas migrantes viven en situaciones de extrema vulnerabilidad, por lo que la atención de salud mental debe ser atendida de manera urgente por todos los sistemas de salud [UNHCR, 2020]. Personas migrantes y refugiadas de diversas edades y geografías viven esta pandemia en condiciones vulnerables y en riesgo de transmisión debido a las dificultades que presentan los campamentos de refugiados y centros de detención para mantener las recomendaciones básicas para covid-19, lavarse las manos con jabón, usar mascarillas y, lo que es más importante, mantener una distancia segura. Asimismo, el acceso a la vacunación debe ser global y para todas las personas no importando su estatus legal o de tránsito. Se requiere incrementar la oferta y acceso a servicios para la atención de la salud mental de las poblaciones en movilidad, del mismo modo esta debe contar con una perspectiva de género al igual que las investigaciones de manera que podamos entender cómo hombres, mujeres, ni-

ñas, niños o poblaciones LGBT viven sus malestares emocionales. Los estudios a futuro sobre el síndrome de Ulises deberán incluir en los análisis a la covid-19 como un factor de importancia que pudiera impactar en la salud mental de las personas migrantes, así como crear diversos malestares emocionales.

## BIBLIOGRAFÍA

- Achotegui Loizate, J. [2004], "Emigrar en situación extrema: el síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple (síndrome de Ulises)", *Norte de Salud Mental*. <<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4830454.pdf>.>
- ACNUR [1984], *Declaración de Cartagena sobre los Refugiados* Recuperado de: <<https://www.acnur.org/cartagena30/declaracion-de-cartagena-sobre-los-refugiados/>.>
- Astorga-Pinto, S. M. [2019], "Salud mental de migrantes internacionales en América Latina: insuficiencia de fuentes de información poblacional", *Revista del Instituto de Salud Pública de Chile*, 3(1). Recuperado de: <<https://doi.org/10.34052/rispch.v3i1.70>.>
- Bojorquez, I. [2015], "Salud mental y migración internacional", *Revista de La Universidad Industrial de Santander*, 47(2), 111-113. Recuperado de: <<https://www.redalyc.org/pdf/3438/343839278001.pdf>.>
- Burin, M. [2010], *Género y salud mental: construcción de la subjetividad femenina y masculina*. Recuperado de: <[http://dspace.ucec.edu.ar:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/1529/Burin\\_2010\\_Preprint.pdf?sequence=1](http://dspace.ucec.edu.ar:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/1529/Burin_2010_Preprint.pdf?sequence=1).>
- Cabrerizo, P., e I. Villacieros [2019], "Estrés por aculturación y estrategias de afrontamiento en una muestra de refugiados y solicitantes de asilo en Lima (Perú)", *Migraciones. Publicación del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones*, 46, 151-177. Recuperado de: <<https://fund-encuentro.org/index.php/revistamigraciones/article/download/8861/1084>.>

- Eguiluz, I. [2021a], "El futuro que uno está planeando: migración forzada Centroamérica-México y el Síndrome de Ulises", *Diarios del Terruño: Reflexiones sobre Migración y Movilidad*, 11, 12-28. Recuperado de: <[https://www.revistadiariosdelterrano.com/wp-content/uploads/2021/04/01.El futuro que uno está planeando.ItzelEguiluz.DT\\_.11.pdf](https://www.revistadiariosdelterrano.com/wp-content/uploads/2021/04/01.El futuro que uno está planeando.ItzelEguiluz.DT_.11.pdf)>
- [2021b], "Entre Ulises y Penélope: integrar la perspectiva de género en los estudios sobre la salud mental de las mujeres migrantes", (en imprenta). *Remhu. Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*.
- Elgorriaga, E.; C. Martínez-Taboada, y N. Otero [2012], "Proceso migratorio y ajuste psicológico de las mujeres latinoamericanas y magrebíes: un análisis desde la perspectiva de género", *Migraciones. Publicación del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones*, 31, 125-154. Recuperado de: <<https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/924>>
- Escudero Segovia, M. [2004], "Exploración del síndrome de estrés crónico síndrome de Ulises en inmigrantes de origen argentino", *Nure Investigación*, 8.
- García Waldman, D. H., y G. D. Ortiz Téllez [2021], "Principales experiencias de refugiados para la formulación de políticas públicas eficientes. Caso Montemorelos, Nuevo León", *Revista IUS*, 15(47). Recuperado de: <<https://revistaius.com/index.php/ius/article/view/651/746>>
- Gorman, B. K.; E. Altman, y S. C. Chávez [2018], "Experiencia migratoria en EE. UU. y estado de salud mental de hombres y mujeres adultos que viven en Guanajuato, México", en Conapo y Iniciativa de Salud de las Américas (eds.), *Migración y Salud Reflexiones y retos sobre la salud de la población migrante*, pp. 101-109. Recuperado de: <[http://www.conapo.gob.mx/es/OMI/Migracion\\_y\\_Salud\\_Reflexiones\\_y\\_retos\\_sobre\\_la\\_salud\\_de\\_la\\_poblacion\\_migrante](http://www.conapo.gob.mx/es/OMI/Migracion_y_Salud_Reflexiones_y_retos_sobre_la_salud_de_la_poblacion_migrante)>

- Guerra Palmero, M. J.; N. Pérez García, y G. Roldán Dávila (coords.) [2017], *Las odiseas de Penélope: feminización de las migraciones y derechos humanos*. UNAM- IIE-UULL.
- Guzmán-Yacamán, J. E., y M. Reyes-Bossio [2018], "Adaptación de la Escala de Percepción Global de Estrés en estudiantes universitarios peruanos", *Revista de Psicología*, 36(2). Recuperado de: <<http://www.scielo.org.pe/pdf/psico/v36n2/a13v36n2.pdf>.>
- Moya, E. M. et al. [2016], "El síndrome de Ulises en inmigrantes económicos y políticos en México y Estados Unidos", *Ehquidad International Welfare Policies and Social Work*.
- MSF [2017], *Forzados a huir del Triángulo Norte de Centroamérica: una crisis humanitaria olvidada*. Recuperado de: Recuperado de: <[https://www.msf.mx/sites/mexico/files/attachments/msf\\_forzados-a-huir-del-triangulo-norte-de-centroamerica\\_o.pdf](https://www.msf.mx/sites/mexico/files/attachments/msf_forzados-a-huir-del-triangulo-norte-de-centroamerica_o.pdf).>
- Organización Mundial de la Salud, War Trauma Foundation y Visión Mundial Internacional [2012], *Primera ayuda psicológica: guía para trabajadores de campo*, OMS: Ginebra. Recuperado de: <[http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/44837/9789243548203\\_spa.pdf?sequence=](http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/44837/9789243548203_spa.pdf?sequence=).>
- ONU [1948], *La Declaración Universal de Derechos Humanos*, Asamblea General de las Naciones Unidas, núm. 217 A (III), Recuperado de: <<https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>.>
- PAHO [2020], *La salud mental en la Región de las Américas*, consultado el 25 de octubre de 2020, Recuperado de: <[https://www.paho.org/salud-en-las-americas-2017/?post\\_t\\_es=la-salud-mental-en-la-region-de-las-americas&lang=es](https://www.paho.org/salud-en-las-americas-2017/?post_t_es=la-salud-mental-en-la-region-de-las-americas&lang=es).>
- Pujal i Llombart, M.; M. Calatayud, y P. Amigot [2020], Subjetividad, desigualdad social y malestares de género: una relectura del DSM-V, *Revista Internacional de Sociología*, 78(2), e155. Recuperado de: <<https://doi.org/10.3989/ris.2020.78.2.18.113>.>
- Rivera Heredia, M. E. [2010], "Panorama de la conducta suicida en la población migrante: propuestas para su prevención", en J. H.

- del Río Martínez (ed.), *La migración en México y su impacto en la vida social de las personas*, pp. 317-330, Universidad Anáhuac.
- Ruiz, D. T. M.; D. B. G. Villicaña, y V. M. C. Zavala [2013], "¿Cómo se quedan las que se quedan? Diseño y aplicación de un taller de intervención comunitaria para mujeres con familiares migrantes de Michoacán a Estados Unidos" *Acta Universitaria*, 23(1), 85-94. Recuperado de: <<https://www.redalyc.org/pdf/416/41629562009.pdf>.>
- Salgado de Snyder, V. N., y M. Maldonado [1993], "Funcionamiento psicosocial en esposas de emigrantes mexicanos a los Estados Unidos", *Revista Latinoamericana de Psicología*, 25(2), 167-180. Recuperado de: <<https://www.redalyc.org/pdf/805/80525203.pdf>.>
- Schenker, M. B.; X. Castañeda, y A. Rodriguez-Lainz [2014], "*Migration and Health: A Research Methods Handbook*", University of California Press. Recuperado de: <[https://market.android.com/details?id=book\\_pBuBAAAQBAJ](https://market.android.com/details?id=book_pBuBAAAQBAJ).>
- Tricco, A. C. et al. [2017], "*Rapid reviews to strengthen health policy and systems: a practical guide*", World Health Organization, Recuperado de: <<https://apps.who.int/iris/handle/10665/258698>.>
- Turra, C. M., y I. T. Elo [2008], "The Impact of Salmon Bias on the Hispanic Mortality Advantage: New Evidence from Social Security Data", *Population Research and Policy Review*, 27(5), 515-530. Recuperado de: <<https://doi.org/10.1007/s11113-008-9087-4>.>
- Refugees' and migrants' reproductive health needs overlooked*. [2016], septiembre 14], UNFPA. Recuperado de: <<https://www.unfpa.org/es/node/15240>.>
- United Nations High Commissioner for Refugees [2020], *Annual Public Health Global Review*. Consultado el 2 de julio de 2021, Recuperado de: <<https://www.unhcr.org/60dc89e24/2020-annual-public-health-global-review>.>
- Vázquez-Benítez, G. et al. [2016], "Una aproximación al estado emocional de adolescentes y sus padres en dos comunidades co-

nectadas por la migración”, *Revista de Educación Y Desarrollo*, 36(enero-marzo), 5-12. Recuperado de: <[http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu\\_desarrollo/anteriores/36/36\\_Vazquez.pdf](http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/36/36_Vazquez.pdf)>

WHO [2017], *The right to health*, Recuperado de: <<https://www.who.int/migrants/about/right-to-health/en/>>

World Health Organization (WHO) [2017], *Depression and Other Common Mental Disorders: Global Health Estimates* (CC BY-NC-SA 3.0 IGO.), Ginebra, Recuperado de: <<https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/254610/WHO-MSD-MER-2017.2-eng.pdf;jsessionid=99EBF1F8E57DC3E50E67F9B9898570C3?sequence=1>>



## EL CUIDADO Y LAS MIGRACIONES. ALGUNOS APORTES DESDE LAS MIGRACIONES EN ARGENTINA

ANA INÉS MALLIMACI

---

### INTRODUCCIÓN

En los últimos años, la categoría de cuidados ha sido incorporada en múltiples investigaciones e informes dedicados a comprender las experiencias de las mujeres migrantes. En este trabajo, me interesa reflexionar sobre los efectos que se derivan de esta incorporación y las implicaciones adicionales de asumir una “perspectiva” del cuidado para comprender las experiencias de las mujeres migrantes. Si bien se trata de un ejercicio reflexivo, las afirmaciones aquí vertidas tienen como base empírica un largo trabajo de campo cualitativo enmarcado en las investigaciones que hemos realizado en la última década en torno a las experiencias de mujeres de origen latinoamericano en el área metropolitana de Buenos Aires (AMBA).

Partimos de considerar el abordaje de las migraciones femeninas a partir de las prácticas de cuidado como parte de un análisis que ilumina aspectos y dimensiones poco exploradas en los estudios migratorios tradicionales y, a la vez, como puerta de entrada para comprender las múltiples articulaciones entre los movimientos migratorios y las construcciones genéricas. Sin embargo, se trata de categorías que deben situarse en los contextos locales

para comprender en su totalidad su significado. Por ello, en primer lugar, señalaremos algunas de las características nodales de las dinámicas migratorias hacia Argentina como contexto ineludible para comprender el modo en que impactan las prácticas de cuidado entre la población migrante. Luego, se insistirá en la importancia de la incorporación de la perspectiva del cuidado para comprender tanto las trayectorias migratorias de las mujeres migrantes como sus prácticas en la sociedad de destino. A partir de ello, se señalarán algunas dimensiones de estas trayectorias que adquieren otras profundidades al ser abordadas desde esta perspectiva.

## **MUJERES MIGRANTES EN ARGENTINA**

Al igual que en muchos países de América Latina, en Argentina los movimientos migratorios son una de las partes constitutivas de la conformación del Estado y la sociedad nacional. Al periodo excepcional de las migraciones europeas le continuaron corrientes migratorias provenientes de los países sudamericanos (especialmente limítrofes) que pueden definirse como parte estructural de las dinámicas demográficas locales. Los últimos datos estadísticos con los que se cuenta para analizar la población extranjera en profundidad en el territorio argentino corresponden al censo del año 2010 que mostró que, a pesar del aumento absoluto del número de extranjeros y extranjeras, la proporción sobre la población total se mantiene estable. Respecto a su composición interna, 81.5% provienen de otros países americanos, la gran mayoría de países limítrofes. Las estadísticas correspondientes a las radicaciones otorgadas en los últimos años destacan las concedidas a migrantes procedentes de los países americanos, en particular de la República de Paraguay y del Estado Plurinacional de Bolivia, a lo que se agrega recientemente la República Bolivariana de Venezuela [OIM, 2019]. De esta manera, las dinámicas migratorias principales en el país pueden definirse como pertenecientes a los movimientos

“Sur/Sur”. Así, algunos de los rasgos principales de los flujos migratorios y de los y las migrantes en el país asumen características diferenciales respecto a aquellos relacionados con las migraciones latinoamericanas “sur/norte”. Sin duda, una de estas particularidades se relaciona con la histórica presencia de mujeres migrantes.

Las estadísticas muestran que un tercio del total de migrantes provenientes de Europa que ingresaron a Argentina eran mujeres [Cacopardo, 2011]. La mayor parte de los estudios coinciden en señalar que la mayoría de estas mujeres eran trabajadoras asalariadas en el mercado de trabajo local [Devoto, 2004]. Después de 1930, la migración europea cambió su sesgo masculino aumentando la proporción de mujeres que ingresan al país, llegando en la década de 1950 a una equiparación de los ingresos masculinos y femeninos (aunque la población europea siguiera siendo una población masculinizada). Para esta misma época, se cierra el ciclo de la inmigración de ultramar y comienza a crecer la importancia relativa de las migraciones provenientes de países vecinos con una composición diferente dado que mostraron una feminización temprana [Cacopardo, 2011]. Esta presencia femenina forma parte de estrategias laborales familiares en un momento en el que las corrientes de migración regional eran sobre todo temporarias y mostraban una gran movilidad espacial. De esta manera, los datos reafirman la significativa y temprana importancia de la afluencia de mujeres en el movimiento migratorio argentino. Sin embargo, desde 1980 puede observarse una mayor presencia de mujeres migrantes como consecuencia de dos procesos: la mayor sobrevivencia de migrantes de más edad y el aumento del ingreso de mujeres migrantes provenientes de países de la región. Esta importante y continua presencia de mujeres migrantes, que dista de ser “novedosa” a diferencia de lo ocurrido en otras latitudes, permite preguntarse por su relación histórica con el mundo laboral. En términos generales, la migración sudamericana abastece una demanda de empleo generada por el sector informal. De esta ma-

nera, los empleos de las migrantes, aun cuando coincidan en sus rasgos centrales con las labores destinadas a las mujeres en general, poseen ciertas particularidades generadas por su condición de extranjeras, el proyecto migratorio y los rasgos locales de los mercados de trabajo. En las grandes ciudades argentinas se concentran en inserciones laborales marcadas por la informalidad, la inestabilidad y la precariedad, como el trabajo doméstico, el sector textil y el comercio informal. La sobrerrepresentación de mujeres migrantes en estos trabajos pone de manifiesto que las jerarquías de género son un elemento constitutivo de la fuerza de trabajo como mercancía, mostrando la imposibilidad de considerar a los trabajadores como "sujetos neutrales que existen independientemente de las relaciones de poder ligadas al género, a la etnia, a la raza que se encuentran inscritas en sus cuerpos" [Mezzadra y Neilson, 2016: 165]. Esa jerarquización se sostiene en la premisa de que las mujeres migrantes son las "más aptas" para el ejercicio de determinadas actividades, en general precarias, mal pagas e informales. Así, en los últimos años se observan nuevas corrientes migratorias en el país provenientes de Colombia, Ecuador y, especialmente, Venezuela. Se trata de una corriente migratoria con características diferentes a las migraciones regionales tradicionales cuyos integrantes cuentan con credenciales educativas o están interesados/as en obtenerlas en la educación superior en Argentina. Sin embargo, se siguen insertando en ocupaciones precarizadas en el sector de servicios [Pedone y Mallimaci, 2019].

Para concluir esta breve descripción del contexto migratorio argentino es necesario señalar que los y las migrantes que provienen de países del Mercosur y asociados que llegan al país pueden, desde el año 2015, acceder a la regularización de su situación migratoria a partir del criterio de nacionalidad. Independientemente de las dificultades y barreras en el acceso a la regularización que pueden ocurrir (falta de tiempo, dinero, acceso a la información, etc.) esta singularidad se refleja en la vida cotidiana de los y las migrantes y su vínculo con las instituciones locales.

En conjunto, estas características particulares del contexto argentino vuelven necesario situar y traducir los aportes de la perspectiva de género y de cuidados cuyas principales categorías tuvieron como referentes empíricos a las migraciones hacia los países del “norte” de mujeres, generalmente, provenientes del “sur”. En este sentido, si bien sus aportes fueron invaluable para la transformación de la agenda migratoria y el conocimiento de las mujeres migrantes, no siempre sus aproximaciones permitieron captar las complejidades de las migraciones sur/sur. Por ello, el objetivo de este trabajo es presentar los aportes que la perspectiva del cuidado ofrece al campo de los estudios migratorios desde una perspectiva de género y considerando las particularidades locales de las dinámicas migratorias analizadas.

## **EL CUIDADO COMO PERSPECTIVA**

En los últimos años la temática de “los cuidados” se ha instalado en las agendas de investigación y, en países como Argentina, emerge como un área relevante para algunas dependencias del Estado. La categoría que circula en organismos nacionales e internacionales suele entenderse como el conjunto de prácticas, individuales e institucionales, remuneradas o no remuneradas, realizadas en pos de cuidar a otras personas dependientes. Sin embargo, académicas feministas sugieren desde hace tiempo que es posible pensar “el cuidado” como una perspectiva analítica con mayor amplitud que atraviesa al conjunto de las relaciones sociales. De esta manera, existe cierta analogía con el debate alrededor del género que puede comprenderse como perspectiva o como categoría. Asumir una perspectiva de cuidado supone comprender el trabajo de cuidar como una actividad genérica que comprende “todo eso que hacemos para mantenernos, perpetuarnos y reparar nuestro mundo, de modo que podamos vivir en él de la mejor manera posible” [Tronto, 2007: 13]. Nuestro Mun-

do, es decir, el mundo compartido, nos comprende a nosotros/as, los/as otros/as y nuestro medio ambiente. En términos políticos y éticos esta idea de cuidado parte del supuesto de la existencia de una común “vulnerabilidad” y fragilidad humana que supone la dependencia recíproca de los/as actores/as del mundo social para obtener cuidado y apoyo [Tronto, 2020]. Por ello, el trabajo de cuidado es necesario para sostener la vida en un entramado de relaciones de interdependencia puesto que todas las personas necesitamos ser cuidadas a lo largo de nuestras vidas. Asumir esta perspectiva tiene una serie de consecuencias relevantes para el estudio migratorio, especialmente para comprender las experiencias de las mujeres migrantes. Veamos:

#### **a) Supone retomar las promesas feministas**

Como se ha subrayado, la perspectiva del cuidado parte de reconocer la importancia del entramado de cuidados para el sostenimiento de la vida. A partir de ello, se entiende que la forma de organizar y definir las prácticas del cuidado es central para comprender las sociedades en las que vivimos y sus limitaciones. Estos presupuestos tienen especial impacto en el campo de los estudios migratorios. En las teorías migratorias clásicas, y aquellas contemporáneas de corte economicista, se parte de una visión individualista de la migración subrayando la importancia de los vínculos con el mercado para comprender las formas y sentidos de los desplazamientos.

La opacidad de las tareas de cuidados desde esta mirada, tanto en origen como en destino, explica en gran parte la larga invisibilidad de las mujeres migrantes como sujetas migratorias que marcó la historia de la disciplina hasta los años ochenta. Durante largo tiempo las mujeres ingresaban en el análisis como las “familias” del varón trabajador, considerado el verdadero migrante. Entender que aquellas prácticas no mercantiles que suceden dentro de las familias, puertas adentro de los hogares pero

también en diversos espacios públicos y semipúblicos, no tienen vinculación directa con las dinámicas migratorias que condiciona las formas de comprender sus lógicas y el lugar de las mujeres en ellas. Siguiendo los aportes de muchas feministas interesadas en las migraciones [entre otras Herrera, 2012; Magliano, 2009; Hondagneu-Sotelo, 2000; Mallimaci 2005; Gregorio Gil, 1997 y Chant y Radcliffe, 1992], la perspectiva del cuidado colabora en poner en debate estos supuestos para ofrecernos una mirada más compleja de los procesos migratorios. Desde esta perspectiva, la trayectoria migratoria y laboral de las personas se vincula con los arreglos gestionados y reproducidos por diferentes actores, especialmente por mujeres, para garantizar los cuidados en los hogares de origen y destino a lo largo del proceso migratorio. La mirada ya no está puesta únicamente en la sociedad de destino, sino también en la sociedad de origen y en las múltiples prácticas transnacionales que desarrollan los y las migrantes.

De este modo, la perspectiva del cuidado viene a reafirmar una idea clásica de las teorías feministas al señalar que es imposible pensar las tareas laborales y económicas de manera escindida de las tareas de reproducción. De modo cercano a lo que indicó Abdelmalek Sayad [1999], por fuera de la tradición feminista, distinguir una migración laboral, masculina y temporal, de otra familiar, femenina y permanente, tal como se ha hecho desde perspectivas clásicas, separa de modo artificial fenómenos que pueden ser analizados como partes de un mismo movimiento. Las migraciones laborales no pueden comprenderse sin los arreglos familiares que las sostienen y reproducen y las migraciones familiares derivan muchas veces de desplazamientos laborales.

Este conjunto de desafíos al canon migratorio impulsó diversos trabajos sobre mujeres migrantes, especialmente sobre mujeres pioneras de la migración que, mientras se desempeñaban como trabajadoras migrantes, gestionaban la organización familiar en origen en lo que fue definido como “familias transnacionales”

[Pedone, 2002; Pedone y Gil, 2008]. Estas primeras investigaciones tuvieron como objeto empírico el desplazamiento de mujeres pioneras del "sur" migrando hacia el "norte" global, sin embargo su alcance teórico fue mucho más lejos. La circulación de estos novedosos trabajos en otras latitudes impulsó nuevas reinterpretaciones en los estudios locales. En primer lugar, el énfasis en la mujer migrante trabajadora que como pionera fue un fenómeno caracterizado como novedoso en muchos de los países receptores del norte, generó numerosos trabajos sobre mujeres que migraban por temas laborales y que, en muchos casos, mantenían familias transnacionales. Un efecto paradójico de este primer impulso de los trabajos sobre género y migración es la consolidación de supuesto a partir del cual se considera que las mujeres se vuelven relevantes para ser contadas y analizadas cuando se las considera, justamente, como "trabajadoras" y "autónomas" aun cuando se ahonde en las lógicas reproductivas y familiares que organizan sus proyectos. De esta manera, se le otorga menor importancia al análisis del movimiento migratorio de las mujeres con proyectos familiares lo que continúa reforzando la idea de que las formas tradicionales de comprender sus migraciones continúan vigentes, que la "reunificación familiar" explica de manera exhaustiva las motivaciones de sus desplazamientos y que las migraciones masculinas pueden prescindir de las lógicas familiares. El derrotero seguido por los estudios dominantes permite interpretar que su interés se ha centrado en las "migraciones de cuidado", dado que este campo de investigación se encuentra fuertemente estructurado alrededor de un tipo de movilidad de mujeres provenientes de países "del sur" que van a laborar a países "del norte" en el trabajo doméstico y de cuidados no terapéuticos en los hogares. Dicho interés, sin embargo, ha dejado poco espacio a las complejas movilidades que se dan dentro y entre países del sur [Borgeaud-Garciandía y Georges, 2014].

La promesa feminista de una transformación estructural de las disciplinas no solo apuntaba a la emergencia de nuevos objetos empíricos (“las mujeres migrantes trabajadoras”) sino, especialmente, a la renovación de las herramientas conceptuales utilizadas para el análisis de sus desplazamientos. En este sentido, consideramos que la incorporación de la perspectiva de cuidado, para comprender las movilidades y trayectorias migratorias de las mujeres, permite alentar aquella transformación. Este cambio de miradas será relevante para el análisis de los itinerarios de mujeres latinoamericanas que migraron, y continúan migrando, en contextos familiares en las migraciones sur-sur.

### **b] Articulación de esferas y trayectorias**

A partir de la recuperación de la tradición feminista en el estudio de las migraciones, es posible advertir que el análisis de los vínculos entre el cuidado y las migraciones reafirma y profundiza las transformaciones prometidas por el feminismo al señalar la relevancia de las prácticas reproductivas en todos los desplazamientos migratorios. De esta manera, subraya lo inconducente de la interpretación del vínculo dicotómico entre el mundo laboral y familiar. En este sentido, el principal argumento a favor del uso de la perspectiva del cuidado es su potencial para articular conceptualmente prácticas, personas y espacios que el pensamiento binario tradicional vio de manera diferenciada: trabajo/hogar, actividades remuneradas/no remuneradas, pero también, y especialmente, que permite relacionarlas y analizar cómo operan en ellas las jerarquías laborales, sociales y morales. El análisis de las trayectorias migratorias de mujeres gana en profundidad al considerar este tipo de articulaciones. Este apartado tiene como objetivo analizar el vínculo entre las migraciones y los cuidados de modo tal de visibilizar las articulaciones entre estas esferas, el peso de las tareas de cuidado no remunerado y su natural asociación con las mujeres. Este enfoque habilita una mayor profundidad en las formas de

comprender las diversas etapas de las trayectorias migratorias de las mujeres en Argentina.

En términos generales, la migración suele iniciarse a partir de la experiencia de pobreza en las sociedades de origen que impulsa el movimiento migratorio. A la precariedad económica y política, que comparten con los varones, las mujeres migrantes suelen sumar aquella vinculada con un déficit de cuidados. En este sentido, resulta fundamental el hecho de que la maternidad se experimente como un evento ineludible y disruptivo en las trayectorias de las mujeres (lo que no sucede necesariamente con los varones) y que, para muchas de nuestras entrevistadas, se trata de una experiencia que se desarrolla sin pareja. La maternidad supone una mayor demanda del trabajo no remunerado de cuidado en el hogar y un aumento del monto monetario necesario para el sostén económico, una tensión de difícil resolución y que requiere una extensa y presente red de cuidados. Esta doble presión se encuentra entre las principales motivaciones que llevan a las mujeres a migrar hacia Argentina con el fin de poder acceder al plus de ganancias necesario para sostener los hogares de origen. Para poder concretar el desplazamiento migratorio no solo es necesario financiar económicamente el viaje y contar con redes que faciliten vivienda y empleo en destino, como suele ocurrir entre la población migrante, sino que también se deben resolver la gestión de los cuidados en el hogar (otro tema ausente en las experiencias de los varones), estén o no en pareja. Únicamente cuando resuelven los cuidados, muchas veces a partir del trabajo de cuidado no remunerado de otras mujeres, pueden pensar en migrar. Como han señalado las investigaciones sobre “familias transnacionales” [Pedone, 2002], las mujeres migrantes con hijos/as en las sociedades de origen, no solo deben enviar remesas para sostener económicamente los hogares en origen sino que ocupan una parte importante de su tiempo en mantener un vínculo “amoroso” y participar en las decisiones cotidianas respecto a las sociabilidades y educación de

sus hijos/as. Eso es lo que se espera de ellas en tanto madres (una exigencia ausente para la mayor parte de los varones), no hacerlo supone sanciones morales que condicionan sus vínculos con las sociedades de origen. De este modo, el envío del dinero en forma de remesa no es suficiente para cuidar a la familia a la distancia. Estos arreglos familiares en la gestión de la familia transnacional suponen un plus de labor para las mujeres que incide en la toma de decisiones en el resto de las esferas de sus vidas como migrantes.

En Argentina, como ya se ha señalado antes, muchas mujeres migran en contextos familiares o han reunificado a sus hijos/as después de algunos años de trabajo en el país. De esta manera, a diferencia de los trabajos centrados en mujeres pioneras con familias transnacionales, en nuestras investigaciones las mujeres migrantes deben lidiar además, como casi todas las mujeres, con las prácticas de cuidado no remunerado que sostienen sus hogares en destino: la limpieza, el cuidado de personas dependientes, el cuidado de otros/as que supone el vínculo con agentes estatales y las esperas que conlleva [Mallimaci y Magliano, 2020]. La feminización de las tareas del cuidado no remunerado ocasiona un déficit temporal por parte de las mujeres que condiciona, entre otras dimensiones, las formas de inserción en el mercado de trabajo local. Las decisiones, siempre limitadas, tomadas en torno a las inserciones laborales (el tipo de empleo, la extensión de las jornadas, el lugar donde se trabaja) deben permitir sostener las tareas reproductivas en los hogares condicionando el horizonte mismo de las posibilidades de las mujeres. En sus empleos, como la mayor parte de las mujeres, deben flexibilizar horarios para cuidar y gestionar lo doméstico con pocos recursos económicos y, en algunas ocasiones, sin la facilidad de las redes familiares que suelen resolver el déficit de cuidados en otras familias. El tiempo dedicado al cuidado del hogar se suma al invertido en gestionar la vinculación de la familia con la salud, la escuela y otras dependencias estatales. Las personas migrantes deben dedicar una parte

importante de su tiempo a la realización de los diferentes trámites vinculados con su situación migratoria y a esperar los diferentes resultados de estos trámites que, en el caso de las mujeres, no son únicamente los propios sino que tienen a su cargo la mayor parte de los trámites del grupo familiar.

En definitiva, sostener las actividades de cuidado no remunerado supone un plus de trabajo que tiene consecuencias directas en los empleos posibles de ser realizados, la posibilidad de una movilidad laboral por fuera de los sectores informales y precarios en los que suelen insertarse, la generación de estrategias de movilidad ascendente más allá de lo laboral (como la inserción educativa) y en la participación en espacios de organización y resistencia colectiva. Estas estrategias y actividades requieren una disponibilidad temporal extra por fuera del tiempo productivo y el dedicado al cuidado que las mujeres migrantes no suelen disponer. En las investigaciones realizadas queda claro que esta tensión y requerimientos temporales significa, generalmente, posponer aspiraciones de ascenso social para poder brindar estas oportunidades a sus hijos e hijas. Por el contrario, las mujeres migrantes que han podido acceder a la educación superior después de un tiempo de residir en el país tuvieron que resolver el trabajo de cuidado no remunerado de sus hogares, ya sea por parte del Estado o la utilización de redes familiares o comunitarias, no cargan con el peso de las remesas que supone una familia transnacional y, muchas veces a partir del éxito económico de otros/as integrantes de la familia, pudieron reducir sus jornadas laborales. En conjunto se trata de estrategias que posibilitan tener una menor carga económica y la generación de un plus temporal posible de ser invertido en la educación [Mallimaci Barral, 2018]. Cómo es posible apreciar trayectorias familiares, laborales y migratorias que son imposibles de pensar por separado. Las mujeres realizan un trabajo extra para poder compatibilizar estas esferas con efectos muy concretos en la vida de las mujeres migrantes.

### **c] Lo que hacen las mujeres migrantes. Actividades de cuidados fuera de los hogares**

Una particularidad de las mujeres migrantes es que las actividades que realizan fuera de sus hogares, remuneradas y subremuneradas, se encuentran también vinculadas con actividades del cuidado, especialmente el trabajo doméstico como ya ha sido adelantado. Si bien en Argentina no existe una extranjerización de los servicios de cuidados nacionales como ocurre en otras latitudes, dado que la mayor parte (80%) de las mujeres que realizan actividades en este sector son argentinas [Groissman y Confienza, 2013], se trata de la principal inserción de las mujeres migrantes. Para ellas, el servicio doméstico aparece como un nicho de mercado privilegiado, lo que tiene consecuencias en las tasas de informalidad y pobreza de la población migrante [OIM, 2019]. Serán las mujeres paraguayas (69%) y peruanas (58%) quienes se insertan en mayor medida en este tipo de empleo. De esta manera, si bien se trata de una ocupación relevante para el empleo femenino en general (17% del total de asalariadas de todo el país) entre las mujeres migrantes representa el nicho sectorial en el que se insertan mayoritariamente (47%). Ello significa que el espectro sectorial de las oportunidades de inserción se reduce notablemente entre las migrantes respecto a la población nativa que presenta una distribución mucho más diversificada [Maguid, 2011]. Estos estudios permiten señalar, entre otros aspectos, que a diferencia de lo que sucede en los países del “norte”, la presencia de mujeres migrantes desempeñándose en trabajos de cuidado remunerados en las grandes ciudades argentinas, sobre todo como empleadas domésticas, tiene poco de novedoso y no puede relacionarse con una crisis en los servicios de cuidado ofrecidos por el Estado. De hecho, por el contrario, quizás sea la persistente e histórica ausencia del sector público en la esfera de los cuidados lo que puede explicar la importancia y vigencia del trabajo doméstico remunerado en amplios sectores de la sociedad.

Entre las migrantes, las inserciones laborales suelen girar alrededor de lo que se considera “el trabajo sucio” del trabajo de cuidados [Duffy, 2007; Arango Gaviria, 2011]. Empleos que suelen estar mal pagados porque se los supone como escasa o nulamente calificados y que no requieren saberes especializados. En muchos de estos trabajos el cuerpo es la principal herramienta de trabajo y el objeto de cuidado.

En este sentido, interesa retomar aquellas autoras que enfatizan el conjunto de las actividades de cuidados remunerados como un espacio necesariamente heterogéneo y desigual. Tal es el caso de Duffy [2007], quien retoma el feminismo clásico para comprender las tareas de cuidado remunerado como formas asalariadas de reproducción de la vida y de la fuerza de trabajo. Esta noción ampliada incluye actividades con diferentes jerarquías: tanto las tareas destinadas al cuidado del otro/a, en las que se supone un lazo directo y emocional con el/la sujeto/a cuidado/a, como las que Duffy considera “el patio trasero” del cuidado, vinculadas a tareas de limpieza, cocina y maestranza. De modo similar, la socióloga Arango Gaviria [2011] plantea la necesidad de diferenciar entre las actividades de cuidado de acuerdo a su valoración simbólica, el prestigio que adquieren en la sociedad y su respetabilidad social. Estas clasificaciones dependen del espacio en que se desarrollen, el carácter remunerado o no de la actividad, las calificaciones que se requieran, las tareas involucradas (más nobles, ligadas a la reproducción de la vida o bienestar de las personas o más “sucias”, relacionadas con el mantenimiento de las condiciones materiales de vida, objetos y espacios de reproducción social) y la posición que ocupen en el orden social los/as cuidadores/as y quienes son cuidados/as. Las mujeres migrantes se insertan en la retaguardia de los trabajos de cuidados generalmente precarizados, invisibles y desiguales.

Como ocurre con otras agendas feministas, centrar la mirada en las mujeres migrantes al analizar el sector de los cuidados,

complejiza la mirada para asumir desigualdades interseccionales que suponen la incorporación de la situación migratoria, aspectos raciales y de clase. Porque el cuidado no solo está mal distribuido entre varones y mujeres sino también entre mujeres por cuestiones de clase, raciales y étnicas. La inserción de las mujeres migrantes en el sector de cuidados remunerados, en muchos casos en el ámbito doméstico, nos convoca a reflexionar sobre la existencia de jerarquías entre las mujeres. ¿Quiénes nos cuidan y cuidan lo que nosotras no podemos cuidar?, ¿en qué condiciones lo hacen?, ¿cuánto de las consignas del feminismo descansan en este trabajo mal pagado y precarizado que solo realizan “algunas” mujeres?, ¿es posible pensar un feminismo que deje afuera a estas mujeres? Si la incorporación del feminismo ilumina amplios aspectos de la vida de las mujeres migrantes, incluir su presencia complejiza las nociones feministas dando cuenta de las múltiples jerarquías que condicionan nuestras vidas.

Por otro lado, tal como se sostiene en este trabajo, la utilización de la categoría de cuidados supone incluir aspectos novedosos al análisis de las mujeres migrantes y el mundo del trabajo. Primero, permite visibilizar dimensiones centrales de los trabajos remunerados en los que suelen participar las mujeres migrantes. Por ejemplo, su definición como pocos calificados al estar asociados a “saberes innatos” contruidos como femeninos lo que resulta en la feminización de ciertos sectores del mercado de trabajo escasamente valorados y con una baja retribución económica. El gran supuesto sobre el que descansa la invisibilización de los saberes que supone “saber cuidar” es que las mujeres se encuentran “naturalmente” aptas para realizarlos (esto sucede con el empleo doméstico, el cuidado doméstico e institucional pero también con otros empleos de mayor calificación como la enfermería). Así, la precarización del trabajo de cuidado remunerado se relaciona con su feminización.

Hay un último aspecto que la perspectiva del cuidado colabora a comprender desde novedosas aristas. Se trata de lo que se conoce como el trabajo de "cuidado comunitario" que tiene particularidades muy precisas en el contexto nacional. Tal como lo señalan Magliano y Perissinotti [2020] en el transcurso del siglo xx, y jalonados por profundas crisis económicas, los sectores subalternos del país se vieron en la necesidad de activar diversas estrategias de subsistencia y reproducción social que exceden y conviven con aquellas desplegadas en el ámbito familiar. En el país, como en otros de América Latina, los sectores populares se apoyan en estas actividades de cuidado comunitario ante el déficit en los servicios provistos por el Estado y la imposibilidad de contratarlos en el mercado [Rosas y Gil, 2021]. Se trata de actividades comunitarias realizadas en los barrios populares relacionadas con diversas esferas del cuidado (salud, alimentación, saneamiento del entorno barrial, los jardines y guarderías comunitarios, etc.) que gestionan sobre todo las mujeres pobres, entre ellas muchas migrantes, para asegurar la reproducción de la vida cotidiana individual, familiar y barrial [Magliano y Perissinotti, 2020]. De esta manera, de modo no remunerado o subnumerados, muchas de las mujeres migrantes se dedican a garantizar la vida en común de sus barrios.

## **CONCLUSIÓN**

Tal como ha sido señalado, la perspectiva del cuidado permite vincular las prácticas de las mujeres migrantes en diferentes ámbitos: sus casas, sus trabajos y en el espacio público y comunitario tanto en la sociedad de origen como en la de destino y a través del desplazamiento migratorio. De esta manera, habilita nuevos sentidos sobre las experiencias de las mujeres migrantes al develar la relevancia del trabajo de cuidados, remunerado y no remunerado, tanto en el origen de la migración como a lo largo de la trayecto-

ria. La especial vinculación que tienen con las tareas de cuidados no remuneradas dentro de sus hogares (al igual que el resto de las mujeres), con los cuidados transnacionales (orientados al lugar de origen) y con la inserción preferencial en trabajos de cuidados remunerados (que suelen ser precarios, informales, lejanos y de horarios extensos) las hace particularmente vulnerables a transitar situaciones de “falta de tiempo”. Por otra parte, permite advertir la relevancia de las mujeres migrantes en los sistemas de cuidado locales que permiten sostener la vida de los otros, la vida en común y hacer posible el resto de las actividades. Esto se vio claramente expresado en el contexto de crisis sanitaria desatada por la covid-19 que puso de manifiesto la posibilidad de detener al sistema productivo pero la imposibilidad de detener al sistema de cuidados. Los trabajos de cuidado fueron reconocidos como “esenciales” pero manteniendo sus condiciones materiales y simbólicas.

Se ha señalado también la existencia de jerarquías dentro de las actividades de cuidado, que se trasladan a las cuidadoras, y el hecho de que las mujeres migrantes suelen ocupar los escalones más bajos. El contexto de pandemia también visibilizó las profundas desigualdades que supone la distribución del cuidado en nuestras sociedades que son siempre interseccionales. Así, el reconocimiento de la esencialidad, sin generar mejores condiciones de trabajo, supuso la exposición a mayores riesgos de contagio y el “descuido” de los/as trabajadores esenciales y sus familias, especialmente entre las mujeres migrantes. Presenciamos una tensión entre una lógica de reconocimiento y de desprecio [Pedreño y Sánchez, 2020] que no termina de saldarse.

De esta manera, si bien todos y todas necesitamos ser cuidados, ciertas personas participan más que otras en el sostenimiento de nuestra vida en común de acuerdo, entre otros factores, con la construcción genérica en la que son formadas, su pertenencia a ciertas clases sociales, el origen nacional y la condición migratoria y racial. Las personas migrantes, especialmente las mujeres, son

esenciales en el sostenimiento del cuidado, tanto de la población en general, como de sus comunidades y familias, en destino y origen. Reconocer este trabajo, las desigualdades interseccionales que lo atraviesan y su efecto en los itinerarios de las mujeres migrantes es primordial para pensar políticas de cuidado integrales en nuestras sociedades, un tema que amerita sin duda mayores investigaciones.

## BIBLIOGRAFÍA

- Arango Gaviria, Luz [2011], El trabajo de cuidado ¿servidumbre, profesión o ingeniería emocional?, en L. G. Arango y P. Molinier (eds.), *El trabajo y la ética del cuidado*, Medellín, La Carreta, pp. 91-109.
- Borgeaud Garciandía, Natacha y Georges Isabelle [2014], "Travail-leuses en migrations dans les Suds: Déplacements de regards, reconfigurations de l'objet", *Revue Tiers Monde*, 217: 7-24.
- Cacopardo, Cristina [2011], *Extranjeras en la Argentina y argentinas en el extranjero*, Buenos Aires; Editorial Biblos.
- Chant, Sylvia y Sarah Radcliffe [1992], "Migration and development: the importance of gender", en Chant, Sylvia (ed.), *Gender and Migration in Developing Countries*. Londres y Nueva York, Belhaven Press, pp. 1-39.
- Devoto, Fernando [2004], *Historia de la Inmigración en la Argentina*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana.
- Duffy, Mignon [2007], "Doing the Dirty Work: Gender, Race and Reproductive Labor in Historical Perspective", *Gender & Society*, 21(3): 313-336.
- Gregorio Gil, Carmen [1997], "El estudio de las migraciones internacionales desde una perspectiva de género", *Revista Migraciones*, 1: 145-175.
- Groisman, Fernando y María Eugenia Sconfienza [2013], "El servicio doméstico en Argentina. Particularidades y desafíos de un sec-

- tor relegado (2004-2012)", *Carta Económica Regional*, 25: 151-172.
- Herrera, Gioconda [2012], "Género y migración internacional en la experiencia latinoamericana. De la visibilidad del campo a una presencia selectiva", *Política y sociedad*, 49 (1): 35-46.
- Hondagneu-Sotelo, Pierette [2000], "Feminism and migration", *The annals of the American Academy*, 571: 107-120.
- Magliano, María José [2009], "Migración, género y desigualdad social: la migración de mujeres bolivianas hacia Argentina", *Revista Estudios Feministas*, 17: 349-367.
- Magliano, María José y María Victoria Perissinotti [2020], "La periferia autoconstruida: migraciones, informalidad y segregación urbana en Argentina", *Eure. Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales*, 46 (138): 5-23.
- Maguid, Alicia [2011], *Migrantes sudamericanos y mercado de trabajo. En La inmigración laboral de sudamericanos en Argentina*, Buenos Aires, OIT/Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, pp. 109-130.
- Mallimaci Barral, Ana Inés [2005], "Nuevas miradas. Aporte de la perspectiva de género a los estudios migratorios", en Nestor Cohen y Carolina Mera (comp.), *Relaciones interculturales: experiencias y representación social de los migrantes*, Buenos Aires, Antropofagia, pp. 115-138.
- [2018], "Circulaciones laborales de mujeres migrantes en Buenos Aires: de empleadas domésticas a enfermeras", *Cadernos Pagu [online]*, 54, doi: <<https://doi.org/10.1590/18094449201800540012>>, consultado el 2 de noviembre de 2018.
- Mallimaci, Ana Inés y María José Magliano [2020], "Esperas y cuidados. Reflexiones en torno a la gestión del tiempo de mujeres migrantes en dos espacios urbanos de Argentina", *REMHU-Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, 28 (59): 161-176.
- Mezzadra, Sandro y Brett Neilson [2016], *La frontera como método*, Buenos Aires, Tinta Limón.

Organización Internacional de las Migraciones [2019], *Condiciones de vida de migrantes en la República Argentina*, Recuperado de: <<http://argentina.iom.int/co/condiciones-de-vida-de-migrantes-en-la-rep%C3%BAblica-argentina-caracterizaci%C3%B3n-de-la-poblaci%C3%B3n-migrante>>, consultado el 1 de agosto de 2020.

Pedone, Claudia [2002], "Las representaciones sociales en torno a la inmigración ecuatoriana a España", *Iconos*, 14: 55-66.

— Sandra Gil Araujo [2008], *Maternidades transnacionales entre América Latina y el Estado español. El impacto de las políticas migratorias en las estrategias de reagrupación familiar. Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones*, Madrid, Observatorio Permanente de la Inmigración, Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Pedreño, Andrés y Miguel Sánchez [2020], "Los territorios rurales y la crisis sanitaria en España", *Sociología en Cuarentena*, Recuperado de:< <https://sociologiaencuarentena.tumblr.com>>, consultado el 18 de febrero de 2020.

Sayad, Abdelmalek [1999], *La double absence. Des illusions de l'émigré aux souffrances de l'immigré*, París, Seuil.

Tronto, Joan [2007], *Un monde vulnérable. Pour une politique du care*, París, La Découverte.

— [2020], *¿Riesgo o cuidado?*, Buenos Aires, Fundación Medifé.

# CUIDADO, CONFINAMIENTO Y TRABAJO TEMPORAL: REFLEXIONES SOBRE EL PROGRAMA *AU PAIR* EN ESTADOS UNIDOS DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19

MIRZA AGUILAR

## INTRODUCCIÓN

En Estados Unidos (EU) alrededor de 60% de las infancias reciben regularmente cuidado infantil de diversas formas, que incluyen: instituciones públicas o privadas, cuidado en casa no remunerado, mercantilizado o externalizado. Entre las opciones de cuidado que destacan como fuente principal de supervisión diurna para las niñas y los niños se encuentran: las escuelas de diferentes niveles, los centros de cuidado infantil, las guarderías, los miembros de la familia extendida, trabajadoras contratadas por agenda o cama adentro (niñeras, trabajadoras del hogar y *au pairs*).

A medida que la pandemia de covid-19 se extendió por EU, las escuelas y los centros de cuidado infantil cerraron abruptamente, lo que obligó a muchos padres a dedicar más tiempo al cuidado de sus hijos e hijas en casa [Calarco, 2020: 2]. Esto puso de manifiesto los diversos problemas asociados a la conciliación del teletrabajo con las actividades relacionadas al cuidado no remunerado. Este fenómeno solo exacerbó los problemas existentes.

Las necesidades de servicios de cuidado infantil han desempeñado un papel decisivo en Estados Unidos con un incremento sistemático desde 1980, enfatizando que las mujeres son las prin-

cipales participantes en tareas reproductivas. El principal motor detrás de dicho aumento ha sido la mayor participación económica de las mujeres con hijos, casadas o no. Se destaca de igual forma al inicio del siglo XXI, el origen hispano predominante en este nicho de mercado [Ariza, 2011: 12].

Tradicionalmente en Estados Unidos, el trabajo doméstico y del cuidado ha sido un mercado de trabajo en el que la migración interna e internacional, ha tenido una gran relevancia, podría decirse que guarda un “nexo estructural” [Ariza, 2011: 18] con dicho nicho laboral. El incremento de la demanda de trabajadoras domésticas en Estados Unidos se ha resuelto, precariamente, con la contratación entre particulares de mano de obra inmigrante femenina [Anderson, 2000, 2001, 2007; Ariza, 2011; Cox, 2006].

El nicho *au pair* actualmente se vincula al nexo entre migración internacional y trabajo doméstico y del cuidado, de una manera similar. El programa destaca por ser una opción de cuidado remunerado asequible para numerosas familias en EU. Las participantes del programa son jóvenes en su mayoría mujeres de 18 a 26 años que llegan desde diversas latitudes con un visado J-1. Las participantes ofrecen cuidado infantil a cambio de algunos créditos de un curso universitario como parte del intercambio cultural. Este tipo de programas se han adaptado a las nuevas condiciones impuestas por el confinamiento, la restricción de viajes o el cierre temporal de fronteras.

Bajo esta premisa se plantean las siguientes preguntas de investigación: ¿cuáles son las nuevas narrativas que han planteado las agencias durante la crisis derivada de la covid-19 para atraer a las participantes?, ¿cuáles son los cambios que las familias receptoras en EU han implementado debido al confinamiento durante la estancia de las *au pairs*?

Este es un estudio exploratorio, cuyo objetivo es identificar los cambios en las narrativas de las empresas y en las prácticas que

han implementado las familias receptoras sobre la estancia de las *au pairs* en EU derivada de la crisis por covid-19.

La metodología utilizada es de corte cualitativa y particularmente centrada en la producción de narrativas en espacios digitales del inicio de la pandemia hasta abril de 2021. Se realizó una base de datos a partir de una página de internet donde principalmente las madres anfitrionas comparten testimonios, preguntas y sugerencias sobre la estancia *au pair*. Adicionalmente, se analizaron 20 videos realizados por participantes del programa, contando su experiencia; además de las publicaciones en redes sociales y páginas de tres agencias de colocación.

El capítulo se estructura en tres secciones: en la primera, titulada "Cuidado remunerado y el nicho *au pair*", se presenta la delimitación del tema, un estado del arte sobre el programa *au pair* y un marco teórico-conceptual sobre migración y cuidado remunerado. La segunda, se titula "El cuidado infantil remunerado durante la pandemia", la cual presenta consideraciones sobre el trabajo reproductivo, las brechas de género y la importancia del trabajo del cuidado remunerado que realizan tanto las trabajadoras migrantes como las participantes del programa *au pair* en Estados Unidos. La tercera parte "Cambios en la estancia *au pair* a raíz de la crisis de la covid-19" detalla las diversas medidas que las familias han implementado en la estancia de las participantes *au pairs* y el giro en las estrategias publicitarias de las agencias de colocación para captar o lidiar con las restricciones a la visa J-1. Finalmente, se presentan las conclusiones.

## **CUIDADO REMUNERADO Y EL NICHO AU PAIR**

Las mujeres desempeñaron mayoritariamente el trabajo del cuidado infantil, de manera gratuita en el espacio doméstico. El crecimiento del trabajo asalariado de mujeres, la persistencia de la división del trabajo generizado y racializado, la disminución sustancial

del apoyo estatal para la reproducción social y la privatización de los espacios de cuidado infantil ha dado lugar a una creciente demanda de mujeres inmigrantes ejerciendo trabajo doméstico y del cuidado [Chang, 2000; Hill Maher, 2003; Hondagneu-Sotelo 2011; Mattingly, 2001; Parreñas, 2001].

En el trabajo del cuidado remunerado se expresan las desigualdades imbricadas de género, clase y racialización, según Helena Hirata [2018], debido a que las cuidadoras son mayoritariamente mujeres, pobres, negras, muchas veces inmigrantes (de migración interna o externa). El cuidado como categoría analítica se relaciona con otros conceptos como reproducción social y trabajo doméstico.

Las actividades de cuidado pueden ser de dos tipos: 1) directas (actividades de cuidado personal) como alimentar a un bebé o ayudar a una persona mayor a bañarse y 2) indirectas (actividades de cuidado, que no implican cuidado personal presencial) tales como limpiar o cocinar. Según Aguirre *et al.* [2014], aquello que define a los cuidados no es su carácter remunerado o no, ya que esto depende del contexto, en particular de la organización social del cuidado, las elecciones políticas, las valoraciones culturales compartidas y los sistemas de género.

La especificidad del trabajo de cuidado es la de estar basado en lo relacional —entre un cuidador y un beneficiario del cuidado— ya sea en el marco de la familia o por fuera de ella. Además, el trabajo del cuidado es un tema ligado a las desigualdades de género:

Las características relacionales y afectivas de la tarea de cuidado están asociadas a la identidad femenina, lo que posiciona el cuidado como uno de los temas sustantivos directamente relacionados al real ejercicio de la ciudadanía social de las mujeres [...] Esto tiene consecuencias de género relevantes para la condición de las mujeres en la sociedad, pues cuan-

do las mujeres de las familias son las principales proveedoras del bienestar, éstas deben excluirse del mercado laboral o bien enfrentar mayores dificultades que sus pares masculinos para conciliar trabajo productivo y reproductivo [Aguirre *et al.*, 2014: 49].

Los trabajos del cuidado han sido desempeñados históricamente por mujeres y en cuanto a trabajos remunerados existen múltiples modalidades, como trabajadoras del hogar, niñeras y *au pairs*. Son estas últimas en las que aquí nos encontraremos.

*Au pair* es un galicismo que significa a la par. El origen del programa *au pair* se remonta al siglo XIX en Europa, inicia como un intercambio entre jóvenes suecas que impulsadas por la iglesia se alojaban en casas de familias locales en ciudades de Alemania. El término *au pair* se utilizó por primera vez en Inglaterra en 1897 para referirse a las chicas que enseñaban el idioma inglés en un intercambio en Francia y viceversa [Griffith y Legg, 1997], para luego popularizarse en otros países de Europa después de la segunda guerra mundial.

El programa se ha diversificado y el objetivo del mismo ha cambiado de tal forma que desde hace algunas décadas en varios países se considera una modalidad de trabajo de cuidado remunerado a bajo costo. Existen investigaciones desde diversos enfoques, metodologías y lugares que han puesto en evidencia la explotación laboral, las contradicciones del programa como institución, los efectos de las ambigüedades culturales, la corporalidad, la capitalización de las experiencias y la relación del contexto con las motivaciones de las participantes del programa.

Principalmente, el análisis centrado en el programa *au pair* y las experiencias de las participantes se relacionan con el estudio del trabajo doméstico, el del cuidado y la explotación laboral en diversas latitudes de Europa [Anderson, 2000 y 2007; Bikova, 2008; Calleman, 2011; Cox, 2006; Hess y Puckhaber, 2004; Oosterbeek-

Latoza, 2007, Øien, 2009; Newcombe, 2004; Sollund, 2010 y Stenum, 2008], las políticas migratorias [Vermeulen, 2007], el tráfico de personas [Mygind Korsby, 2010], las ansiedades de la maternidad y el cuidado infantil [Cox, 2011; MacDonald, 2011], los empleadores [Bahna, 2006], las representaciones y la corporalidad [Cox, 2007], los procesos subjetivos [Geserick, 2012] y la interacción en la cotidianidad en términos de experiencias y espacialidades [Burišková y Miller, 2010].

En Estados Unidos, se implementó el programa *au pair* en 1986 y anualmente reciben un número significativo de mujeres primordialmente provenientes de Latinoamérica, Asia y Europa del Este, aunque debido a la crisis económica mundial el número de solicitudes de Europa occidental se ha incrementado 200% desde 2008 [Kalita, 2009].

Existen varios estudios enfocados en el programa *au pair* en EU, algunos se centran en el origen de las participantes, sus particularidades y cómo este configura sus relaciones laborales o sus espacios de negociación durante el programa. Christine Geserick [2012] ha escrito sobre las motivaciones de jóvenes mujeres austriacas y alemanas por ser *au pairs* en EU, y refiere a algunos factores como: a] la necesidad de conocer una cultura extranjera, b] salir del hogar familiar y, por último, c] como una decisión individual, propia de un proceso vivencial. Sobre el caso de *au pairs* mexicanas en Estados Unidos están los trabajos de Aguilar-Pérez [2021, 2019, 2017, 2015] y Luévano Martínez [2012] quienes identifican al programa *au pair* como parte del trabajo doméstico formal en EU, además de criticar los regímenes de visado que propician un trabajo del cuidado a bajo costo.

Por otra parte, existen estudios que analizan la estructura del programa, los vacíos legales y los problemas asociados al visado. Gert Vermeulen [2007] afirma que el sector *au pair* en Estados Unidos necesita una regulación mucho más estricta ya que hay casos documentados del *modus operandi* de traficantes de personas que

se aprovechan de la falta de regulación del programa. Michael Kremer [2006], desde una perspectiva economicista, celebra el esquema *au pair* al considerar un negocio eficiente para el gobierno estadounidense pensar en las visas no renovables para las estancias temporales.

## **EL CUIDADO INFANTIL REMUNERADO EN EU DURANTE LA PANDEMIA**

En la crisis sanitaria causada por la pandemia por covid-19, en Estados Unidos casi 30 millones de personas de los aproximadamente 160 millones de personas ocupadas en 2019 han solicitado apoyo del seguro de desempleo y un número aún por determinarse de personas perdió su empleo sin tener acceso a este beneficio [Altig, 2020].

Además, según Weller [2020], EU presentó una baja en la tasa de ocupación, entre febrero y abril de 2020, en 9.8 puntos porcentuales para el conjunto de la población en edad de trabajar. Sin embargo, esta tasa cayó 10.6 y 13.8 puntos porcentuales para la población afroamericana y latina, respectivamente, 11.4 puntos para las personas sin educación secundaria completa y 21.9 puntos porcentuales para las personas nacidas en otro país.

Diversos estudios han observado los efectos diferenciados entre mujeres y hombres durante el curso de la pandemia en Estados Unidos [Alon *et al.*, 2020; Zamarro *et al.*, 2021], estos apuntan un efecto negativo desproporcionado sobre las mujeres y sus oportunidades de empleo y ubican la provisión de cuidado infantil como un punto nodal para vislumbrar dichas desigualdades.

La mayoría de los estados de EU, como parte de las estrategias de contención de la pandemia cerraron escuelas y guarderías. Sumado a lo anterior, el cuidado de las infancias proporcionado por los abuelos fue desaconsejado debido a la mayor tasa de mortalidad de las personas de la tercera edad [Zamarro *et al.*, 2021]. La búsqueda de alternativas de cuidado infantil asequible es cla-

ve para que muchas de las mujeres, que son responsables de las tareas reproductivas y, además, son parte de un mercado laboral adverso, continúen en un empleo remunerado.

La respuesta institucional, ante las medidas de distanciamiento social que complicó el cuidado de la infancia, fue limitada. Para solucionar las interrupciones del cuidado infantil relacionadas con la pandemia, la Ley de Primera Respuesta al Coronavirus [*the Families First Coronavirus Response Act*] ordenó una licencia familiar y médica extendida por 10 semanas [Modestino *et al.*, 2020]. Las interrupciones en el trabajo remunerado también llevaron a muchos padres a pasar más tiempo en casa. A raíz del confinamiento, a algunos trabajadores se les permitió trabajar de forma remota (especialmente los profesionales calificados), mientras que a otros se les dejó sin trabajo o desempleados (en los sectores minorista y de servicios). Todo esto ha sido difícil para las familias, en particular para las mujeres y aún más para las mujeres racializadas [Holder *et al.*, 2021].

Por supuesto, es importante señalar que los roles, las normas, las presiones y las interrupciones de la crianza pueden ser experimentados de manera diferente por las madres de los diversos grupos raciales y étnicos, así como por las madres de diferentes orígenes socioeconómicos. Uno de los arreglos domésticos que cubren las necesidades de cuidado infantil y de cuidados en general está centrado en el trabajo doméstico y de cuidado remunerado.

En Estados Unidos existe una crisis del cuidado, que no es producto de la pandemia, pero que la ha exacerbado. Esta crisis está ligada al crecimiento del trabajo asalariado de mujeres, la persistencia de la división del trabajo generalizado y racializado, la disminución sustancial del apoyo estatal para la reproducción social y la privatización de los espacios de cuidado infantil.

A pesar de que la provisión de cuidado es fundamental, ha sido infravalorada. En Estados Unidos esta devaluación se refleja en la ausencia de políticas públicas para satisfacer las necesidades

de las familias trabajadoras, tales como cuidado infantil asequible y de alta calidad y licencia por enfermedad remunerada. Además, esta infravaloración del trabajo de cuidados se extiende a la fuerza laboral de cuidados remunerada, quienes son predominantemente mujeres en situaciones vulnerables que brindan servicios por bajos salarios.

A menudo se considera que quienes desempeñan trabajo doméstico y del cuidado —el cual ha sido tradicionalmente realizado por mujeres en el hogar de forma gratuita— no hacen una contribución real a la economía ni merecen una compensación decente [Hess, 2020]. Por las condiciones que configura el mercado de trabajo, desde hace varias décadas, este nicho ha dado lugar a una creciente demanda de mujeres inmigrantes ejerciendo trabajo doméstico y del cuidado [Chang, 2000; Hill Maher, 2003; Hondagneu-Sotelo 2011; Mattingly, 2001; Parreñas, 2001].

Los países que emplean cuidadores extranjeros establecen las vías de entrada y las condiciones laborales para las trabajadoras del hogar y cuidado remuneradas, tal como lo ha estudiado Rachel Salazar Parreñas [2008, 2011] y Mary Romero [2014], ciertas vías de entrada solo pueden ser favorables para los trabajadores que proceden de países específicos o pueden diferir según el estado de ciudadanía de los trabajadores. Esto incluye contratos y visas especiales enfocados al trabajo de servicios.

En Estados Unidos existen una multiplicidad de visas, entre ellas, la J-1 se utiliza cada vez más para que mujeres jóvenes y de clase media participen como *au pairs* en un “intercambio educativo y cultural” y las participantes se consideran parte como *Exchange Visitor Program* [EVP]. Según el Departamento de Estado de Estados Unidos el Programa de Visitantes de Intercambio [EVP, por sus siglas en inglés], permite a los estudiantes extranjeros realizar ciertas actividades durante un determinado tiempo en ese país.

Estas actividades serán remuneradas en muchas ocasiones, pero no se rige bajo el esquema salarial regular, ya que más que

un trabajo, el visado J-1 trata de promover relaciones duraderas y significativas entre los participantes, tanto para los extranjeros, como para aquellos ciudadanos estadounidenses que auspician la estancia. Cabe destacar que actualmente entran cerca de 300 000 personas cada año por este tipo de visado [Stewart, 2014: 6].

Para el caso de los programas de intercambio cultural que considera el trabajo temporal no especializado remunerado cuentan con financiación privada y no gubernamental. Los participantes interesados deben encontrar un *sponsor* que lo reciba en EU, estos pueden ser familias (para el caso de las *au pairs*). Muchos de los patrocinadores son encontrados mediante empresas intermediarias en el país de origen. Una vez que son colocados, los participantes deben llenar un documento llamado DS-2019 que es el "Certificado de Elegibilidad para Visitante de Intercambio (J-1)", el cual llevará los datos del *sponsor* y el número del SEVIS (*Student and Exchange Visitor Information System*) que previamente habrá tramitado.

El DS-2019 estipula el tiempo de estancia y el monto a recibir, aunque las participantes trabajen entre 40 y 45 horas a la semana, la compensación no será equivalente a un salario, ya que es un intercambio cultural. Además los participantes deben contratar y pagar un seguro médico y las participantes del programa *au pairs* deben, al finalizar su año de intercambio, pagar los impuestos generados por su estipendio a través de la forma 1040-ES (NR), ya que para este programa se debe tramitar el número de seguridad social.

Las actividades que desarrollan las jóvenes participantes del programa están centradas en el cuidado infantil; supervisión de actividades recreativas, trabajo doméstico y trabajo emocional. Todo esto a cambio de una experiencia cultural con una familia en Estados Unidos y el pago de un curso con un valor de hasta 500 dólares.

En 2020 debido a la pandemia, se dispusieron restricciones del visado J-1, así como las medidas de distanciamiento social, provocaron una reestructuración de las agencias en las formas de presentar el programa, en la ampliación de prórrogas para las participantes que ya estaban en EU, expresiones críticas de las familias anfitrionas ante las medidas así como la implementación de nuevas medidas para la llegada de nuevas participantes.

### **“APROVECHA LA CRISIS PARA SEGUIR AVANZANDO”: CAMBIOS EN LA ESTANCIA *AU PAIR* A RAÍZ DE LA CRISIS DE LA COVID-19**

Entre las medidas para abatir los efectos de la pandemia, hubo restricciones de movilidad, entre las disposiciones, hubo una relacionada con el visado J-1. El 22 de abril de 2020, el expresidente de EU, Donald Trump, ordenó la proclamación 10052 [Federal Register, 2020] en la cual ordenaba suspender de forma temporal la emisión de permisos de residencia, y también, prohibió a las embajadas expedir nuevas visas de trabajo. La orden ejecutiva se emitió en un momento de profunda crisis del mercado laboral, por la pandemia de la covid-19. Según explicó entonces el expresidente, su intención al impedir la entrada al país de profesionistas extranjeros era “priorizar y proteger los trabajos para los estadounidenses afectados por la crisis de salud” [Federal Register, 2020]. La medida se prorrogó en dos ocasiones, el 23 de junio y el 31 de diciembre de 2020.

El cierre de fronteras así como las medidas de distanciamiento social en EU tuvo impacto directo en el programa *au pair* y los involucrados tuvieron cambios y afectaciones en distinta medida. Nos centraremos brevemente en las participantes, las familias y en cómo ha cambiado el discurso de las agencias para reclutar nuevas participantes.

### *Au pairs*

Para empezar, aquellas participantes que ya tenían reservado un lugar con alguna familia, perdieron dinero. Es importante mencionar que las *au pairs* pagan tarifas para participar en el programa: desde las agencias que fungen como intermediarias y ahí las participantes pagan a reclutadores cuotas de gastos administrativos que incluye el *match* con las familias, uso de plataforma, asesoría para obtener la visa; los costos varían según el caso.

Además, pagan gastos asociados con la solicitud de visa J-1, los boletos de avión y el seguro médico obligatorio, por lo que el costo total de matriculación para *au pairs* suele oscilar entre 1 000 y 2 000 dólares, gran parte de los cuales a menudo no fueron reembolsables cuando se cerraron las fronteras.

El programa *au pair* tiene una duración de 12 meses, con la posibilidad de hacer una extensión de 24 meses. Las participantes, que se encontraban por finalizar la estancia y que se encontraban en territorio de EU, fueron contactadas por representantes de las agencias ante la medida del cierre de fronteras y les ofrecieron una extensión extraordinaria de seis meses para que las familias no se quedarán sin apoyo de cuidado y sin posibilidad de reemplazo.

El 8 de abril de 2021 el panorama cambió cuando iniciaron una serie de excepciones a las restricciones. Se consideraron algunas actividades como de interés nacional. El Secretario de Estado determinó que la llegada de ciertas participantes del programa *au pair* era de interés nacional [Bureau of Consular Affairs, 2021], incluso si llegaban desde países donde todavía existía alguna prohibición geográfica de viaje.

Los permisos de entrada abrían la puerta para aquellas participantes del programa *au pair* que poseyeran habilidades especiales requeridas para brindar servicios de cuidado infantil con problemas médicos diagnosticados por un profesional médico calificado. También se consideraba de interés nacional, la prestación

de servicios de cuidado infantil cuyos padres estuvieran involucrados en la provisión de atención médica, a personas que trabajan con pacientes con covid-19.

Con base en la determinación de esas excepciones, regresaron las participantes del programa *au pair* a Estados Unidos, con algunos requisitos adicionales y también con cambios en la presencialidad de eventos significativos como la escuela de entrenamiento.

La primera semana de llegada de las participantes del programa *au pair* antes de la pandemia, la dedicaban a un entrenamiento en cuidado infantil y en la obtención de una certificación en resucitación cardiopulmonar (RCP) en diversas escuelas-dormitorio que las recibían. Además era el momento del viaje con sus pares a lugares como Manhattan, Nueva York, lo cual era muy importante para las participantes porque era el primer encuentro con la ciudad global [Aguilar-Pérez, 2015] antes de llegar con sus familias anfitrionas.

Uno de los cambios que experimentaron las participantes a su llegada a EU durante la pandemia, fue que, tanto la semana de entrenamiento, como el viaje fueron cancelados de su formato original y llevados al campo de la virtualidad. La convivencia y el entrenamiento ahora se diseñaron como experiencia remota. Otro de los cambios fue que debían presentar como condición de viaje, una prueba negativa de covid-19 y a su llegada, según las condiciones económicas de la familia, debían pasar una estancia de 14 días a forma de cuarentena en un hotel o un *Airbnb* antes de integrarse al hogar final.

Otra de las cuestiones que las participantes debieron adecuar, fue la forma de concebir la estancia, ya que una de las promesas es la posibilidad de viajar y conocer. Sin embargo, a raíz de la pandemia, las familias no les permiten salir, sólo en caso de estricta necesidad.

Una de las cuestiones que deben considerarse es que durante el primer periodo de vacunación, las personas que trabajan como cuidadores eran elegibles para aplicarse las dosis. Por lo que las *au pairs* que se encontraban en Estados Unidos al inicio de la vacunación pudieron hacerlo, únicamente se les exigió como prueba de elegibilidad una carta de la agencia o de su patrocinador, en este caso de las familias que acreditaran que cumplían funciones de cuidado infantil.

### *Familias anfitrionas*

El cuidado infantil es esencial para las familias, en particular para las mujeres que buscan conciliar actividades remuneradas con las tareas reproductivas. Tras la pandemia se complicó la provisión de cuidados por las medidas de distanciamiento social y aquellas familias que se vieron afectadas por la proclamación 10052, expresaron en diversos foros virtuales su descontento.

Los *host parents* suelen ser participativos en distintos espacios. Podemos encontrar en la red, diversas discusiones; sin embargo hay una página<sup>1</sup> especializada que concentra varias discusiones cuando ocurre un evento significativo. El foro dedicado a discutir la proclamación 10052 concentró en su mayoría comentarios sobre lo que significa el cuidado infantil cotidianamente y los costos que supondría al dejarlos sin el programa:

No estoy seguro de si el programa *au pair* les quita empleos a los estadounidenses. Pero estoy seguro de que ningún estadounidense querría el trabajo que hace nuestra *au pair*. Nuestra *au pair* es increíble y ha sido un regalo del cielo durante covid. Mi cónyuge y yo somos médicos y ambos tratamos a pacientes con covid. Nuestro *au pair* ha estado al lado de nuestra familia desde el primer día, en cuarentena con no-

— 1. [aupairmom.com](http://aupairmom.com).

sotros, asegurándose de que nuestros hijos tuvieran un gran cuidado cuando los padres cambiaban el horario de trabajo semanalmente, nunca se quejó y siempre se acercó para ayudar. ¡No podríamos haber hecho esto sin ella! El programa *au pair* es un programa vital para los trabajadores esenciales, y hemos sido muy afortunados de ser parte de él [C3, junio de 2020].

Este es un programa de cuidado infantil flexible como adentro. Con el fin de crear puestos de trabajo para los estadounidenses, las *au pairs* tendrían que estar ocupando puestos de trabajo que a los estadounidenses les gustaría cubrir. No creo que de repente haya una gran cantidad de niñeras como adentro disponibles debido a covid; de hecho, apuesto a que es lo contrario dada la actual crisis del cuidado infantil, y si bien puede haber niñeras de tiempo completo disponibles, es probable que tengan un costo mayor. Que haría que las familias anfitrionas buscarán otras opciones más asequibles. O, en algunos casos, como he visto en mi propio grupo, hacer que un padre anfitrión regrese a trabajar a tiempo parcial o no para cubrir las tareas del cuidado de los niños hasta que puedan volver a acoger un AP (dejar/perder trabajos). Creo que la mayoría diría que el programa *au pair* permite trabajar a más estadounidenses. ¡Ese es ciertamente el mensaje que envían los socorristas, los miembros del ejército y las familias trabajadoras de todo el país en este momento! [C4, junio de 2020].

La mayoría de los comentarios destacan la importancia del cuidado en casa de tiempo completo, la flexibilidad de los horarios y lo asequible que resulta el costo beneficio del programa *au pair*. Hay que destacar que el *pocket money* semanal de la *au pair* es de 195.75, es decir, el pago mensual es de 783 dólares, sin embargo, las agencias cobran poco más de 800 dólares extra al mes como

comisión. A pesar del costo, este programa comparativamente es más barato que una niñera que cobre el sueldo mínimo, además ofrece una disponibilidad continua.

Al ser el programa *au pair* avalado por el visado J-1, se cataloga como un intercambio cultural, por ello se habla de *pocket money* en vez de salario; sin embargo, hay un estado en EU que antes de la pandemia había cambiado las reglas.

El 2 de diciembre de 2019, la Corte de Apelaciones del Primer Circuito de EU emitió la decisión sobre la obligación de las familias anfitrionas de cumplir con las leyes laborales de Massachusetts aplicables a los trabajadores domésticos [Commonwealth of Massachusetts, 2019], incluida la Declaración de Derechos de los Trabajadores Domésticos de Massachusetts, además de la del Departamento de Estado de EU, regulaciones que rigen el programa *au pair* federal. En ese estado, el papel de las agencias en el programa *au pair* es únicamente como patrocinador designado por el Departamento de Estado y no puede proporcionar a las familias anfitrionas una guía definitiva sobre la aplicación de la ley estatal de Massachusetts al programa federal, ya que deben cubrir el salario correspondiente a lo dispuesto en la ley

En ese estado se considera a las *au pairs* como trabajadoras del hogar protegidas por las leyes de Massachusetts sobre salario mínimo, horas extra y la Declaración de derechos de las trabajadoras del hogar (DWBOR, por sus siglas en inglés). De hecho, en el mismo foro, se hace alusión de que esta ley y su posible extensión a otros estados, ha sido una razón para que las familias dejen de considerar el programa, tal es el caso de esta *host mom*:

Personalmente, hemos abandonado el programa por completo. Simplemente han sido demasiados desafíos, demasiadas luchas, incertidumbre, algo nuevo todos los días para que lo resolvamos. Necesitamos algo que ayude a nuestra vida diaria, y que no sea una cosa más en la que tengo que gastar tanta energía para llegar a soluciones [...] Antes eran las demandas

judiciales, luego el posible salario mínimo, luego Covid-19 (y la mayoría de los *au pairs* simplemente no querían distanciarse socialmente o comprar más dinero, más beneficios, más, más más...) que las prohibiciones de viaje, y finalmente ahora las prohibiciones de visa. Demasiado para nosotros, como padres que trabajan tratando de hacer que todo funcione, lidiar con todo lo demás [...] [C1, junio de 2020].

Lo cierto es que existe una reticencia de los empleadores en cumplir los derechos laborales de las trabajadoras del hogar, tal como sucede en otras latitudes cuando se aprueban las mejoras derivadas de la ratificación del Convenio 189 de la OIT y optan por otras posibilidades. Todo lo anterior más las cuestiones relacionadas con la pandemia, hace que la estancia sea pensada únicamente en su dimensión de trabajo de cuidado a bajo costo más que como un intercambio cultural.

### *Agencias*

Las agencias en el momento del cierre de fronteras y ante las medidas de distanciamiento social han realizado un cambio en la forma de presentar el programa tanto con las familias, como con las participantes.

La estrategia de publicidad para presentar el programa con las familias durante la pandemia se ha centrado en la flexibilidad del programa y en la competitividad ante otras opciones de cuidado, sin embargo, estas razones las decían con anterioridad, la novedad en la pandemia es que ahora mencionan también al programa como una ventaja para limitar el contagio de la covid-19 y uno de los títulos continuos en los blogs y páginas de las agencias es la leyenda "Las *au pairs* pueden ayudar a limitar la exposición al virus".

Todo esto centrado en las ventajas que tiene el trabajo del cuidado cama adentro, ya que éste implica la posibilidad de limitar

las salidas de la trabajadora al poner reglas y condiciones para la convivencia con terceros. Justo por lo anterior, existen cada vez más vídeos de *au pairs* advirtiendo a las próximas participantes a reflexionar sobre la posibilidad de los problemas asociados a pasar una cuarentena extendida al lado de las familias anfitrionas.

Las estrategias de publicidad de las agencias centradas en las participantes aluden más a pensar la crisis como una oportunidad. Enfatizando que en esta emergencia sanitaria, hay una posibilidad para seguir “aprendiendo y creciendo como persona y a nivel profesional” [Au Pair World, 2021]. Otro de los giros discursivos de las agencias, se centran en ofrecer a las participantes que durante el periodo de pandemia, encontrarán un lugar seguro donde permanecer y presentar a las familias como guías para transitar este periodo de mejor manera.

## **CONCLUSIONES PRELIMINARES**

Antes de la pandemia, el programa *au pair* estaba experimentando cambios considerables a raíz de la victoria en procesos judiciales contras las agencias por parte de las participantes y debido a que en estados como Massachusetts, se dieron cambios considerables en la regulación y, en particular, en la consecución de derechos laborales por parte de las *au pairs*.

En la actualidad, se puede observar que las restricciones en la movilidad, rotación y distancia social han provocado que dichos cambios se encuentren en una pausa. Continúan los problemas que han caracterizado al programa, que son que el tiempo dedicado al trabajo del cuidado y doméstico diluyen el propósito del intercambio cultural, pero a esta situación se le suma un problema nuevo, que es la inmovilidad propiciada por la emergencia sanitaria.

Este tipo de programas con visado J-1 tienen ventajas como la posibilidad de viajar, de conocer personas y lugares; sin embargo, la exigencia de distanciamiento social y el cierre de lugares,

hace que esta posibilidad no se cumpla cabalmente por lo que el valor simbólico de la estancia se logra aún en menor medida.

Otro de los problemas que se han presentado, es que si las participantes y las familias tienen problemas o necesidad de hacer un cambio, puede haber confrontaciones o fricciones en el trato hasta que se arregle o se solicite un *rematch* (cambio de familia durante la estancia). Es importante reflexionar sobre cómo algunos de los programas de visado J-1 dirigidos para población calificada han sido capitalizados por empresas internacionales y han encontrado una forma de trabajo temporal a bajo costo con la subutilización de esta fuerza de trabajo calificada para cubrir nichos de trabajo como el cuidado infantil.

Lo que deja claro esta pandemia, es que el tema de la organización social del cuidado es un tema que debe estar presente en la academia y en el ámbito de las políticas públicas, no solo como una opción mercantilizada sino como una urgencia para facilitar la vida de las familias y, en particular, de las mujeres trabajadoras quienes muchas veces, asumen la responsabilidad total de crianza infantil y de las actividades reproductivas.

La crisis del cuidado se ha posicionado en la agenda de varios grupos en EU debido a la pandemia y sus implicaciones en los mercados laborales. Una de las propuestas que lidera la senadora Elizabeth Warren es el #UniversalChildCare el cual se centra en la inversión de 750 billones de dólares en un paquete para 10 años que incluya inversión en infraestructura y otros financiamientos relacionados para lograr cuidado asequible para las familias en Estados Unidos. Este tipo de propuestas se relacionan con una organización social del cuidado que no sea familista o mercantilista y le apuesta a la intervención del Estado para lograr una mayor calidad de vida. Sin embargo, deben poner acento en programas como el de *au pair* y revalorar la importancia de las participantes como proveedoras de cuidado infantil y la extensión de sus derechos laborales.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Pérez, Mirza [2014], "¿Atrapadas en un cuento de hadas? Tras las representaciones de *Au Pairs Mexicanas* ante la demanda de trabajo doméstico y del cuidado en EUA", en Séverine Durin, María Eugenia de la O y Santiago Bastos [coords.], *Trabajadoras en la sombra. Dimensiones del servicio doméstico latinoamericano*, México, D.F., CIESAS, EGAP/ITESM.
- [2013], *Otredad solicitada: reclutamiento y promoción de au pairs latinoamericanas ante la demanda de trabajo del cuidado en Estados Unidos*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Aguirre, Rosario; Karina Batthyány, Natalia Genta y Valentina Perrotta [2014] "Los cuidados en la agenda de investigación y en las políticas públicas en Uruguay", Quito Editora Íconos. *Revista de Ciencias Sociales*, núm. 50: 43-60.
- Altig, [2020], "COVID-19 Caused 3 New Hires for Every 10 Layoffs", *Federal Reserve of Atlanta Macroblog*, Recuperado de: <<https://www.atlantafed.org/blogs/macroblog/2020/05/01/covid-19-caused-3-new-hires-for-every-10-layoffs#:~:text=In%20fact%2C%20the%20latest%20Survey,hires%20for%20every%2010%20layoffs.&text=Between%20March%201%20and%20mid,to%2010.9%20percent%20of%20employment>>, consultado el 19 de agosto de 2021.
- Alon, T. M. et al, [2020], *The impact of COVID-19 on gender equality*. National Bureau of Economic Research Working Paper 2697, Recuperado de: <<https://www.nber.org/papers/w26947>>, consultado el 19 de agosto de 2021.
- Anderson, Bridget [2000], *Doing the dirty work? The global politics of domestic labour*, Londres, Zed Books.
- [2001], *Reproductive Labour and Migration*, ponencia para The Sixth Metropolis Conference, Rotterdam, Recuperado de: <<http://www.transcomm.ox.ac.uk/working%20papers/WPTC>

- 02-01%20Anderson.doc.pdf>, consultado el 20 de agosto de 2021.
- [2007], "A Very Private Business: Exploring the Demand for Migrant Domestic Workers", *European Journal of Women's Studies*, vol. 14, pp. 247-264.
- Ariza, Marina [2011]; "Mercados de trabajo secundarios e inmigración: el servicio doméstico en Estados Unidos", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 136, octubre-diciembre, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 3-23.
- Au Pair World [2021], *Por qué ser au pair es la mejor opción para viajar durante el coronavirus*, Recuperado de: <<https://www.au-pairworld.com/es/blog/opciones-viaje-coronavirus>>, consultado el 25 de agosto de 2021.
- Bikova, Mariya [2008], *A family member or a family servant. Why norwegian families hire au pairs. A qualitative study*, tesis de maestría, Bergen, Instituto de Sociología–Universitetet i Bergen.
- Bureau of Consular Affairs [2021], *Updates to National Interest Exceptions for Regional COVID Proclamations*, Recuperado de: <<https://travel.state.gov/content/travel/en/News/visas-news/updates-to-national-interest-exceptions-for-regional-covid-proclamations.html>>, consultado el 29 de agosto de 2021.
- Calarco, J. M. et al. [2020], "Let's Not Pretend It's Fun": How COVID-19-Related School and Childcare Closures are Damaging Mothers' Well-Being, Recuperado de: <<https://doi.org/10.31235/osf.io/jyvk4>>, consultado el 27 de agosto de 2021.
- Collins C. et al. [2021], COVID-19 and the gender gap in work hours, *Gender, Work and Organization*, 28[S1]:101-112. Recuperado de: <<https://doi.org/10.1111/gwao.12506>>, consultado el 26 de agosto de 2021.
- Commonwealth of Massachusetts [2019], *Domestic workers*, Recuperado de: <<https://www.mass.gov/info-details/domestic-workers#au-pairs->>, consultado el 25 de agosto de 2021.
- Cox, Rosie [2006], *The servant problem. Domestic employment in a global economy*, Londres, Tauris.

- Federal Register [2020], Suspension of Entry of Immigrants and Nonimmigrants Who Present a Risk to the United States Labor Market During the Economic Recovery Following the 2019 Novel Coronavirus Outbreak, Recuperado de: <<https://www.federal-register.gov/documents/2020/06/25/2020-13888/suspension-of-entry-of-immigrants-and-nonimmigrants-who-present-a-risk-to-the-united-states-labor>>, consultado el 24 de agosto de 2021.
- Holder, Michelle; Janelle Jones y Thomas Masterson [2021], The Early Impact of Covid-19 on Job Losses among Black Women in the United States, *Feminist Economics*, 27:1-2, 103-116, doi: 10.1080/13545701.2020.1849766, consultado el 23 de agosto de 2021.
- Luévano Martínez, María de La Luz [2012], *Los programas de intercambio cultural au pair de Estados Unidos como trabajo doméstico formal*, tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México, inédita.
- Romero, Mary; Valerie Preston, y Wenona Giles [2014], "Care Work in a Globalizing World", en Mary Romero, Valerie Preston, y Wenona Giles [eds.], *When Care Work Goes Global: Locating the social relations of domestic work*. Nueva York; Routledge Press, pp. 1-28.
- Stewart, Meredith B. [2014], "Culture Shock: The Exploitation of J-1 Cultural Exchange Workers", The Southern Poverty Law Center. Recuperado de: <<https://www.splcenter.org/20140202/culture-shock-exploitation-j-1-cultural-exchange-workers>>, consultado el 21 de agosto de 2021.
- Weller, Jürgen [2020], *La pandemia del COVID-19 y su efecto en las tendencias de los mercados laborales*, CEPAL-ONU.
- Zamarro, G. y M.J. Prados, [2021], Gender differences in couples' division of childcare, work and mental health during COVID-19. *Rev Econ Household* 19: 11-40, Recuperado de: <<https://doi.org/10.1007/s11150-020-09534-7>>, consultado el 20 de agosto de 2021.

# NEOMOVILIDADES CENTROAMERICANAS Y POLÍTICAS DE LA MASCULINIDAD

ÓSCAR M. HERNÁNDEZ-HERNÁNDEZ

## INTRODUCCIÓN

“Yo vine a Estados Unidos hace unos años”, me confesó Jairo, un hondureño de poco más de 50 años. “Me vine a trabajar y juntar algo de dinero para enviarlo a mi familia, en Catacamas, porque allá ya no se podía”, agregó, “pero luego me tuve que regresar porque los mareros andaban en el barrio”. Jairo explicó que al retornar, las visitas de los mareros se hicieron cada vez más frecuentes, hasta que un día lo amenazaron de muerte y le dieron un ultimátum para que se fuera. Jairo, su esposa y dos hijos menores de edad huyeron y en febrero de 2019 llegaron a la frontera de Tamaulipas junto con otros migrantes de una caravana. Ahí fue donde lo conocí.

Los estudios sobre las denominadas neomovilidades centroamericanas [Alonso, 2019], las cuales se hicieron visibles con las caravanas de migrantes que transitaron por México desde el 2018 [Arista, 2019 y El Colef, 2019], se han enfocado en la violencia (social, migratoria y jurídica) para explicar su conformación y desplazamientos. Testimonios como el de Jairo confirman lo anterior, pero también que la necesidad de trabajar para fungir como proveedor económico, estar o huir con la familia para protegerla, son

mandatos culturales que presionan a los varones a adoptar determinados comportamientos en diferentes momentos de sus vidas.

Por lo anterior, el objetivo de este capítulo es analizar experiencias como la de Jairo y otros varones y mujeres que viajaron en caravana desde Centroamérica, aunque desde la mirada de la masculinidad: un concepto en construcción con amplios precedentes en México [Minello, 2002], pero también un enfoque que abreva del género y del feminismo [Núñez Noriega, 2016]. Se recurre a la noción de políticas de la masculinidad para explorar los relieves o formas que adopta el patriarcado y la dominación masculina en los lugares de origen de los migrantes y las expectativas de comportamiento que se tiene de los hombres antes, durante o después del desplazamiento.

Ante esto, se parte de la siguiente pregunta de investigación: ¿cuáles son las políticas de la masculinidad que subyacen en las neomovilidades centroamericanas, es decir, los procesos de significación sobre ser y actuar como un hombre que presionan a los varones a desplazarse solos o con sus familias? El capítulo se basa en los resultados de un estudio enfocado en personas migrantes que, en febrero de 2019, arribaron en caravana a albergues situados en la frontera de Tamaulipas. En su gran mayoría se trató de personas originarias de Honduras, El Salvador y Guatemala, y en menor medida de otros países.

Aunque en esencia el estudio consistió en la aplicación de cuestionarios para captar información sociodemográfica y económica de los migrantes, también se hicieron algunas entrevistas informales con hombres y mujeres adultas que llegaron a las ciudades de Reynosa y Matamoros. Debido a la brevedad del trabajo de campo en los albergues, las entrevistas se llevaron a cabo con base en la técnica conocida como bola de nieve, fueron voluntarias (consintiendo conversar y grabar sus experiencias) y anónimas (no se les pidió su nombre u otro dato confidencial). No medió diseño, ni uso de un guión que orientara las conversaciones, aunque sí se

utilizaron preguntas clave, abiertas, para indagar sus experiencias migratorias.

Aquí se retoman, por un lado, las entrevistas realizadas a dos parejas procedentes de Honduras, quienes emigraron en caravana por razones de inseguridad y carencias económicas. La primera pareja fue la de Jairo, de 55 años de edad y su esposa Clara, de 37 años, quienes viajaban con sus hijos: una niña y un niño de 10 y 12 años, respectivamente. La segunda pareja es la Jonathan, de 28 años de edad y su esposa Mariela, de 30 años de edad, quienes viajaban con su hijo de cinco años. La primera pareja llegó a la ciudad de Reynosa, mientras que la segunda a la ciudad de Matamoros. Por otro lado, se retoma la conversación que se tuvo con dos hermanos: Eduardo y Martín, de 53 y 50 años, respectivamente. Procedentes de Nicaragua, emigraron por razones de persecución política y llegaron a la ciudad de Matamoros.

Finalmente, el estudio también incluyó una entrevista colectiva y fugaz con cinco mujeres trans que eran parte de la comunidad LGBT y que llegaron juntas a un albergue de Matamoros: tres de ellas procedentes de El Salvador y las otras de Honduras. Ellas oscilaban entre los 18 y 26 años de edad. Respecto a la escolaridad, salvo una que era pasante universitaria, el resto solo había concluido los estudios de nivel secundaria. Con ellas se tuvo una conversación abierta, enfocada solamente en tres ejes de reflexión: los motivos de desplazamiento, la experiencia en el trayecto migratorio y las expectativas en la frontera México-Estados Unidos.

Las entrevistas o conversaciones resultaron en relatos o, como afirma Bertaux [2005: 36], en formas narrativas que inician “desde el momento en que un sujeto cuenta a otra persona, investigador o no, un episodio cualquiera de su experiencia vivida”. Aquí se analizan los relatos de los migrantes porque ilustran parte de sus experiencias, pero sobre todo, las topografías que adopta la masculinidad en las neomovilidades centroamericanas. Para evitar lo que Randall [1992] llamó “la ficcionalización de los hechos”,

los relatos se analizaron identificando episodios clave y categorías que resaltaban en las experiencias de los entrevistados. Finalmente, cabe destacar que a lo largo de este capítulo se usan seudónimos de las y los migrantes.

El capítulo se divide en tres apartados. En el primero, se hace una breve incursión a los estudios en México sobre las neomovilidades centroamericanas, para enseguida aterrizar en la masculinidad como propuesta de análisis de dicho fenómeno. En el segundo, se presentan tres casos en los que se muestra cómo las políticas de la masculinidad subyacen y también explican las neomovilidades centroamericanas. En el tercer y último apartado, se hace una discusión y conclusión sobre los principales hallazgos y la relevancia de la propuesta conceptual.

## **ANTECEDENTES Y PROPUESTA CONCEPTUAL**

Los aportes y debates recientes en torno a los migrantes en general y la migración centroamericana en caravanas en particular, han resaltado la violencia como el denominador común entre esta población. Por un lado, se encuentran aquellos trabajos que reflexionan la violencia como concepto analítico útil para comprender el fenómeno; por otro, los estudios que enfatizan la violencia institucional, encarnada en políticas migratorias que vulneran a los migrantes en tránsito; y finalmente, los análisis que descubren un tipo de violencia jurídica que cuestiona la protección de los migrantes, ya sea en tránsito o refugiados.

En el primer caso, trabajos como el de Torre-Cantalapiedra [2019] invitan a repensar las aportaciones que, desde el campo de los estudios de migración, se han realizado en torno a la noción de violencia estructural, concretamente para comprender los procesos migratorios en origen, tránsito y destino. En el segundo caso, algunos estudios enfatizan la violencia institucional derivada de políticas migratorias. Ramírez Gallegos [2018], por ejemplo, cues-

tiona que aunque algunos estados se apropian y resaltan el discurso sobre la migración “regular, ordenada y segura”, derivado de convenios internacionales, la movilidad humana actual constituye un paisaje distinto al pregonado.

No en vano, Varela Huerta y McLean [2019: 163] afirman que las caravanas de migrantes en México “desafían con su presencia la gramática con la que se narran y practican formas específicas de gubernamentalidad migratoria”, pero, por otro lado, también señalan que las caravanas “consolidan una forma de autodefensa” —o insurrección— migrante cuyas principales características son el caminar en masa, sin “coyotes” y sin permiso legal, por los caminos controlados por agentes migratorios coludidos con el crimen organizado y que siguen ejerciendo un “gobierno privado indirecto”.

Finalmente, en el tercer caso, algunos análisis se han centrado en la violencia jurídica. Contreras Arriaga [2018], por ejemplo, destacó que los marcos jurídicos modernos, de protección a los migrantes, tenían dos debilidades centrales: por un lado, diversas interpretaciones, y por otro, aplicaciones reducidas. Desde otra perspectiva, Salazar Urbina [2019] plantea que “pactos” migratorios como el de México con Estados Unidos, que resultaron en la definición del primero como “Tercer País Seguro”, son marcos normativos que tienen como finalidad reducir ingresos irregulares a través de diferentes medios de control y coerción, carecen de solidez jurídica y social para garantizar el asilo y dejan entrever deficiencias para la protección de migrantes.

El enfoque de la(s) violencia(s) para el estudio de las neomovilidades sin duda ha sido relevante. Sin embargo, ¿desde qué otro concepto o enfoque analizarlas sin caer en clichés epistémicos? Como se enfatizó al inicio, la masculinidad es una propuesta teórica diferente para comprender el fenómeno, en especial considerando que desde los estudios de género de los hombres y las masculinidades en México, el tema de la migración apenas cobró interés en el 2006, estando presente de forma limitada, incluso su-

bordinada a otros temas [Núñez, 2017]. A pesar de lo anterior, en años recientes se ha incrementado el interés por analizar fenómenos migratorios enfocándose en:

La migración como ritual de iniciación masculina y como estrategia para cumplir con el rol de proveedor, la construcción de la paternidad en la distancia, así como las dinámicas emocionales han sido preocupaciones recurrentes en esta área temática. Es de esperarse que un tema apenas explorado, como es el de los hombres deportados y sus dinámicas de género en los procesos de adaptación en México, cobre mayor importancia en vista de la política migratoria norteamericana. [...] Esto es, deportaciones que tienen que ver con las políticas públicas norteamericanas que regulan las relaciones e identidades de género de los hombres [Núñez, 2017: 208-209].

Como se observa, el enfoque de la masculinidad no solo es diferente, sino también necesario y útil para comprender otras aristas de fenómenos migratorios como son las neomovilidades contemporáneas. Incluso, como el mismo Núñez Noriega [2017: 209] advierte, “otro asunto pendiente en este tema es el estudio de los hombres en contextos fronterizos y transnacionales”, pues en opinión del autor son “situaciones donde los varones establecen relaciones con hombres de distintos grupos étnicos/raciales/nacionales o de diferentes regiones de México, que dan pie a representaciones de género y a confrontaciones con otras formas de ser hombre”, lo cual sin duda es importante explorar entre varones —y mujeres— en neomovilidad.

Como se señaló en la introducción, en este capítulo se recurre a la noción de masculinidad en general y, de políticas de la masculinidad en particular. Para lograr lo anterior se retoman y apropian algunos planteamientos de Connell [2003]: primero, la masculinidad no es un objeto, sino procesos y relaciones de género; y se-

gundo, la política de la masculinidad es variada e implica cuestionamientos del poder patriarcal.

En el primer caso, Connell señala que es necesario pensar la masculinidad no como un objeto en sí (una entidad autónoma y ahistórica), sino más bien como un proceso y como relaciones “a través de las cuales los hombres y las mujeres viven vidas ligadas al género” [2003: 108]. Desde esta perspectiva, para el autor la masculinidad:

es un lugar en las relaciones de género, en las prácticas a través de las cuales los hombres y las mujeres ocupan ese espacio en el género, y los efectos de dichas prácticas en la experiencia corporal, la personalidad y la cultura [2003: 109].

Esta noción es importante, pues permite entender las neomovilidades centroamericanas como un proceso, a la vez que como relaciones de género entre hombres y mujeres.

En el segundo caso, Connell [2003: 276] define las políticas de la masculinidad como “aquellas movilizaciones y luchas que se ocupan del significado del género masculino y de la posición de los hombres en las relaciones de género”. Para el autor, además, analizar las políticas de la masculinidad implica enfocarse en el poder y el tipo de sociedad que dicho poder produce, en específico, “la capacidad de ciertos hombres de controlar los recursos sociales a través de procesos estructurados con base en el género”, la cual deviene en “cuestiones como la violencia, la desigualdad” [Connell, 2003: 277].

Por último, para Connell [2003: 277-301] en países ricos, existen cuatro formas en que se expresan las políticas de la masculinidad: la terapia de la masculinidad, el cabildeo sobre armas, la liberación gay y la política de salida. Aquí se argumenta, por un lado, que las políticas de la masculinidad no son exclusivas de países ricos y pueden adquirir otros matices en países pobres, pues com-

prender las relaciones de dominación (o masculinidad hegemónica) implica entender las relaciones de subordinación específicas (masculinidad subalterna) en diversos contextos; por otro lado, se argumenta que la noción de políticas de la masculinidad puede ser útil para entender las neomovilidades centroamericanas, aunque no en un sentido literal ni lineal.

## **RESULTADOS Y ANÁLISIS**

### **Para proteger a mi mujer y a mis hijos**

Regresemos con Jairo, el hombre hondureño que estaba en un albergue de Reynosa. Después de platicar que hace algunos años ya había estado en Estados Unidos, pero regresó a Honduras porque los mareros amenazaban a su familia y, por esa razón, emprendió el viaje de nuevo en una caravana, expresó: "Me iban a matar, nos iban a matar a toda la familia y yo tenía que proteger a mi mujer y a mis hijos". Clara, su esposa, intervino y comentó: "Como sea, él allá nos mantenía, poco pero sacaba, pero ya con esas amenazas tuvimos que huir".

Como se señaló al inicio, el nuevo escenario de las movilidades centroamericanas en tránsito por México se caracterizó por el desplazamiento colectivo, pero el trasfondo fueron las condiciones de violencia y precariedad socioeconómica en la región [Alonso, 2019]. Dicho escenario y condiciones son indiscutibles, no obstante, al menos en las historias de hombres y mujeres en caravanas, también hay indicios de mandatos o políticas de la masculinidad que presionan a los hombres a cumplir como tales para, de esta forma, ajustarse a un esquema patriarcal que predomina en la cultura de América Latina en general [Viveros, Olavarría y Fuller, 2001]; y de no cumplirlo, se ven obligados a buscar alternativas como el desplazamiento.

Dichos mandatos o políticas de la masculinidad se pueden identificar en tres aspectos relacionados entre sí: por un lado, la

noción de que los hombres son quienes deben cumplir como proveedores económicos, por otro, fungir como padrespósitos responsables, y finalmente, ser los protectores del honor familiar. Se trata, por supuesto, de políticas de la masculinidad a las que no necesariamente todos los hombres centroamericanos se ajustan de la misma forma debido a la diversidad de experiencias generacionales y regionales [Ortega, Castillo y Centeno, 2005].

Respecto a la noción de los hombres como los principales proveedores económicos, historias como la de Jairo y Clara ejemplifican claramente la división sexual del trabajo entre algunas familias hondureñas: mientras él trabajaba en una chatarrería (negocio de compra-venta de fierro viejo), ella se dedicaba al hogar y a sus hijos. En este esquema sexo-genérico, Jairo tenía muy claro que era su obligación ser el proveedor económico, incluso Clara aludía a la diferencia en dicho esquema: “Como sea él allá nos mantenía”, no solo resalta la proveeduría masculina, sino también la distinción entre que los hombres mantienen y las mujeres atienden [Menjívar, 2005].

La historia de Jonathan, también de Honduras, al igual que Jairo refleja la presión de algunos hombres para proveer y mantener a sus familias. Con un negocio de abarrotes en casa, él señalaba que apenas le daba para sobrevivir junto con su esposa Mariela y su hijo, por lo que ella empezó a trabajar en casas ajenas como empleada doméstica: “Mira, que a veces ya no salía del negocio, entonces yo no sabía qué más hacer, me preocupaba porque no podía, y más porque allá en Honduras la situación está difícil, y por eso nos venimos”. En el relato de Jonathan es evidente la política de la proveeduría masculina, pero también la presión de esta en los hombres: no saber qué hacer y no poder mantener cuestiona a los hombres y sus identidades de género.

En cuanto a ser padrespósitos (neologismo que alude al doble rol de género de los hombres, al igual que madresposas) responsables, sin duda se trata de una política de la masculinidad que está íntimamente articulada con el mandato de la proveeduría eco-

nómica. Aunque como hace poco más de década y media Ortega Hegg [2014: 60] afirmó: “Es un hecho observado que los hombres centroamericanos no se comportan de forma homogénea en su rol de padre, lo que podría estar asociado a diversas formas de construcción social del género, lo que a su vez se expresaría en diversas masculinidades”. Es decir, en Centroamérica como en otras regiones de Latinoamérica, no existe una sola forma de ser padre y ser hombre, aunque sí hay similitudes.

Sin duda, narrativas como la de Jairo, denotaban un discurso de responsabilidad como padre y como esposo, no sólo al enfatizar por qué decidió dejar su país de origen y unirse a una caravana, sino también al resaltar cómo él había cumplido como padrespaso a lo largo del trayecto migratorio y, en especial, durante su estancia en la frontera norte de México: “Por mis hijos, todo lo hago por ellos, también por mi esposa, pero más que nada por ellos, soy su padre. Los he venido cuidando desde que salimos, y más aquí que dicen es muy violento”. Para Jonathan, de igual forma, la decisión de emigrar fue económica pero con el objetivo de darle un mejor futuro a su hijo: “Lo hago por él, porque es mi obligación, para que no viva como su papá, con penurias”.

Cumplir como padres, y al mismo tiempo como esposos, incidía en que hombres como Jairo y Jonathan repensaran sus proyectos migratorios considerando las dificultades de cruzar la frontera y conseguir asilo en Estados Unidos. Al respecto, la pregunta a Jairo fue si ante la política antiinmigrante del expresidente Donald Trump y los entonces llamados Protocolos de Protección a Migrantes, su plan aún era pedir asilo en Estados Unidos, y respondió que ya lo estaba dudando porque había escuchado que era difícil: “Yo más bien lo que pienso ahora, mi hermano, es conseguir un pedazo de terreno para vivir aquí, un trabajo para quedarnos aquí”. ¿Y los niños qué dicen?, se le preguntó. Clara intervino: “Ellos dicen que se quieren quedar aquí, no quieren volver a Honduras. El más grande de nos dice que ya encontremos donde vivir”.

Finalmente, en cuanto a la política de la masculinidad que demanda a los hombres ser los protectores del honor familiar, en narrativas como la de Jairo se hacen más que evidentes y se trasladan con la violencia que persiste en Centroamérica: “Me iban a matar, nos iban a matar a toda la familia y yo tenía que proteger a mi mujer y a mis hijos”. Si el honor alude al valor y orgullo personal o al reclamo de dicho valor y orgullo a nivel social, como hace décadas señaló Pitt-Rivers [1965: 21], entonces la protección del honor familiar exaltado por algunos hombres como Jairo remite al valor que como tal le asigna a *su* esposa y *sus* hijos ante la amenaza de las maras. Sin embargo, hay algo más que también permite entender la protección del honor masculino no solo como política de la masculinidad, sino también como ideología patriarcal.

En Centroamérica, como destaca Martínez [2016], la violencia no únicamente arrebató el patrimonio, la familia o la vida, sino también la dignidad humana. Visto así, las amenazas de otros hombres (como las maras, la policía, etc.) a las esposas o a los hijos, son amenazas al honor familiar de los hombres a través de la violencia, al mismo tiempo que se prestan para cuestionar su hombría. Sin embargo, como Jairo decía posteriormente: “Uno como hombre tiene que hacer lo que tiene que hacer, amigo, aunque sea tragarse lo valentón por la familia y salir huyendo”. Expresiones como ésta invitan a considerar la protección del honor familiar, en general, y la protección del honor masculino, en particular, como matices de las movilidades humanas.

Sin embargo, la protección del honor familiar como política de la masculinidad no solo se gestó en los países de origen de los entrevistados, sino también se reprodujo durante el desplazamiento y la espera en ciudades fronterizas de México. Jonathan confesaba que, durante el viaje en la caravana, tuvo que “cuidar a su esposa” porque ocasionalmente algunos hombres se le acercaban y preguntaban: “¿Vos viajas sola, amor?” Incluso, en el albergue, él sospechaba que algunos migrantes solteros aprovechaban

para conquistar a mujeres. “Y yo tengo que andar pendiente, tu sabes, para cuidar a la familia”, decía Jonathan. Evidentemente, la política de la masculinidad de proteger el honor familiar presiona a los hombres, pero también legitima la autoridad patriarcal y el supuesto control sobre las mujeres, las hijas o hijos.

### **El único hombre que manda, es él**

La pregunta a Eduardo fue, por qué salió de Nicaragua y emprendió el viaje hasta la frontera México-Estados Unidos, expresó: “Yo vengo por exilio político, por la persecución política que está siendo cometida por parte del gobierno, de militares, la policía, entonces tuvimos que abandonar el país porque nuestra vida corre peligro”. Narrativas como la de Eduardo son similares a las de otros migrantes como su hermano Martín, con quien viajaba, pero también a las de algunas personas procedentes de Venezuela, quienes argumentaron las mismas razones de su movilidad.

Aunque en menor medida, la búsqueda de asilo en Estados Unidos por motivos de persecución política es una de las razones de la movilidad humana. No se trata de un fenómeno nuevo, pues al menos en México tiene precedentes históricos [Roja, 2016]. Sin embargo, la persecución política más allá de lo evidente se traslapa con una política de la masculinidad que, desde el Estado, legitima el patriarcado político a través de la violencia y a la vez cuestiona los desacatos masculinos que no lo avalan. Después de todo, como ha señalado Lomas [2008] el patriarcado es una dictadura que sanciona cualquier insurgencia de los hombres que exhiben la dominación masculina.

La visión del Estado como institución que legitima el patriarcado, no es nueva. Incluso, como señala Connell [2003: 286], el Estado en sí mismo es una institución patriarcal que es controlada por “hombres heterosexuales, seleccionados socialmente por la masculinidad hegemónica” para mantener a instituciones como esta o las corporaciones transnacionales. El caso de Nicaragua no

es la excepción, pues la conformación de un Estado liderado originalmente por un grupo revolucionario llegó a consolidarse como una élite de dominación política y masculina a través de la milicia, la policía y la persecución. Walsh [2001: 10], por ejemplo, afirma que desde el año 2000 “la Asamblea Nacional (sandinista) aprobó cambios constitucionales diseñados para perpetuar la alianza en el poder de los dos partidos grandes y eliminar rivales menores”.

Martín complementaba lo que su hermano Eduardo había dicho: “Me han amenazado de muerte, hay familiares presos, familiares en la cárcel. Los militares nos acechan, entonces no podemos estar porque si no nos matan, o nos cazan, o nos echan presos”. Cuando se le preguntó por qué, expresó: “¡Porque estamos en contra del régimen! Ortega se volvió un dictador y cualquiera que esté en su contra, lo encierra o lo mata, porque para él, el único hombre que manda es él y nadie más”. El poder del Estado y la dominación masculina desde este, son más que evidentes. Martín y Eduardo, aunque tenían un negocio de venta de cerdos y frutas, se involucraron en una organización de derechos humanos debido, en su opinión, a las injusticias del gobierno contra familiares, amigos y ellos mismos desde hace varios años.

Como ha señalado Lancaster [1992: 236], desde los años ochenta el machismo estructuró las luchas de poder entre los hombres, en especial los de la política; pero no solo eso, pues también se tejió una política de la masculinidad que dejó fuera de los programas de gobierno cualquier agenda feminista [Da Silva, 2018]. En opinión de Gariazzo [1991], ello se debió a la oposición de la derecha, al peso del clero y al machismo en sectores del gobierno. Incluso, el machismo y las luchas de poder no solo se hicieron públicas en una institución como el Estado, sino también en la familiar, con la denuncia de abuso sexual al interior de la familia presidencial [Lacombe, 2010].

La persecución política que vivieron Eduardo y Martín se enmarca en la insurrección cívica en Nicaragua debido a las crisis políticas y sociales, y la represión a través de la violencia [Lacombe,

2020], lo que derivó en una política de la masculinidad que perseguía a cualquiera que cuestionara la dominación masculina presidencial encarnada por Daniel Ortega y la cúpula del partido sandinista. Después de todo, como ha señalado Viveros Vigoya [2013], las dimensiones de género, incluso las étnico-raciales, tienen mucho que ver con los discursos, comportamientos y formas de gobernar, en especial con el poder, la autoridad y la legitimidad masculina. Para Eduardo, no obstante, la explicación era más simple: “Se robó la elección el hijo de puta y ahora nos quiere subyugar”.

### **Súper peligroso para las chicas trans**

El escritor y activista italiano Mario Mieli [1980] afirmó que la opresión que ejercen los hombres heterosexuales sobre los hombres homosexuales es una consecuencia directa de la represión de lo femenino en los hombres, al intentar reforzar la supremacía masculina. Para Mieli, la fuerza de dicha opresión genera violencia. A poco más de cuatro décadas, la afirmación del autor tiene vigencia y no solo en el contexto de las luchas literales y simbólicas de liberación gay, sino también en el de las movilidades humanas por motivos de “diferencia” o disidencia sexual.

Se trata, en suma, de una expresión de la masculinidad hegemónica que Connell [2003: 295] adjetiva como política de la masculinidad confrontada con la liberación gay. Lo anterior se hizo visible cuando se preguntó a un grupo de la comunidad LGBT, que se encontraba en un albergue de Matamoros, por qué salieron de sus países. Pamela, una mujer trans procedente de El Salvador, fue la primera en responder. “Bueno yo sí salí por eso (la violencia), pero o sea aparte no me gusta estar con mi familia porque allá en El Salvador es súper peligroso para las chicas trans”. Enseguida Pamela narró algunos casos de violencia extrema contra mujeres trans:

Allá hace poco mataron a una amiga mía, hace poco la mataron, estaba yo en el otro albergue (de Piedras Negras) y hasta

me mandaron fotos: fue apuñalada, fue violada, dicen que salió en las notas que fue abusada como por diez personas. La cara, todo esto de acá le arrancaron un pedazo, la espalda, todo esto de acá. Por eso la mayoría nos estamos saliendo de allá, porque allá sí se da bastante la violencia hacia nosotras. Hay más discriminación, bastante. En Honduras tengo entendido que es menos todavía. En El Salvador nos matan, nos andan siguiendo para matarnos. Yo he oído bastante de las chamacas de que en Honduras hay pedazos, en cambio en El Salvador en cualquier lado.

Después Perla, una mujer trans de Honduras, expresó:

Solo los que están amarrados con la comunidad, están protegidos, los que no están con la comunidad no. Los que están junto con la comunidad, trabajando con ellos, están protegidos, pero hay muchos que están fuera y no lo están. Los han levantado, a las prostitutas también las levantan de las calles. Por lo menos, no tiene mucho, hace unos quince días que mataron a una amiga, y otra amiga que estaba trabajando me dijo que llegaron dos motos y que hasta les balacearon y ellas salieron corriendo y todo.

Testimonios como los compartidos por Pamela y Perla muestran claramente la transfobia y los crímenes de odio que se han hecho palpables en Centroamérica y que, se incrementaron en los últimos años y dieron pie al desplazamiento de parte de la comunidad LGBT [Carvajal, 2016; France24, 2019; Recamier, 2019]. Por supuesto, el trasfondo también muestra la opresión de hombres heterosexuales hacia hombres homosexuales, como señala Mieli [1980]. Se trata de una opresión violenta o, más específicamente, de una política de la masculinidad.

Lo anterior no debe sorprender. Hace década y media, por ejemplo, con base en un estudio cualitativo algunos especialistas encontraron que en esta región la sexualidad era el centro de la masculinidad, pero sobre todo, que:

su ejercicio es ubicado en el orden de lo regido por las leyes naturales y no sujeto al raciocinio. Este es un estereotipo fuertemente arraigado en una cultura patriarcal [Ortega, Castillo y Centeno, 2005: 74].

El estudio se centró en hombres heterosexuales, por lo que la asociación de la sexualidad masculina con las *leyes naturales* puede entenderse como deseo, como reproducción o como mandato divino entre hombres y mujeres, más no entre hombres o entre mujeres, pues la disidencia sexual significaría lo antinatural.

Por supuesto, lo que sí es relativamente nuevo o más visible de dicha política de la masculinidad, es la forma transfóbica y violenta con la que opera, aunque como afirma Cruz Sierra [2002: 113], dicha operación “refleja y da cuenta del lugar que ocupa y del papel que juega la homosexualidad y los homosexuales en una sociedad de dominación masculina y heterosexista”, observándose relaciones asimétricas de poder de personas heterosexuales hacia “personas que por su preferencia sexual no heterosexual se ven desvalorizadas y, por ende, se convierten en objeto de odio, repudio y castigo”. Los testimonios de parte de la comunidad LGBT en Matamoros dan cuenta de lo anterior, pero también cómo en países de Centroamérica se reproduce una masculinidad dominante.

Autores como Connell [2003: 291] plantearon que: “La principal alternativa a la masculinidad hegemónica [...] es la masculinidad homosexual”, incluso, que “la oposición política más explícita a ella entre los hombres se debió al movimiento de liberación gay”. Sin embargo, para mujeres trans como Adriana, también de El Salvador, esto no es así, pues en sus países no solo son vistas como disiden-

tes del símbolo de la masculinidad dominante (la heterosexualidad), sino también que sus denuncias por violación de sus derechos o movilizaciones pro LGBT, las hace objeto de violencia: "Allá lo que tenés que hacer es saber cómo contar las cosas en la casa o barrio donde vivís. Porque si ya ponés una denuncia o marchas, afuera te están matando".

Como se observa, la política de la masculinidad descrita fue la que trazó un marco de transfobia y violencia hacia la comunidad LGBT, por lo que parte de ella vio en las caravanas migratorias una alternativa para conseguir el "sexilio" en Estados Unidos: este último un término que alude a aquellas personas que por su orientación sexual o identidad de género, se ven forzadas a exiliarse "para huir de la persecución a la que son sometidos en ellos por este hecho" [Moreno, 2013: 103]. Sin embargo, dicha política de la masculinidad no se circunscribe a los países de origen, es decir, no es estática, sino también se desplaza y fue visible para la comunidad LGBT en las caravanas.

Al preguntarle a Pamela cómo había sido su viaje en la caravana, ella señaló que solamente tuvieron algunos problemas al pasar por Guatemala, pues algunas personas al verlas las denunciaban a la policía para que las detuviera. Enseguida le pregunté si lo mismo sucedió en México y expresó que no: "Pues discriminación (en México) sólo con los de la caravana, porque entre ellos mismos, ya sabes, los *bullying* que se hacen, pero a mí no me afecta nada de eso. Yo no me voy a complicar con gente que para mí es analfabeta". Enseguida Adriana intervino y señaló: "Creo que las miserias que vienen con nosotros, eso no importa, que nos discriminen como ellos quieran, porque son miserias como nosotros [...] porque la caravana es caravana, mi amor, y venimos de emigrantes todas".

Con la expresión "miserias" Adriana etiquetaba a todas las personas de la caravana aludiendo a su condición marginal y, a la vez, criticando actitudes transfóbicas. Pamela no estuvo de acuerdo con lo dicho por ella, matizando que al menos ella no era "mise-

ria” sino los de la caravana que les hacían *bullying*. No obstante, lo compartido por ambas ilustra que la política de la masculinidad hegemónica basada en la heteronormatividad y la transfobia, tiene como objetivo demeritar y violentar una masculinidad subordinada, encarnada en la comunidad LGBT, sin importar que se encuentren en sus países de origen o en uno de tránsito. Como el mismo Connell [2003: 295] afirma: “La base estructural de esta política (de masculinidad hegemónica) es el tipo principal de masculinidad subordinada del orden de género contemporáneo”.

## CONCLUSIONES

El análisis de las neomovilidades centroamericanas se ha visto enriquecido al desentrañar cómo la violencia estructural y jurídica suscitan desplazamientos masivos, incluso, las formas en que las gramáticas narrativas de las y los migrantes develan nuevas formas de gubernamentalidad migratoria transnacional [Alonso, 2019; Torre-Cantalapiedra, 2019; Varela y McLean, 2019]. Sin duda, los aportes analíticos hacen visible la violencia social en general que predomina en aquella región [Martínez, 2016], pero también contribuyen al conocimiento antropológico de los matices que adoptan las movilidades humanas en tiempos de securitización fronteriza.

No obstante, es evidente que el análisis y la interpretación de fenómenos como el abordado requieren de otros enfoques, conceptos y metodologías para comprenderlos de forma relacional. Ante esto, el presente capítulo aporta a la comprensión de las neomovilidades centroamericanas al apropiar la masculinidad como un concepto necesario y útil para identificar y analizar los procesos de significación sobre ser y actuar como un hombre, que presionan a los varones a desplazarse solos o con sus familias; es decir, cuáles son las políticas que adopta la masculinidad en fenómenos de movilidad humana como los que se viven hoy en día a nivel transnacional.

El abordaje no solo contribuye al análisis del fenómeno en general, sino también a los estudios sobre migración desde los llamados estudios de género de los hombres [Núñez Noriega, 2017], en especial al desentrañar la movilidad transnacional de los varones como procesos articulados con dinámicas de género, ya sean en sus lugares de origen, de tránsito o de espera, en donde los varones se confrontan con nociones y prácticas de lo que significa ser un hombre u otras formas de serlo. Ante esto, este capítulo aporta a debates teóricos más amplios al presentar tres hallazgos centrales.

Primero, la configuración de neomovilidades centroamericanas se enmarca en la violencia y la precariedad económica en los países de origen de las y los migrantes, pero al mismo tiempo está íntimamente relacionada con la construcción de políticas de la masculinidad que legitiman el patriarcado y la dominación masculina. En el caso de Centroamérica, al marco de inseguridad y necesidad económica se suma una presión cultural que demanda a los hombres fungir como los proveedores económicos de la familia, ser padresposos responsables, pero sobre todo, asumir la protección y defensa del honor familiar, dado que de ello depende el honor masculino.

Segundo, las políticas de la masculinidad no siempre se limitan a mandatos tradicionales (como proveer, ser padresposo responsable o protector del honor familiar) que orillan a los hombres a desplazarse, sino también a desafíos estructurales donde el Estado legitima un patriarcado político-gubernamental a través de la violencia, cuestionando todos aquellos descatos masculinos que no lo avalan; es decir, cuando dicha institución se convierte en una dictadura sanciona cualquier insurgencia de los hombres que exhiben el poder y la dominación masculina. De ahí que podamos entender la persecución política no solo como otra causa de la movilidad humana, sino también como otra política de la masculinidad que subyace a la primera.

Finalmente, el capítulo aporta a una reflexión teórica y fenomenológica más amplia al hacer énfasis en el abanico de casusas que dan pie a las neomovilidades centroamericanas, en especial al develar las políticas de la masculinidad no solo entre hombres y mujeres heterosexuales, sino también de estos últimos hacia la otredad sexual y sexo-genérica. En particular, se identifica que el desplazamiento de personas trans da cuenta de la dominación heterosexualista y heteronormativa en Centroamérica —como en otras regiones del mundo—, concretamente al convertirlas en objeto de odio, repudio y castigo, pero sobre todo, al descubrirse la forma transfóbica y violenta con la que opera dicha política de la masculinidad en diferentes momentos y espacios.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alonso Meneses, Guillermo [2019], "La antropología de las migraciones clandestinas en tiempos de neo-movilidades alternativas y el muro de Donald Trump", *Religación. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4 (13), 16-31.
- Arista, Lidia [2019], "Caravanas de migrantes en México", recuperado de: <<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Caravanas-de-migrantes-en-Mexico-20190427-0001.html>> (consultado el 21 de octubre de 2019).
- Bertaux, Daniel [2005], *Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica*, Barcelona, Edicions Bellaterra.
- Carvajal Villaplana, Álvaro [2016], "La transfobia y los crímenes de odio en Centroamérica", recuperado de <<http://www.circulodecartago.org/columnas/la-transfobia-y-los-crime-nes-de-odio-en-centroamerica/>>
- Connell, Robert W. [2003], *Masculinidades*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Programa Universitario de Estudios de Género.
- Contreras Arriaga, Javier C. [2018], "Caravana migrante: un marco jurídico para la tragedia", *El Jurista*, 1, 23-34.

- Cruz Sierra, Salvador [2002], "Homofobia y masculinidad", *El Cotidiano*, 18(113), 8-14.
- Da Silva Ribeiro-Gomes, Simone [2018], "Movilizaciones y oportunidades políticas en Nicaragua. Un debate desde el feminismo", *LiminaR*, XVI (2), 17-28.
- El Colef [2019], *La caravana centroamericana de migrantes en Piedras Negras, Coahuila 2019. Diagnóstico y propuestas de acción*, México, El Colegio de la Frontera Norte.
- France24 [2019], "Las preocupaciones de la comunidad "trans" en América Latina", recuperado de <<https://www.france24.com/es/20190524-primeraplana-transgenero-violencia-latinoamerica>>
- Gariazzo, Alicia [1991], "La revolución no da la solución. La mujer en la Nicaragua sandinista", *Nueva Sociedad. Democracia y Política en América Latina*, 113, 51-58.
- Lacombe, Delphine [2010], "El escándalo Ortega-Narváez o la caducidad del "hombre nuevo": volver a la controversia", *Revista de Historia Internacional*, año 10, núm. 40, 81-107.
- Lacombe, Delphine [2020], "Nicaragua bajo el terror de la pareja Ortega-Murillo: antecedentes y construcción progresiva de una dictadura", *Trace* [en línea], 77, recuperado de <<http://journals.openedition.org/trace/5078>>
- Lancaster, Roger [1992], *Life is hard: machismo, danger, and the intimacy of power in Nicaragua*, Berkeley, University of California Press.
- Lomas, Carlos [2008], "La dictadura del patriarcado y la insurgencia masculina (menos 'hombres de verdad' y más humanos)", *La Manzana*, III (6).
- Martínez, Óscar [2016], *Una historia de violencia. Vivir y morir en Centroamérica*, México, Penguin Random House.
- Menjívar Ochoa, Mauricio [2005], "De vacíos, silencios y posibilidades. Paternidades en Centroamérica en los albores del siglo XXI", *Espiga*, 12, 86-100.

- Mieli, Mario [1980], *Homosexuality and Liberation: Elements of a Gay Critique*, Londres, Gay Men's Press.
- Minello Martini, Nelson [2002], "Masculinidades: un concepto en construcción", *Nueva Antropología*, XVIII (61), 11-30.
- Moreno Acosta, Marina [2013], "El sexilio en la era de la superdiversidad. Visibilizando el colectivo LGBT inmigrante", *Revista Iberoamericana de Salud y Ciudadanía*, 11 (1), 94-115.
- Núñez Noriega, G. [2016], "Los estudios de género de los hombres y las masculinidades: ¿qué son y qué estudian?", *Culturales*, IV (1), 9-31.
- Núñez Noriega, Guillermo [2017], *Abriendo brecha. 25 años de estudios de género de los hombres y masculinidades en México (1990-2014)*, México, CIAD-AMEGH.
- Ortega Hegg, Manuel [2004], "Masculinidad y paternidad en Centroamérica", *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales*, I (2), 59-74.
- Marcelina Castillo Venerio y Rebeca Centeno Orozco, [2005], *Masculinidad y factores socioculturales asociados a la paternidad. Estudio en cuatro países de Centroamérica*, Managua; UNFPA-CEPAL.
- Pitt-Rivers, Julian [1965], "Honour and social status", en J. Peristiany (ed), *Honour and shame: The values of Mediterranean Society*, Londres Weidenfeld and Nicolson, pp. 19-77.
- Ramírez Gallegos, Jacques [2018], "De la era de la migración al siglo de la seguridad: el surgimiento de "políticas de control con rostro (in)humano", *URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 23, 10-28.
- Randall, Margaret [1992], "¿Qué es y cómo se hace un testimonio?", *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, XVIII (36), 221-245.
- Recamier, Adriana [2019], "Transitar la discriminación", Recuperado de <<https://www.reporteindigo.com/reportes/transitar-la-discriminacion-personas-lgbtq-huida-violencia-paisesorigen-mexico/>>

- Roja Mira, Claudia Fedora [2016], "La política de asilo en México. Una perspectiva crítica", *Revista Divergencia*, núm. 6, año 5, 69-80.
- Salazar Urbina, Daniel S. [2019], "Análisis de la suficiencia del resguardo mexicano para la protección migratoria", recuperado de: <<https://works.bepress.com/danielstefano-salazarurbina/8/>>
- Torre-Cantalapiedra, Eduardo [2019]. "Violencia, migración y refugio: una mirada reflexiva a contribuciones sobre violencia estructural y movilidad geográfica", *Huellas de la Migración*, 4 (7), 81-107.
- Varela Huerta, Amarela, y Lisa McLean [2019], "Caravanas de migrantes en México: nueva forma de autodefensa y transmigración", *Revista CIBOD d'Afers Internacionals*, 122, 163-185.
- Viveros Vigoya, Mara [2013], "Género, raza y nación. Los réditos políticos de la masculinidad blanca en Colombia", *Maguaré*, 27 (1), 71-104.
- José Olavarría, y Norma Fuller [2001], *Hombres e identidades de género. Investigaciones desde América Latina*, Colombia, Universidad Nacional de Colombia.
- Welsh, Patrick [2001], *Los hombres no son de Marte. Desaprendiendo el machismo en Nicaragua*, Londres, Catholic Institute for International Relations.



# MIGRACIÓN Y APRENDIZAJES DE GÉNERO EN TORNO A LA SALUD SEXUAL EN UNA COMUNIDAD RURAL DE MICHOACÁN, MÉXICO

LESLIE VALLE  
MA. ELENA RIVERA  
ERICKA I. CERVANTES

## INTRODUCCIÓN

Por su movilidad y por el intenso número de factores de riesgo durante el tránsito del lugar de origen al lugar de destino, así como por las diferentes fuentes de estrés que viven las personas afectadas por la migración, las poblaciones migrantes deben ser consideradas un grupo prioritario para el trabajo de salud sexual [OMS, 2016; Vásquez-Valdez, 2017].

Una de las esferas principales dentro de la vida de pareja es la salud sexual ya que un elemento importante del bienestar del ser humano y de su estado general de salud, al estar relacionada con la sexualidad en general, hace que surjan diferentes mitos y limitaciones que existen alrededor de ésta. Aun y cuando la salud es un derecho de todos y todas como lo estipula la Organización de las Naciones Unidas [ONU, 2014], se debería tener acceso universal a la salud sin importar las condiciones de vulnerabilidad a las que las personas estén expuestas, puesto que forma parte de los derechos humanos. Sin embargo, existen diferentes circunstancias psicosociales que limitan el acceso a una salud sexual óptima, como las que acompañan a las personas con experiencia de migración.

México es un país estrechamente ligado con el fenómeno migratorio, y algunos de sus estados y regiones tienen una tradición migratoria de más de 100 años [Campos y Arévalos, 2015]. Michoacán es un estado con alto índice de migración hacia Estados Unidos, ocupando el cuarto lugar a nivel nacional en cuanto a expulsión de migrantes. El patrón migratorio, aunque cada vez tiene una mayor participación femenina, sigue siendo predominantemente masculino, de ahí que 70 de cada 100 son hombres; 49% de los migrantes tiene entre 15 y 29 años y 39% está en el rango de 30 a 59 años [Inegi, 2018, en su Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, Enadid].

Como puede observarse el rango de edad en el que mayormente migran los varones mexicanos es en etapa reproductiva [OMS, 2018]. Algunos de ellos viajan siendo solteros, y otros más lo hacen teniendo pareja e hijos, que por lo general se quedan esperando en México. Una parte de los migrantes regresan temporalmente para elegir novia con quien casarse y establecen su nueva familia también en México, aunque vuelvan a trabajar a Estados Unidos. Otros más inician nuevas relaciones de pareja en el país de destino con personas que pueden o no ser de origen latino. También se encuentran quienes hacen todo lo posible por reunificarse con su familia de México, arreglando lo necesario para llevárselas a vivir con ellos al extranjero [Rivera-Heredia; Obregón-Velasco, y Cervantes-Pacheco, 2013].

Un grupo especialmente afectado por la migración son los integrantes de la familia que se quedan a la espera de los migrantes en su lugar de origen, en donde las dinámicas y de pareja cambian y se reajustan poniendo en evidencia los aprendizajes de género [Díaz-Barriga, Díaz-Chávez y Rivera-Heredia, 2014; Obregón-Velasco, Rivera-Heredia, Martínez-Ruiz y Cervantes-Pacheco, 2014], los cuales se refuerzan ya que el hombre migra con la intención de cumplir su función de proveedor, mientras que las mujeres se quedan al cuidado de la familia en el lugar de origen [Cervantes-Pacheco, 2016].

Este capítulo tiene como objetivo describir los aprendizajes de género en torno a la salud sexual en hombres migrantes que retornaron a su lugar de origen, así como de mujeres que son parejas de migrantes y que se quedaron a vivir en México, tomando en cuenta la perspectiva de personas clave de la comunidad e integrantes de la misma que trabajan en el área de salud, todos ellos pertenecientes a un poblado rural del estado de Michoacán.

Por lo tanto, se busca dar respuesta a la siguiente pregunta de investigación: ¿cuáles son las percepciones sobre la salud sexual relacionadas con los aprendizajes de género que tienen los hombres migrantes que se van a Estados Unidos y las mujeres que son parejas de migrantes y que permanecen en México?

El estudio se realizó en la comunidad rural de Charo, Michoacán, ubicada en la región centro-norte del estado a 15 kilómetros de la capital michoacana, y pertenece a un municipio con alta intensidad migratoria según el Consejo Nacional de Población [Conapo, 2010]. Se trabajó con un método de tipo cualitativo y desde el enfoque fenomenológico [Taylor y Bogdan, 1987], para buscar los significados detrás de los problemas de salud desde una mirada social [Amezcuza y Gálvez, 2002], tomando en cuenta la experiencia subjetiva de las y los 14 participantes (nueve mujeres, esposas de hombres migrantes y cinco hombres con experiencia directa de migración) (ver cuadro 1).

Las técnicas de recolección de datos fueron la observación participante y entrevistas a profundidad basadas en una guía temática semiestructurada, utilizando como medios de registro diario de campo y la grabación [Rodríguez, Gil y García, 1996]. Las entrevistas se transcribieron y se analizaron a través de las principales categorías y subcategorías de análisis.

A lo largo de este capítulo se expondrán los principales hallazgos de cada una de las categorías y subcategorías que se identificaron en materia de aprendizajes de género, migración y salud sexual que guiarán las respuestas de la pregunta de investigación.

**Cuadro 1**  
**Características sociodemográficas de las y los participantes**

<i>Clave</i>	<i>Edad</i>	<i>Sexo</i>	<i>Tipo de participante</i>	<i>Total por tipo de participante</i>
Ma	36	M	Pareja de migrante	6 personas con experiencia de migración
An	47	M	Pareja de migrante	
Bl	43	M	Pareja de migrante	4 mujeres
Ro	36	M	Pareja de migrante	
Ar	36	H	Migrante	2 hombres
Jo	34	H	Migrante	
Gu	41	M	Informante clave	5 informantes clave
Jua	21	M	Informante clave	
Pa	33	M	Informante clave	3 mujeres
Gi	26	H	Informante clave	
Ju	35	H	Informante clave	2 hombres
Let	31	M	Personal de salud	3 personas del área de salud
Yun	42	M	Personal de salud	2 mujeres
Da	27	H	Personal de salud	1 hombre

## **MIGRACIÓN, SALUD SEXUAL Y APRENDIZAJES DE GÉNERO**

### **Migración y salud sexual**

La Organización Internacional de las Migraciones [OIM, 2019] señala como principales causas de las migraciones a la búsqueda de nuevas oportunidades de trabajo o económicas, por alguna cuestión familiar, de estudios o de otras condiciones.

La migración es un tema muy amplio y se ha estudiado desde diferentes perspectivas. Navarro-Corticello y Moyano-Díaz [2017] encontraron que 13% de los estudios sobre migraciones internacionales se enfoca en economía, 5.7 en educación, 4.1 en aspectos psicosociales, y solo 3.1% en salud. En cuanto a salud, los migrantes se enfrentan a diferentes circunstancias al estar en Estados Unidos (EU). Al respecto, Vargas-Bustamante [2017] señaló que los migrantes tienen 50% menos posibilidad de acceder a los ser-

vicios de salud que las personas que no son migrantes, esta idea la refuerza Ortiz [2016] al mencionar que los mexicanos que radican en EU están sometidos a condiciones laborales que los vulneran. La gran mayoría de ellos no cuentan con un servicio médico dado lo elevado del costo y querer pasar desapercibidos ante su situación de indocumentación. Simultáneamente, tanto ellos como la familia que se queda, experimentan sentimientos de tristeza y soledad [Obregón-Velasco *et al.*, 2014; López-Baustista, 2020] lo cual puede traer como consecuencia situaciones de estrés o depresión que afectan su salud.

Las condiciones de salud que se dan con hombres y mujeres dentro de este panorama donde el hombre migra solo, se ven estrechamente ligadas con los aprendizajes de género, de ahí que los hombres perciben estas condiciones laborales en EU como un sacrificio que deben hacer para proveer económicamente a su familia [Cervantes, 2016].

### *Salud sexual y género*

El género, desde la perspectiva de Martha Lamas [2000: 2] es un “conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre mujeres y hombres, para construir lo que es propio de los hombres (masculino) y de las mujeres (femenino)”. Esto a su vez causa diferentes circunstancias, tanto para hombres, como mujeres en el ámbito de la salud sexual de acuerdo a lo establecido y permitido para ambos géneros, es por ello que, resulta importante vincular la migración con la sexualidad, ya que el proceso de migración por sí solo implica otras posibilidades de tener relaciones interpersonales, de pareja o sexuales [Eguiluz, 2014].

La salud sexual es definida por el Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA, 2018] como un “Estado de bienestar físico, mental y social en relación con la sexualidad. Requiere una visión positiva y respetuosa de la sexualidad y de las relaciones

sexuales, así como de la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de toda coacción, discriminación y violencia”.

En la salud sexual el uso del condón es un método que previene las infecciones de transmisión sexual [OMS, 2019]. El primer elemento para usar el condón es tener información adecuada acerca de sus beneficios, sin embargo, existen algunas percepciones que hacen que su uso no sea frecuente entre diferentes grupos de personas incluyendo las poblaciones migrantes. Como señalaron Eguiluz, Torres y Allen [2013] con adultos jóvenes migrantes en España provenientes de cuatro países de Latinoamérica, entre ellos México, quienes manifestaron usar condón generalmente con parejas ocasionales, en cambio con las consideradas estables eran sustituidos por un método hormonal.

En poblaciones adolescentes en la Ciudad de México, Lavieille, Jiménez, Vázquez, Aguirre, Castillo y Vega [2014] encontraron que no usan condón por factores relacionados con la vergüenza para adquirirlos, que a la pareja no le gusta, porque sabían que por alguna causa no podía quedar embarazada, o simplemente no se les ocurrió usarlo. Estas razones no difieren de algunas investigaciones que se hicieron en grupos de adultos, Valdez, Malfrán, Ferrer y Salazar [2012], sostienen que el estado conyugal también es un factor relacionado con el uso del condón y pedirlo está relacionado con la confianza que se tenga en la pareja. En complemento, Eguiluz *et al.* [2013] sostiene que la percepción de riesgo y uso del condón está ligado a la calificación de las parejas sexuales. Otra razón por la que las personas pueden no usar condón es la percepción de que se disminuye el placer en las relaciones sexuales [Siniestra y Villegas, 2018].

#### *Uso del condón y género*

Existen otros factores relacionados con los aprendizajes de género que marcan la posibilidad de usar de manera consistente el

condón, González y González [2006] en su estudio con mujeres esposas de migrantes mencionaron que ellas viven con miedo de contraer alguna infección al momento de que su pareja regresa a su lugar de origen, sin embargo, esto no es razón suficiente para pedir el uso del condón.

El amor y los vínculos afectivos, así como la percepción y significado de la salud sexual, han sido elementos que se construyen socialmente de manera diferente para las mujeres que para los hombres. Menkes, Reyes y Sosa [2019], mencionaron que las mujeres manifestaron iniciar su vida sexual por amor mientras que los hombres más por curiosidad. Nostra *et al.* [2014], señalaron que las mujeres pueden considerarse una población vulnerable ya que viven el control de su salud sexual por sus roles de género, que limitan su capacidad para evitar conductas de riesgo. Aunque los aprendizajes de género son mayormente factores psicosociales, existe una desventaja anatómicamente en las mujeres para adquirir alguna ITS, ya que el semen tiene más carga de virus que los fluidos vaginales, las mujeres son dos a cuatro veces más vulnerables para adquirir un virus [Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH y el sida, 2020].

## **APRENDIZAJES DE GÉNERO Y SALUD SEXUAL EN PERSONAS CON EXPERIENCIA MIGRATORIA**

Como resultado de la investigación, se encontró que la percepción que tienen las personas con la experiencia migratoria sobre la salud sexual depende de los aprendizajes de género, que enmarcan lo que es permitido, tanto para hombres como para mujeres, sobre sus prácticas sexuales, el placer sexual, los vínculos afectivos y de confianza en las relaciones de pareja, que determinan la valoración de cuáles son prácticas sexuales de riesgo, acudir o no a algunos programas que brinden servicios de salud sexual y, finalmente, tomar decisiones como el uso del condón relacionado con prácti-

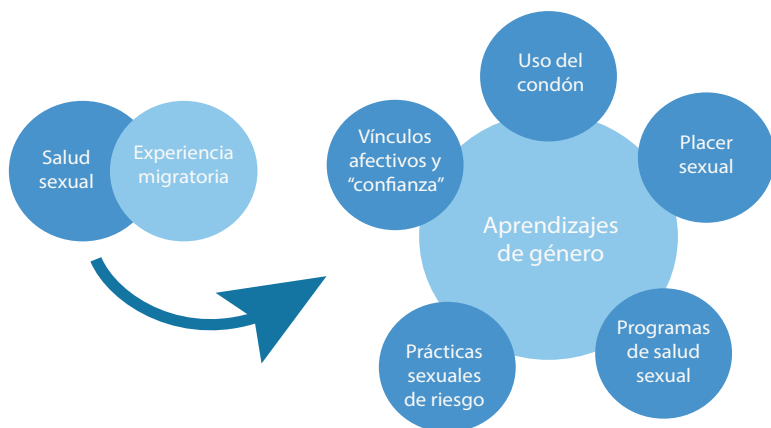
cas de cuidado y protección (figura 1), mismos que se presentarán ejemplificados con algunos discursos de las y los participantes.

### “Vínculos afectivos” y de “confianza”

Los vínculos afectivos permean las relaciones familiares y de pareja en las personas de la comunidad, sobre todo cuando la pareja se considera estable y legitimada por el matrimonio religioso, y se tienen hijos o hijas. Estos vínculos se enfrentan a diferentes retos cuando ocurre una experiencia de migración, como en el caso de los hombres, ya que pone en juego el apoyo de la pareja, los roles establecidos y las dificultades emocionales que enfrentan las mujeres, debido a los sentimientos de soledad, abandono, coraje y tristeza que conlleva la ausencia de sus parejas.

Por otro lado, los hombres manifiestan que la migración es una experiencia difícil, pero necesaria para cumplir con su función

**Figura 1**  
**Relación de la salud sexual y la experiencia migratoria con los aprendizajes de género**



Nota: en esta figura puede apreciarse la relación entre la salud sexual y la experiencia migratoria, y cómo estas se relacionan con los aprendizajes de género, los cuales pueden analizarse en cinco diferentes áreas.

de proveedor de la familia, los aprendizajes de género diferenciados se ven reflejados desde el momento en el que el hombre decide migrar sin pedir la opinión de su pareja mujer, también en la confianza que ellas deben demostrar hacia ellos y que no siempre es la misma que ellas reciben. Estos vínculos afectivos y de confianza, se ven reflejados en las prácticas sexuales, por ejemplo, el uso del condón, pues ellas y ellos manifestaron la percepción que el tener confianza con su pareja determina que no usen condón. "Pues ni mi esposa ni yo hemos pensado en usar condón, aunque yo regrese de allá, porque pues, ella me tiene confianza y yo se la tengo a ella verdad [...]" (Ar, hombre migrante).

### **Percepción de prácticas sexuales de riesgo**

En el momento que se da la migración del hombre, los aprendizajes de género establecen que este es el responsable de proveer económicamente y la mujer de la crianza de las y los hijos, esto implica que las participantes expresan la diferencia de rutina que tienen ellas con los hijos y todas las tareas del hogar, mientras que ellos en EU están "solos" y "libres", lo cual les da la posibilidad de tener relaciones con otras mujeres "por allá", mientras que ellas no tienen las mismas posibilidades, ya que se quedan a cargo de sus hijos y en un lugar donde las conocen como la esposa de tal señor que se fue a EU. Sobre todo, ellas quieren "esperar al marido", por lo tanto, ellas manifestaron que las prácticas sexuales que consideran de riesgo es si sus parejas hombres sostuvieron relaciones allá con alguien más: "Porque pues llegan con otras ideas y con otras mañas y entonces es cuando dices —Ah caray ¿pues ahí qué pasó?— Y pues a uno le entra la duda que hasta no vayan a traer algo, algo pues, como una enfermedad" (Ma, mujer pareja de migrante, ante el regreso del esposo).

En cuanto a los hombres migrantes, ellos ven más las prácticas sexuales de riesgo en las condiciones en las que viven en EU,

por ejemplo, vivir varios hombres juntos o las posibilidades de estar en un país ajeno donde nadie los conoce y con una condición económica mejor que en México, aunque no todos manifiestan tener estas prácticas, sí coinciden en que ser migrantes genera otras posibilidades dentro de sus prácticas sexuales: "Ahí donde vivíamos muchos en una sola casa al lado vivía una pocha (mujer nacida allá de padres latinos) que se había metido y pasó por los 17 que vivíamos ahí, ¿usted cree que eso no es un riesgo?" (Ar, hombre migrante, cuando está fuera de México).

### **Uso del condón**

Los y las participantes manifestaron tener alguna información sobre el condón, pero no la claridad de sus beneficios, mencionaron que sirve para "no quedar embarazada" o para no contagiarse de una "enfermedad", pero no una información más detallada. En cuanto a su distribución, en la comunidad se tiene la noción de que en el centro de salud regalan condones y en las farmacias los venden. Sin embargo, existen dos panoramas relacionados con el uso del condón entrelazados con los aprendizajes de género:

Como método anticonceptivo: las mujeres parejas de migrantes y el personal de salud mencionan que el acceso a los condones es principalmente dentro de la consulta de planificación familiar (PF), por lo que su uso resultó ligado a cuestiones de reproductividad y adjudicado como una responsabilidad de las mujeres, dado que los hombres no asisten a consulta, tanto en el ámbito privado como en el sector salud. Las mujeres refieren el uso del condón con "su esposo" o "marido" para no quedar embarazadas. Aunque saben que su uso evita una "enfermedad", no fue razón suficiente para pedirlo en sus prácticas sexuales, aún y cuando consideran que podría haber riesgo de un nuevo embarazo, y de contraer ITS en el retorno del hombre migrante, basan su decisión de no pedir el uso del condón en la idea de darle más importancia a la confianza en su pareja, así como a cuidar la relación a través de evitar con-

flictos: “Yo con mi esposo pues, como no le tengo desconfianza, pues, no, no lo uso [...] bueno, un tiempo si lo usé para cuidarme pues, para no quedar embarazada” (Bl, mujer pareja de migrante).

*Como método para protegerse de personas “riesgosas”:* los hombres migrantes manifiestan claramente que el condón sirve para la prevención de un embarazo y para evitar adquirir una ITS, el estar en otro lugar donde nadie los conoce abrió la posibilidad de usar el condón debido a que el comprar condones en su localidad de origen podría ser amenazador si alguien los ve, dando por hecho que si se compra un condón es para usarse con alguien más que no es su pareja “estable” o con la que no viven en matrimonio; esto a su vez se encuentra relacionado con cuestiones pecaminosas. Así, se refuerza su percepción de que el condón debe usarse solamente en prácticas sexuales donde ellos consideren que la pareja es de riesgo por el desconocimiento de con “¿cuántos hombres ha estado?”, lo cual visibiliza la percepción de que su “esposa” no es una persona con la que deberían usar condón. Igualmente, para los hombres migrantes, “la confianza” es una práctica de cuidado, tal como se puede ver en el siguiente discurso: “el día que yo traiga un condón en la cartera es porque voy a pecar con otra persona” (Ar, hombre migrante).

### **Programas de salud sexual**

Los programas de salud dentro de la comunidad están relacionados con los aprendizajes de género y con la salud reproductiva; el único programa gratuito que se identifica para la salud sexual es el de planificación familiar (PF) al que acuden solicitando algún método anticonceptivo, dejando en evidencia la dificultad para diferenciar y separar la salud sexual de la reproductiva; en raras ocasiones manifiestan como motivo de consulta principal una ITS, aun y cuando la presenten.

El personal de salud mencionó que las mujeres que asisten a consulta médica difícilmente mencionan que tienen molestias rela-

cionadas con sus órganos sexuales o alguna ITS, incluso en las pruebas de detección señalan una mayor aceptación para que les realicen una mastografía que el papanicolau, debido a que con frecuencia manifiestan tener vergüenza, o porque el esposo les dice qué hacer o no hacer; aunque también es difícil que acudan únicamente a consultas de prevención, anteriormente iban a revisiones como parte de los requisitos para recibir diferentes tipos de apoyo de gobierno que ofrecía el recientemente extinto “Prospera”. Todavía está en su mente algunos de los servicios que este programa les daba.

Tanto el personal de salud como las mujeres y hombres que participaron en este estudio, coinciden en que no hay un programa de salud sexual específico para migrantes, así como no existe una relación entre el proceso de la migración y la asistencia a consultas, o uso del condón. Sin embargo, el personal de salud manifestó que sí existe una relación entre síntomas de alguna ITS y tener una pareja migrante, que se menciona en la consulta médica, aunque no de manera abierta, ni como principal motivo de consulta. El discurso, por una parte, en el ámbito público es que se tiene la “confianza” en la pareja estable, pero, por otro lado, dentro de la consulta médica, se percibe la migración como un factor de riesgo para adquirir una ITS.

Es evidente la necesidad de que las personas con experiencia de migración de la comunidad se sientan parte de los programas de salud, ya que aunque el personal se encuentra capacitado y trata de ser empático, no se ha logrado la respuesta esperada y los y las habitantes manifiestan sentirse ajenos a los mismos. En relación con los aprendizajes de género, también existe el temor de que al acudir a los servicios de salud se les pedirán cosas que no van de acuerdo a sus ideas de vida, por ejemplo, el uso del condón, de un método anticonceptivo o realizarse alguna prueba de detección: “Desgraciadamente aquí en este pueblito la situación es diferente porque uno no habla, lo único es que, si vas al centro de salud o con algún doctor, pero ni vamos” (Ma, mujer pareja de migrante).

Al ser de una comunidad donde la mayoría se conoce influye en que las personas no acudan con tanta facilidad a una consulta de salud sexual por la vergüenza o preocupación de que alguien de la comunidad se entere. Debido a la cercanía que existe con la capital michoacana ciertos participantes manifestaron que cuando se trata de servicios de salud relacionados con la sexualidad prefieren ir a Morelia, donde es difícil que la gente les conozca: “Programas si hay y conscientes si estamos, pero yo creo que lo que falta ahí es disponibilidad de la gente. Yo creo que para acercarse al centro de salud, eso es lo que a veces no hay, le digo por miedo, por vergüenza, o por lo que usted quiera la gente a veces no acude” (Jo, hombre migrante).

### **Placer sexual**

Si la sexualidad fue un tema complicado de abordar en esta comunidad, el placer sexual resultó ser aún más difícil. El placer sexual se experimenta diferencialmente de acuerdo a los aprendizajes de género de hombres y mujeres, para estas el tema les remitía a los vínculos afectivos, a ese placer de tener a la persona que se quiere cerca (en este caso a la pareja hombre que migra a EU), para ellas el placer sexual no es algo necesario, incluso manifestarlo como una necesidad fue para ellas vergonzoso, mencionaron encontrar satisfacción en otras cosas relacionadas con los vínculos afectivos, los cuales se ven afectados con su pareja en el proceso migratorio por la distancia física, señalando que es una de las mayores dificultades que enfrentan: “Sí se extrañan los abrazos, los besos y de la sexualidad pues yo no sentía mucha necesidad así que dijera de la sexualidad [...] más como de tenerlo cerca, pero que te vayas al extremo de la sexualidad, pues no” (Ro, mujer pareja de migrante cuando el hombre se encuentra fuera de México).

Por otro lado, aunque los hombres tuvieron dificultad de hablar del placer, sí es una necesidad de ellos “como hombres”. Esta diferencia de la percepción del placer sexual muestra que en las

mujeres es inculcado y aprendido esta relación que se tiene con la afectividad, mientras que en los hombres el placer es relacionado con cuestiones físicas y carnales que incluso se incluyen en el discurso como “una necesidad” relacionada a su género: “Uno de hombre no se aguanta, pero pues uno hace otras formas, por ejemplo, uno se ayuda con la mano” (Ar, hombre migrante cuando se encuentra fuera de México).

El personal de salud coincide que el placer sexual no es un tema que se aborde abiertamente en el ámbito público en charlas y talleres, ni en las consultas médicas, ni tampoco en la comunidad. En general, el placer sexual resultó ser un elemento que no se percibe como necesario para tener una salud sexual, sin embargo, si es mencionado, tanto en hombres como mujeres, como determinante para decidir o no usar el condón bajo el argumento de “que no se siente igual”.

## **DISCUSIÓN Y DEBATE DEL TEMA**

La migración es un suceso de vida que afecta a todos por igual, ya sean hombres que van y regresan de Estados Unidos o mujeres que permanecen en sus comunidades de origen. La migración propicia que haya condiciones que vulneran la salud y limitan las posibilidades de acceso a los servicios [Ortiz, 2016; Vargas-Bustamante, 2017].

En este sentido, la salud también comprende la dimensión sexual entretendida con la migración ya que las personas migrantes deberían ser un grupo prioritario para los programas de salud sexual [OMS, 2016; Vásquez-Valdez, 2017]. Sin embargo, en este estudio fue posible constatar el alejamiento de los hombres migrantes y las mujeres que son parejas de migrantes de los servicios de orientación en materia de salud sexual que se brindan en su comunidad. Tampoco se encontraron en la localidad programas específicos sobre estos temas orientados a las personas afectadas

por la migración, aun cuando ya Eguiluz, desde el 2014, destacaba la importancia de estudiar y atender a este sector de la población.

En esta investigación se constató que para los y las participantes la atención a la salud sexual no es una de sus prioridades, sino más bien están enfocados en otro tipo de preocupaciones, así como en el enfrentamiento de los diferentes cambios en sus ires y venires de un lado de la frontera a otro. Este hecho se ve reflejado en lo que reporta Navarro-Conticello y Moyano-Díaz [2017].

En relación con la salud en general, emergió la necesidad de atender la salud mental y emocional de quienes están involucrados en los procesos migratorios, puesto que los y las participantes también experimentaron sentimientos de tristeza y soledad, en concordancia con lo encontrado en otras investigaciones, que también se han realizado en comunidades rurales del estado de Michoacán como las de López-Bautista [2020], Obregón-Velasco *et al.* [2014], y Rivera-Heredia *et al.* [2013].

De acuerdo al objetivo de analizar las percepciones de las personas con experiencia migratoria de una comunidad rural de Michoacán sobre elementos de la salud sexual desde los aprendizajes de género, se observa que estos tienen un efecto limitante sobre el acceso a la salud sexual especialmente para las mujeres [Nostra, 2014] y, por otro lado, en los hombres migrantes, ya sea en México o en Estados Unidos se observa que evitan acudir a los servicios de salud. Pareciera que el ser varón está asociado a ser fuerte, casi invencible, lo cual se aleja de la debilidad de quien padece una enfermedad. Por lo que no se permiten mostrarse en condiciones de necesidad de atención. Otra posibilidad es que tenga que ver más con un patrón de falta de socialización de los varones con otros de la importancia de acudir a revisiones y consultas médicas.

Aunque cabe recordar que cuando se encuentran en EU al ser migrantes también experimentan un mayor número de limitantes en el acceso a los servicios de salud, sobre todo si no cuentan con documentos de permiso de trabajo [Ortiz, 2016; Vargas-Busta-

mante, 2017], esta condición repercute también en la salud sexual ya que al no ir a una consulta de salud en general, menos tendrán acceso a una que tenga que ver con ITS, esto aunado a lo que Cervantes [2016] destaca como el sacrificio que ellos perciben deben tener para proveer económicamente a su familia el cual tiene que ver con los aprendizajes de género.

Por otro lado, en la comunidad a pesar de que existe un centro de salud que también atiende la salud sexual, es evidente que este ámbito se ha relegado a la planificación familiar y que las mujeres no acuden a los servicios, tal vez por “el qué dirán”, el temor de mostrar sus cuerpos, la vergüenza y la dificultad de aceptar prácticas médicas que atenten contra sus propias creencias.

Entre los aprendizajes de género que desalientan el uso del condón, en el caso de los hombres, se encuentra la creencia de que solo se debe de usar condón con las mujeres de dudosa “reputación”, o en prácticas sexuales consideradas “pecaminosas” para la prevención de ITS, y no se debe usar con la madre de sus hijos, o con su pareja estable [Lavielle *et al.*, 2014; Valdez *et al.*, 2012]. Y la percepción que inhibe el uso del condón en las mujeres es que solicitar su uso implicaría expresar sentimientos de desconfianza hacia su pareja, tal como lo planteaba Valdez *et al.* [2012], hecho que quieren evitar para mantener la armonía en la relación, y que no hayan enojos, ni reclamos.

La decisión de no usar el condón se convierte en un símbolo implícito de que existe confianza en la fidelidad conyugal. Por lo que en las relaciones de pareja estables solo lo utilizan para prevenir embarazos tal como lo reportaban Eguiluz *et al.* [2013]. También desalienta el uso del condón las dificultades de acceso al mismo, sobre todo por la vergüenza de adquirirlos [Lavielle *et al.* 2014].

El uso del condón es el único método que protege de ITS, por lo que su uso es uno de los principales medios para evitar este tipo de infecciones, sin embargo, su promoción no debe darse de ma-

nera aislada, ni obligatoria, más bien tendrán que desarrollar estrategias para educar a la población de manera que pueda tener mayor conocimiento de sus aprendizajes de género y la validación de la búsqueda del placer sexual, puesto que, finalmente, son los que determinan o no el uso del condón, así como también hacer énfasis en las condiciones a las que se ven expuestas, tanto las parejas de migrantes que se quedan en las comunidades como las que enfrentan los migrantes en el país de destino.

Es necesario proveer a las personas de información para que sepan que usar o no el condón forma parte de sus derechos sexuales. Que ellos y ellas puedan tomar decisiones libres e informadas contando con un abanico de posibilidades para el cuidado de su salud, entre las que se encuentra el uso del condón, independientemente del rol o del lugar donde se encuentren dentro del ciclo migratorio. Y que, a la vez, no se vean inhibidos por mitos o falsas creencias en torno a su uso, y que la información al respecto debe ser clara y con evidencia científica.

## **CONCLUSIONES**

La salud sexual y la salud reproductiva se siguen viendo como dos elementos ligados o mimetizados, debido a los aprendizajes de género que hacen suponer a hombres y mujeres con experiencia de migración de la comunidad rural de “Charo Michoacán” que la sexualidad está solamente ligada a la reproductividad, y con ello, darle diferentes posibilidades de acceso a la salud sexual a las mujeres que a los hombres ya que, socialmente ellas siguen siendo las responsables de encargarse de aspectos relacionados con la reproductividad y la crianza, por lo que es importante desarrollar programas de intervención que sean establecidos específicamente sobre salud sexual.

Aunque en los últimos años se ha ampliado y diversificado la protección de las mujeres con los diferentes tipos de programas

dentro del área de la salud, siguen sin tocarse en profundidad aspectos como los aprendizajes de género, los cuales vulneran a las mujeres sobre todo de comunidades rurales, en donde se sigue sometiendo al cuerpo como un medio de control de lo que se espera de ellas, ya sea por parte de la pareja o por parte de los programas de salud existentes, que se basan, generalmente, en promocionar el uso del condón y de métodos anticonceptivos, sin tomar en cuenta lo que ellas quieren y necesitan, ni las características del contexto sociocultural y su sistema de creencias, lo que trae como consecuencia que las mujeres no se interesen y apropien de dichos programas.

Los hombres migrantes al igual que las mujeres debido a sus aprendizajes de género se ven vulnerados en su salud, sobre todo cuando experimentan el proceso de la migración ya que por las expectativas que les marca la sociedad, su principal objetivo es responder a la demanda de ser buenos proveedores y de ver por el bienestar de sí mismos y sus familias, por lo que la salud sexual no es una prioridad dentro de sus preocupaciones. Incluso la búsqueda de servicios de salud en general es todavía un tabú para muchos hombres. De ahí que se requieren estrategias con perspectiva de género en educación para la salud que puedan atraer a la población masculina y que incrementen su participación en los programas establecidos, así como adaptar culturalmente los servicios de salud en general y de salud sexual a las necesidades y características de cada comunidad por pequeña que sea, dado que siempre tendrán particularidades y necesidades diferentes.

Uno de los principales retos en la dinámica de pareja entre hombres migrantes y mujeres parejas de migrantes es la comunicación entre ellos y la negociación del uso del condón que permita el autocuidado, el cuidado del otro y la posibilidad de disfrutar en sus encuentros sexuales. ¿Cómo lograrlo en un contexto sociocultural cuyos aprendizajes de género no facilitan la expresión de emociones y la conversación de estos temas?, ¿qué estrategias de-

sarrollar para que los hombres y mujeres de comunidades rurales de alta actividad migratoria asistan a programas de salud sexual que hayan sido diseñados de acuerdo a sus propias necesidades y cultura?, ¿cómo lograr que puedan ser de interés para sus pobladores? La respuesta a estas preguntas queda como línea de investigación a futuro.

## BIBLIOGRAFÍA

- Amezcuca, M., y T. A. Gálvez [2002], “Los modos de análisis en investigación cualitativa en salud: perspectiva crítica y reflexiones en voz alta”, *Revista Española de salud pública*, España, 76(5): 423-436.
- Campos, F. J., y E. A. Arévalos [2015], “El flujo migratorio en México: Un análisis histórico a partir de indicadores socioeconómicos”, *Cimexus*, México, 9(2): 71-90.
- Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH y el sida [2020], *Boletín Día Mundial del Sida 2020*, recuperado de: <[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/596337/BOLETIN\\_DIA\\_MUNDIAL\\_01122020.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/596337/BOLETIN_DIA_MUNDIAL_01122020.pdf)>, consultado 12 de diciembre 2020.
- Cervantes-Pacheco, E. I. [2016], *La constitución de sujetos masculinos en la experiencia migratoria hacia Estados Unidos. El caso de un grupo de hombres migrantes de la comunidad de Charo, Michoacán* (tesis doctoral), Universidad Autónoma Metropolitana, Ciudad de México, México.
- Consejo Nacional de Población [2010], *Índices de intensidad migratoria por municipio 2010*, México, recuperado de: <[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/114224/Indices\\_de\\_intensidad\\_migratoria\\_Mexico\\_Estados\\_Unidos\\_2010\\_Parte4.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/114224/Indices_de_intensidad_migratoria_Mexico_Estados_Unidos_2010_Parte4.pdf)>, consultado el 20 de mayo de 2021.
- Díaz-Barriga, E. J.; S. A. Díaz-Chávez, y M. E. Rivera-Heredia [2014], “Cambios en el rol de la mujer indígena con esposos migrantes:

- Puácuaro, Michoacán”, *Ra Ximhai*,10(2): 43-61. <<http://www.journals.unam.mx/index.php/rxm/article/view/50548>.>
- Eguiluz, C. I. [2014], “Sexualidad y migración: adultos emergentes latinoamericanos en Madrid”, *Revista Latino-Americana de Geografía e Género*, Brasil, 5(2): 59-64.
- Eguiluz, C. I.; P. Torres, y B. A. Allen [2013], “Percepciones sobre uso de condón e ITS/VIH: migrantes y no-migrantes de México a EE. UU”, *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, Colombia,11(2): 3.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas [2016], *Sexual & Reproductive Health*, recuperado de: <<https://www.unfpa.org/sexual-reproductive-health>>, consultado el 20 de diciembre 2020.
- González, M., y E. González [2006], “Fue bien. ‘Él sí regresó’. Migración indígena en Veracruz. El caso de totonacos del municipio de Coyutla”, *Regiones y Desarrollo Sustentable*, Mexico, 11:3.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [2018], *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica*, México, recuperado de: <[https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadid/2018/doc/resultados\\_enadid18.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadid/2018/doc/resultados_enadid18.pdf)>, consultado el 18 de mayo de 2021.
- Lamas, M. [2000], “Diferencias de sexo, género y diferencia sexual”, *Cuicuilco*, 7(18): 0, México.
- Lavielle, P. et al. [2014], “Impacto de la familia en las conductas sexuales de riesgo de los adolescentes”, *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, México, 52(1): 38-43.
- López-Bautista, P. [2020], *Hacia el empoderamiento de las mujeres P’urhépecha esposas de migrantes: taller para fortalecer sus recursos personales, económicos y sociales* (tesis maestría), México, Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, 222 pp.
- Menkes, B. C., J. D. Reyes, y S. I. Sosa [2019], “Jóvenes en México: ¿existen diferencias entre hombres y mujeres en su inicio se-

- xual y uso del condón?”, *Papeles de población*, México, 25(100): 183-215.
- Navarro-Conticello, J., y E. Moyano-Díaz [2017], “Metodología, temas y disciplinas en la investigación actual sobre migración internacional”, *Sociedade e Cultura*, Brasil, 20(2): 138-156.
- Nostra, T. et al. [2014], “La vulnerabilidad femenina frente al VIH en América Latina”, *Mundo de Hoy*, España, 20 (78): 111-119.
- Obregón-Velasco, N. et al. [2014], “Sucesos estresantes y sus impactos en mujeres y jóvenes de la comunidad de Cuitzeo, Michoacán: el ciclo de la migración México-EUA en sus familias”, *REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, Brasil, 22(43): 211-224.
- Organización de las Naciones Unidas [2014], *Los derechos sexuales y reproductivos están relacionados con la libertad de las personas a decidir sobre su sexualidad y el ejercicio libre de la misma*, recuperado de: <[http://www.hchr.org.mx/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=622:derechos-sexuales-y-reproductivos&Itemid=268](http://www.hchr.org.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=622:derechos-sexuales-y-reproductivos&Itemid=268)>, consultado el 19 de mayo del 2021.
- Organización Internacional de las Migraciones [2019], *Migración*, Recuperado de [un.org/es/sections/issuesdepth/migration/index.html#:~:text=Creada%20en%201951%2C%20la%20Organización,gubernamentales%2C%20intergubernamentales%20y%20nongubernamentales](https://www.un.org/es/sections/issuesdepth/migration/index.html#:~:text=Creada%20en%201951%2C%20la%20Organización,gubernamentales%2C%20intergubernamentales%20y%20nongubernamentales)>, consultado el 10 de febrero de 2021.
- Organización Mundial de la Salud [2016], *Estrategia Mundial del sector de la salud contra las Infecciones de Transmisión Sexual*, recuperado de: <<https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/250253/WHO-RHR-16.09-spa.pdf;jsessionid=BCB9D-618FD7E22FA9DoC61D146E4F4E1?sequence=1>>, consultado el 19 de mayo de 2021.
- Organización Mundial de la Salud [2018], *Salud de la mujer*, recuperado de: <<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/women-s-health>>, consultado el 20 de noviembre de 2021.

- Organización Mundial de la Salud [2019], *Infecciones de transmisión sexual*, recuperado de: <[https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/sexually-transmitted-infections-\(stis\)](https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/sexually-transmitted-infections-(stis))>, consultado el 19 de mayo de 2021.
- Ortiz, J. C. [2016], *El retorno de los difuntos: repatriación de migrantes michoacanos fallecidos en EUA (tesis licenciatura)*, Michoacán, Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo.
- Rivera-Heredia, M. E., N. Obregón-Velasco, y E. I. Cervantes-Pacheco [2013], "Migración, sucesos estresantes y salud: perspectivas de mujeres michoacanas de comunidades rurales", *Revista Acta Universitaria*, 23(NE-1):49-58. Recuperado de: <<http://www.actauniversitaria.ugto.mx/index.php/acta/article/view/543/0>>
- Rodríguez- Gómez, G.; J. Gil-Flores, y E. García Jimenez (1996), *Metodología de la investigación cualitativa*, España, Ediciones Aljibe, 192pp.
- Siniestra, C. J., y A. D. Villegas [2019], *Factores relacionados al uso de condón en estudiantes universitarios: Revisión bibliográfica* (tesis doctoral).
- Taylor, S. J., y R. Bogdan (1987), *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, España: Paidós, 344pp.
- Valdéz, L.; M. Malfrán, Y. Ferrer, y E. Salazar [2012], "Conocimientos, actitudes y prácticas sexuales en la provincia de Santiago de Cuba", *MEDISAN*, Cuba, 16(1): 1-13.
- Vargas-Bustamante, A. [2017], "Uso de servicios de salud por parte de adultos mexicanos en EE.UU., antes y después de los 65 años: implicaciones para 153 la atención transfronteriza en salud en México", en Secretaría de Gobernación/Consejo Nacional de Población (primera edición), *Migración y salud*, México, Conapo, pp. 27-41.
- Vásquez-Valdez, A. [2017], *VIH/Sida y Síndrome de Penélope en Michoacán, ¿tema importante para el gobierno de la entidad?*, en R. Pardo y M. E. Rivera (coords.), *Aportaciones a los estudios migratorios desde diferentes enfoques, disciplinas y campos de conocimiento*, México, Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo, 210 pp.

**SEGUNDA PARTE**

---

LAS MUJERES  
EN LA MIGRACIÓN



# LAS RAZONES DE LA MIGRACIÓN FEMENINA DEL TRIÁNGULO NORTE DE CENTROAMÉRICA

PATRICIA RODRÍGUEZ  
M. ÁPANI MORALES

---

## INTRODUCCIÓN

Cada vez más mujeres centroamericanas abandonan sus países de origen huyendo de las condiciones de violencia económica, física y sexual, consideraciones que rebasan la idea de unificaciones familiares. Estas mujeres que deciden transitar solas, con sus hijas o hijos, parejas o familiares saben que enfrentarán violencias institucionales y sistémicas durante su marcha hacia Estados Unidos (EU), pero la posibilidad de lograr tranquilidad y mejorar las condiciones de vida de su familia y la de ella, aumentan su audacia de enfrentar el viaje.

La hipótesis de este trabajo es que los flujos migratorios de los tres países centroamericanos que integran la Región conocida como Triángulo Norte (Guatemala, Honduras y El Salvador) responden a condiciones extremadamente adversas en lo económico, social y político. Los hombres y mujeres que deciden emigrar hacia los países de la Región Norte de América (RNA)<sup>1</sup> sin cumplir los requisitos requeridos, transitan en promedio más de 4 359 kilómetros de manera ilegal y anónima, conscientes de que durante el viaje en-

— 1. Los países del norte a los que hacemos referencia son México, Estados Unidos y Canadá.

frentaran graves violencias, por lo que siempre se debe considerar que la migración Centroamericana es una decisión de sobrevivencia que toman miles de personas al dejar atrás sus hogares, intentando de una u otra manera, un cambio en sus condiciones de vida. Al salir, saben que regresar voluntariamente será casi imposible, tienen más posibilidades de ser devueltos si son capturados durante el viaje a la frontera entre México y Estados Unidos, o extraditados si logran pasar, en cualquier caso se convierten en una población estigmatizada, invisibilidad que sufrirá marginación, tanto si logran permanecer en el país receptor, como si los regresan a su lugar de origen.

Este capítulo tiene el objetivo de mostrar y contrastar las actuales condiciones económicas, sociales y de violencia que existen tanto en la Región del Triángulo Norte centroamericano contra las existentes en la Región Norte de América, observando dicha relación como un subsistema de interdependencia económica y laboral, donde los y las migrantes se convierten en parias, personas que no pierden nada al lanzarse a la aventura de un viaje hacia la posibilidad de empleo, ingreso y tranquilidad y al final quedan atrapados entre diferentes violencias de uno y otro lado de las regiones. El contraste actual entre los niveles económicos de empleo, de inestabilidad política y, sobre todo, de violencia, explican claramente porqué la urgente necesidad de migrar de las mujeres centroamericanas. El trabajo está dividido en tres partes y las conclusiones: la primera, es el contraste económico entre las dos regiones, la segunda, la parte de inestabilidad política de los países centroamericanos, la tercera, las condiciones de la migración femenina y por último las conclusiones.

## **COMPARACIÓN DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS ACTUALES DEL TRIÁNGULO NORTE Y LA REGIÓN NORTE DE AMÉRICA**

Aquí se intenta comparar las condiciones económicas que tiene cada uno de los países, tanto del Triángulo Norte, como de la Re-

gión Económica del Norte de América,<sup>2</sup> formada también por tres países; México, Estados Unidos y Canadá, partiendo de que existe una clara relación entre estas dos regiones que forman un subsistema de dos polos económicos. Por una parte las condiciones de pobreza y violencia, generan intentos y anhelos de migrar de las personas centroamericanas para establecerse (sobre todo) en EU, y por la otra, la instrumentación de políticas migratorias de restricciones y castigos por parte de los países de la Región Norte de América, iniciando desde México que como país de paso no protege a los migrantes centroamericanos y, por el contrario, el ejército y las policías se confabulan con las bandas criminales para su secuestro y estafa, hasta EU que impone instrumentación de sus leyes que llevó a la separación de las familias, viajes de niños y niñas en solitario, y rechazo violento de esta población centroamericana. Este flujo migratorio debe considerarse como un desplazamiento de fuerza de trabajo,<sup>3</sup> independientemente de que esté integrado por hombres, mujeres, niñas y niños, EU los ha utilizado a lo largo del tiempo para cubrir su demanda de trabajo, es una política que ha “permitido” entrar cuando se necesita más fuerza de trabajo, con poca especialización, que reciba remuneraciones por debajo de lo establecido legalmente, que sea temporal (más allá de la actividad productiva que realicen) creando y aplicando leyes o programas de excepción dependiendo si se desea mantener o expulsar a trabajadores migrantes.

— 2. En 1994, México, Estados Unidos y Canadá, firmaron el Tratado de Libre Comercio (TLC) en el cual se formalizó la integración económica de estas naciones. La interdependencia económica que se impuso no logró la estabilidad económica que prometía, por el contrario aumentó el número de migrantes mexicanos hacia EU y en menor medida qué país no se benefició y tiene las enormes diferencias económicas entre los tres países, siendo México el más afectado

— 3. De acuerdo a la sección de opinión del periódico *New York Times* “Hay tantos trabajadores desempleados disponibles que las fábricas advierten que no contratarán a nadie mayor de 35 años” [Nazario, 2019]. Recuperado de: <<https://www.nytimes.com/es/2019/04/17/espanol/opinion/honduras-violencia-genero.html>>

Cuando las mujeres se unen masivamente a este éxodo, aparte de algún objetivo de reencuentro familiar, están respondiendo a una demanda de trabajos de cuidados, que se explican en el concepto de cadenas globales del cuidado, que es realizar trabajos de atención a niños, personas mayores o llevar a cabo quehaceres domésticos, de limpieza en los hogares del país receptor, los cuales también son temporales, con bajos salarios y malos tratos, pero tienen amplia demanda, ya que es la forma directa de sustituir en sus “deberes” a las mujeres que no pueden realizarlo porque salen a trabajar a su mercado laboral interno.

Las cadenas globales de cuidados son cadenas de dimensiones transnacionales que se conforman con el objetivo de sostener cotidianamente la vida, y en las que los hogares se transfieren trabajos de cuidados de unos a otros en base a ejes de poder, entre los que cabe destacar el género, la etnia, la clase social, y el lugar de procedencia [Orozco, 2018; 4].

Los países del Triángulo Norte son relativamente pequeños en extensión y población, el cuadro 1 proporciona el número total de su población para el año 2019, el mayor de ellos es Guatemala, que tiene 16.6 millones de habitantes, le sigue Honduras con 9.7 y El Salvador con 6.5, de manera conjunta reúnen 32.8 millones de personas, las cuales representan sólo 6.65% de toda la población de la Región Norte de América, constituida por la suma de los habitantes de Canadá, México y Estados Unidos. Considerando la proporción de mujeres y hombres, en general las mujeres tienen un porcentaje mayor de manera natural, entre 50 y 51%, solo El Salvador sobresa, al tener 53.15% de mujeres, esto puede estar relacionado con la propia migración de este pequeño país, donde su población representa apenas 1.97% de la población total de Estados Unidos.

**Cuadro 1**  
**Población por sexo de países que conforman**  
**el Triángulo Norte y la Región Norte de América**

<i>Países</i>	<i>Miles de personas</i>			<i>En relación con Estados Unidos</i>	<i>Porcentajes</i>		
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>		<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
El Salvador	3 023	3 430	6 454	1.97	46.85	53.15	100
Honduras	4 869	4 877	9 746	2.97	49.96	50.04	100
Guatemala	8 178	8 426	16 604	5.06	49.26	50.74	100
Triángulo del Norte	16 071	16 733	32 804	6.65	48.99	51.01	100
Canadá	18 654	18 939	37 593	11.45	49.62	50.38	100
México	62 403	65 172	127 576	38.87	48.91	51.09	100
Estados Unidos	162 418	165 822	328 240	100	49.48	50.52	100
Región Norte de América	243 475	249 933	493 408	100	49.35	50.65	100

Fuente: Elaboración propia con información del Banco de datos del Banco Mundial. <<https://databank.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL/1ff4a498/Popular-Indicators>>

**Cuadro 2**  
**Población total y que vive en Estados Unidos 2017**  
**(miles de personas y %)**

<i>Países</i>	<i>Total (a)</i>	<i>Viven en Estados Unidos (b)</i>	<i>% (b/a)</i>
El Salvador	6 388	2 300	36.00
Guatemala	16 087	1 400	8.70
Honduras	9 429	940	9.97
Triángulo del Norte	31 905	4 640	14.54
México	124 777	36 600	39.33
Total de población	156 682	58 839*	37.55

Fuente: Elaboración propia con datos de Indicadores de Desarrollo del Banco Mundial y Pew Research Center.

<<https://www.pewresearch.org/hispanic/2002/05/09counting-the-other-hispanics/>>

<<https://databank.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL/1ff4a498/Popular-Indicators#>>

\* No es la suma de la columna. Es un dato tomado de Pew Research Center.

Conjuntando el número de la población total y la que vive en Estados Unidos de la Región del Triángulo Norte para el año de 2017 (cuadro 2), lo que consideramos es que 4 640 000 personas centroamericanas del Triángulo Norte, viven en EU y son quienes crean importantes comunidades de apoyo y atracción de migrantes con la finalidad de lograr la reintegración familiar.

Los salvadoreños, son la comunidad más grande de migrantes, llegó a ser de 2 300 000 personas, lo que representa 36.00% de la población que permanece en su país, le sigue Guatemala con 1 400 000, que significan 8.70% de su población, por último Honduras con 940 000 personas que constituyen 9.97%. Si bien México mantiene la comunidad más grande, con 36 600 000 personas, que llega a representar 29.33% de su población total, resulta "normal" considerando que comparten una frontera de 3 200 kilómetros.

En cuanto a la riqueza de los países, utilizamos el producto interno bruto (PIB) per cápita, en dólares estadounidenses actuales, como variable de comparación para dimensionar el tamaño de las economías y sus niveles de riqueza promedio. Lo que se muestra es una diferenciación abismal que explica la relación de expulsión y atracción de mano de obra. El cuadro 3, con datos del año de 2019, muestra que mientras Estados Unidos obtuvo un ingreso per cápita anual de 65 298 dólares, Canadá de 46 190 dólares, en Honduras este fue de 2 575, para El Salvador de 4 187, para Guatemala de 4 620 dólares, mientras México tiene 9 946. Esto en términos promedio, ningún país

**Cuadro 3**  
**PIB per cápita anual (EU\$ a precios actuales)**

	<i>Guatemala</i>	<i>El Salvador</i>	<i>Honduras</i>	<i>México</i>	<i>Canadá</i>	<i>EU</i>
2000	1 664	2 002	1 080	7 158	24 190	36 335
2005	2 102	2 429	1 308	8 278	36 266	44 115
2010	2 899	2 983	1 904	9 271	47 448	48 468
2015	3 995	3 706	2 302	9 617	43 586	56 839
2019	4 620	4 187	2 575	9 946	46 190	65 298

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial. <<https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD=chart>>

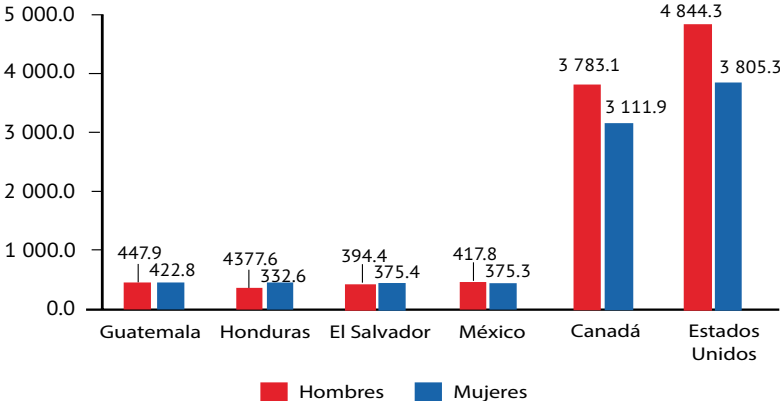
del Triángulo Norte alcanzó siquiera 10% del PIB per cápita de Estados Unidos.

El ingreso promedio lleva a una comparación de salarios en cada uno de estos países, otra inmensa diferencia regional que beneficia a toda la RNA, ya sea México, Canadá o Estados Unidos, dado que los migrantes no reciben, cuando llegan y logran trabajar en estos países, la remuneración media o el salario mínimo legal de estas naciones más avanzadas, esencialmente no reciben ingresos medios por consideraciones de discriminación y vulnerabilidad en las que se insertan a cualquier actividad remunerada pero clandestina por falta de papeles migratorios. En cuanto a las actividades a las que logran entrar, en cualquier de los países de la RNA, son empleos de la más baja categoría en cada una de las estructuras laborales, desde la agricultura, la construcción, los servicios en comercios, restaurantes y alguna manufactura. Las mujeres de manera más diferenciada, se insertan rápidamente en los servicios de aseo en hoteles, en comercios, en oficinas y otros locales, pero ellas encuentran fácilmente, a través de las redes de las comunidades de migrantes, trabajos de limpieza en los hogares y cuidados de niños, niñas y personas adultas, estos visibilizan la división sexual del trabajo entre las y los migrantes para lograr ingresos y enviar remesas, el trabajo que las mujeres centroamericanas realizan es una extensión de los cuidados que efectúan en sus propios hogares. Mucho se ha dicho acerca de este trabajo de cuidado de las mujeres migrantes, porque conlleva sentimientos y fuertes cargas emocionales, dependiendo de las condiciones en las que ellas logran llegar, trabajar y permanecer en los países receptores. Mujeres que dejaron a sus hijos en sus zonas de partida, generalmente delegando sus cuidados a otras mujeres cercanas como sus madres o hermanas, y al trabajar cuidando a otros pequeños por una remuneración, se esmeran y los cuidan de forma compensatoria a sus hijos, por eso el envío de remesas es tan importante para el sustento de la familia:

Fuera del entorno familiar, el trabajo de cuidado está marcado por la relación de servicio, de atención y preocupación por los otros. La tarea se realiza cara a cara entre dos personas y genera lazos de proximidad en una situación de dependencia, pues una es tributaria de la otra para su bienestar y mantenimiento [Batthyány, 2021: 55].

En la gráfica 1, se visualizan los montos de los salarios mensuales promedio, por sexo y en dólares de los países interrelacionados en este trabajo, lo primero que se observa es la enorme diferencia en el pago de la mano de obra de los países desarrollados como Estados Unidos y Canadá, el país emergente que es México, que se caracteriza por mantener bajos salarios, y los países del Triángulo Norte. La otra información relevante es la brecha salarial entre mujeres y hombres de todos los países que componen esta muestra. Es interesante marcar que esta es mayor en los países desarrollados que entre los pobres, la explicación es que entre ma-

**Gráfica 1**  
**Salario promedio mensual de hombres y mujeres 2019**  
**(dólares)**



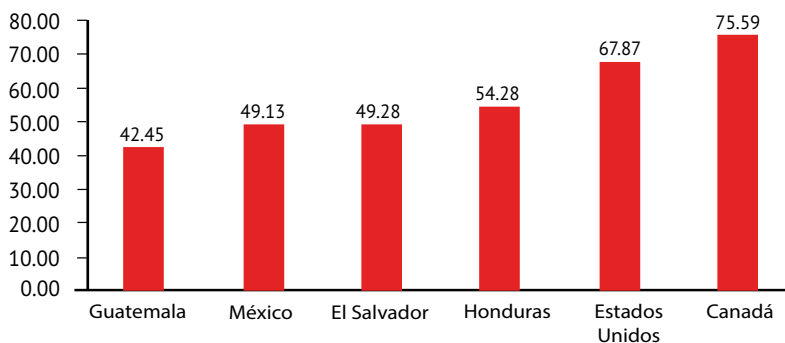
Fuente: Elaboración propia con datos de ILOSTAT, OIT. <[https://www.ilo.org/shinyapps/bulkexplorer39/?lang=es&segment=indicator&id=EAR\\_4MTH\\_SEX\\_ECO\\_CUR\\_NB\\_A\\_>](https://www.ilo.org/shinyapps/bulkexplorer39/?lang=es&segment=indicator&id=EAR_4MTH_SEX_ECO_CUR_NB_A_>)

por sea el salario, mayor la diferencia entre los salarios masculinos y femeninos. En los países del Triángulo Norte, la mayoría de la población gana los salarios mínimos y esto significa tan poca remuneración, que es imposible pagar menos a las mujeres las cuales se concentran en trabajos informales y con menos paga.

Así mientras en Estados Unidos el pago mensual promedio a las mujeres es de 3 805.3 \$., en los países centroamericanos el promedio para las guatemaltecas es de 422.8, para las hondureñas de 332.6, para las salvadoreñas de 375.4, y para las mexicanas 375.3 \$., aun cuando es un país mucho más grande y con más desarrollo económico. Ante estos datos, es claro que desde el punto de vista económico es racionalmente válido que las mujeres decidan movilizarse hacia la Región del Norte de América.

Otros datos de género que marcan diferencias relevantes entre los países expulsores y receptores de personas, es la participación económica de la mujeres de las dos regiones, la gráfica 2 es muy puntual al marcar las enormes diferencias de mujeres que están en el mercado laboral de cada país. Mientras que Estados Unidos y Canadá tienen un porcentaje de 75.59 y 67.87% respectivamente, Guatemala (42.45%) México (49.13%) y El Salvador (49.28%), no logran rebasar 50% de féminas que trabajan y reciben un sueldo, solo Honduras lo rebasa con 54.28%. Lo anterior tiene que ver con la estructura económica de cada país, ya que al ser tan bajo el ingreso de la población, así como los salarios, la actividad económica impide la creación de empleos, aparte de las consideraciones patriarcales, culturales y educativas que imperan en la Región Centroamericana, esto al final impide la toma de libre decisión de las mujeres. Por el contrario, las mujeres de Canadá y Estados Unidos que tienen una amplia participación económica deben contar con trabajadoras que las reemplacen en sus trabajos de cuidado. Por lo tanto, hay un complemento internacional para los cuidados que todas las personas necesitamos, pero los cuidados también deben entenderse a nivel social ya que aseguran la reproducción social y económica de los países desarrollados.

**Gráfica 2**  
**Tasa de participación económica femenina 2019**  
**(porcentajes)**



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial. Porcentaje de la población femenina 15-64 años. Estimación OIT. <<https://datos.bancomundial.org/indicador>>.

## **LA INESTABILIDAD POLÍTICA COMO CARACTERÍSTICA DEL TRIÁNGULO NORTE**

Para explicar el aumento a la migración femenina de estos países, es necesario entender los fenómenos que acompañan la creciente violencia estructural en la Región del Triángulo Norte. Si bien, no es posible trabajar cada uno de los factores de forma independiente debido a la complejidad del entramado, sí se puede señalar que existe un marco de inestabilidad política que se caracteriza por una profunda corrupción estructural, que prevalece por la incapacidad estatal de gobernanza para satisfacer las necesidades básicas, los derechos humanos y, en general, proporcionar tranquilidad a las y los pobladores. El debilitamiento institucional de los países del Triángulo Norte puede rastrear, a lo largo de la historia contemporánea, dónde es posible ver cómo se ha consolidado un clima de conflicto que se traslada al proceso de construcción del Estado con expresiones de violencia como guerrillas, golpes de Estado, militarización y fraudes electorales. Dentro de estos conflictos y ten-

siones se han gestado diversas transiciones de poder donde grupos poblacionales más privilegiados han acaparado el ejercicio del mismo para su beneficio, teniendo como resultado la construcción de gobiernos débiles como el caso ocurrido en Guatemala donde el expresidente Otto Pérez Molina tuvo que renunciar en 2015, año de las elecciones, por acusaciones de corrupción.

Dando continuidad a esta línea de transiciones de poder, marcadas por la violencia también se encuentra Honduras donde en 2009 el presidente Manuel Zelaya fue exiliado a Costa Rica por las fuerzas militares, provocando un periodo donde las manifestaciones y enfrentamientos entre el ejército y los pobladores aumentaron, pidiendo incluso la destitución de los siguientes mandatarios. Por otro lado, el caso de El Salvador es un poco más particular pues tras años de una guerrilla, el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional logró llegar a la presidencia con el candidato Mauricio Funes y tras 10 años de gobiernos de izquierda se da una nueva transición con un Nayib Bukele que se ha caracterizado por mantener políticas autoritarias en todos los ámbitos, pero tiene una enorme aceptación por parte de la población ante la violencia imperante.

La inestabilidad política y corrupción, tiene como consecuencia directa la desatención a la población en todos los niveles, aumentando la pobreza y la exclusión social, lo que en conjunto explica la enorme violencia que imponen las pandillas y lleva a los pobladores a migrar, este fenómeno ha aumentado significativamente en los últimos años [2015-2021]. Sumado al debilitamiento de los gobiernos de estos territorios, se puede encontrar la perpetración de la violencia por el Estado como parte de una serie de políticas de “mano dura” que tienen como objetivo la reducción de la violencia estructural, lo que también ha tenido como consecuencia el aumento a la migración pues las y los pobladores se encuentran rodeados de problemáticas que les vulneran, quitando dignidad a la vida y orillándoles a buscar una salida de los territorios.

Es necesario señalar que al migrar las personas buscan cortar con los patrones de violencia de sus países de origen, sin embargo, debido a la irregularidad migratoria que se da en muchos de estos tránsitos terminan en una situación de vulnerabilidad durante todo el viaje, situación que se agrava a partir de las condicionantes de raza, género y clase.

El cuadro 4 muestra una relación de los periodos presidenciales y la tendencia de los partidos políticos, considerando los últimos 14 años, de 2008 a 2021, de cada uno de los países del

**Cuadro 4**  
**Presidentes de los países del Triángulo del Norte**

<i>Nombre</i>	<i>Periodo</i>	<i>Partido</i>	<i>Tendencia</i>
<b>Guatemala</b>			
Álvaro Colom	2008-2012	Unidad Nacional de la Esperanza	Centro izquierda
Otto Pérez Molina	2012-2015	Partido Patriota	Derecha
Alejandro Maldonado Aguirre	2015-2016	Candidato Independiente	Derecha
Jimmy Morales	2016-2020	Frente de Convergencia Nacional	Derecha
Alejandro Giammattei	2020 Actualidad	Vamos por una Guatemala Diferente	Centro derecha
<b>Honduras</b>			
Porfirio Lobo	2010-2014	Partido Nacional de Honduras	Centro derecha
Juan Orlando Hernández	2014 Actualidad	Partido Nacional de Honduras	Centro derecha
<b>El Salvador</b>			
Mauricio Funes	2009-2014	Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional	Izquierda
Salvador Sánchez Cerén	2014-2019	Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional	Izquierda
Nayib Bukele	2019 Actualidad	Gran Alianza por la Unidad Nacional	Derecha

Fuente: Elaboración propia con datos de diversos estudios.

Triángulo Norte. Guatemala presenta cinco presidentes durante el periodo de estudio, lo que significa que hay ejercicios de mandato totalmente irregulares que muestran una lucha por el gobierno ya que son de cuatro años el tiempo legal de cada Presidente. En Honduras para el lapso de 2010 a la actualidad, solo han sido dos presidentes, cuando también el tiempo de gobierno debería ser de cuatro años. Por último, El Salvador ha sido gobernado por tres presidentes durante el periodo de estudio, siendo su tiempo de gobierno de cinco años.

A la inestabilidad política, pobreza y corrupción se suma un endurecimiento en las políticas migratorias de los países de tránsito como México y de destino que es Estados Unidos, este endurecimiento va relacionado a la cancelación de programas como el estatus de protección temporal, el aumento de vigilancia en las fronteras en las detenciones por parte de los gobiernos mexicano y estadounidense “a 255 000 en 2017, luego de haber alcanzado 346 340 en el año fiscal 2016, cifra mayor que los valores observados en el inicio de la crisis migrante de 2014” [Abuelafia, 2018].

Las mujeres migrantes se enfrentan a violencias sistemáticas, como el abuso sexual que suele encontrarse encubierta dentro de aparatos de corrupción previamente organizados. Por lo que:

las evaluaciones del clima político, social y económico en el Triángulo Norte son necesariamente incompletas sin tomar en cuenta las experiencias únicas de las mujeres. La perspectiva de género puede iluminar sobre cómo algunas normas legales y culturales crean vulnerabilidad que afectan de forma desproporcionada grupos específicos<sup>4</sup> [Hallock, 2018].

— 4. Traducción propia, tomada del artículo de Jeffrey Hallock, Ariel G. Ruiz Soto y Michael Fix titulado, “*In Search of Safety, Growing Numbers of Women Flee Central America*”.

**Cuadro 5**  
**Homicidios intencionales (por cada 100 000 habitantes)**

<i>Países</i>	<i>2010</i>	<i>2012</i>	<i>2014</i>	<i>2016</i>	<i>2018</i>
<b>Total</b>					
El Salvador	64.5	41.6	62.3	83.0	52.0
Honduras	75.0	83.0	65.8	55.6	38.9
Guatemala	40.7	33.8	31.4	27.3	22.5
México	22.6	22.1	16.6	19.9	29.1
Estados Unidos	4.8	4.7	4.4	5.4	5.0
Canadá	1.6	1.6	1.5	1.7	1.8
<b>Mujeres</b>					
El Salvador	17.3	9.8	8.8	15.5	27.4
Honduras	9.2	14.0	11.0	10.0	7.8
Guatemala	9.3	7.4	7.8	nd	nd
México	4.2	4.7	3.9	4.5	5.8
Estados Unidos	2.1	2.1	2.0	2.3	2.2
Canadá	0.9	0.9	0.8	0.8	0.8
<b>Hombres</b>					
El Salvador	117.0	77.2	122.4	159.2	140.8
Honduras	141.0	152.3	120.7	101.2	70.1
Guatemala	73.3	61.0	55.8	94.6	75.2
México	41.8	40.4	29.9	36.0	53.3
Estados Unidos	7.5	7.4	7.0	8.6	7.8
Canadá	2.4	2.3	2.1	2.5	2.3

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial. <<https://www.datos.banco-mundial.org/indicador/VC.IHR.PSRC.P5view=chart>>

## **LAS CONDICIONES DE LA MIGRACIÓN FEMENINA**

La Región del Triángulo del Norte sobresale por la extrema violencia en la que se desenvuelve la vida social, pero la extensión del crimen organizado, el tráfico de drogas, la existencia de pandillas, afecta de manera más directa a las mujeres y niñas, ya que por su condición de género son las más pobres, con menos recursos de protección oficial, las más vulnerables en cuanto violencia doméstica, de trata de personas, prostitución y violación sistemática.

El cuadro 5 presenta una comparación de las tasas de crímenes intencionales por cada 100 000 habitantes, por país no hace diferen-

ciación por sexo. Los datos son impresionantes, ya que mientras en el año de 2018, el total de estos asesinatos alcanzan en El Salvador un 52.0, en Honduras 38.9, en México 29.1 y Guatemala 22.5, en Estados Unidos es de 5.0 y Canadá 1.8. Estos datos por sí solos, muestran que el desarrollo económico y estabilidad política que caracterizan a estos países desarrollados (sin querer idealizarlos) aportan una calidad de vida superior a sus habitantes y ejercen una atracción por el sueño americano.

Si bien, el número de homicidios de los hombres son mucho mayores en todos los países, está probado que son los varones quienes ejercen mayor violencia entre ellos mismos y contra las mujeres. En cuanto al asesinato intencional de mujeres, la cuantificación en los países Centroamericanos y la Región Norte de América, es totalmente opuesta, para el año de 2018, en El Salvador fue de 27.4,<sup>5</sup> Honduras 7.8, México 5.8, Para Estados Unidos fue de 2.2 y Canadá 0.8, por cada 100 000 mujeres de cada país. Estos números representan las circunstancias de violencia extrema que padecen las mujeres del Triángulo Norte. Destacan también, los altos índices de estos homicidios en México y dado que es el país de tránsito en el que las mujeres migrantes, están en total indefensión. La migración guatemalteca se vincula más a violencia generalizada, pobreza y violaciones de derechos humanos, especialmente entre los pueblos indígenas. En El Salvador y Honduras la decisión es más a menudo el resultado de amenazas inmediatas a la seguridad personal. La posibilidad de llegar a algún país del norte y encontrar a personas de la familia o de la comunidad, ayuda a pensar que si es exitosa la travesía, tendrán redes de apoyo.

— 5. El Salvador es con mucho el país más violento del Triángulo Norte. "Ese mismo año (2012), en el que se dio la conocida tregua entre pandillas negociada con el gobierno, hubo 321 mujeres asesinadas y en 2013 fueron 218. Pero en 2014, con el rompimiento de la tregua, la cifra subió a 294. Durante el 2015 (573) y 2016 (524) el número casi se duplicó", Aguirre [2020: 1].

**Cuadro 6**  
**Solicitudes de reconocimiento de refugiados en México**  
**según motivo de huida enero-septiembre 2018**  
**(porcentajes)**

Violencia generalizada	55.0
Conflicto interno	11.0
Violación masiva de los derechos humanos	10.0
Violencia doméstica	10.0
Discriminación no especificada	6.0
Delincuencia común	5.0
Gpo. social de opinión pública	1.0
Gpo. social de oposición	1.0
Gpo. social LGBTTTIQ	1.0

Elaboración propia con datos de El Colegio de la Frontera Norte 2020.<[https://www.acnur.org/es-mx/publications/pub\\_prot/60a821764/perfiles-dinamicas-y-perspectivas-en-torno-a-la-situacion-de-las-personas.html](https://www.acnur.org/es-mx/publications/pub_prot/60a821764/perfiles-dinamicas-y-perspectivas-en-torno-a-la-situacion-de-las-personas.html)>

De acuerdo con El Colegio de la Frontera Norte (2020), diversas violencias son las razones que se argumentan en las solicitudes de asilo de migrantes en México, estas representan 75% de sus evidencias, la violencia generalizada (55%), la violación masiva de los derechos humanos (10%), la violencia doméstica (10%). También se enumeran otros tipos de intimidación como son, el conflicto interno (11%), discriminación (6%), la Delincuencia común (5%) y otros tipos de discriminación con sólo 3% (cuadro 6).

Así, debe entenderse la incapacidad de los estados del Triángulo Norte como un factor que aumenta la vulnerabilidad de las poblaciones, pues quedan en desamparo ante distintos tipos de violencia debido a que no hay instituciones u organismos que garanticen la seguridad de sus derechos humanos. Por lo que en este contexto para las y los pobladores es preferible salir de los territorios que habitan antes de continuar en un círculo de violencia-pobreza y migración, el cual les impide desarrollar una vida digna.

Existe una profunda cultura machista en Centroamérica que perpetua patrones de violencia sistematizada hacia las mujeres y, por otro lado, el marco institucional de procuración de justicia es

casi inexistente, por lo que impera la impunidad en los casos de las mujeres violentadas. El Salvador y Honduras están vinculados por una violencia dirigida al asesinato, el secuestro, la extorsión y el reclutamiento forzoso de las mujeres (para ser novias) de las pandillas y a quienes también utilizan para venganzas de sus rivales mediante la violación y el asesinato de hijas y hermanas. Estos países han presentado tasas de feminicidios de las más altas del mundo,<sup>6</sup> pero ante la debilidad política, institucional y la escasa confianza que existe en los gobiernos, se tolera una alta impunidad en los delitos de género. Se conoce que el gobierno salvadoreño, de 662 casos de feminicidios (de 2013 a 2016) sólo 5% resultó en una condena [Aguirre, 2020].

Huyendo de las violencias locales las mujeres se aventuran a viajar por distintos medios hacia la Región Norte de América, debiendo pasar por México, país donde la violencia del crimen organizado, la trata de blancas y los feminicidios tiene cifras alarmantes, por lo que las migrantes centroamericanas sufren tasas desproporcionalmente altas de violencia sexual, tanto por otros migrantes, como por las autoridades de migración, de policías federales o estatales, los “coyotes” a los que contrataron ellas mismas por lo que saben y deben aceptar que sufrirán todos tipo de vejaciones durante el trayecto.

Para las mujeres que logran llegar a alguna de las fronteras del norte de México, pasan semanas y meses intentando por distintas formas ingresar a Estados Unidos, aquí existen las posibilidades de permanecer en México bajo la condición de asilo humanitario o en

— 6. Los datos varían pero de acuerdo a fuentes consultadas, el número de feminicidios para el año de 2019 en México fue de 748, para Guatemala de 678, Honduras 401 y El Salvador 204. Fuentes: *El Financiero* (2019) <<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/111-mas-femicidios-en-mexico-en-los-ultimos-4-anos/>> Instituto Salvadoreño del Desarrollo de la mujer (2020). Grupo Guatemalteco de Mujeres (2020). Observatorio de la Violencia de la Universidad Autónoma de Honduras (2020) <<https://iudpas.unah.edu.hn/observatorio-de-la-violencia/boletines-del-observatorio-2/unidad-de-genero/>>

albergues para migrantes. Lograr filtrarse a Estados Unidos vía los “coyotes” o por alguno de los permisos existentes de asilo humanitario, unificación de familias, etc. De otra manera, generalmente, son deportadas por las autoridades mexicanas o estadounidenses.

Si triunfan y pasan y se integran a familias o comunidades centroamericanas o latinas que radican en Estados Unidos, su vida tampoco será fácil y, en general, se sentirán devaluadas, vulnerables y abusadas ya sea que trabajen de manera clandestina con bajos sueldos o permanezcan ocultas con sus familiares. Las familias pueden experimentar traumas, tanto en la separación, como en la reunificación.

En el caso de ser deportadas a sus países de origen sufrirán múltiples maltratos, ya que serán expuestas al enfrentar la vergüenza de ser etiquetadas como migrantes “fallidas”, algunas como “malas madres” [De Mauleón, 2021], porque dejaron atrás a sus hijos. Cuando las deportan existe la percepción pública de que estas mujeres son delincuentes, desviadas sexuales y promiscuas, porque se sabe que en su viaje migratorio debieron ser violadas, eso daña su prestigio y el de su familia. También existe la posibilidad de sufrir extorsión ya que se cree que tienen dinero.

Las mujeres que se establecen en los países receptores ejercen trabajos de cuidados de forma remunerada, simultáneamente cuidan de las personas que las rodean en el país receptor, como a la familia en su país de origen, al enviarles dinero. Al final de cuentas, enviar remesas es el objetivo y la responsabilidad más importante para las mujeres centroamericanas, ya que deben mantener a los hijos que dejaron atrás, a sus padres, sus hermanos y hermanas, estas remesas significan una corriente de ingreso seguro para el consumo básico de su familia, pero no dejemos de considerar que es una transferencia externa de dólares a las débiles economías del Triángulo Norte, esto no es menor ya que las remesas significan para estos países una demanda interna tanto o más importante

**Cuadro 7**  
**Inversión extranjera directa, formación bruta de capital fijo**  
**y remesas de los países del Triángulo Norte**  
**(porcentajes del PIB)**

Años	Guatemala			El Salvador			Honduras			Triángulo Norte		
	IED	FBKF	Remesas	IED	FBKF	Remesas	IED	FBKF	Remesas	IED	FBKF	Remesas
2010	2.67	13.94	10.22	2.67	13.94	10.22	2.67	13.94	10.22	2.67	13.94	10.22
2012	2.78	14.95	9.85	2.78	14.95	9.85	2.78	14.95	9.85	2.78	14.95	9.85
2014	2.43	15.07	9.94	2.43	15.07	9.94	2.43	15.07	9.94	2.43	15.07	9.94
2016	1.28	13.86	11.15	1.28	13,86	11.15	1.28	13,86	11.15	1.28	13,86	11.15
2018	1.28	13.88	12.91	1.28	13.88	12.91	1.28	13.88	12.91	1.28	13.88	12.91
2019	1.26	14.52	13.89	1.26	14.52	13.89	1.26	14.52	13.89	1.26	14.52	13.89

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial. <<https://www.datos.bancomundial.org/indicador/VC.IHR.PSRC.P5view=chart>>

en volumen que la inversión extranjera directa (IED) y la formación bruta de capital fijo (FBKF).

El cuadro 7, muestra cómo el volumen de las remesas de cada país centroamericano del Triángulo Norte son estratégicas económicamente hablando y su aumento como proporción del producto interno bruto, (PIB) es positivo a lo largo de los años de 2010 a 2019. Para Guatemala las remesas significaban, en 2010, 10.22% del PIB, mientras la IED llegaba a 2.67 % y la FBKF a 13.94%, para 2019, las remesas aumentaron a 13.89% del PIB (más de 3.67%) mientras que la IED cayó 1.26% (menos de 1.41 %) y la FBKF solo se incrementó 14.52% (significa 0.58%). Para El Salvador en el 2010, la IED significó una desinversión de -061% del PIB y para 2019 solo un 2.60, es decir, la proporción es muy inferior a la FBKF que para 2010 representó 16.67% y para 2019 aumentó 19.11% (se extendió 2.43%), mientras que las remesas tuvieron un rápido incremento al pasar de 18.82% a 20.93% (2.11% positivo). Para Honduras, la relación es aún más complicada ya que de las tres variables, donde las dos primeras significan inversión y la tercera solo transferencias, este país mantuvo de 2010 a 2019, una IED de 3.83 a 3.81% (disminuyó en 0.03%) de igual manera la FBKF pasó de 21.88 a 22.29% que significa un alza

de 0.41%, en tanto que las remesas se incrementaron de 16.53 a 21.52%, es decir, aumentaron 5% del producto en los nueve años de estudio. Los datos anteriores nos muestran tres economías que tienen una alta dependencia económica a los flujos de dólares que envían los y las migrantes, por lo que no es factible pensar que las personas que reciben estos ingresos puedan subsistir sin ellos, ni que la economía nacional pueda crecer de manera mínima sin estos flujos de divisas. Hay que recordar que las remesas no son inversión y que provienen de salarios pagados de otras economías, en términos llanos las remesas es el pago de exportación de fuerza de trabajo, sólo que en esta exportación mueren y sufren miles de personas y sobre todo mujeres.

## **ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES**

Las economías centroamericanas que integran el Triángulo Norte y los países de la Región Norte, se constituyen como un subsistema regional, donde se integran países pobres con graves problemas de inestabilidad política, corrupción y violencia, que hace que las mujeres para salir de la pobreza y violencia sistémica de su país decida transitar hacia Estados Unidos, aceptando todo tipo de violencia y humillaciones en pos de lograr llegar y lograr conseguir un empleo y muchas veces una reunificación familiar. Enviar remesas es un objetivo en sí mismo para las mujeres migrantes, es una forma más de trabajos de cuidados para las hijas e hijos o familia que dejan atrás cuando deciden transitar por territorios terriblemente violentos para lograr huir de su país.

No es suficiente ni proporcionada la oferta de apoyo económico por parte de los países de la Región Norte de América como propuesta de contener la migración, la promoción de programas sociales debe estar acompañado por facilidades de inversión e integración económica a los flujos de comercio y créditos internacionales, de otra manera, como hasta hoy, sólo será la simulación de

apoyo a estas economías pobres y se seguirá utilizando la mano de obra migrante para cuando se necesite.

## BIBLIOGRAFÍA

- Abuelafia, Manuel [2018], "La política migratoria de los EE.UU y su impacto en el Triángulo Norte de Centroamérica", *Banco interamericano de desarrollo*, 2018, recuperado el 28 de mayo del 2021, <<https://bit.ly/2S1l82Y>>
- Aguirre Laura [2020], 300 feminicidios al año "no son nada" en el país más violento del continente. Conectas, plataforma periódica para las Américas, recuperado el 1 de junio de 2020, <<https://www.connectas.org/300-feminicidios-al-ano-no-son-nada-en-el-pais-mas-violento-del-continente/>>
- Batthyány Karina [2021], *Políticas del cuidado*, coedición CLACSO y Casa Abierta al Tiempo UAM Cuajimalpa, CDMX, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Banco Mundial, "Homicidios intencionales (por cada 100,000 habitantes), consultado 1 de junio de 2021, <<https://bit.ly/3cPHJ-So>>
- "Tasa de participación femenina", consultado el 1 de junio de 2021, <<https://bit.ly/3wDVTON>>
- Bustamante, Luis Noé, Antonio Flores y Sono Shah [2019], "Facts on Hispanics of Mexican origin in the United States, 2017", *Pew Research Center*, 16 de septiembre 2019, recuperado el 2 de junio de 2021, <<https://pewrsr.ch/3yWcWNf>>
- [2019], "Facts on Hispanics of Salvadoran origin in the United States, 2017", *Pew Research Center*, 16 de septiembre 2019, recuperado el 2 de junio de 2021, <<https://pewrsr.ch/3vWdpoo>>
- [2019], "Facts on Hispanics of Honduran origin in the United States, 2017", *Pew Research Center*, 16 de septiembre 2019, recuperado el 2 de junio de 2021, <<https://pewrsr.ch/3uMXeAr>>

- [2019], "Facts on Hispanics of Guatemalan origin in the United States, 2017", *Pew Research Center*, 16 de septiembre 2019, recuperado el 2 de junio de 2021, <<https://pewrsr.ch/3igRjYs>>
- Calculador de Distancias, consultado el 25 de mayo de 2021, <<https://bit.ly/3zyaoXb>>
- Cortés Fernández, Dulce M. [2021], "A quién invitarías a comer a tu casa? Discriminación, racismo y xenofobia hacia personas en situación de movilidad humana, *Animal Político*, 17 de junio 2021, recuperado el 17 de junio del 2021, <<https://bit.ly/3cQ7xxP>>
- De Mauleón, Hector [2021], "La red narcopolítica de la familia Salgado", *El universal*, 17 de mayo 2021, recuperado el 18 de junio del 2021, <<https://bit.ly/3rc9bjd>>.
- El Colegio de la Frontera Norte [2020], *Perfiles, dinámicas y perspectivas en torno a la situación de las personas refugiadas en México*, diciembre de 2020. ACNUR, Agencia de la ONU para los refugiados. <<https://bit.ly/3gG57Th>>
- El Financiero* [2019], "Feminicidios en México crecen 111% en los últimos 4 años". Redacción, 2 de diciembre de 2019. <<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/111-mas-femicidios-en-mexico-en-los-ultimos-4-anos/>>
- Instituto Salvadoreño del Desarrollo de la Mujer [2020], Informe sobre el estado y situación de la violencia contra las mujeres en el Salvador. El Salvador, noviembre de 2020.
- Hallock, Jeffrey, Ariel G. Ruiz Soto y Michel Fix. [2018], "In Search of Safety, Growing Numbers of Women Flee Central America", Migración policy institute, 30 de mayo del 2018, recuperado el 27 de mayo del 2021, <<https://bit.ly/3yNXyIU>>
- Instituto Salvadoreño del Desarrollo de la Mujer [2020], Informe sobre el estado y situación de la violencia contra las mujeres en el Salvador. El Salvador, noviembre de 2020.
- Grupo Guatemalteco de Mujeres [2020], *Violencia contra la Mujer Muertes Violentas de Mujeres-MVM FEMICIDIOS* República de

Guatemala, recuperado el 20 de mayo de 2021.< [http://ggm.org.gt/wp-content/uploads/2020/05/Datos-estad%C3%ADsticos\\_-MVM-ACTUALIZADO-1-de-enero-al-30-de-abril-2020.pdf](http://ggm.org.gt/wp-content/uploads/2020/05/Datos-estad%C3%ADsticos_-MVM-ACTUALIZADO-1-de-enero-al-30-de-abril-2020.pdf).>

Nazario Sonia [2019], "Es como si siempre hubiera alguien que quisiera 'matarte': los feminicidios en Honduras", sección Opinión, *The New York Times*, 17 de abril de 2017. <<https://www.nytimes.com/es/2019/04/17/espanol/opinion/honduras-violencia-genero.html>.>

Observatorio de la Violencia de la Universidad Autónoma de Honduras [2020], recuperado 20 de mayo de 2021. <<https://iudpas.unah.edu.hn/observatorio-de-la-violencia/boletines-del-observatorio-2/unidad-de-genero/>.>

OIT ILOSTAT, "Ganancias nominales mensuales promedio de los asalariados según sexo y actividad económica- Anual", consultado el 21 de mayo 2021, <<https://bit.ly/2SKFbOz>.>

Orozco, Amaia [2018], "Cadenas Globales de Cuidado", *UN-INSTRAW*, núm. 2, 2018, recuperado el 1 de junio de 2021, <<https://bit.ly/3vKfIZI>.>



# LAS MIGRANTES MEXICANAS Y LOS DETERMINANTES DE SU INSERCIÓN LABORAL EN ESTADOS UNIDOS

UBERTO SALGADO  
MELISSA VARGAS

---

## INTRODUCCIÓN

Desde la década de 1980 se ha observado que el impacto de las políticas neoliberales y la promoción de la apertura comercial bajo el contexto de la globalización provocaron grandes asimetrías entre países desarrollados y los menos desarrollados [Stiglitz, 2007]. Durante este periodo se llevó a cabo una desregulación de los mercados laborales, una fragmentación de los procesos productivos y el surgimiento de empresas que se especializaron en los mercados internacionales, situación que generó una importante demanda de trabajadores altamente flexibles y con bajos niveles salariales; y es en este contexto que la participación de la fuerza laboral femenina comenzó a incrementarse de manera considerable, un ejemplo de esto es el crecimiento de la industria maquiladora en México, donde se observó una contratación masiva de mujeres a lo largo del país [De la O, 2019].

La mayor vulnerabilidad laboral a la que se enfrentan las mujeres se explica en gran medida a que en el mercado laboral existe una segregación ocupacional por género, debido a que el uso del tiempo que se le dedica a las labores del hogar y el que se le dedica al trabajo entre hombres y mujeres es muy distinto, por ejemplo,

en México, los varones dedican cuatro horas menos al trabajo no remunerado de cuidados; esta situación afecta la situación laboral de las mujeres, pues las construcciones socialmente impuestas que las encasillan como las “responsables” del cuidado de la familia, provocan que tengan una menor tasa de participación en el mercado y que cuando deciden incorporarse a ese mercado laboral se vean forzadas a hacerlo en trabajos más flexibles desempeñando labores de carácter temporal, a tiempo parcial o incluso desde casa; empleos que, por lo general, ofrecen menores niveles salariales respecto a los hombres [OXFAM, 2018; Vargas, Merino, y Perrotini, 2015]; situación que reproduce y profundiza la desigualdad de los medios de vida que existen entre los hombres y las mujeres en México.

En este sentido, los estereotipos y construcciones ideológicas son una dificultad que está presente en la sociedad y provocan una diferenciación muy marcada en el rol de género; esto a su vez crea una brecha que se intensifica de acuerdo con las condiciones sociales, económicas y culturales. Esta discriminación o brecha de género es un problema que aqueja a todo el mundo en diferentes grados ya que las cifras de pobreza, alimentación, alfabetismo, participación y acceso laboral no son proporcionalmente equitativas entre hombres y mujeres [Villota *et al.*, 2003].

La creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral se vio complementada por una mayor participación de ellas en los flujos migratorios, si bien en un principio se consideró que la reunificación familiar era una de las principales motivaciones para que las mujeres migraran, ahora se ha reconocido que se desplazan a otras regiones en búsqueda del sustento de la familia, por promoción profesional o por motivos de estudio [Pérez, 2008].

Considerando que las mujeres se sumaron de manera relevante al proceso migratorio en búsqueda de una oportunidad laboral fuera del país; este trabajo tiene por objetivo analizar cuáles son los determinantes que inciden sobre las condiciones de inser-

ción laboral de las migrantes mexicanas en Estados Unidos, con el objetivo de conocer si aspectos relacionados con la brecha de género tienen un impacto relevante que condicione su acceso a un empleo.

Por medio de la elaboración de un modelo econométrico bajo la metodología *logit*, este estudio pretende demostrar cómo diversos factores asociados a aspectos socioeconómicos como la educación, la edad, el ingreso o la nacionalidad, que combinados con variables asociadas a la brecha de género como la condición civil, el número de hijos y el empoderamiento económico de las mujeres afectan su condición de empleo.

La estructura del trabajo está dividida en tres secciones. En la primera, se aborda una breve revisión de literatura en torno a la participación de las mujeres en los procesos migratorios, en la segunda sección, se consideran los principales hechos estilizados que aportan sustento a los resultados obtenidos en la estimación econométrica, mientras que, en la tercera, se muestran los principales hallazgos a través del análisis econométrico y, por último, se presentan un conjunto de reflexiones y comentarios finales.

## **REVISIÓN DE LITERATURA SOBRE MUJERES MIGRANTES**

La migración es un fenómeno que ha tomado una gran relevancia a nivel mundial, de acuerdo con estimaciones del Banco Mundial, durante 2015 cerca de 3.4% de la población mundial vive fuera de su país de origen; por medio de su incorporación a los mercados de trabajo en los países receptores, estos contingentes generaron un monto de remesas cercano a los 432 billones de dólares [World Bank, 2016], suma que representa cerca de 27% del PIB de las economías en desarrollo [Meyer y Shera, 2016].

El fenómeno migratorio se explica en gran medida por las asimetrías económicas entre las regiones, donde entran en juego, tanto factores de expulsión, como de atracción entre países [Ara-

gonés, 2000]; la migración es una estrategia de medios de vida que han adoptado principalmente los hogares que viven en condiciones de pobreza, donde ni las políticas públicas asistencialistas, ni las condiciones del mercado laboral local logran satisfacer la demanda de sus necesidades básicas [Siddiqui, 2003].

En materia de género, la migración es un tema relativamente nuevo debido a que en los últimos 25 años no se habían planteado teorías que abordaran el fenómeno vinculado a la participación de la mujer, ya que se asumía que este proceso era puramente masculino. Los primeros estudios fueron construidos a partir de las críticas de investigadoras y activistas feministas quienes resaltaron la invisibilidad de las mujeres en el proceso migratorio [Boyd y Griego, 2003].

A partir de estos estudios críticos, las teorías sobre migración internacional comenzaron a introducir conceptos que visibilizaban y hacían énfasis sobre la creciente participación de las mujeres en los mercados de trabajo y en los flujos migratorios, análisis que abordaron temas relacionados con la feminización de la pobreza<sup>1</sup> y la feminización de la fuerza de trabajo<sup>2</sup> [Sassen, 2003]. Conceptos que profundizan en el estudio de las carencias y situaciones que les son desfavorables a las mujeres, quienes deben asumir las cargas de trabajo o desempeñar en el ámbito familiar un rol sin el poder de decisión [Rott, 1994].

El propósito de estos nuevos estudios fue el de provocar un cambio en la mentalidad tradicional sobre el rol social de la mujer, es decir, erradicar la brecha de género que estigmatiza a la mujer como la única responsable al cuidado de la familia y los hijos, situación que les impide desarrollarse educativa y laboralmente en igualdad de condiciones respecto a los hombres.

— 1. Los roles de género, la división sexual del trabajo, la dificultad para acceder a la educación y a un trabajo digno y la discriminación histórica y presente hacia las mujeres son las principales causas del aumento de las tasas de pobreza principalmente entre las mujeres.

— 2. Se relaciona con la feminización de la pobreza derivada de la vulnerabilidad laboral a la que se enfrentan las mujeres en mayor medida que los hombres y que se deriva en la percepción de menores ingresos.

Esta lucha contra la brecha de género les ha permitido abrirse espacios en el mercado laboral, situación que se ha reflejado en la participación de los flujos migratorios; pues si bien predominaba la concepción de que las mujeres solo migran para reunirse con sus esposos o familias, en la actualidad existen, además, otras causas que podrían explicar la migración femenina, tal como su rol de jefas del hogar, la búsqueda de mejores horizontes laborales o el aporte que ellas pueden tener sobre los ingresos del hogar [Sundari, 2005].

El rol de género es un determinante con mucha influencia en la migración y acorde con Paiewonsky [2007] quizás su característica más notable es que se sustenta en la continua reproducción de las desigualdades sociales, ya que las mujeres migrantes realizan “trabajos de mujeres” mostrando que la inequidad de género no solo se da en los países de origen de las migrantes sino que también hay una implicación latente en las expectativas que se tienen de ellas.<sup>3</sup>

Las mujeres han reconfigurado el mercado laboral a través de su papel activo y han mostrado tener gran incidencia en la materia migratoria ya que de acuerdo con la Organización Internacional de las Migraciones para el 2019 cerca de 272 000 000 de personas vivían fuera de su país de origen, donde cerca de 48% de estos eran mujeres [OIM, 2019].

Si tenemos en cuenta que, por un lado, nuestro país no ha logrado superar problemas estructurales como los elevados niveles de pobreza y marginación o la generación suficiente de empleos formales y bien remunerados; mientras que, por el otro, México comparte la frontera norte con una de las economías más grandes a nivel mundial, que presenta una alta demanda de trabajadores.

— 3. Las mujeres están dispuestas a sacrificarse más que los hombres por el bienestar de su familia, por lo que pueden resistir obtener una proporción menor en el ingreso, gastar menos en sí mismas y soportar peores condiciones de vida que los hombres [Paiewonsky, 2007].

Situación que nos permite comprender por qué el corredor migratorio entre México y Estados Unidos se ha consolidado como el más importante a nivel mundial, a tal grado que para el 2018 la población de origen mexicano llegó a representar cerca de 25% del total de los extranjeros en ese país [Conapo y BBVA Bancomer, 2018].

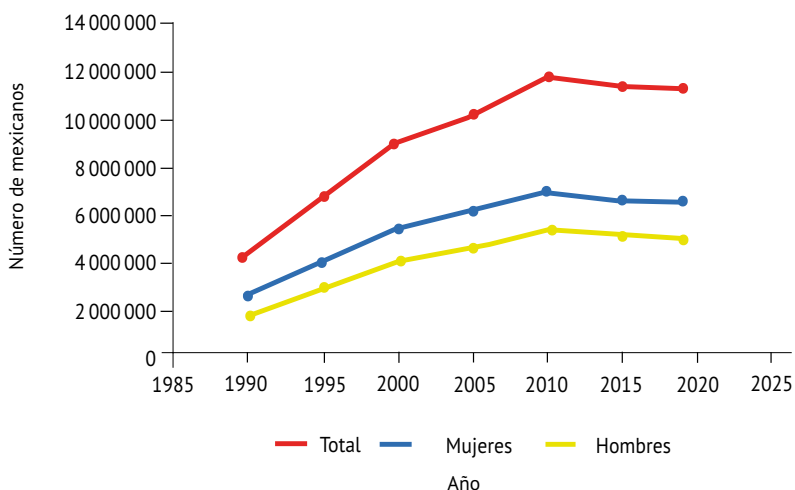
## HECHOS ESTILIZADOS

En las últimas décadas el proceso de la feminización de la migración va tomando mayor relevancia, pues si bien en 1975 el número de mujeres migrantes a nivel mundial representaba cerca de 47.4% respecto a la migración total, para el año 2005 ese porcentaje se incrementó a 49.6% [ONU, 2013].

En la gráfica 1 se observa que los flujos de emigración de mexicanos (principalmente indocumentados) se incrementaron a partir de la década de 1990, lo cual fue resultado del impacto que tuvo el Tratado de Libre Comercio con América del Norte sobre la estructura económica del país, uno de los sectores más afectados fue el agrícola debido a que los pequeños productores mexicanos (que representaban alrededor de 70% de las unidades de producción) no pudieron competir frente a los campesinos norteamericanos, situación que provocó una emigración rural que se dirigió principalmente hacia Estados Unidos [Rubio, 2009]. En esta misma gráfica se puede observar que las mujeres han mantenido una participación relevante sobre este flujo de migración, pues representan entre 45 y 48% del total de migrantes que salen del país hacia Estados Unidos.

La Organización Internacional del Trabajo señala que las mujeres migran en gran medida para buscar mejores oportunidades laborales en el país de destino [OIT, 2010], al respecto, diversos estudios han encontrado evidencia de que los mayores niveles educativos facilitan la inserción laboral de las mujeres migrantes y les permiten conseguir mejores niveles salariales [Ramírez-García y Tigau, 2018].

**Gráfica 1**  
**Mexicanos que migran a Estados Unidos 1990-2019**

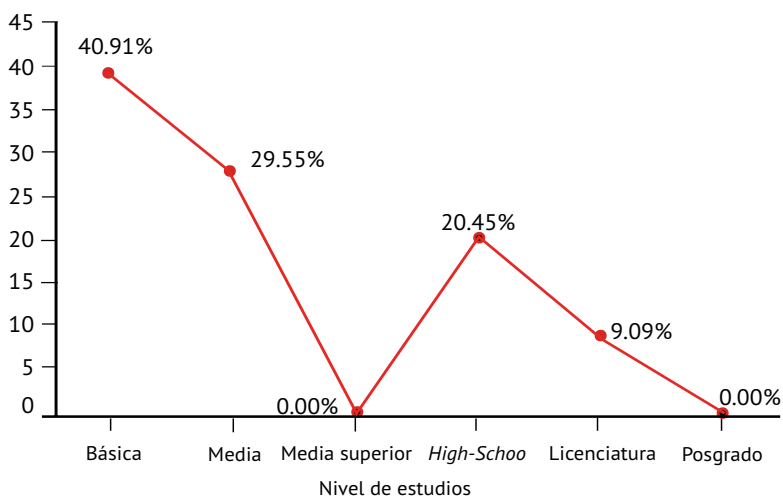


Fuente: Elaboración propia con datos de la ONU [2020].

La combinación de los niveles educativos y la condición de salud conforman el capital humano de un trabajador; en la gráfica 2 se realiza un análisis sobre la condición de salud y los niveles educativos de las migrantes mexicanas utilizando datos de la American Community Survey (ACS) de 2020, a través de esta información se pudo observar que existe una relación entre estas variables. Las migrantes mexicanas que solo contaban con estudios básicos presentaron una condición de salud mala (40.91%), mientras que las mujeres con estudios a nivel de *high school* y licenciatura 20.45 y 9.09% de ellas reportaron tener una salud mala.

Esto se explica debido a que los mayores niveles de educación brindan un mayor conocimiento y razonamiento al individuo para tomar decisiones más adecuadas en todos los aspectos de su vida, no solo sobre las condiciones del mercado laboral, si no para adoptar medidas que le permitan preservar su estado de salud; incluso autores como Therborn [2016] señalan que este factor se vincula

**Gráfica 2**  
**Migrantes mexicanas en Estados Unidos por nivel educativo y condición de salud, 2020**



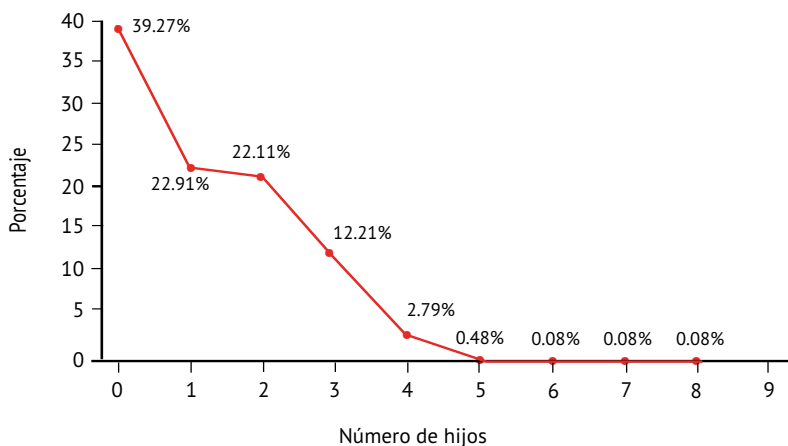
Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ACS [2020].

fuertemente con la desigualdad de muerte prematura entre los adultos, pues la cultura de la medicina preventiva que se observa en los grupos con altos niveles educativos es a menudo una herramienta más potente que el ingreso o la riqueza para el cuidado de la salud.

Ahora bien, la diferencia entre las tasas de participación en la fuerza de trabajo entre mujeres y hombres se diferencia a partir de la decisión de tener hijos ya que:

[...] la presencia de niños en el hogar impide que las mujeres se incorporen a la fuerza de trabajo, mientras que empuja a los hombres a hacerlo. Este efecto es aún más fuerte cuando los niños son menores de 6 años, es decir, antes de la edad escolar[...] [ILO, 2020].

**Gráfica 3**  
**Migrantes mexicanas en Estados Unidos por nivel de ocupación**  
**y número de hijos en 2020**



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ACS [2020].

Analizando los mismos datos de la ACS, se pudo observar que aproximadamente 39.27% del total las mujeres que están empleadas en el mercado laboral no tienen hijos (gráfica 3). Al respecto, Gammanaro [2020] sugiere que si una mujer tiene hijos se ve afectado su acceso al mercado laboral, debido a que la mujer dejará de buscar empleo o lo abandonará si ya contaba con uno, para poder atender las necesidades de sus hijos. Esta autora señala que además de los hijos afecta también el hecho de que estas mujeres estén casadas, pues el arraigo de las normas sociales de género y de los roles estereotipados aún permea en buena parte de la sociedad a nivel mundial.

En la siguiente sección se analizan las condiciones de inserción laboral de las migrantes mexicanas en Estados Unidos durante el 2020, con el objetivo central de conocer cuáles son los factores que les permiten tener acceso a un empleo considerando tanto factores relacionados con la formación de su capital humano, así como a elementos vinculados a la brecha de género.

## ASPECTOS ECONOMÉTRICOS

A partir del análisis de los datos del suplemento de marzo de 2020 de la American Community Survey fue posible obtener información de 2 434 mujeres migrantes mexicanas que residen en Estados Unidos, de las cuales cerca de 51% contaba con un empleo. A partir de esta información, se desarrolló un ejercicio econométrico para analizar las probabilidades de que una mujer consiga acceso al mercado laboral.

Se incorporó al modelo la variable “perm” que es una variable dicotómica que toma el valor uno si la mexicana ha conseguido la ciudadanía por medio de la naturalización “ciud”. Además de incluir variables *dummy* para identificar distintos niveles educativos, la variable “med” toma el valor uno si la migrante tiene estudios de nivel medio (secundaria), mientras que “med/sup” indica si tiene el grado de bachillerato o preparatoria y “super” indica si la mujer tiene estudios a nivel superior.

Dentro del modelo econométrico se consideró a la variable de la edad (edad) y la edad en término cuadrático<sup>4</sup> (*edad2*) como variables aproximadas a la experiencia laboral (se recurrió a esta alternativa debido a que en la ACS no se contaba con todo el historial laboral de este grupo de mujeres).

En la ACS se puede tener acceso a un indicador sobre el estado de salud de las personas encuestadas, este dato se basa en la percepción de las personas pues se les pregunta directamente si consideran que su estado de salud es excelente, muy bueno, bueno, pobre o malo; a partir de esta pregunta se generaron dos variables

— 4. Se incorporó el regresor de la edad en término cuadrático, pues la relación entre la experiencia laboral y el acceso al mercado laboral no es lineal, si bien en un principio la experiencia laboral se puede asociar con una mayor probabilidad de tener acceso a un empleo, esto ocurre hasta cierto punto donde los años de experiencia acumulados reducen la probabilidad de conseguir un empleo pues el individuo comienza a tener limitaciones debido a su edad.

*dummy* para los estados de salud excelente (*sal\_ex*) y muy bueno (*sal\_mb*) esto con el propósito de considerar el capital humano con el que cuentan las trabajadoras migrantes.

En el modelo se incorporó una variable dicotómica que toma el valor uno si la migrante mexicana era la propietaria de la casa que habitaba (*prop*). Se construyó este indicador como una variable *proxy* al empoderamiento económico de la mujer, ya que una mujer con mayor solvencia económica puede ampliar sus opciones de vida y tomar sus propias decisiones. De acuerdo con OXFAM [2017], un mayor empoderamiento económico de las mujeres puede contribuir de manera significativa a incrementar su participación en la economía y en el mercado laboral.

El número de hijos (niños) que tienen las migrantes mexicanas como un factor que puede incidir de manera negativa sobre su acceso al mercado laboral; adicionalmente, se consideró la variable "casada" que toma el valor uno si la migrante mexicana había contraído matrimonio.

Se utiliza un modelo *logit* para describir las alternativas binarias de la variable dependiente bajo el supuesto de independencia en los errores; para tal finalidad, se construyó la variable de acceso laboral (*acc\_lab*), que considera dos posibles resultados, la variable toma el valor uno para las migrantes mexicanas que tenían un empleo en Estados Unidos y el valor cero para las que no tenían un empleo. Esta metodología nos permite aproximarnos a las probabilidades de la participación que tienen las mujeres mexicanas en el mercado laboral estadounidense [Cameron y Trivedi, 2005].

Por tanto, se propuso la siguiente especificación del modelo econométrico:

$$\begin{aligned} Pr(acc\_lab_i=1) = & F(\theta_0 + \theta_1 ciudi + \theta_2 edadi + \theta_3 edad2i + \theta_4 medi \\ & + \theta_5 med/supi + \theta_6 superi + \theta_7 sal\_exi + \theta_8 sal\_mbi + \theta_9 niñosi \\ & + \theta_{10} casadai + \theta_{11} propi + \epsilon) \end{aligned}$$

Donde,  $Fz = \frac{\exp z}{1 + \exp z}$  y el subíndice  $i = 1, \dots, 2, 434$ .

Una vez realizada la estimación, evaluada la correcta especificación y aplicación del método *logit* mediante los estadísticos de Stukel<sup>5</sup> y Hosmer-Lemeshow,<sup>6</sup> se presentan los resultados de los coeficientes estimados en el cuadro 1.

El signo positivo y significativo del regresor *ciud* indica que si una migrante mexicana consigue obtener la ciudadanía, la probabilidad de participar en el mercado laboral estadounidense se incrementa; es posible dar una lectura a los momios de probabilidad de ese coeficiente<sup>7</sup> si le aplicamos el operador opuesto al logaritmo ( $\exp 0.4883176 = 1.63$ ), este resultado nos indica que si una mexicana consigue obtener la *green card* o la naturalización tiene 1.63 veces más probabilidades de incorporarse al mercado laboral respecto a las mexicanas que no las han conseguido.

Con relación a los regresores vinculados a la experiencia laboral, es posible observar un signo positivo para el regresor de la *edad* y uno negativo para *edad2* = (ambos altamente significativos); lo cual indica que existe una relación no lineal entre la edad y la participación de las mujeres mexicanas en el mercado laboral estadounidense. Esto quiere decir que el acceso a un trabajo para las mexicanas en Estados Unidos se incrementa hasta que llegan a

— 5. Dicho estadístico se utiliza para desarrollar una prueba sobre la correcta especificación del modelo *logit*, donde la hipótesis nula es que el método empleado está correctamente aplicado sobre los datos considerados [Stukel, 1988].

— 6. Prueba estadística que nos indica que el modelo presenta un buen ajuste respecto a los datos reales u observados [Hosmer *et al.*, 2013].

— 7. Esto es posible debido a que la transformación por máxima verosimilitud busca realizar una aproximación lineal a la especificación del modelo *logit*; es decir, el coeficiente es el resultado de:  $\log \text{likelihood} = \ln P_{1-P} = Z = \alpha + \beta x$ ; de tal forma que si se aplica el operador exponencial a esa relación es posible obtener el momio de probabilidad  $p_{1-p} = \exp Z = \exp \alpha + \beta x$  [Cameron y Trivedi, 2005].

los 40 años<sup>8</sup> y a partir de esa edad en adelante el acceso al mercado laboral comienza a disminuir.

Las variables relacionadas con la formación escolar de estas mujeres mostraron que los coeficientes para los niveles de educación media (*med*) y media superior (*med/sup*) no fueron significativos, sin embargo, el regresor relacionado con la educación superior (*super*) fue positivo y significativo. En este sentido el cálculo del momio de probabilidades indica que las mujeres con estudios superiores tienen una probabilidad 1.55 veces mayor de encontrar un empleo, en comparación con las mujeres que no tienen dicho nivel educativo.

Los regresores vinculados con la condición de salud excelente (*sal\_ex*) y salud muy buena (*sal\_mb*) fueron positivos y estadísticamente positivos, lo cual señala que las mujeres con estas condiciones de salud tienen mayores probabilidades de participar en el mercado laboral. Este resultado junto con el observado al de los niveles educativos, implican que el capital humano es un aspecto relevante para que las migrantes mexicanas puedan incorporarse al mercado laboral.

El coeficiente relacionado con el número de hijos (*niños*) que pueden tener las migrantes mexicanas presentó un signo negativo y significativo, esto implica que por cada niño que estas mujeres tengan, los momios de probabilidad para participar en el mercado laboral se reducen en 0.79 veces. Si esto lo planteamos en términos porcentuales,<sup>9</sup> es posible decir que por cada hijo que estas mujeres tienen, la probabilidad de incorporarse al mercado laboral se reduce en un 21%. En el caso de las migrantes que están casadas, el coeficiente relacionado a esta condición (*casada*) fue negativo y significativo, el momio de probabilidad para acceder al mercado

— 8. El punto de inflexión de esa relación que tiene la forma de una función parabólica cóncava se puede calcular como:  $\text{edad} = .1948086 / (2 * .0023988)$ .

— 9. Para realizar este cálculo se realiza la siguiente operación  $(100\% * (\text{OR} - 1))$  [Rabe-Hesketh y Skrondal, 2012].

**Cuadro 1**  
**Resultados de la estimación *logit* sobre los determinantes**  
**de la participación laboral de las migrantes mexicanas**  
**en los Estados Unidos**

<i>Variable</i>	<i>Coefficiente</i>	<i>Variable</i>	<i>Coefficiente</i>
ciud	0.4883176*** (0.0934681)	sal_ex	0.3517013*** (0.1151149)
edad	0.1948086*** (0.0264896)	sal_mb	0.3903241*** (0.0984515)
edad <sup>2</sup>	-0.0023988*** (0.0003153)	niños	-0.2257264*** (0.037184)
med	-0.155111 (0.1228345)	casada	-0.7855137*** (0.0976372)
med/sup	-0.0575148 (0.1004921)	prop	0.1653428* (0.0890662)
licenc	0.4368598** (0.1767596)	constante	-3.182109*** (0.5122343)
Num. Obs.=		2,434	
LR test Chi2(11)=		218.32	
Prob > Chi2=		0	
Pseudo R2=		0.2647	
log likelihood=		-1576.8975	
Media de VIF=		8.4	
Stukel Chi2(2)=		4.5	
Prob > chi2=		0.1056	
Hosmer-Lemeshow Chi2(8)=		8.71	
Prob > chi2=		0.3678	

Nota: Los valores entre paréntesis hacen referencia a los errores estándar de los parámetros; \*representa una significación estadística del 10%, \*\*representa una significación estadística del 5% y \*\*\*representa una significación estadística del 1%. Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ACS [march 2020].

laboral para las mujeres casadas se reduce en 0.45 veces respecto a las que no están casadas. En términos porcentuales esto implica que el simple hecho de casarse reduce sus probabilidades de ingresar al mercado laboral en 55%. Estos resultados hacen evidente que la brecha de género asociada a los roles socialmente impuestos a las mujeres limita considerablemente su participación en el mercado laboral estadounidense.

En el caso contrario tenemos que las migrantes mexicanas que eran propietarias de los hogares que habitan, presentaron un coeficiente (*prop*) positivo y estadísticamente significativo. El cálculo de los momios indica que las mujeres que son propietarias de la vivienda tienen una probabilidad mayor de participar en el mercado laboral en 1.17 veces respecto a las mujeres que no son propietarias de los hogares en los que habitan. En términos porcentuales, las mujeres que son dueñas de la vivienda tienen 17% más de probabilidades para insertarse en el mercado laboral. Por tanto, el empoderamiento económico de las mujeres les permite ampliar sus opciones de vida, lo cual incrementa su participación en el mercado laboral.

## CONCLUSIONES

La migración es un fenómeno relevante que se debe de analizar a través de situaciones interculturales y la interacción de factores personales, situacionales y culturales;<sup>10</sup> pues a pesar de los esfuerzos por romper las barreras estructurales, las mujeres migrantes se enfrentan a más obstáculos que les impiden el desarrollo pleno de sus capacidades laborales, pues además de la vulnerabilidad laboral asociada a la condición de ser una trabajadora extranjera, también se enfrentan a una brecha de género que limita sus posibilidades de insertarse en el mercado laboral.

Los resultados del modelo econométrico sugieren que las migrantes mexicanas en Estados Unidos tienen mayores oportunidades de acceder al mercado laboral si buscan cambiar su condición migratoria hacia la naturalización. También indican que las mujeres jóvenes (menores de 40 años), con estudios de nivel superior y

— 10. Romero [2002] indica que los factores personales son referidos a las características, comportamientos y actitudes del individuo, los situacionales son características del contexto en el que se desenvuelven y los culturales son estereotipos de género .

buena condición de salud tienen mayores probabilidades de participar en el mercado laboral, factores que se relacionan directamente con el capital humano que estas mujeres poseen.

Los resultados relacionados con el número de hijos que tienen las mujeres y la condición civil de casadas reducen las probabilidades de acceder al mercado laboral, situación que se deriva directamente por el rol de género que se les ha impuesto socialmente. Por otro lado, el resultado vinculado a su solvencia económica o el empoderamiento económico les otorga mayores probabilidades de conseguir un empleo permitiéndoles desarrollarse en el ámbito laboral.

La lucha por la igualdad de género se ha impulsado de manera importante a nivel mundial y, tanto los gobiernos, como las sociedades comienzan a tomar conciencia respecto a todas las problemáticas que no le permiten a las mujeres vivir de forma libre, plena y equitativamente. Sin embargo, aún es necesario promover transformaciones sociales para que las mujeres no tengan que realizar un doble esfuerzo para desarrollarse laboralmente, es decir, por un lado deben buscar incrementar sus niveles de capital humano para conseguir mejores oportunidades laborales y por el otro, deben enfrentarse al rol de género que la sociedad les impone al considerarlas como las responsables del cuidado de los hijos y la familia.

Es necesario reconocer, reducir y redistribuir la carga de trabajo no remunerado en el hogar y en el cuidado de los hijos que realizan las mujeres. En este sentido es necesario promover desde un enfoque de política pública esta redistribución del trabajo donde los hombres asuman un porcentaje del mismo, por ejemplo, con horarios de trabajo flexibles y permisos de paternidad y maternidad para ambos progenitores. Esto debe acompañarse de una campaña publicitaria y de sensibilización que cuestione las normas sociales que rigen la distribución de este tipo de trabajo, de tal for-

ma que se brinden mayores oportunidades para que las mujeres puedan desarrollar sus medios de vida en igualdad de condiciones.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aragonés, Ana María [2000], *Migración internacional de trabajadoras: una perspectiva histórica* (1era edición). Ciudad de México, UNAM-Plaza y Valdéz.
- [2001], “Trabajadores indocumentados y políticas neoliberales”, *Comercio Exterior* (4): 323-332.
- Beijing [1995], *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*, recuperado de: <<http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>>
- Bonelli, Elena y Marcela Ulloa (coords.) [2001], *Tráfico e inmigración de mujeres en España colombianas y ecuatorianas en los servicios domésticos y sexuales*, Madrid. ACSUR.
- Boyd, Monica y Deanna Pikkov [2005], *Gendering Migration, Livelihood and Entitlements* (Incorporando la perspectiva de género en la migración, los medios de subsistencia y los derechos), documento inédito en prensa, Ginebra; UNRISD.
- Cameron, A. Colin, y K. Trivedi, Pravin [2005], *Microeconometrics: methods and applications*. Cambridge university press.
- Carretero, Amparo [2015], *Migraciones y género. La feminización de la migración transnacional*. Forinter2: Formación en Interculturalidad y Migraciones, Consejería de Exterior, Junta de Andalucía.
- CEPAL [2007], *Informe a la X Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe*, LC/G.2361 (CRM.10/8), Quito, recuperado de: <<http://www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/4/29404/Informe-INSTRAW.pdf>>
- Cerruti, Marcela y Georgina Binstock [2009], “Familias latinoamericanas en transformación: desafíos y demandas para la acción pública”, *Serie Políticas Sociales*, Santiago de Chile, CEPAL (147): 5-55.

- CNDH [2020], *Contexto de la migración*, recuperado de: <<https://www.cndh.org.mx/introduccion-atencion-a-migrantes.>>
- Conapo [2014], *Anuario de migración y remesas*. Recuperado de: <<https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004.>>
- Conapo y BBVA Bancomer [2018], *Anuario de migración y remesas. México 2018*. Recuperado de: Recuperado de: <<https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004.>>
- De la O, María Eugenia [2019], "El trabajo de las mujeres en la industria maquiladora de México: balance de cuatro décadas de estudio", *Debate Feminista*, 35. Recuperado de: <<https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2007.35.1321.>>
- Dustmann, Christian, y Anna Okatenko [2014], "Out-migration, wealth constraints, and the quality of local amenities", *Journal of Development Economics*, 110, 52-63.
- Gammanaro, R. [2020], *Tener hijos retrasa la participación de la mujer en la fuerza laboral más que casarse*, recuperado el 14 de marzo del 2021, International Labour Organization, <[https://ilostat.ilo.org/es/having-kids-sets-back-womens-labour-force-participation-more-so-than-getting-married/.](https://ilostat.ilo.org/es/having-kids-sets-back-womens-labour-force-participation-more-so-than-getting-married/.>)>
- Hayek, Friedrich A. [1997], *La fatal arrogancia: los errores del socialismo*, Unión Editorial, S.A. 2a ed., obras completas, volumen I, edición española al cuidado de Jesús Huerta de Soto.
- Herrera, Fernando F. [2012], "La migración a Estados Unidos: una visión del primer decenio del siglo XXI". *Norteamérica*, 7(2), 171-197.
- Hosmer, David W.; Stanley Lemeshow y Rodney X. Sturdivant [2013], *Applied Logistic Regression*, in *Applied Logistic Regression*, 3ra. ed. Recuperado de: <<https://doi.org/10.1002/9781118548387.>>
- ILO [2020], *Tener hijos retrasa la participación de la mujer en la fuerza laboral más que el matrimonio*, recuperado de: <[https://ilostat.ilo.org/es/having-kids-sets-back-womens-labour-force-participation-more-so-than-getting-married/.](https://ilostat.ilo.org/es/having-kids-sets-back-womens-labour-force-participation-more-so-than-getting-married/.>)>

- Malthus, Thomas [1951], *Ensayo sobre el principio de la población*. Editorial Fondo de Cultura Económica, México D.F. traducción de Teodoro Ortiz.
- Martínez, Jorge [2003], *El mapa migratorio de América Latina y el Caribe, las mujeres y el género*, Celade.
- Meyer, Dietmar, y Adela Shera [2016], "The impact of remittances on economic growth: An econometric model", *EconomiA*. 10.1016/j.econ.2016.06.001.
- OIM [2019], *Informe sobre las migraciones en el mundo 2020*, recuperado de: <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-DOI>.
- OIT [2010], Guía informativa. Cómo prevenir la discriminación, la explotación y el abuso de las trabajadoras migrantes. Manual 1. ¿Por qué nos centramos en la trabajadora migrante internacional?
- ONU [2013], *International migrant stock 2013: By age and sex*, recuperado de: <https://www.un.org/en/development/desa/population/migration/data/estimates2/estimatesage.asp.>>
- [2014], *68/137. Violencia contra las trabajadoras migratorias*, recuperado de: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2015/9815.pdf?view=1Z.>>
- [2020], *International migrant stock 2019: Country Profiles*, recuperado de: <https://www.un.org/en/development/desa/population/migration/data/estimates2/countryprofiles.asp.>>
- Oxfam [2017], *Una economía para las mujeres: Alcanzar el empoderamiento económico de las mujeres en un mundo cada vez más desigual*. Ofam.
- Oxfam [2018], *Trabajos de cuidado y desigualdad*, recuperado de: [https://www.oxfamMexico.org/sites/default/files/Trabajo de cuidados y desigualdad en México\\_OXFAM MÉXICO.pdf.>](https://www.oxfamMexico.org/sites/default/files/Trabajo_de_cuidados_y_desigualdad_en_México_OXFAM_MÉXICO.pdf.>)
- Paiewonsky, Denise [2007], "Feminización de la migración", *Serie Género, Migración y Desarrollo*, República Dominicana, INSTRAW, 1(1):1-7, recuperado de: <https://trainingcentre.unwomen.org/instraw-library/2009-R-MIG-GLO-FEM-SP.pdf.>>

- Pérez, María Dolores [2008], "Mujeres inmigrantes: realidades, estereotipos y perspectivas educativas, *Revista Española de Educación Comparada*, UNED, 14: 137-175.
- Pérez, Amaia; Denise Paiewonsky, y Mar García [2008], *Cruzando fronteras II: Migración y desarrollo desde una perspectiva de género*, Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer Santo Domingo, UN-INSTRAW, pp. 10-129.
- Pérez Pablo y Mariana Busso [2018], *Juventudes, educación y trabajo*, en J. Pioviani I. y A. Salvia (coords.), *La Argentina en el siglo XXI. Cómo somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, pp. 569- 592.
- Piper, Nicola [2005], *Gender and Migration (Género y migración)*, documento de antecedentes para la Comisión Mundial sobre Migraciones Internacionales (GCIM) y anexo al Informe Global sobre Migraciones de la GCIM, Recomendaciones al Secretario General.
- Rabe-hesketh, Sophia, y Anders Skrondal [2012], *Multilevel and Longitudinal Modeling Using Stata*, (3era. ed., ed. STATA, recuperado de <<https://www.stata.com/bookstore/multilevel-longitudinal-modeling-stata/>>
- Ramírez-García, Telésforo, y Camelia Tigau [2018], "Mujeres mexicanas altamente calificadas en el mercado laboral estadounidense", *Sociedad y Economía*, México UNAM, 34, <<https://doi.org/10.25100/sye.voi34.6475>>
- Ribas, Natalia [2008], *Gender, remittances and local rural development: the case of Filipino migration to Italy*, Santo Domingo, IFAD, Filipino Women's Council and UN-INSTRAW.
- Romero, Carlos G. [2002], "Planteamiento multifactorial para la mediación e intervención en contextos multiculturales. Una propuesta metodológica de superación del culturalismo," *La inmigración en España: contextos y alternativas*. Laboratorio de Estudios Interculturales, pp. 627-643.

- Rott, Renate [1994], "Familienformen und Geschlechterbeziehungen", *Brasilien heute: Politik, Wirtschaft, Kultur*, (53):112.
- Rubio, Berenice [2009], "La desvalorización de los bienes alimentarios y la migración rural en México (1993-2007)", en A. M. Aragónés y B. Rubio (eds.), *Nuevas causas de la migración en México en el contexto de la globalización: tendencias y perspectivas a inicios del nuevo siglo*, 1era. ed. Estado de México, UNAM-Plaza y Valdéz.
- Rubio, Berenice y Agustín Salvia [2018], "Los jóvenes en el mercado laboral argentino bajo regímenes macroeconómicos diferentes: neoliberalismo y neodesarrollismo (1992-2014)", *Revista Colombiana de Ciencias Sociales Universidad Católica Luis Amigó*, 9, pp. 177-209, recuperado de: <<http://dx.doi.org/10.21501/22161201.2343>>
- Sassen, Saskia [2003], *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*, introducción: Cristina Vega Solis y Sandra Gil Araujo, Madrid, Traficantes de sueños.
- Siddiqui, Tasneem [2003], *Migration as a livelihood strategy of the poor: the Bangladesh case*, Bangladesh, Refugee and Migratory Movements Research Unit, Dhaka University.
- Stukel, Thérèse A. [1988], "Generalized Logistic Models", *Journal of the American Statistical Association*, 83(402), 426-431.
- Stiglitz, Joseph E. [2007], *Making globalization work*, 1era. ed., WW Norton & Company.
- Sundari, S. [2005], "Migration as a livelihood strategy: a gender perspective", *Economic and Political Weekly*, pp. 2295-2303, recuperado de: <<https://www.jstor.org/stable/pdf/4416709.pdf?refreqid=excelsior%3Aee8ae5f2b9de3fa4631823aae8d5c3da>>
- Union, I. P. [2015], *Migración, derechos humanos y gobernanza*, recuperado de: <[https://www.ohchr.org/Documents/Publications/MigrationHR\\_and\\_Governance\\_HR\\_PUB\\_15\\_3\\_SP.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/Publications/MigrationHR_and_Governance_HR_PUB_15_3_SP.pdf)>

- Vargas, Armando.; Ana Liz Merino e Ignacio Perrotini [2015], "La participación laboral femenina y el uso del tiempo en el cuidado del hogar en México", *Contaduría y Administración*, 60(3), 651-662. <<https://doi.org/10.1016/j.cya.2015.05.013>.>
- Villota, Luisa Antolín; Tusta Aguilar y M. Elena Rodríguez [2003], *La mitad invisible: género en la educación para el desarrollo*, ACSUR-Las Segovias.
- Walteros, Jaime Alberto [2010], "La migración internacional: teorías y enfoques, una mirada actual", *Semestre económico*, 13(26): 81-99.
- Wegrzynowska, Karina [2015], "La feminización de la migración mexicana en Estados Unidos", *Revista del CESLA. International Latin American Studies Review*, (18): 313-336.
- World Bank [2016], "Migration and Remittances", World Bank Group, abril, 48, recuperado de: <<http://documents.worldbank.org/curated/en/788241468180260116/pdf/105075-PUB-ADD-ISBN-DOI-PUBLIC-MigAndDevelopmentBriefApril2016-9781464809132.pdf>.>

# INTEGRACIÓN LABORAL DE ESTUDIANTES MEXICANAS DE POSGRADO EN FRANCIA Y ESPAÑA: UNA DICOTOMÍA CONTRASTADA

ALMA P. TREJO-PEÑA  
NURIA DEL ÁLAMO

---

## INTRODUCCIÓN

La movilidad estudiantil, tanto temporal como permanente, es cada vez más común en la trayectoria formativa a nivel posgrado. Entre las motivaciones para estudiar fuera destaca el caso de los estudiantes que deciden credencializarse en otros países por considerar que un título obtenido en el extranjero tendrá mayor peso al incorporarse laboralmente en su país de origen [Gérard *et al.*, 2008]. Sin embargo, este tipo de propuesta analítica deja al margen a aquellas mujeres que cuando buscan incorporarse laboralmente en el país de estudios se les reconozca la experiencia formativa o profesional adquirida en su país de origen.

Asimismo, como ocurre en el resto de las movilidades, el factor “género” también condiciona la manera en que las personas migran, así como también las migraciones influyen en las relaciones de género que se establecen desde que se gesta el proyecto migratorio hasta su desarrollo [Carretero, 2015]. En este sentido, autoras como Del Álamo [2020] señalan que en el caso español la feminización de las migraciones por razones académicas (o movilidad por razón de estudios), como tipología particular de la migración cualificada, es evidente y constatable. Resultando también

muy sugerente el análisis de esta asimetría de género en función de los países y regiones de origen de los estudiantes extranjeros, ya que algunos estudios han avanzado la predominancia aún mayor de las mujeres en los flujos de estudiantes extranjeros procedentes de algunos países y regiones.

En la legislación de los países de acogida, este tipo de colectivo estudiantil que llega a las instituciones de educación superior (IES) motivado por una reunificación familiar o de pareja no es percibido como tal, pues este tiene otro estatus legislativo. No se trata de un tipo de estudiante que su principal motivación para moverse sea obtener un grado de estudios en el extranjero sino de un grupo de estudiantes que ingresa a las IES para intentar incorporarse a un mercado de trabajo que no reconoce sus titulaciones de la misma forma que su país de origen.

Además, es un tipo de migración altamente cualificada que puede pasar desapercibida en los registros administrativos porque algunas de ellas tienen ya la nacionalidad o tarjeta comunitaria ya que son cónyuges o parejas de hecho de nacionales de un país de la Unión Europea (UE), lo que les confiere el estatus jurídico de residentes comunitarios. En este sentido, cabe añadir que, aunque desde la década de los años setenta se visibiliza la participación de las mujeres en los análisis migratorios [Martínez, 2003], han sido predominantes las investigaciones que tienen una perspectiva androcéntrica invisibilizando las movilidades femeninas [Pedone, 2003: 66]. En consecuencia, las mujeres extranjeras que se matriculan en las IES como estrategia de incorporación laboral, han sido poco visibles, tanto en las investigaciones sobre migración cualificada, como en las estadísticas administrativas de extranjería de los países donde estudian.

Así pues, las mujeres que se especializan en el extranjero forman parte de la migración cualificada, y su experiencia en el país de estudios depende del marco normativo que encuentran en los países de acogida. Para reflexionar de forma comparativa el caso

de las mexicanas en dos países europeos, hemos determinado como objetivo de este escrito analizar cómo influye el contexto institucional de acogida en la experiencia laboral de las estudiantes mexicanas durante y después de realizar un posgrado en Francia y España. Para tal fin, se utilizó una estrategia metodológica cualitativa; por una parte, se analizaron los instrumentos normativos de ambos países —vigentes durante la realización del trabajo de campo— en materia de educación superior y movilidad estudiantil, por otra, entre 2013 y 2014, se realizaron 25 entrevistas en profundidad a estudiantes mexicanas matriculadas en un posgrado, 12 en España y 13 en Francia.<sup>1</sup> El guión de entrevista incluyó los siguientes temas: historia personal, historial migratorio, motivaciones para elegir el país de residencia, estatus migratorio, estancia en el país de destino y percepciones sobre el país de residencia e inserción en el mercado de trabajo. Para este capítulo nos centraremos en las condiciones institucionales de recepción de ambos países, es decir los contextos legislativos y posibilidades de inserción laboral.

El capítulo se estructura en cuatro secciones: en la primera, se establece el entorno en el que ocurre la movilidad estudiantil de las mexicanas en Francia y en España. Posteriormente, en la segunda y tercera sección, se presenta la comparación de la normativa española y francesa para gestionar a estudiantes provenientes de terceros estados (TE). En la cuarta, se revelan las voces de las entrevistadas, ahí se muestra una experiencia contrastada de las oportunidades de integración laboral para las estudiantes mexicanas entre ambos países. Por último, se encuentran las consideraciones finales, a modo de conclusiones, de este escrito.

— 1. Contactamos a las entrevistadas a través del sistema de bola de nieve. Como requisito para participar en la investigación ellas debían estar matriculadas en un posgrado en una IES francesa o española y llevar viviendo en el país de estudios por lo menos un año.

## **MOVILIDAD ESTUDIANTIL EN EL CONTEXTO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR: LAS ESTUDIANTES MEXICANAS EN FRANCIA Y ESPAÑA**

Los “estudiantes internacionales” no siempre son considerados migrantes en sentido estricto, pero aun así, siguen teniendo un significativo impacto económico y social, tanto para sus países de origen, como para el país que les acoge; y en muchos casos, esta migración por motivos de estudio es el preludio de una estancia más larga, e incluso de una emigración de carácter permanente como veremos a continuación [Keeley, 2009].

La propia Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) reconoce a la movilidad de estudiantes terciarios como un flujo potencial de trabajadores cualificados, tanto durante la duración de sus estudios, como en el caso del posterior reclutamiento (OCDE, 2001). En este sentido, Wickramasekara [2003] sostiene que la alta probabilidad de reclutamiento posterior de los estudiantes extranjeros en los países de acogida los convierte en un flujo potencial de trabajadores cualificados; y otras estudiosas de las migraciones cualificadas como Iredale [2001], también los enmarca en esta categoría de potenciales migrantes cualificados.

Además, la movilidad estudiantil es un fenómeno que no deja de incrementarse y diversificarse. Ya en 2005, cuatro países miembros de la OCDE (Estados Unidos, Reino Unido, Alemania y Francia) recibían 50% de la movilidad estudiantil mundial. En 2012 se registró que estos países tenían 40% de los estudiantes móviles, es decir, se redujo 10 puntos porcentuales que se distribuyeron hacia otros países de destino formativo. Detrás de su aumento se encuentran el contexto de internacionalización de la educación superior y la globalización. Podemos considerar, por tanto, que los estudiantes internacionales de educación superior constituyen una parte importante de la potencial migración cualificada, ya que en gran medida una vez que estas personas finalizan los estudios, se

incorporan en el mercado laboral cualificado de los países receptores [Pellegrino, 2008], y se considera además como una de las dimensiones del proceso de internacionalización de la educación superior [Rodríguez, 2005].

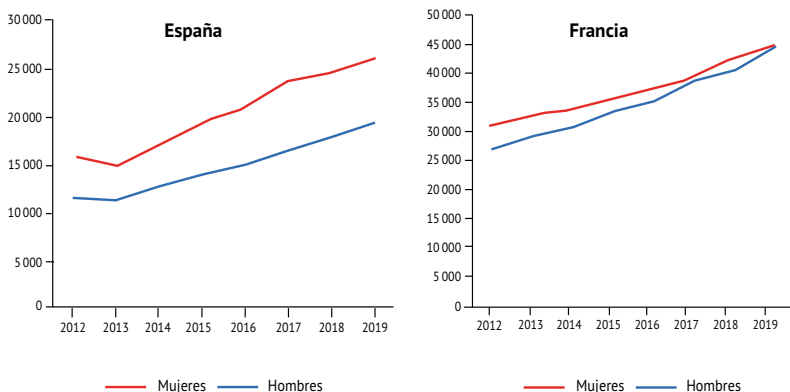
Si en España, en 1999, más de la mitad de los extranjeros admitidos con fines de estudio eran mujeres (un 53%), esta asimetría ha crecido progresivamente, y en 2017 las mujeres constituían ya un 58% de la movilidad por razón de estudios hacia España [del Álamo, 2020]. Además, esta asimetría por razón de género resulta más evidente en el caso de ciertas regiones de procedencia de los estudiantes extranjeros, predominando las mujeres en los flujos procedentes, entre otros, de América Latina, mientras que se mantienen eminentemente masculinizados los que proceden del continente africano.

En el caso particular de estudiantes procedentes de México, según datos de la Oficina Europea de Estadística (EUROSTAT) sobre nuevos permisos (Gráfica 1), las mujeres han sido siempre más numerosas, tanto en España como Francia. Sin embargo, mientras en Francia estas diferencias se están reduciendo desde el inicio de la serie, hasta prácticamente igualarse en la actualidad, en España la diferencia numérica entre mujeres y hombres se ha acentuado progresivamente en la última década.

Asimismo, es necesario mencionar que detrás de las lógicas de gestión de la movilidad estudiantil se encuentran algunos de los enfoques utilizados para referirse a la migración de talentos, a saber: la circulación que motiva el retorno de estudiante a su país de origen, el de la permanencia que promueve y facilita que el estudiante se quede en el país de estudios por considerarse una migración elegida de talentos.

En el caso español, la política desarrollada por las autoridades educativas está claramente alineada con las directrices de la UE en materia de captación de estudiantes extranjeros extracomunitarios de grado y posgrado, sin embargo, la política migratoria y

**Gráfica 1**  
**Nuevos permisos de estudio para mexicanos/as en España y Francia**  
**2012-2019**



Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat primer permiso de estudios, edad, sexo y nacionalidad.

la regulación normativa del especial estatus atribuido a los estudiantes extranjeros, no facilita el posterior acceso a los permisos de residencia y trabajo. Este manifestó interés por atraer, pero no por retener y reclutar posteriormente, a estos graduados en universidades españolas, se traduce en un régimen de estancia, para los estudiantes extranjeros, sustancialmente diferente al régimen de residencia que es el que reconoce un conjunto de derechos y libertades similar al de los nacionales.

En contraste, aunque Francia comparte las directrices españolas de captación de estudiantes extranjeros y extracomunitarios, hay todo un esfuerzo a nivel legislativo para otorgar oportunidades de incorporación laboral al finalizar los estudios, más aún, se manifiesta un interés porque quienes han obtenido un máster francés puedan trabajar después de concluir sus estudios, así como la posibilidad de cambiar el permiso de estudiante por el de residente. Como es sabido, el régimen de residencia temporal es el paso previo a la de permanente que posteriormente conduce a la ciudadanía francesa.

## **LA GESTIÓN ESPAÑOLA: UNA LÓGICA DE ATRACCIÓN PERO NO DE RETENCIÓN**

En España, es la Ley Orgánica (LO) 4/2000, de 11 de enero de derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, la que recoge y regula el régimen de derechos reconocidos a los ciudadanos extranjeros, entre ellos el régimen especial de los extranjeros admitidos en el país con el fin único, o principal, de realizar estudios (art. 33). Esta Ley ha sufrido diversas modificaciones desde su aprobación en enero del año 2000, en su mayoría para adaptarse a las directrices comunitarias, pero también a diversos recursos de inconstitucionalidad. En lo que se refiere a los extranjeros admitidos con fines de estudio, la modificación más relevante tuvo lugar en diciembre del año 2000 [LO 8/2000], cuando una profunda reforma del texto original provocó la pérdida del estatus legal de residente que reconocía la estancia por estudios como "residencia" (art. 40) en el texto original de la LO 4/2000.

Si bien la Directiva Comunitaria [Directiva 2004/114/CE], aprobada posteriormente, otorga a los extranjeros admitidos con fines de estudio, en cualquiera de los países miembros de la UE, en "residentes", la normativa española no la ha transpuesto de forma adecuada, dejando a los estudiantes extranjeros en un particular "limbo jurídico", por el cual permanecen en situación legal durante su estancia como estudiantes, pero sin disfrutar de los derechos que se reconocen en la normativa de extranjería a los foráneos residentes.

Este cambio de estatus obedece más a una lógica de la sospecha, que al de una lógica de gestión de recursos humanos altamente cualificados (RHAC), y que se enmarcaría en un control migratorio en vez de seguir los lineamientos propuestos por los instrumentos normativos europeos que buscan aumentar la llegada de talentos y estudiantes móviles provenientes de TE. Cabe añadir que esta lógica posiciona a un individuo o a un colectivo migratorio como sos-

pechoso, pues bajo la misma se vislumbra que; al llegar al país de acogida, el inmigrante —en este caso el estudiante— va a aprovecharse de las ayudas estatales (el seguro de desempleo, la reducción para el alquiler de una vivienda o la reducción de las tarifas de transporte, entre otras). En este sentido, se confirma esta actitud de sospecha ante el posible “abuso”, de servicios y prestaciones por parte del estudiantado extranjero; en los requisitos que debe cumplir el extranjero extracomunitario para ser admitido en España con fines de estudio está: obligatoriedad de contar con medios económicos suficientes para toda la duración de la estancia, además de seguro médico y de repatriación (en caso de fallecimiento), que convierten la obtención de un visado de estudios en una demostración fehaciente de que el estudiante no supondrá ningún gasto económico para el Estado.

A los familiares del estudiante extranjero (considerando como tal al cónyuge, la pareja de hecho, e hijos menores de 18 años o mayores de edad, que tengan una discapacidad y que estén al cuidado del estudiante titular de la autorización de estancia) se le otorga también una “autorización de estancia por estudios” con la que estos podrán permanecer legalmente en España durante el mismo periodo y con idéntica situación que el titular de la autorización principal, exceptuando la posibilidad de realizar actividades lucrativas, posibilidad reconocida únicamente al titular de la autorización de estancia, es decir, al estudiante extranjero.

Además, la “permanencia” en España como estudiante, al no reconocerse como tiempo de residencia a efectos, entre otros, de obtención de la nacionalidad española por residencia [Álvarez, 2012], sitúa a estos extranjeros en una situación de desventaja posterior para “insertarse” en el mercado laboral español.

A juzgar por las normas y su aplicación para gestionar a los estudiantes extranjeros en España, la llegada de estudiantes extranjeros se considera de carácter estacional, es decir, se valora su

aportación para aumentar las matriculaciones en las IES españolas pero no se les vincula con potenciales migrantes que se establecen en el país por largos periodos dado que la política migratoria española tiene un carácter eminentemente laboral, orientada a ordenar los flujos laborales que han predominado en España desde finales del siglo xx.

Por otra parte, cabe destacar que aquellos estudiantes extranjeros que han sido beneficiados por becas otorgadas con fines de cooperación al desarrollo, como pueden ser el programa de becas que tenía el Ministerio Español de Asuntos Exteriores y Cooperación y la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (MAEC-AECID), la Fundación Carolina u otras becas financiadas con recursos españoles o mexicanos, están limitados para ser residentes en España una vez finalizadas sus formaciones. Por lo tanto, sufren una penalización que les niega el cambio del permiso de estudiante "estante" al de residente, pues estas becas obedecen a una lógica de cooperación al desarrollo entre países, y es por ese motivo que promueven el enfoque de circulación de cerebros en lugar de promover su permanencia en España.

## **LA GESTIÓN FRANCESA: EL CAMBIO DE UNA LÓGICA DE SOSPECHA A UNA INMIGRACIÓN DESEADA**

La legislación que reglamenta la estancia temporal de los estudiantes extranjeros en Francia se encuentra en el "Código de entrada y estancia de los extranjeros y de derechos a asilo" (CESEDA, por sus siglas en francés) del 16 de junio de 2011. Así mismo, la ley CESEDA traspone la directiva europea del CE 2009/50 de 25 de mayo, dando muestra que en la legislación nacional se toma en consideración una necesidad europea de atraer a RHAC provenientes de terceros estados.

Desde los años ochenta tiene una política de atracción de estudiantes extranjeros [Anglada, 2011]. A diferencia del caso es-

pañol, en el contexto francés su legislación revela un interés por promover la llegada y permanencia de estudiantes extranjeros.

De igual forma, la incorporación de la directiva 2005/71/CE del 12 de octubre de 2005, relativa al procedimiento de admisión para nacionales de terceros países que realizan actividades de investigación científica, también es denominada como la directiva de “investigadores”, y se traduce en Francia como la emisión de una *Visa Long Séjour Valant Titre de Séjour* (VLS-TS) marcado como “científico-investigador”, dicho título de estancia exime a sus poseedores de ir a la prefectura en su primer año de residencia en Francia. Con él, además, el científico-investigador también tiene el derecho a la movilidad dentro de toda la Unión Europea. Si bien los titulares de este tipo de visa ya no necesitan acudir a la Prefectura en un plazo de dos meses después de su llegada a Francia, para obtener una tarjeta de residencia renovable, en cambio, deben realizar varios trámites ante la Oficina Francesa de Inmigración y de Integración (OFII).

En el caso francés, la gestión de las migraciones extracomunitarias se preordenó bajo la lógica de la sospecha [Weil, 1997]. Con esa idea, se emitió un informe que revelaba que esta lógica influenciaba la gestión de los estudiantes extranjeros en Francia [Weil, 1997]. Contrariamente a la lógica de sospecha, Gérard y Schlemmer propusieron una hipótesis de migración de paso de los estudiantes marroquíes en Francia, es decir, en vez de una migración estudiantil con fines de residencia permanente [Gérard y Schlemmer, 2003; Gérard *et al.*, 2008] ellos encontraron que los estudiantes marroquíes buscan obtener un título de una IES francesa para tener mejores credenciales al regresar a su país de origen y buscar empleo.

Si bien la actual legislación francesa parece ser bondadosa con los estudiantes extranjeros, los años 2011 y 2012 fueron momentos de cambio debido a las restricciones de control implementadas por la “Circular *Guéant*”. Nos referimos al comunicado emitido el 11 de

mayo de 2011 que motivaba a los funcionarios de las prefecturas a analizar con rigor los expedientes de los estudiantes extranjeros que solicitaban un cambio al permiso de trabajo. La publicación de este documento trajo consigo una fuerte movilización de actores asociativos<sup>2</sup> que influyeron en su derogación un año más tarde.

En resumen, en el caso francés se observó que entre 1990 y 2003 el país galo experimentó una modificación de la lógica de la sospecha a una lógica cuantitativa y entre 2003-2011 se realizó un cambio entre la lógica cuantitativa por la de la selección cualitativa de los estudiantes extranjeros [Anglada, 2011]. Es decir, a pesar de las restricciones de la circular *Guéant* desde finales de la década de los noventa ya se hacía evidente una política migratoria selectiva para acoger a los estudiantes extranjeros [Slama, 1997] que realizaran estudios de posgrado en algunas ramas del conocimiento. Igualmente, en Francia se observa el efecto de una larga trayectoria en la recepción de inmigrantes cualificados; así como de la trasposición de la legislación europea en referencia a la atracción de RHAC y de adecuación en su marco legislativo para la gestión de estudiantes procedentes de terceros estados.

Asimismo, con el objetivo de atraer a los estudiantes extranjeros, la legislación francesa se ha adecuado a las necesidades del mercado de trabajo de ese país, y como efecto colateral también ha beneficiado a los estudiantes extranjeros, pues les otorga la posibilidad de adquirir en Francia una primera experiencia profesional por medio del régimen de "Autorización Provisional de Residencia" seis meses. Este permiso les permite trabajar, mostrando una voluntad del país galo para incorporar la mano de obra estudiantil cualificada.

— 2. Gracias a que el "colectivo 31 de mayo" aglutinó a los representantes de las Grandes Écoles, universidades y el sector privado, se hizo evidente que, la ya mencionada circular podría posicionar a Francia como un país que no acogía adecuadamente a los estudiantes extranjeros.

## LOS OBSTÁCULOS PARA LA INTEGRACIÓN LEGAL Y LABORAL EN ESPAÑA Y LA INTEGRACIÓN LABORAL EN FRANCIA POR MEDIO DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES

Después de haber expuesto los contextos institucionales de acogida para estudiantes extranjeros en Francia y en España, los obstáculos que se presentan para ellos en España, y las posibilidades legislativas para permanecer en Francia, aquí presentaremos las voces de las entrevistadas para relatar la experiencia que han tenido al intentar incorporarse laboralmente en ambos países. Recordemos que, en palabras de ellas, se trata de una migración motivada por un vínculo afectuoso y no tanto por necesidades económicas.

Es una migración bien rosa porque es por amor o por estudios, yo no he visto un mexicano que venga aquí [refiriéndose a España] y que diga me voy a quedar porque realmente tampoco es un país que se preste, no tiene una economía como podría ser Estados Unidos (mexicana entrevistada en España, estudiante de Doctorado en Física Médica).

No obstante a esta selección motivada por razones afectivas, se trata de un proyecto no planificado para insertarse laboralmente en el país de estudios, en el que la aventura también detona el cambio de residencia y se elige cursar estudios de posgrado ya estando en el país de estudio.

La primera vez que vine a Europa fue en el 2007, a Francia, de vacaciones estuve viviendo en una ciudad que se llama Lile, ya en el 2008 planeé un viaje a La Coruña, mi novio tiene un trabajo que es de comercial y tiene que recorrer todas las regiones que son: Galicia, Cantabria, Asturias, León y pues yo me aventé un *tour* con él durante dos meses y ya un mes me

quedé en La Coruña establecida. De ahí regresé a México y la verdad es que nunca me había planteado estudiar en España y ahorita estoy haciendo el máster (Mexicana entrevistada en España, estudiante de máster en Derecho de la Unión Europea).

Además, es difícil trasladar al país de estudios, tanto el valor de las titulaciones obtenidas en México, como la experiencia laboral adquirida previamente. En la literatura sobre migraciones cualificadas se ha encontrado que la falta de este reconocimiento puede llevar a que las migrantes se descalifiquen en el destino migratorio [Salt, 1997]. Estas credenciales se quedan obsoletas para la inserción en el mercado laboral de destino. En la voz de una de nuestras entrevistadas, la homologación es una resignación.

La homologación es un proceso que dura muchísimo tiempo, es una resignación. No es que te sientas bien o que te sientas mal, no te puedes sentir bien porque es muchísimo tiempo... lo que implica una homologación que es estudiar, estudiar y estudiar y estudiar prácticamente toda la carrera y presentarla de nuevo (mexicana entrevistada en España, estudiante de posgrado en Derecho Comunitario).

Así, este proceso es largo, difícil y costoso, también arduo porque no todas las formaciones adquiridas en México son reconocidas en los países que ahora residen. Es largo porque toma varios años aprobar las asignaturas cuando no son convalidadas, además, la resolución de un expediente puede llevar un par de años. Es costoso, ya que se requiere la obtención de la apostilla de La Haya para demostrar que la titulación es auténtica, a lo que hay que añadir el pago de las tasas para matricularse en las IES españolas.

La homologación es un proceso de profesionalización, pues es la vía de reconocimiento de las credenciales adquiridas en Mé-

xico, que posteriormente permiten a los estudiantes incorporarse laboralmente en el país de estudios, así lo afirma una de nuestras entrevistadas.

De hecho, gracias al máster tuve la oportunidad de realizar prácticas profesionales en la Diputación de La Coruña, estuve trabajando ahí y muy bien. Pero pasa que solamente hay un problema, que no es lo mismo si quieres quedarte aquí, el máster te va a servir mucho estando en México, pero si estás aquí necesitas tener la licenciatura homologada. Lo que estoy haciendo es actualizarme, si me voy a quedar aquí a vivir por un tiempo (mexicana entrevistada en España, estudiante de máster en Migraciones Internacionales).

Según Lima *et al.* [2010], se produce una relación directa entre los privilegios de la movilidad y la inserción económica y el *savoir être y savoir faire* que constituyen la identidad burguesa. Así, consideramos que es el contexto institucional del país de estudios el que tiene el mayor peso para trabajar en ese país, sin que queramos afirmar que el origen social no sea un factor explicativo de la incorporación laboral exitosa. En este marco encontramos que, dado que las culturas productivas difieren entre países, las homologaciones que exigen los países de acogida no solo buscan el reconocimiento de las titulaciones de los países de origen, sino que exigen una cierta experiencia en el país de destino, ya sea una experiencia laboral o una práctica ligada a la homologación. Tal es el caso de Francia, en el que, por un lado, la legislación permite hacer el cambio de permiso de estudiante a residente, por otro, las prácticas profesionales fueron el medio para incorporarse en el mercado de trabajo francés.

Es una maestría profesional, y ahorita, trabajo en IPSOS (multinacional en investigación de mercados). Estoy bien emocio-

nada porque la verdad como extranjera es un esfuerzo, encontrar como extranjera un trabajo en un país como Francia, en un país que son elitistas, no te escogen, aunque tenga las mismas capacidades, ellos dicen tengo este y este y prefieren un europeo, por eso el hecho de que me haya escogido mi elección número uno, estoy yo [...] realizada (mexicana entrevistada en Francia, estudiante de la maestría en Comercio).

Las prácticas profesionales durante los estudios son una forma de traslado de capital cultural, por lo que la hemos denominado “la homologación práctica”, refiriéndonos a la aplicación de los conocimientos adquiridos previamente en el país de origen. Es un modo económico y eficaz de formar en la aplicación, es decir, adquirir las competencias necesarias para realizar un trabajo mediante la práctica del mismo. Esa aplicación se consigue a través de las prácticas profesionales y es una forma de poner a prueba si los estudios y experiencia laboral previa son transferibles a las necesidades del mercado de trabajo del país receptor; de lo contrario, cesarán sus funciones al finalizar el periodo de prácticas y se limitarán a obtener su titulación sin más expectativas de ingresar al mercado laboral.

Tal como vimos, las estudiantes mexicanas buscan cumplir sus aspiraciones profesionales, para mejorar su situación laboral. Estas expectativas se basan en la adquisición de competencias que amplíen el perfil internacionalizado. Es el caso de nuestra entrevistada, quien ve en un diploma francés la opción de tener estudios reconocidos en otros países. Esto lo considera así a tenor de su aspiración de ampliar su movilidad profesional hacia otros territorios europeos.

Estudiar en Francia ha sido el mayor reto que he tenido en mi vida [...] Llevo cuatro años aquí. Elegí hacer la maestría en Francia porque si nos movemos a otro sitio yo ya llevo un diploma europeo. La ventaja de las grandes escuelas —se

refiere a las Grandes Écoles— es que están certificadas y yo puedo llegar a esos países con mi diploma sin valorar y estar certificada a nivel internacional, es una de las ventajas que vi en la inversión (Mexicana entrevistada en Francia, estudiante de máster en Empresas y Marketing Internacional).

Es sabido que las estructuras de las sociedades de origen y destino son distintas, es por ello que los códigos de posicionamiento de clases se modifican de acuerdo al país de estudios, disciplina e institución. Con relación a lo anterior, la selección del país para estudiar el posgrado resulta trascendente, toda vez que, el centro de estudios desempeña un papel fundamental en la inserción laboral futura de los estudiantes, ya sea por los requisitos de ingreso, el prestigio de la institución, y por las posibilidades de trabajar en proyectos de investigación durante el curso del posgrado o tras su finalización. Resulta más importante, entonces, adquirir una titulación con un capital simbólico<sup>3</sup> reconocido en el país de estudios que, el obtenido en el país de origen, puesto que será la única vía para su inserción laboral e instalación.

Cuando entras a Francia como estudiante cambias de estatus cuando encuentras trabajo, de estudiante a asalariado. Hice prácticas en Nestlé y luego entré a trabajar a SANOFI (compañía farmacéutica global). Yo tengo un contrato de duración determinada [...] cuando yo cuando empecé me dieron la promesa de contrato de un año y eso me permitió hacer mi visa (se refiere a cambiar el visado de estudiante a asalariado) (mexicana entrevistada en Francia, estudiante de la maestría en Business Management).

— 3. Según Bourdieu [1983] los individuos poseen recursos sociales, mismos que corresponden al conjunto de posesiones materiales e inmateriales que poseen. El autor propone cuatro tipos de capitales: económico, social, cultural y simbólico. Este último es el que hace que los agentes encuentren un reconocimiento, un respeto, una legitimidad a los poseedores de las diferentes formas de capital.

Las prácticas, por tanto, son una puerta de entrada al mercado de trabajo, y una forma de la validación de los estudios y experiencia laboral previa. En consecuencia, es evidente que las estudiantes mexicanas fueron capaces de movilizar el capital simbólico de sus estudios obtenidos en México hacia Francia. Así pues, en el caso francés las prácticas profesionales están remuneradas y son un dispositivo del sistema de educación superior francés que está verdaderamente institucionalizado [Charles y Jolly, 2013] por lo que se facilita la incorporación laboral y asentamiento.

Así, visto el escenario que se enmarca en la nueva economía, posicionamos a la migración cualificada de profesionales en un escaño alto respecto a su valoración en las economías desarrolladas, pero los estudiantes de posgrado no son aún considerados profesionales cualificados hasta completar la transferencia de sus habilidades y conocimientos. Esta movilización de competencias se logra por medio de las empresas, centros educativos y organizaciones no gubernamentales (ONG) en donde ellos llevan a cabo sus prácticas profesionales durante sus estudios de posgrado (particularmente durante las maestrías profesionalizantes).

En contraste con las bondades encontradas en la experiencia de las mexicanas que estudiaban en Francia, en España identificamos que las becas son un factor que motiva la llegada de los estudiantes extranjeros que en lugar de beneficiar la integración de estos genera un conflicto y se aprovecha por los investigadores como mano de obra cualificada, pero sin intenciones de retener en España al finalizar el posgrado.

Ellos se aprovechan, las becas las ven como mano de obra calificada y barata o gratis. Porque viene mucha gente de otros lados y está dispuesta a trabajar por 300 o 400 y hacer todo y tú vienes con beca pues a tí te puedo explotar más, tú puedes trabajar para mi proyecto gratis (se refiere a proyectos de investigación). Hay algunos estudiantes que los apoyan

económicamente con 600, o 700 euros cosa que es un crimen porque con lo que pagas de renta, pero bueno, hay gente que está trabajando así al mes entonces cuando tu vienes con una beca, eres un elemento extra que creas un conflicto y cuando eres becario del Ministerio de Exteriores es todavía peor (mexicana entrevistada en España, máster en Biología Molecular).

También pudimos ver que en el trabajo sobre terreno las mujeres que eligieron cursar un máster comercial se han insertado exitosamente en el mercado de trabajo del país de estudios francés. Además, dentro de las migraciones de trabajadores altamente cualificados, los estudiantes en movilidad internacional se ubican en el rango más bajo, pues los migrantes profesionales, a diferencia de los estudiantes de posgrado han emigrado a los países de destino amparados por una empresa multinacional o por algún laboratorio que les permite una migración y estabilidad laboral más asegurada. En contraste, las estudiantes mexicanas de posgrado evidencian una profunda incertidumbre respecto a sus expectativas laborales, al compararse con sus compatriotas que han emigrado afianzados profesionalmente. Empero, en España estas mujeres se encuentran con menos derechos, con menos seguridad laboral y con un tipo de visado que no en todos los casos da acceso a los permisos de residencia, trabajo y ciudadanía. No obstante, en general, en Francia los alumnos de posgrado pueden realizar prácticas en empresas remuneradas. Entre las mexicanas entrevistadas encontramos perfiles de estudiantes de doctorado que afirmaron que mientras estudiaban en Francia existía la posibilidad de ejercer docencia sin haber homologado el título anterior obtenido en México.

## CONCLUSIONES

La internacionalización de los sistemas educativos es uno de los cambios que han estado presentes en el contexto de la globalización. Ello ha influido en incrementar y diversificar la llegada de estudiantes provenientes de otros países. En la región europea, la atracción y permanencia e integración al mercado de trabajo de estudiantes procedentes de TE no se gestionan de la misma forma, particularmente existe una dicotomía contrastada al analizar los casos de Francia y España.

Aunque los datos demuestran que en relación con la llegada de estudiantes extranjeros predominan las mujeres, el campo de estudios migratorios requiere incluir esta variable cuando se investiga sobre la integración laboral de personas provenientes de TE, ya que tal como vimos en este capítulo, en función del contexto legislativo del país de acogida, cursar un posgrado en países europeos puede ser un puente para la integración de mano de obra cualificada al mercado laboral de los países donde se forman las mujeres.

En lo que respecta a Francia, la legislación permite hacer el cambio de permiso de estudiante a residente. Como resultado del trabajo de campo conocimos casos exitosos de nuestras entrevistadas, quienes por medio de prácticas profesionales se habían incorporado al mercado de trabajo francés. También en el escenario francés encontramos que la legislación resulta mucho más flexible para facilitar la incorporación de estudiantes extranjeros durante y después de sus estudios de posgrado. Es más, con referencia a los investigadores extranjeros, la legislación francesa posiciona en otro estatus a los investigadores visitantes extranjeros que realizan trabajos o estancias en ese país. En contraste, en España tienen una tarjeta que habilita su estancia temporal pero imposibilita su acceso a la residencia por las mismas limitaciones que estipula este tipo de documento migratorio.

En suma, en el caso de España identificamos que la legislación para regular a los estudiantes extranjeros los posiciona en un estatus migratorio ambiguo que algunos autores lo han definido como un “limbo migratorio” [Álvarez, 2012 y Del Álamo, 2016] puesto que, aún siendo una estancia legal en el país, no constituye un permiso de residencia conducente a un régimen pleno de derechos. Esta situación de estancia, sucedánea de una verdadera residencia, limita entre otros su incorporación laboral [Álvarez, 2012]. Además, en el caso de España a pesar de que algunos másteres exigen realizar prácticas profesionales, estas no son remuneradas en todos los casos y pocas veces conducen a la obtención de un empleo que conlleve a la permanencia.

La lógica francesa busca incrementar la llegada de estudiantes extranjeros utilizando medidas y dispositivos de atracción de RHAC, los dispositivos de atracción de estudiantes extranjeros en España se enmarcaron en un enfoque de cooperación al desarrollo. Así, en España se apoya más el retorno de los estudiantes al finalizar sus formaciones que la adquisición de talentos. Sumado a lo anterior, las prácticas profesionales, en Francia, son una puerta de entrada al mercado de trabajo y una forma de la validación de los estudios y experiencia laboral previa. En contraste, España reveló tener varias dificultades para incorporar al mercado de trabajo a las mexicanas que participaron en esta investigación.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Álvarez, Santiago [2012], La adquisición de la nacionalidad española por estudiantes extranjeros, *Diario La Ley*, núm. 7979, sección Doctrina, 5 de diciembre de 2012, Editorial LA LEY.
- Anglada, Margarida [2011], *La mobilité estudiantine vers la France comme facteur d'internationalisation: enjeux et ambiguïtés de la politique actuelle*, Mémoire Master 2 “Migrations et relations interethniques”, Université Paris Diderot Paris 7.

- Bourdieu, Pierre [1983], "The forms of capital", en J. Richardson (ed.), *Handbook of theory and research for the Sociology of Education*. Greenwood, Nueva York, 258 pp.
- Carretero, Amparo [2015], *Migraciones y género. La feminización de la migración transnacional*, Sevilla; Consejería de Justicia e Interior. Recuperado de: <[https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/migraciones\\_genero.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/migraciones_genero.pdf)>, consultado el 4 de junio de 2019.
- Charles, Nicolas y Jolly Cécile [2013], *Étudiants étrangers et marché du travail: une comparaison Allemagne, France, Royaume-Uni*, noviembre. Recuperado de: <[www.strategie.gouv.fr](http://www.strategie.gouv.fr)>
- Del Álamo Gómez, Nuria [2020], *La perspectiva de género en la movilidad por razón de estudio hacia España*, en María Concepción Gorjón Barranco (dir.) Raquel Guzmán Ordaz y Ana Belén Nieto Librero (coords.), *Políticas públicas en defensa de la inclusión, la diversidad y el género*, Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 575-583.
- [2016], *Los estudiantes extranjeros en España. La movilidad internacional por razones de estudio*. tesis doctoral, Universidad de Salamanca.
- Frigoli, Gilles [2007], "Ordre moral, ordre local: le soupçon comme réponse à la vulnérabilité sociale", *Carnets de Bord*, núm. 13: 7-16. Recuperado de: <[http://www.unige.ch/ses/socio/carnets-de-bord/revue/pdf/13\\_127.pdf](http://www.unige.ch/ses/socio/carnets-de-bord/revue/pdf/13_127.pdf)>, consultado el 4 de junio de 2019.
- Gerard, Étienne, y Bernard Schlemmer [2003], "Les travers du savoir-représentation du diplôme et du travail au Maroc", *Cahiers D'études Africaines*, vol. XLIII 1-2.
- Gérard, Étienne et al. [2008], *Mobilités étudiantes Sud-Nord: trajectoires scolaires de Marocains en France et insertion professionnelle au Maroc*, París, Publisud, 379 pp.
- Iredale, Robyn [2001], "The migration of professionals: theory and typologies", *International Migration*, vol. 38 (5).

- Keeley, Brian [2009], *International Migration: The Human Face of Globalization*, OECD Insights, OECD, París. Recuperado de: <<http://dx.doi.org/10.1787/9789264055780-en>>, consultado el 30 de julio de 2021.
- Lima, Manolita; Viviane Riegel; Pietro Carmignani; Ricardo Garcia, y Fabio Matsunaka [2010], "Motivações da Mobilidade Estudantil entre os Estudantes do Curso de Administração", *Guavira Letras*, vol.1, pp.180-199. Recuperado de: <<http://www.anpad.org.br/admin/pdf/EnEPQ282.pdf>>, consultada el 25 de febrero de 2015.
- Martínez Pizarro, Jorge [2003], *El mapa migratorio de América Latina y el Caribe, las mujeres y el género*, Santiago de Chile, UNFPA.
- OCDE [2001], *Trends in International Migration 2001: Continuous Reporting System on Migration*, OECD, París. Recuperado de: <[http://dx.doi.org/10.1787/migr\\_outlook-2001-en](http://dx.doi.org/10.1787/migr_outlook-2001-en)>, consultado el 30 de julio 2021.
- Pedone, Claudia [2004], '*Tú siempre jalas a los tuyos*'. *Cadenas y redes migratorias de las familias ecuatorianas hacia España*, tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Pellegrino, Adela [2008], "La migración calificada en América Latina", *Foreign Affairs* en español.
- Rodríguez, Roberto [2005], "Migración de estudiantes: un aspecto del comercio internacional de servicios de educación superior", *Papeles de Población*, núm. 44, abril-junio, Universidad del Estado de México, Toluca.
- Slama, Serge [1997], "La France et ses étudiants étrangers: l'aventure d'une politique de la suspicion", *Plein Droit: la Revue du GISTI; La république bornée*, vol. 36-37: 55-58.
- Salt, John [1997], "International movements of the highly skilled", OCDE social, Employment and Migration, Working Papers, núm. 3, OECD, consultado el 30 de julio 2021.
- Stockwell, Nathalie; Endika Bengoetxea, y Christian Tauch [2011], "El espacio europeo de educación superior y la promoción de la

cooperación académica y de la movilidad con México", *Perfiles Educativos*. Recuperado de: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13219088012>>

Weil, Patrick [1997], *Mission d'étude des législations de la nationalité et de l'immigration pour une politique de l'immigration juste et efficace*, Rapport au premier ministre, coll. des rapports officiels, recuperado de: <<http://www.ladocumentationfrancaise.fr/var/storage/rapportspublics/994001043/0000.pdf>>, consultado el 30 de julio de 2021.

Wickrmasekara, Piyasiri [2003], *Policy Responses to Skilled Migration: retention, return and circulation*, International Labour Organization, recuperado de: <[http://www.oit.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_protect/---protrav/---migrant/documents/publication/wcms\\_232366.pdf](http://www.oit.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---migrant/documents/publication/wcms_232366.pdf)>, consultado el 30 de julio de 2021.



## MIGRANTAS\* Y DIVERSAS: UN ENSAYO DE *REFLEXIVIDAD* SOBRE LAS MUJERES INDÍGENAS Y MIGRANTES

LUCÍA C. ORTIZ

### INTRODUCCIÓN

El objetivo de este artículo es presentar una serie de reflexiones sobre las mujeres indígenas y migrantes, así como exponer algunos retos que tienen las académicas frente a ellas. Para hacerlo, se parte del concepto de *reflexividad* de Rosana Guber [2015], herramienta conceptual que permite pensar el quehacer académico en dos sentidos: por un lado, invita a cuestionar cómo se construye el conocimiento sobre las personas con las que se trabaja e interactúa, en este caso las mujeres indígenas y migrantes; y por el otro, sugiere considerar en las investigaciones reflexiones sobre cómo es que ellas ven a las académicas y, cómo se ven las investigadoras frente a estas mujeres. Tejer ideas en ambos sentidos, a manera de espejo, enriquece no solo el conocimiento que se produce sobre un grupo social determinado, sino también contribuye a adecuar la forma de construir, compartir y presentar las investigaciones.

Por lo tanto, este texto es un ensayo para plantear una realidad que es compleja entre quienes estudian migración y es un

— \* Así se autorefieren algunas líderes mujeres migrantes retornadas de Estados Unidos a México. Como Ana Laura López del colectivo Deportados Unidos en la Lucha.

— Este texto fue escrito originalmente en primera persona y modificado por la autora por cuestiones editoriales.

reconocimiento hacia las mujeres indígenas y migrantes, quienes discuten e interpelan de manera rigurosa su posición social y política frente a la academia y a la sociedad en general.

El texto se divide en cuatro partes. En el primer apartado se comparten algunas ideas sobre el concepto de reflexividad, también se exponen algunas experiencias de la autora sobre este proceso dialógico. Posteriormente, esta categoría se emplea en tres niveles que corresponden a los apartados subsecuentes: “reflexividad desde las estructuras”, cuyo propósito es hablar de las mujeres indígenas migrantes y de las oportunidades estructurales que tienen en México; “reflexividad desde el reconocimiento” en el que se presenta la lucha política de las mujeres migrantes e indígenas frente a los contextos de exclusión; y se finaliza con “reflexividad desde la práctica”, apartado que constituye una reflexión sobre el quehacer académico y lo que se puede aprender de las migrantes e indígenas.

## **REFLEXIVIDAD ANTROPOLÓGICA: ELLAS NOS LEEN Y ELLAS NOS CUESTIONAN**

A lo largo de la carrera académica, quien escribe, ha tenido la oportunidad de conocer distintas mujeres indígenas y migrantes en México y en Estados Unidos. La experiencia siempre ha sido confrontante: conocer, platicar y convivir con mujeres que piensan y viven diferente ha generado un proceso de “reflexividad” sobre la investigadora y sobre su oficio. La reflexividad, de acuerdo con Rossana Guber [2004 y 2015] se genera cuando se observa participando, es decir, quien investiga asume un rol en las interacciones sociales de manera reflexiva, reconoce que el conocimiento se co-produce “a través de sus nociones y sus actitudes” y desarrolla una “reflexión crítica acerca de sus supuestos, su sentido común, su lugar en el campo y las condiciones históricas y socioculturales bajo las que lleva a cabo su labor” [Guber, 2004: 176]. Por ello, cuando

en este texto se habla de *mujeres indígenas y migrantes*, también se habla de *nosotras las académicas*, porque son conceptos espejo, generados desde la práctica del oficio. En este sentido, las palabras, las opiniones y las confrontaciones de las mujeres hacia el quehacer académico desvela la condición de género, de clase y la posición social de las académicas frente a la investigación.

La voz de quien escribe lo hace desde la academia, uno de los espacios donde se aprende a pensar y a discutir, un lugar para expresar ideas a través de las palabras. La parte empírica, el platicar con las mujeres migrantes e indígenas, y sus cuestionamientos directos e indirectos sobre el *quehacer* y la posición social de las académicas, hacen que las interacciones generen procesos de reflexión y auto reconocimiento. Por lo tanto, este es un texto que busca tejer lo académico con los cuestionamientos que se dan entre las mujeres indígenas y migrantes. Es un escrito coproducido entre las interacciones que se han tenido con dichas mujeres y que no solo se circunscribe a los datos que genera una entrevista o una observación, sino que se dirige a reflexionar sobre lo que ellas piensan de la academia y la forma en que se construye conocimiento sobre ellas.

Antes de presentar las reflexiones en torno a las mujeres indígenas y migrantes, se comparten dos postales etnográficas que buscan mostrar estos procesos de reflexividad y que se relacionan con cuestionamientos de las mujeres indígenas y migrantes hacia el quehacer académico de quien escribe.

### **Postal 1: Mujeres indígenas**

En la memoria se llevan clavadas varias lecciones de vida relacionadas con las investigaciones que se realizan y que generan un proceso de reflexividad sobre el quehacer académico. Una de ellas, surgió en Lucía al hacer un trabajo de antropología visual sobre las danzas tradicionales de Tabasco en una comunidad *chol*. Era la fiesta del pueblo, había rituales colectivos/familiares por todos la-

dos, varios hombres y una mujer rezandera desplegaron plegarias y peticiones frente al altar principal; mientras tanto, otras mujeres preparaban con gran compromiso la comida para las y los invitados que llegaban a visitar al santo patrono. Para descansar del calor extenuante, Lucía tomó asiento en una de las sillas del patio de la casa, en donde las mujeres preparaban la comida, a beber un poco de pozol;<sup>1</sup> se le acercó una joven mujer que participaba en la elaboración de los alimentos para preguntar si se necesitaba una empleada doméstica en el lugar donde vivía. La pregunta aterrizó a Lucía, quien iba como antropóloga a observar y participar de la fiesta. La mujer dejó clara aquella distancia (social) que había entre ellas. La respuesta de Lucía fue decirle que lo sentía, que su propósito era simplemente registrar la fiesta del pueblo. Se sintió avergonzada, no sabía cómo quitarse la piel. La mujer lo notó. Fue entonces que, para romper la pausa incómoda, prosiguió a preguntarle en dónde vivía. Lucía, le platicó que, en un departamento pequeño en la Ciudad de México, con su pareja y por el que pagaba renta: “¿Tienes patio?” “¿Tienes animales?” “¿No es tu casa?”, siguieron las preguntas. La entrevistada, contestaba todos los cuestionamientos. Fue entonces que la mujer dijo: “Sabes, no las entiendo, ustedes tan estudiadas y tan tontas (en realidad utilizó una palabra más fuerte), ¿cómo es posible que vivan con alguien que no pueda darles un espacio digno para vivir? No tienen animales, no tienen terreno, no tienen casa”. La reacción inmediata al cuestionamiento causó asombro en la antropóloga, no entendía muy bien lo que le decía la mujer, pero al poco tiempo le *cayó el veinte*: la mujer estaba leyendo con sus ojos la vida de Lucía, algo que desde la academia se hace a menudo, algo que ella misma repetía de manera constante. Lucía estaba en el otro lado, sus prácticas estaban siendo cuestionadas. Antes, la mujer le había dejado claro que entre ella y Lucía había una frontera distante y desigual.

— 1. Bebida hecha de maíz y cacao.

## Postal 2: Mujeres migrantes

Las mujeres migrantes, en particular las líderes, las que convocan y mueven, suelen cuestionar el *quehacer académico*. Muchas de ellas entrevistan a las académicas antes de aceptar ser entrevistadas, quieren saber de qué forma su testimonio aparecerá en las investigaciones. Así mismo, plantean aquella pregunta que pone en jaque a cualquier investigación: ¿para qué? Su denuncia es por el “extractivismo académico”, especialmente en quienes utilizan métodos poco éticos para adquirir información, ya que además, no reconocen las aportaciones de estas mujeres en los procesos de investigación. El desacuerdo también es porque se suelen utilizar fragmentos de sus vidas sin haber reciprocidad o con reciprocidades desiguales que surgen de los intereses propios de quienes investigan. Se les pide información lo más certera posible, y quienes investigan qué dan a cambio, y qué les hace no cuestionar sus formas de intercambio. Lucía, recuerda que en algún momento de su formación académica le decían que no podía involucrarse de ninguna manera con las personas con las que trabajaba, con las “informantes”, pues perdería todo tipo de objetividad. Le parecía muy grave dicha enunciación, porque ella platicaba con personas no con objetos de estudio o con gente que solo proporcionaba datos. ¿Por qué no es posible darse la oportunidad de intentar ser cómplices de situaciones que competen a todas? ¿Por qué las problemáticas son solo de ellas? ¿Por qué dividir y no unir? ¿Por qué no colaborar y pensar en proyectos en conjunto? ¿Qué pasa con la empatía?, y ¿Cómo construir conocimiento que impacte, de alguna forma, a aminorar las desigualdades? Cuando Lucía escucha historias de vida, admira la capacidad de reflexión y de respuesta de las personas frente a situaciones que son muy complejas. A ella también se le ha desmoronado la vida una y otra vez, y conocer cómo han respondido ellas le permite pensarse a sí misma. Lo que escucha, son relatos de los que se aprende a nivel personal y académico. Pero el interés por presentar una investigación “objetiva” lleva

a minimizar lo que sucede en las interacciones, y a que las mujeres migrantes e indígenas piensen en las académicas como “extractivistas” más que como personas. Aquí hay que agregar la complejidad de las relaciones históricas de género y de clase que subyacen en el encuentro entre quienes investigan y son entrevistadas. La misma inercia del sistema académico orilla, a veces, a construir conocimiento sin planear una ruta o un camino de colaboración conjunto. Muchas mujeres migrantes e indígenas transforman las realidades de los migrantes y de sus comunidades, les apoyan y les dan la atención necesaria. Ellas también generan conocimiento, con reglas y métodos que se salen del esquema normalizado de construcción del conocimiento. También hay mujeres migrantes e indígenas que han optado por seguir el camino académico como forma política de denuncia. Es verdad que entablar colaboraciones entre ellas y las académicas no es fácil porque hay intereses de distinta naturaleza en ambos sentidos, pero lo mismo pasa cuando se intenta trabajar con compañeras académicas, aunque el lenguaje sea el mismo, se buscan beneficios individuales más que colectivos.

### **Corolario: mujer frente a mujer**

Durante el tiempo en que Lucía estuvo cerca de mujeres indígenas o migrantes no se atrevía a escribir sobre lo que le estaban aportando *ellas* desde el género, porque no había encontrado cómo y de qué manera hacerlo. Escuchando a la lingüista mixe Yásnaya Aguilar y a la antropóloga k’iche Aura Cumes en diversos seminarios sobre género,<sup>2</sup> encontró una conexión entre sus ideas y las experiencias que había tenido con mujeres indígenas y migrantes. Ellas, han revelado cómo las relaciones de género que se estable-

— 2. Conversatorio: “Las mujeres indígenas: defensoras de la vida y los territorios, hacia un pensamiento descolonial” organizado por la UNAM y, el “Quinto Conversatorio Insurgencias Feministas en Tiempos de Pandemia: Diálogos entre feminismos comunitarios y mujeres que luchan”, organizado por el CIESAS.

cen entre mujeres y hombres y, entre mujeres y mujeres, están atravesadas por relaciones patriarcales, coloniales y capitalistas, en palabras de Aura Cumes [2012: 2]:

lo colonial no se reduce a una dominación étnica, sino cubre otros campos de diferenciación, como el género y la clase social a través de las cuales se inscriben las desigualdades. Por lo mismo, cuando las mujeres hablan de sus experiencias de discriminación evidencian la interconexión o difícil separación entre las variables de etnia/raza, sexo/género y clase social.

Esta idea poderosa remite a los cuestionamientos de las mujeres migrantes e indígenas antes planteados. Las relaciones de desigualdad están entre *nosotras*, entre mujeres posicionadas en distintas estructuras jerárquicas, y eso hace que la comunicación sea desigual. Aunque cada vez hay más intentos por reconocer sus aportaciones, y se les invita a seminarios académicos, las reglas del juego y los conceptos vienen desde la academia. Se siguen reproduciendo las diferencias porque no se han generado alternativas reales para disminuirlas. Tomar consciencia de la jerarquía, reflexionarla y enunciarla en las investigaciones podría llevar a un camino académico más franco y ético. Nombrar y reconocer el tipo de relación que se establece entre las académicas y las mujeres indígenas y migrantes, podría ser el principio de procesos de investigación con mayor sentido individual y colectivo.

### **SER MUJER, SER INDÍGENA Y SER MIGRANTA: REFLEXIVIDADES DESDE LO ESTRUCTURAL**

Pensar a las mujeres indígenas y migrantes desde las estructuras, es en cierto sentido, una forma de "racializarlas" [Aguilar, 2019] o categorizarlas/jerarquizarlas por su condición de género, étnica

y migratoria. Pero también es una manera de evidenciar, desde la práctica académica, que ser mujer, ser indígena y ser migrante significa cargar un cúmulo de desventajas estructurales e ideológicas. Donna Haraway [1984] al hablar de las mujeres negras en Estados Unidos afirmaba que se encontraban “en la parte más baja de la cascada de identidades negativas”; lo mismo sucede con las mujeres indígenas y migrantes, se encuentran en una posición de desventaja incluso si se observan en comparación con las mujeres indígenas que no migran, y con las mujeres migrantes retornadas de Estados Unidos que no son indígenas. Comparar realidades de mujeres con características compartidas permite develar la forma en que la etnicidad y la migración de retorno generan desigualdades.

La dinámica migratoria entre México y Estados Unidos es cambiante, aunque la tendencia es que, históricamente, México es un país expulsor de migrantes hacia Estados Unidos. Lo que ha variado es la cantidad de personas que se va, así como los perfiles: a veces son hombres, otras son mujeres, pero también hay niñas y niños que emigran. Para el año 2018, se estimaba un total de 12.3 millones de personas nacidas en México viviendo en Estados Unidos [CONAPO, 2018]. Un cambio importante, se dio entre 2009 y 2014 cuando 1 millón de mexicanos y sus familias fueron expulsados de Estados Unidos hacia México debido a las políticas migratorias estadounidenses [Gonzalez-Barrera, 2015]. Este periodo ha sido uno de los más difíciles para los migrantes mexicanos en Estados Unidos debido a las persecuciones y deportaciones que han tenido que afrontar. Cabe señalar, que este contexto de expulsión masiva generó miedo en la población migrante y resultó favorecedor para implementar una política migratoria persecutoria, racista y xenófoba hacia la población extranjera en el país del norte.

Si bien, las expulsiones de migrantes mexicanos de Estados Unidos a México siguen sucediendo, para 2020 hubo un descenso de 47% en el total de retornados de EU a México, respecto al 2015

[Inegi, 2020]. Aunque es una buena noticia para la población de migrantes mexicanos, la realidad es que el retorno sigue sucediendo, y las consecuencias sociales, económicas y psicológicas son incuantificables. Además, los efectos, las carencias y las dificultades del retorno masivo que se dio entre 2009 y 2014 siguen persistiendo entre la comunidad de retornados en México.

La población indígena migrante internacional no ha sido prioridad en las agendas académicas, políticas o en la Sociedad Civil. Este desinterés se puede explicar debido a que: 1) demográficamente la población indígena que emigra/retorna de un contexto internacional es minoritaria y muy diversa;<sup>3</sup> 2) es difícil definir cuantitativa y cualitativamente quién es indígena y quien no, especialmente cuando ser indígena es un atributo con una carga colonial negativa por lo que muchas personas prefieren no asumirse o reconocerse como tal, y 3) "existe una visión generalizada de los pueblos indígenas como comunidades profundamente arraigadas en sus territorios y costumbres" [González, 2019].

De acuerdo con la Organización Internacional de las Migraciones [González, 2019] la población indígena en América Latina cada vez sale más de sus comunidades hacia otros países. Las causas de la emigración son el despojo territorial, las persecuciones y conflictos, el cambio climático y la desigualdad social. En México, según la Coneval [2018] el 69.5% de la población indígena mexicana vive en pobreza y el 27.9% en pobreza extrema. La pobreza que se vive en las comunidades indígenas de México es producto del histórico despojo territorial y cultural hacia esta población. Migrar, para la población indígena en México, es una alternativa de sobrevivencia, aunque salir de sus comunidades implique un fuerte gasto para las familias y, es probable que se enfrenten a todo tipo de exclusiones y discriminaciones.

— 3. Por ejemplo, el 16% de las mujeres migrantes retornadas de Estados Unidos a México es indígena (Inegi, 2020).

Para el caso latinoamericano, en el año 2018, se contabilizaron un total de 83 000 indígenas migrantes internacionales representantes de nueve países centroamericanos, la mayoría de ellas mujeres [González, 2019]. El total de mujeres migrantes retornadas de Estados Unidos a México en 2020, es de 74 164 personas, 16% de esta población son mujeres indígenas migrantes. Las principales lenguas habladas de las mujeres indígenas migrantes son: mixteco (26%), zapoteco (18%), náhuatl (13%) y otomí (11%), y los principales estados de residencia son Oaxaca, Michoacán, Puebla e Hidalgo. Cabe señalar, que en México el 20% de las mujeres (+3años) son indígenas por lengua y adscripción. Aunque esta cantidad puede ser mayor si ampliamos la categoría a las prácticas identitarias y culturales [Inegi, 2020].

El Colegio de México, en el proyecto “Migración de retorno/y derechos sociales. Barreras a la integración” muestra cómo los migrantes enfrentan diversos obstáculos estructurales relacionados con el acceso a la salud, a la vivienda, al trabajo y a la educación, en especial cuando han pasado mucho tiempo en Estados Unidos, pues se desvinculan de las instituciones mexicanas. Señala, que el nivel de interseccionalidad puede dificultar el retorno, ya que se producen mayores desventajas. En este caso, ser mujer y joven hablante de lengua indígena representa un perfil en el que se empalman desigualdades relacionadas con el estatus migratorio, el género, la condición étnica y la edad.

Una de las limitaciones de ver a las mujeres indígenas migrantes desde los censos es que se agregan en categorías realidades que son muy complejas. No obstante, los datos numéricos permiten dar cuenta y comparar situaciones. En este caso, se comparan a las mujeres indígenas migrantes retornadas de Estados Unidos a México con dos poblaciones de las que forman parte: las mujeres indígenas (no migrantes) y las mujeres migrantes. El propósito de esta comparación es dar cuenta que, efectivamente, las desigual-

dades respecto al origen étnico son sistemáticas, y si a ello se le suma el retorno migratorio sus realidades se tornan más complicadas.

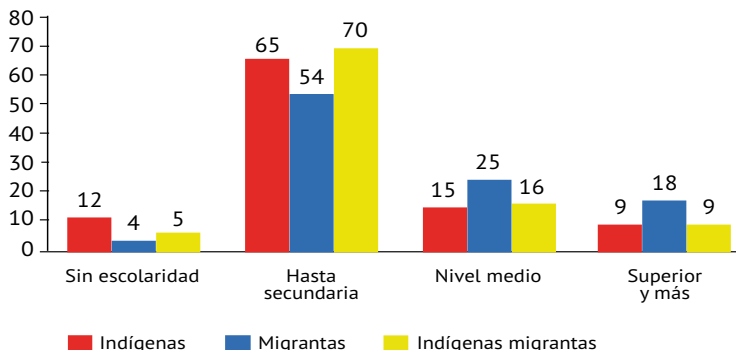
Para hacer esta fotografía estadística se realizó un análisis descriptivo del Censo de Población y Vivienda (Inegi, 2020). Se seleccionó a la población femenina a nivel nacional y se generaron tres grupos: 1) Población de mujeres migrantes retornadas, grupo construido con las variables de país de nacimiento y país de residencia hace cinco años; 2) Población de mujeres indígenas (no migrantes), grupo construido a partir de lengua hablada y adscripción; y 3) Población de mujeres indígenas migrantes, grupo construido con las características anteriores.

A partir de ello, se generaron los siguientes resultados relacionados con la edad, el trabajo, escolaridad, lugar de residencia y salud.

#### **a) Las mujeres indígenas retornan a México a edades más avanzadas que las migrantes no indígenas**

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, un poco más de 41% de las mujeres migrantes retornadas tenía entre 30 y 49 años de edad; en la población de mujeres indígenas, la mayor proporción (42%) se encontraba entre los 35 y 54 años de edad. Es decir, para el año 2020, las mujeres indígenas retornaron a edades más avanzadas que las no indígenas. Ambas poblaciones se encontraban en edad laboral: 44% de las mujeres migrantes de entre 30 y 54 años de edad trabajaba; y 46% de las mujeres indígenas en ese mismo rango también lo hacía. Llama la atención que más de 50% de las mujeres migrantes retornadas indígenas y no indígenas no estaba trabajando, el nicho laboral de ambas poblaciones es como empleadas de ventas.

**Gráfica 1**  
**Distribución porcentual de escolaridad acumulada**  
**de mujeres indígenas, migrantes e indígenas migrantes, 2020**  
**(porcentajes)**



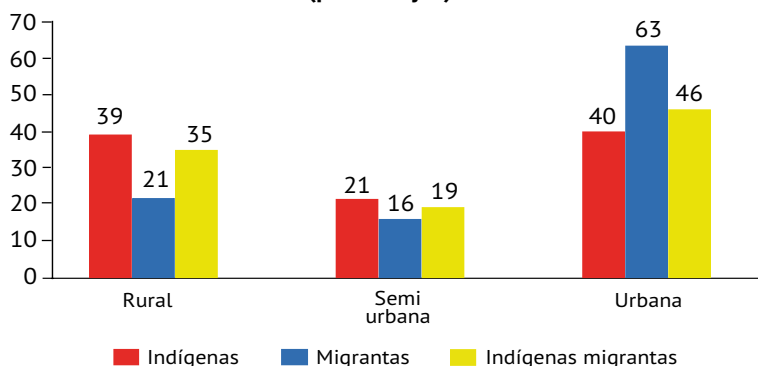
Fuente: elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda, Inegi, 2020.

**b) Las mujeres indígenas migrantes y no migrantes presentan menor escolaridad acumulada que las mujeres migrantes**

La gráfica 1 muestra que las mujeres indígenas (no migrantes) y las indígenas migrantes presentan menor escolaridad acumulada en comparación a la población de mujeres migrantes. Por ejemplo, 9% de las mujeres indígenas que migran y no migran cuenta con estudios de nivel superior,<sup>4</sup> mientras que la proporción de mujeres retornadas con dicho nivel de estudios es del doble (18 %). Esto muestra que el origen étnico representa una desventaja educativa, independientemente de que se emigre o no a Estados Unidos. Es claro que las oportunidades para alcanzar niveles superiores para la población de mujeres indígenas son menores, y que el migrar puede impactar aún más en su escolaridad.

— 4. Licenciatura y más.

**Gráfica 2**  
**Distribución mujeres indígenas, migrantes e indígenas migrantes**  
**por tamaño de localidad, 2020**  
**(porcentajes)**



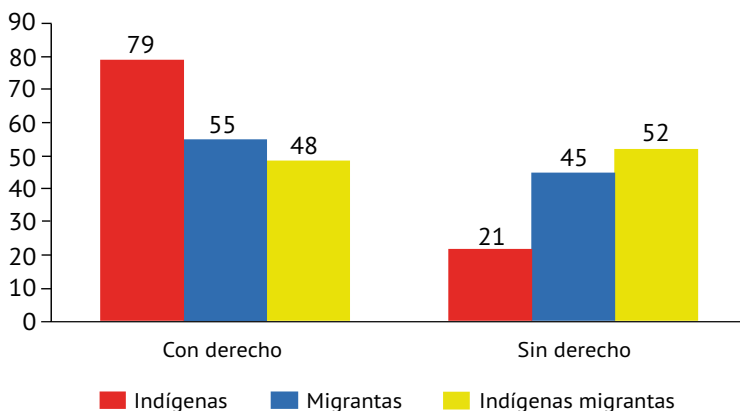
Fuente: elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda, Inegi, 2020.

### **c) Las mujeres indígenas migrantes suelen regresar a espacios rurales y semiurbanos<sup>5</sup>**

De acuerdo con la gráfica 2, 60% de mujeres indígenas en México y 54% de mujeres indígenas migrantes vive en espacios rurales y semi urbanos. Si bien, en las comunidades urbanas el acceso a servicios como educación, empleo y salud puede ser más accesible, el hecho de que las mujeres indígenas vivan en espacios urbanos, fuera de sus contextos culturales, las hace más proclives a experimentar racismo y discriminación; por su parte, en espacios rurales las mujeres tienen menos acceso a servicios públicos y corren el riesgo de ser despojadas de su territorio y de vivir en pobreza. Lo que es cierto, es que para las mujeres indígenas es muy probable que regresar a espacios rurales o semi urbanos constituye una opción más viable que vivir en ciudades, sobre todo por las redes, la familia, la tierra y las prácticas culturales, aunque hay una proporción importante de mujeres indígenas migrantes en espacios urbanos. La migración, en general, provoca que las mujeres retornen a espacios urbanos.

— 5. Se definió a la población rural como aquella compuesta por menos de 2 500 habitantes; la semi-urbana de 2 500 a 14 999; y la urbana de 15 000 o más habitantes.

**Gráfica 3**  
**Condición de derechohabencia en mujeres indígenas, migrantes**  
**e indígenas migrantes, 2020**  
**(porcentajes)**



Fuente: elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda, Inegi, 2020.

**d) Las mujeres migrantes y las mujeres indígenas migrantes se encuentran en desventaja en acceso a los servicios de salud en comparación de las mujeres indígenas**

Como se puede apreciar en la gráfica 3, para el año 2020, 79% de las mujeres indígenas eran derechohabientes a los servicios de salud en México, en su mayoría públicos; dicha proporción contrasta con 55% de las mujeres migrantes y con 52% de las mujeres indígenas migrantes que son derechohabientes. Aquí, se puede plantear que la migración, y no la etnicidad, genera una desventaja en el acceso a la salud.

Mirar la parte estructural de las mujeres indígenas migrantes permite mostrar que la exclusión hacia esta población viene de la etnicidad y de la migración. Históricamente la población indígena en nuestro país ha sido despojada y excluida, de forma violenta, de su territorio, de sus recursos, de sus lenguas, de su religión, de las oportunidades para ser quienes son. Por su parte, las oportuni-

dades laborales y escolares de la población migrante retornada de Estados Unidos a México también han sido limitadas. El acceso a los servicios que supondría un piso social para fomentar la igualdad de oportunidades entre los distintos sectores de la población es desigual. Las mujeres indígenas tienen una menor escolaridad que las mujeres migrantes, estas últimas de por sí considerada una población con oportunidades limitadas [Colmex, 2018]. Además, las mujeres migrantes indígenas cuando regresan a espacios rurales, semi urbanos o rurales se enfrentan a problemáticas relacionadas al contexto. Si regresan a espacios rurales o semi urbanos la falta de acceso a los servicios, el despojo de su territorio, el choque cultural y enfrentarse a la pobreza puede impactar en su regreso, y si vuelven a espacios urbanos se enfrentan a otras exclusiones y racismo relacionadas con su condición étnica y migratoria.

### **SER MUJER, SER INDÍGENA Y SER MIGRANTE: REFLEXIVIDADES DESDE LA LUCHA**

Tomar en cuenta la respuesta política de las mujeres migrantes e indígenas es fundamental, su lucha es un recurso activo hacia prácticas más equitativas y humanas, y hacia el respeto de los derechos que les han sido negados o despojados. En diversos escenarios, la migración y la etnicidad representan un camino de aprendizaje de lo político como forma de actuar y resistir frente a las exclusiones de sus contextos. Algunas mujeres migrantes han capitalizado las desigualdades en acciones que les han permitido la conformación de comunidades en resistencia tanto en México como en Estados Unidos [Ortiz, 2018]. Las mujeres migrantes son, en la actualidad, protagonistas de las luchas políticas migrantes. Carolina Aguilar [2020] ha documentado cómo el movimiento Dreamer en Estados Unidos está liderado por mujeres quienes además representan una mayoría en las universidades estadounidenses y en el padrón de beneficiarias de la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia

(DACA, por sus siglas en inglés). Además de las Dreamers, otro ejemplo claro del liderazgo de las mujeres migrantes en Estados Unidos es la organización “Comunidades Indígenas en Liderazgo” (CIELO) fundada por Odilia Romero y Janet Martínez, migrantes que se dedican a promover el valor de las lenguas indígenas en la sociedad estadounidense y a buscar fondos de apoyo para la población indígena latinoamericana.

Por su parte, en México, diversas organizaciones de migrantes retornados están lideradas por mujeres. “Deportados Unidos en la Lucha” es un colectivo fundado por Ana Laura López quien se define como migrante. Este colectivo tiene la finalidad de ofrecer apoyo a quienes regresan de Estados Unidos a México y promueve el reconocimiento de las mujeres en la migración, como madres, como hermanas y como migrantes. En este mismo sentido, Yolanda Varona directora y fundadora de “Madres soñadoras Internacional/ DREAMers Moms Usa/Tijuana A.C.”, ha luchado junto con otras mujeres por la reunificación familiar y el derecho de estar con sus hijas e hijos que se encuentran del otro lado de la frontera. También, en Otros Dreams en Acción, está Maggie Loreda quien junto a Jill Anderson ha generado proyectos exitosos de apoyo cultural, laboral, y psicológico para la comunidad retornada en México. También hay activistas que han decidido buscar un camino de incidencia distinto, Nancy Landa académica y promotora de los derechos de la población migrante mexicana y centroamericana que ha trabajado con organizaciones nacionales e internacionales en búsqueda de un trato humanitario para esta población.

Así mismo, es indiscutible el liderazgo de las mujeres indígenas en México y en América Latina en la lucha por el respeto a la diversidad y al reconocimiento de sus pueblos como comunidades en resistencia a las distintas formas de exclusión y exterminio. Además, han dejado claro que la participación de las mujeres en los pueblos originarios es valorada de una manera distinta a como se valora en la cultura hegemónica. Las mujeres como encargadas

de la comida en las fiestas patronales tienen un reconocimiento político comunitario, en palabras de Yásnaya Aguilar [2019].

Las mujeres siempre hemos tenido un papel fundamental en la organización de una fiesta, la compleja estructura de una cocina comunal que alimenta a toda la congregación festiva es elocuente: hay mujeres expertas que pueden calcular de manera apropiada la proporción de todos los ingredientes en grandes cantidades y que dictan la dinámica y el ritmo de trabajo de las demás personas, hombres y mujeres, que se involucran en la preparación de los alimentos y las bebidas [Aguilar, 2019: s/p].

Como lo muestra Aguilar, mientras las mujeres indígenas suelen ser valoradas en sus contextos de origen de manera comunitaria, fuera de ellas, la discriminación, la exclusión y su racialización suelen ser una realidad.

Las mujeres indígenas migrantes también son críticas de las relaciones de poder subyacentes al sistema social y cultural tanto en México como en Estados Unidos. En ellas se fusionan historias de hartazgo y exclusión, individuales y colectivas, como migrantes internacionales y como mujeres indígenas.

Durante una investigación previa<sup>6</sup> se entrevistaron a jóvenes líderes migrantes tanto en México como en Estados Unidos, llamó la atención que algunas y algunos de ellos eran trilingües, hablaban inglés, español y una lengua indígena, o en su familia nuclear había hablantes de lenguas indígenas. Antes de enfrentarse a ello, quien investigaba, había pensado poco sobre la relación entre migración internacional y comunidades indígenas, y mucho menos se había puesto a reflexionar sobre migración de retorno y comunidades

— 6. Investigación de tesis doctoral titulada “De Dreamers a Doers. Ejercicio de Ciudadanías de migrantes mexicanos de la generación 1.5 en Estados Unidos y en México”.

indígenas. La diferencia que lograba ver en las narrativas de los migrantes indígenas era que albergaban experiencias de exclusión relacionadas no solo con su estatus migratorio sino también con su adscripción étnica, sobre todo en sus experiencias de retorno. Pero también había un autorreconocimiento y orgullo de la lucha política y la resistencia de sus comunidades tanto en Estados Unidos como en México. Eugenia es una migranta mixteca retornada, su mamá y papá fueron jornaleros en San Quintín Baja California y posteriormente emigraron a los campos agrícolas de California, Estados Unidos. Eugenia creció en espacios de lucha colectiva con la comunidad de migrantes jornaleros en México y en Estados Unidos, además se formó en escuelas norteamericanas con los grupos chicanos de su preparatoria y universidad. A su retorno, buscó aliados en las organizaciones de migrantes retornados, sin embargo, no se sintió identificada y decidió labrar un camino en la política formal mexicana. Es una líder de su comunidad en Tijuana, Baja California, municipio donde hoy día reside. Ha capitalizado de diversas formas sus identidades como migranta e indígena para ganar reconocimiento y espacio político dentro de su comunidad y fuera de ella.

En las y los jóvenes indígenas la "identidad migratoria" y la "identidad étnica" operan de una forma distinta en México y en Estados Unidos, es decir, esta población es jerarquizada/categorizada de manera diferente en estos contextos. Los jóvenes migrantes son "más indígenas" en México que en Estados Unidos, la estructura social y colonial mexicana le da un peso especial a esta categoría y la sobrepone al hecho de ser retornada. En Estados Unidos, la categoría de "indocumentado" tiene un valor particular, no tener documentos que acrediten una estancia "legal" genera exclusiones sociales y culturales hacia esta población. Por su parte, asumirse o hablar una lengua indígena puede representar un atributo cultural positivo para la sociedad estadounidense, quien valora el multilin-

güismo y la multiculturalidad; aunque entre la comunidad migrante mexicana y latinoamericana es algo que se debe ocultar.

En las comunidades indígenas, el valor que se le otorga a la identidad migratoria, es decir ser retornada(o) o deportada (o), depende de la comunidad y de quien regresa. Victoria, quien es hablante de nahua, inglés y español, retornó de Estados Unidos al pueblo de su abuelo en el estado de Puebla con el cuerpo tatuado y rastas en el cabello. Hablaba un nahua diferente, con un acento que logró modificar con el tiempo. A su retorno de Estados Unidos, decidió establecerse, después de haber pasado un tiempo en el Estado de México, en el pueblo de su abuelo porque necesitaba cierta tranquilidad y estabilidad. Aprendió sobre la siembra del maíz y otras actividades agrícolas, y aunque ha sido un proceso emocionalmente difícil ha logrado aprender a vivir en comunidad:

Sí ha sido un shock muy fuerte, pero yo creo que una se enfoca en lo que le falta o lo que una piensa que le falta y realmente no aprendes a disfrutar lo nuevo que estás experimentando, sino que lo miras como un obstáculo. Se ha vivido dos tipos de vida: una en la que tienes todo a la mano y otra en la que te tienes que esforzar un poco más para tener cosas básicas, como, por ejemplo, tener tortilla en la mesa. Para tener tortilla en la mesa aquí tienes que sembrar, esperar la cosecha, parece como un ritual, se puede decir [Victoria, 2018, comunicación personal]

Al igual que Eugenia, Victoria también ha buscado hacer comunidad con las organizaciones de retornados en México, pero la distancia física entre su pueblo y el lugar de las organizaciones no le han permitido involucrarse como ella quisiera. Además, en sus objetivos está el reconocimiento y respeto por su pueblo, lengua y prácticas culturales, algo que las organizaciones de migrantes no siempre consideran como objetivo primordial.

Las mujeres indígenas y migrantes se mueven a través distintas categorías de género, es decir, encarnan experiencias de *ser mujer* en México, en Estados Unidos y en sus comunidades de origen. Además, representan dos luchas: la de las mujeres indígenas y la de las mujeres migrantes. Ellas, van resignificando sus identidades como mujeres, como indígenas y como retornadas/migrantes en las redes locales nacionales e internacionales por las que van navegando. Asimismo, son traductoras culturales, aprenden a leer y se apropian de códigos diversos, pueden moverse en al menos tres esferas socioculturales distintas, en Estados Unidos, en México y en sus pueblos de origen. Estos desplazamientos socioculturales y de género a través de los distintos escenarios por donde se mueven llegan a ser conflictivos, pero aprenden de ellos y los capitalizan en conocimiento que les ayuda a sostenerse de manera individual y colectiva, como mujeres, como indígenas y como migrantes.

Las migrantes e indígenas participan políticamente en sus comunidades de adscripción, ya sea en la siembra, en las fiestas, con cargos comunitarios, con la familia y con la comunidad. En Estados Unidos se solidarizan con las comunidades migrantes, en México se unen a las luchas de las comunidades indígenas y retornadas. Lo común de todas estas formas de resistencia es que se busca generar comunidad, porque se ha aprendido que juntas se logra más.

Finalmente, las mujeres indígenas migrantes que han logrado trazar una trayectoria educativa, en México o en Estados Unidos, utilizan el lenguaje académico para denunciar exclusiones históricas y sistemáticas hacia sus comunidades; pero también lo retoman para cuestionar la forma en que, desde la academia, se reproducen dichas exclusiones. Las mujeres migrantes e indígenas han hecho ver que, a pesar de que se borren las barreras educativas, las diferencias y exclusiones de género (entre mujeres) y de clase siguen persistiendo.

## LO QUE NOS TOCA: REFLEXIVIDAD DESDE LA PRÁCTICA ACADÉMICA

¿Qué se ha aprendido de las mujeres indígenas y migrantes? Rosana Guber *et al.*, plantean que la reflexividad va más allá de manifestar las características de las investigadoras, por ejemplo, el género, la edad, los estudios, entre otras; se trata de “comprender qué modalidades e implicancias adopta el género en esa situación de campo particular ante esa población específica” [Guber *et al.*, 2014: 42]. Lo mismo se puede decir de la clase social, es preciso reflexionar sobre las relaciones sociales y de clase que se establecen en los encuentros. Cuando se trabaja con mujeres indígenas y migrantes no basta con enunciar en las investigaciones las distintas pertenencias e identidades de las investigadoras, sino se trata de entender, asumir y reconocer quiénes son frente a ellas y quiénes son ellas frente a las investigadoras. Es preciso y urgente darse la oportunidad de develar el “encuentro de reflexividades” como parte de las disertaciones escritas y habladas, para darle mayor sentido político y metodológico a lo que sucede durante una entrevista o en el trabajo de campo [Guber, *et. al.*, 2014: 61]. Los cuestionamientos y las críticas de las interlocutoras deben ser escuchadas, aprendidas, enunciadas y reflexionadas; si no se reconoce y se actúa sobre el hecho de que las mujeres indígenas y migrantes cuestionan las distintas realidades de las investigadoras, así como las formas de acercarse a ellas y las maneras en que se presentan sus historias de vida, sus cuerpos, sus experiencias, y se les sigue despersonalizando y no reconociendo, se está reproduciendo aquello que se denuncia: las desigualdades y las racializaciones. Además, se sigue contribuyendo a generar distancia social y epistémica, cuando los encuentros son oportunidades para establecer puentes de comunicación para intentar transformar realidades. Por ello, es urgente adecuar el oficio académico y estar abiertas a intentar otros caminos para construir diálogos más recíprocos entre las

mujeres indígenas, las mujeres migrantes y las mujeres investigadoras; y sobre todo ser conscientes y estar alertas de que las reglas del juego y las retribuciones no deben ser propuestas solo desde la academia. El reto no está en invitar a las mujeres indígenas y migrantes a los seminarios o artículos de investigación, sino que ellas vean en las investigadoras potencial para colaborar en proyectos conjuntos. Por lo pronto, si se quiere construir una forma distinta de hacer investigación, se debe comenzar por reflexionar lo que las mujeres indígenas y las mujeres migrantes piensan de las investigadoras, se debe cuestionar por qué lo piensan, y en su momento declarar lo que sucede cuando se encuentran mujeres distintas.

Hay que reconocer, como dicen Yásnaya Aguilar y Aura Cumes que *las investigadoras* representan un papel en la lógica de dominación de mujeres hacia otras mujeres por la condición de clase, etnia, migratoria o académica. Al reflexionar y externar de manera honesta y colectiva las incongruencias del rol académico aprendido, los escritos y las relaciones con las interlocutoras podrían llevar hacia alternativas conjuntas de construcción de conocimiento menos jerárquico, y a pensar en acciones más colectivas. Hasta ahora, quien escribe, desconoce un camino “ideal” hacia una construcción del conocimiento más colaborativo, que rompa con las barreras entre géneros y de clase. Aunque considera que generar una auto reflexión crítica sobre el *quehacer* académico y aceptar que no se está rompiendo con las lógicas de dominación puede ser el principio de algo.

## BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Gil, Yásnaya Elena [2019] *Mujeres indígenas, fiesta y participación política*. Revista de la Universidad de México. no 9, p. 33-41. Recuperado de: <<https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/1157b614-c696-4872-9b14-c48b1c8680b5/mujeres-indigenas-fiesta-y-participacion-politica>>, consultado el 13 de junio de 2021.

- Aguilar Román, Carolina [2020], *Las mujeres como líderes del movimiento dreamer: experiencias de lucha desde un enfoque feminista*, en Cruz Piñeiro, Rodolfo et al, Los dreamers ante un escenario de cambio legislativo. Inserción social y económica en México, El Colegio de la Frontera Norte.
- CIELO (Comunidades Indígenas en Liderazgo) [2021], Recuperado de: <<https://mycielo.org/>>, consultado el 27 de mayo de 2021.
- CIESAS [2021], *Quinto Conversatorio Insurgencias Feministas en Tiempos de Pandemia: Diálogos entre feminismos comunitarios y mujeres que luchan*, 17 de marzo de 2021, Recuperado de: <[https://www.facebook.com/watch/live/?v=880720736045140&ref=watch\\_permalink](https://www.facebook.com/watch/live/?v=880720736045140&ref=watch_permalink)>, consultado el 14 de marzo de 2021.
- Colmex [2018], *Migración de retorno/ y derechos sociales. Barreras a la integración*, El Colegio de México, Recuperado de: <<https://migracionderetorno.colmex.mx/>>, consultado el 25 de mayo de 2021.
- Conapo [2018], *Mexicanos en Estados Unidos - Datos, gráficos y mapas (Cifras 2017 y 2018)*, Recuperado de: <<https://www.gob.mx/conapo/articulos/mexicanos-en-estados-unidos-datos-graficos-y-mapas-cifras-2017-y-2018?idiom=es>>, consultado el 31 de mayo de 2021.
- CONEVAL [2018], *Medición de la pobreza 2018. Población según pertenencia étnica*, Recuperado de: <[https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza\\_Indigena.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_Indigena.aspx)>, consultado el 31 de mayo de 2021.
- Cumes, Aura Estela [2012]. *Mujeres indígenas patriarcado y colonialismo: un desafío a la segregación comprensiva de las formas de dominio*. Anuario de Hojas de WARMÍ, no 17. Recuperado de: <<https://revistas.um.es/hojasdewarmi/article/view/180291>>, consultado el 13 de junio de 2021.
- González Christian [2019], *5 aspectos clave sobre la migración de los pueblos indígenas*, Organización Internacional de las Migraciones, Recuperado de: <<https://rosanjose.iom.int/site/es/blo>

- g/5-aspectos-clave-sobre-la-migracion-de-los-pueblos-indigenas>, consultado el 30 de mayo de 2021.
- Gonzalez-Barrera, Ana, [2015], *More Mexicans leaving than coming to the US*. (2015), Pew Research Center, Recuperado de: <<https://www.pewresearch.org/hispanic/2015/11/19/more-mexicans-leaving-than-coming-to-the-u-s/>>, consultado el 02 de junio de 2021.
- Guber, Rosana [2004], *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*, Paidós, Recuperado de: <[https://www.academia.edu/37321706/El\\_salvaje\\_metropolitano\\_Reconstrucción\\_del\\_conocimiento\\_social\\_en\\_el\\_trabajo\\_de\\_campo](https://www.academia.edu/37321706/El_salvaje_metropolitano_Reconstrucción_del_conocimiento_social_en_el_trabajo_de_campo)>, consultado el 25 de junio de 2022.
- Guber, Rosana [2015], *La etnografía, método, campo y reflexividad*, México, D. F. Siglo XXI Editores.
- Guber, Rosana; Milstein, Diana; Schiavoni, Lidia, [2014] *La reflexividad o el análisis de datos. Tres antropólogas de campo*. R. Guber (comp.), *Prácticas Etnográficas: Ejercicios de Reflexividad de Antropólogas de Campo*. Buenos Aires, Miño y Dávila Editores, p. 41-63, Recuperado de: <[http://www.multimedia.pueg.unam.mx/lecturas\\_formacion/metodologias\\_cualitativas/sesion\\_8/Guber\\_Rosana\\_La\\_reflexividad\\_o\\_el\\_analisis\\_de\\_datos.pdf](http://www.multimedia.pueg.unam.mx/lecturas_formacion/metodologias_cualitativas/sesion_8/Guber_Rosana_La_reflexividad_o_el_analisis_de_datos.pdf)>, consultado el 15 de mayo de 2021.
- Haraway, Donna [1984], *Manifiesto Ciborg: El sueño irónico de un lenguaje común para las mujeres en el circuito integrado*. Recuperado de: <<https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/beatriz-suarez/ciborg.pdf>>, consultado el 13 de junio de 2021.
- Inegi [2020], *Censo de Población y Vivienda 2020*, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Ortiz, Domínguez Lucía C. [2018] *De Dreamers a Doers. Ejercicio de Ciudadanías de migrantes mexicanos de la generación 1.5 en Estados Unidos y en México*, Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales con especialidad en Estudios Regionales, El Colegio de la Frontera Norte.

UNAM [2021], *Conversatorio: Las mujeres indígenas: defensoras de la vida y los territorios, hacia un pensamiento descolonial*, Igualdad de Género-UNAM, 27 de mayo de 2021, Recuperado de: <<https://coordinaciongenero.unam.mx/evento/las-mujeres-indigenas-defensoras-de-la-vida-y-los-territorios-hacia-un-pensamiento-descolonial/>>, consultado el 30 de mayo de 2021.

### **Entrevistas citadas**

Arzola, Eugenia [2016, 08 de junio] por Lucía Ortiz, comunicación personal.

Arce, Victoria [2018, 20 de diciembre] por Lucía Ortiz, comunicación personal.



# LUCHAS TRANSNACIONALES DE MUJERES MIGRANTES: LA EXPERIENCIA DE UN COLECTIVO DE MUJERES MIGRANTES EN SÃO PAULO

CORINA E. DEMARCHI

---

## INTRODUCCIÓN

La creciente visibilización de las mujeres en las migraciones internacionales ha cobrado relevancia en las últimas décadas. Con ello, han aparecido estudios en relación a las mujeres migrantes en diversos ámbitos —sociales, políticos, culturales y económicos. En la ciudad de São Paulo (Brasil) la presencia de las mujeres migrantes se evidencia también en colectivos, organizaciones y movimientos de migrantes.

En ese contexto, se torna imprescindible reconocer la presencia y agencia de las mujeres migrantes, tanto a nivel individual, como en los colectivos y movimientos de migrantes, que durante mucho tiempo fueron retratadas por estudios, legislaciones y directrices internacionales como dependientes de una figura masculina (marido, padre, empleador, etc.), sin capacidad de organización colectiva, ni agencia política [Botero, Demarchi y Castro, 2020].

Desde hace algunos años, y junto a la introducción de una perspectiva de género, los estudios de las migraciones cuestionan tal estereotipo. Ello puede tener relación con los trabajos desarrollados por científicas mujeres, muchas de ellas también migrantes, que promovieron un giro epistémico:

Esta transformación estructuró el surgimiento de la perspectiva transnacional, la cual se ha convertido en una línea preponderante de los debates internacionales sobre migraciones [Guizardi; Gonzalez y Stefoni, 2018: 44].

Desde el enfoque transnacional de las migraciones se entiende que las personas migrantes forman parte de dos o más sociedades y, por lo tanto, construyen campos sociales que traspasan las fronteras nacionales y que además, trasponen espacialidades y temporalidades diferentes [Feldman-Bianco, 2015]. Sin embargo, estas relaciones y las comunidades que se generan, no son solo extensiones de las comunidades de origen, sino que se trata de nuevos campos sociales que conectan las anteriores y las nuevas regiones [Pries, 2002: 578]. Esta perspectiva llamó la atención para la presencia y la agencia de las personas migrantes en diferentes ámbitos, aunque el transnacionalismo político<sup>1</sup> ha recibido menor (pero creciente) atención [Nejamkis, 2014; Vaccotti, 2018].

Para Glick Schiller, Basch y Blanc Szanton, “los transmigrantes toman medidas, toman decisiones, tienen intereses y desarrollan identidades dentro de las redes sociales que los conectan con dos o más sociedades simultáneamente” [2005: 2]. De esta forma, las migraciones implican sujetos presentes, con agencia,<sup>2</sup> que producen nuevos campos sociales y desarrollan prácticas en contextos transnacionales signados por los procesos macroeconómicos y políticos de la globalización. Sin embargo, sus acciones y sus identidades interactúan con las estructuras nacionales en el marco de una negación de la politicidad del hecho migratorio y de las personas migrantes.

— 1. El transnacionalismo político es entendido como un campo de estudio que se pregunta por las prácticas políticas transnacionales (procesos de organización, asociativismo y participación social y política) de las personas migrantes [Nejamkis, 2014].

— 2. Para Varela, agencia o agenciamiento hace referencia a la capacidad de acción transformadora que sostienen los migrantes corriéndose del papel de víctimas o criminales [Varela, 2015:15].

Abdelmalek Sayad plantea que la migración implica paradojas que constituyen la propia experiencia migratoria. Son las “paradojas de la alteridad” mantenidas colectivamente por el Estado, la sociedad de residencia y por el propio migrante [1998: 19]. Estas paradojas se basan en tres ilusiones, a saber: 1. que el migrante es una presencia provisoria (aun cuando se verifica una presencia durable o definitiva); 2. que dicha presencia es justificada por el trabajo, al cual está subordinada, y 3. la neutralidad política exigida no solo del inmigrante, sino también al fenómeno migratorio, cuya politicidad es mascarada y negada en función de su provecho utilitarista [Sayad, 1998: 19].

De esta forma, cuando las personas migrantes recuperan esa politicidad a través de movilizaciones y reivindicaciones en diferentes “luchas migrantes” [Varela, 2008, 2013] acaban rompiendo la ilusión de neutralidad política. Es en ese momento que los y las migrantes se tornan heréticos del orden nacional, del de la migración, del de la exclusión política y del de la provisoriedad. Y es justamente esa ruptura herética la que denuncia la arbitrariedad de las clasificaciones que impone el Estado-nación [Domenech y Boito, 2019: 164] y desenmascara las paradojas de la alteridad que se imponen a las experiencias migrantes.

Por otra parte, a pesar de que las mujeres siempre han participado en los movimientos poblacionales, históricamente fueron desestimadas como actores sociales relevantes y concebidas como sujetos pasivos [Magliano y Domenech, 2009: 54]. Según Guizardi *et al.* “las mujeres [migrantes] conjugan dos experiencias fronterizas simultáneas: la de pertenecer al ‘género otro’, y la de desafiar a las fronteras del Estado-nación” [2017: 35]. Así, la neutralidad política, la *minorización*<sup>3</sup> y la victimización se combinan, negando

— 3. Rita Segato, propone el término minorización para referirse a la representación y la posición de las mujeres en el pensamiento social; donde la mujer es tratada como “menor” y como temas de minorías o minoritario, a pesar de no tratarse de un porcentaje menor de la población [2016: 91].

sus capacidades y agencia en el ámbito público, social y político. Además, aparecen estereotipos que operan de diferentes maneras según las articulaciones de género, orientación sexual, clase, nacionalidad, raza y etnicidad [Castro, Demarchi y Botero 2020].

En este trabajo, que se desprende de la investigación de maestría,<sup>4</sup> se pretende reflexionar acerca de las acciones desarrolladas por un colectivo de mujeres migrantes de la ciudad de São Paulo: el Equipo de Base Warmis-Convergencia de las Culturas. Este colectivo<sup>5</sup> está conformado por mujeres migrantes, en su mayoría latinoamericanas, que desarrollan diversas actividades orientadas a mejorar la vida de las mujeres migrantes en la ciudad.

Teniendo en cuenta lo hasta aquí expuesto, en este capítulo se intenta una aproximación a las actividades y acciones que el colectivo desarrolla para entender si y de qué manera sujetas que son consideradas, principalmente por el Estado, pero en algunas ocasiones también por la sociedad de residencia, como apartadas de la participación política, desarrollan prácticas que ponen en conflicto las divisiones, ordenamientos y definiciones de ciudadanía/nacionalidad y la negación de su dimensión política, así como si desafían los estereotipos construidos acerca de las mujeres migrantes.

Para ello, en primer lugar, se presenta una historia (posible) del colectivo Equipe de Base Warmis y sus acciones, construida a través de algunos registros de las actividades del colectivo en su blog, en-

— 4. “Para no estar tan aérea de lo que soy: narrativas de participación en un colectivo de mujeres migrantes” (2021), realizada en el programa de Posgraduación en Mudança Social e Participação Política (EACH-USP). Disponible en: <<https://www.teses.usp.br/teses/disponiveis/100/100134/tde-18052021-221122/es.php>>.

— 5. Con colectivo nos referimos a un grupo de personas activistas que trabajan o se movilizan por un objetivo común. Generalmente, se trata de grupos que no tienen una estructura organizativa jerárquica, que son autónomos e independientes de partidos políticos, del Estado y de la iniciativa privada.

trevistas en profundidad con siete de sus integrantes y la “vivencia”<sup>6</sup> con el colectivo. Luego, se analizan las acciones del colectivo movilizándolo, principalmente, los desarrollos de la perspectiva transnacional de las migraciones [Glick Schiller, Basch y Blanc Szanton, 2005; Feldman-Bianco, 2015] y el transnacionalismo político así como el enfoque de la autonomía y las luchas migrantes [Mezzadra, 2012; Varela, 2008, 2013].

## **EL COLECTIVO: EQUIPO DE BASE WARMIS-CONVERGENCIA DE LAS CULTURAS**

El Equipo de Base Warmis-Convergencia de las Culturas está formado por mujeres de diferentes nacionalidades: bolivianas, chilenas, argentinas, costarricenses, peruanas, colombianas, estadounidenses, y también brasileñas. El colectivo forma parte del Organismo Internacional Convergencia de las Culturas que, a su vez, es parte del Movimiento Humanista.

Este movimiento no es una institución sino el conjunto de personas que adhieren a las propuestas y perspectiva del Nuevo Humanismo que se basa en una postura anticapitalista; contra la violencia, la guerra y el armamentismo; contra el individualismo y la discriminación. Tener una postura humanista significa, además, adoptar una visión internacionalista y global del mundo, con respeto hacia la multiplicidad de lenguas, costumbres, culturas, etnias, creencias, etc. [Silo, 1995].

El Equipo de Base Warmis-Convergencia de las Culturas, o Warmis como generalmente es conocido, surgió en 2013. Domitila, una mujer migrante boliviana humanista, percibió que sería importante formar un grupo para tratar los temas que afectaban a las mujeres

— 6. Para Brandão (2007), la producción de conocimiento —en investigaciones con otros sujetos— es principalmente una vivencia, en el sentido del establecimiento de una relación interpersonal. Por ello, tiene una dimensión intensa de subjetividad, lo cual, por otra parte, no significa que se trata de un trabajo espontaneísta.

migrantes,<sup>7</sup> en un primer momento, bolivianas. Después de algunos meses, invitó a Cristina, una amiga chilena también humanista, a integrarse al colectivo. Con el tiempo, comenzaron a darse cuenta que la experiencia de mujeres migrantes de otros países era similar al de las mujeres bolivianas; por ello, decidieron que el colectivo fuera abierto para mujeres de cualquier país. De esta forma, aunque en las instituciones y ONG que trabajaban con la cuestión migratoria había personas de varios países, Warmis se convirtió en uno de los primeros colectivos de migrantes de São Paulo con personas de países diferentes:

Primero que la Domitila y yo fuéramos una chilena y otra boliviana, eso ya generó como un microterremoto [...]Y eso ayudó porque estábamos aportando un montón en mostrar que nuestro tema no era ser boliviana o ser chilena, nuestro tema era ser seres humanos, ser migrantes, y que coincidíamos en un montón de cosas [Cristina].

Es preciso resaltar que el surgimiento de Warmis se dio durante la vigencia del Estatuto do Estrangeiro<sup>8</sup> (Brasil, 1980) que prohibía cualquier tipo de asociativismo entre personas no nacionales. Por otra parte, Warmis surgió como iniciativa de las propias mujeres migrantes, diferenciándose de instituciones y organizaciones impulsadas por brasileños:

— 7. Por ejemplo, una de sus primeras actividades fue una encuesta sobre violencia obstétrica en la Plaza Kantuta ubicada en el barrio Canindé, en la zona centro-sur de la ciudad de São Paulo. Allí funciona, cada domingo, una feria gastronómica y es un punto de encuentro de personas migrantes, en su mayoría bolivianas, aunque no exclusivamente. Kantuta es el nombre de la flor nacional de Bolivia, reconocida como símbolo del Estado [García, 2016: 5].

— 8. Legislación migratoria vigente desde 1980 a 2017 en Brasil. El Estatuto entró en vigor en la última dictadura militar y estaba basado en la doctrina de Seguridad Nacional.

Yo no sé si había colectivos (antes de Warmis), no me acuerdo, pero casi todos eran inmigrantes que estaban haciendo cosas alrededor de ONGs [...]Y después, las fraternidades, cosas así culturales, pero colectivos con cosas políticas era básicamente los exiliados de Chile, que ellos eran bien activos y los costureros. [Domitila].

Warmis también fue el primer colectivo de migrantes en la ciudad que traía temas específicos de las mujeres migrantes, como la maternidad y la violencia obstétrica, lo que le dio mucha visibilidad:

Primero llamamos voluntarias, por internet, todo por internet, facebook, y empezó a llegar gente y en el 2014 hicimos una campaña contra la violencia obstétrica en la Kantuta y el R. del Migramundo nos hizo algunas notas entonces empezamos a tener visibilidad, y por algún motivo empezó a tener sentido, como que era un nicho que nadie estaba cuidando, entonces fue muy rápida la visibilidad [Cristina].

Vale la pena recordar que el surgimiento del colectivo coincide con fuertes movilizaciones, no solo en Brasil sino en toda América Latina, de organizaciones y movimientos feministas,<sup>9</sup> pero también, con una fuerte movilización social sobre la cuestión de las migraciones en Brasil y en São Paulo. La llegada de personas de Haití [después de 2010] y de Siria [después de 2011] por ejemplo, tenía un fuerte impacto en la opinión pública, a pesar de que Brasil no fuera el destino principal de estos desplazamientos. Esta situa-

— 9. Como ejemplos podemos citar las nuevas movilizaciones feministas como el Ni una menos, que comenzó en Argentina, pero se expandió con fuerza por la región en 2015, la Marcha Mundial das Mulheres, en Brasil o el Paro Internacional de Mujeres de 2017 en varios países de América Latina y el mundo, entre otras [Orozco Martínez, Zapata Galindo, 2019].

ción se dio en un Brasil atravesado por el estallido de grandes manifestaciones [durante 2013], donde la población exigía servicios públicos de calidad, entre otras cosas, y donde las personas migrantes tuvieron una importante participación, aunque con menos impacto en los medios de comunicación [Feldman-Bianco, 2019]. En la misma época, se realizaron instancias de discusión y proposición públicas y abiertas en torno a las nuevas políticas y leyes migratorias en el ámbito nacional —*Lei da Migração* [Brasil, 2017]— y municipal —*Lei Municipal de Políticas Públicas para a População Migrante* [São Paulo, 2016].

Con el tiempo, más mujeres migrantes fueron sumándose al colectivo (actualmente son aproximadamente 15), por lo que Warmis pasó a ser un grupo con más pluralidad de voces, nacionalidades y culturas. Esto también trajo una diversificación de las actividades que el colectivo desarrollaba.

Las Warmis se reúnen semanalmente y estos encuentros se dividen en tres momentos: primero, se realiza una rueda de escucha, donde cada una puede hablar libremente de sus sensaciones, sentimientos, dificultades, reflexiones personales; luego, se trabajan las herramientas de la No Violencia Activa, que son actividades de reflexión en torno a los lineamientos que nortean la “perspectiva humanista”; y, por último, se discuten propuestas y se organizan actividades relacionadas con la actuación del colectivo en sus frentes de acción.

Las reuniones semanales son un momento importante de desahogo y acogida frente a las diversas situaciones vividas como mujeres migrantes. La cuestión de la lengua es fundamental —la lengua predominante en las reuniones es el español—, el hablar la lengua nativa para mujeres que, muchas veces, están insertas en contextos laborales, educativos o familiares donde solo se habla portugués, es significativo.

Las actividades desarrolladas por Warmis son numerosas y muy diversas. Muchas veces estas actividades surgen a partir de

las propias inquietudes de las integrantes y de sus saberes acumulados, como respuesta a alguna situación particular de Brasil o de sus países de origen, o como propuestas de otras personas, grupos o instituciones. Algunas de estas actividades están dirigidas específicamente a mujeres migrantes y otras, a la sociedad en general. A continuación, intentaré apuntar brevemente las más significativas.

La salud de las mujeres migrantes ha sido desde el comienzo uno de los frentes de acción más importantes del colectivo, sobre todo la salud vinculada a la maternidad, la violencia obstétrica, la gestación y el parto culturalmente respetado. En este sentido, las Warmis han realizado una encuesta y conversatorios sobre violencia obstétrica y salud reproductiva en la Plaza Kantuta [Warmis, 2013]; talleres sobre violencia contra las mujeres y la Ley *Maria da Penha* [Warmis, 2015]; traducción y producción de materiales sobre violencia obstétrica<sup>10</sup> y sobre prácticas culturales en el parto,<sup>11</sup> entre otras. Además, las Warmis participaron en manifestaciones, acciones, actos públicos relacionados con el acceso a la salud, al parto humanizado, contra la violencia obstétrica, por la legalización del aborto, entre otras.

Por otra parte, Warmis también ha participado anualmente en la Marcha de los Inmigrantes, movilización que se realiza desde el año 2007 y ha realizado talleres sobre el Estatuto do Estrangeiro destinados a migrantes [Warmis, s.f.]. Además, participó en las instancias consultivas de construcción de una nueva Lei de Migração a nivel nacional, donde consiguieron colocar propuestas sobre las problemáticas enfrentadas por las mujeres migrantes —articuladas previamente junto a otros colectivos y agrupaciones de mujeres migrantes [Moya, 2014].

— 10. Estos materiales, realizados junto a la Defensoria Pública do Estado de São Paulo y la ONG Artemis, están disponibles en: <<http://www.warmis.org/projetos/traducao-de-materiais-oficiais.html>. Acceso: 12/11/2020.>

— 11. La cartilla “Calor corporal: Consideraciones sobre el parto y el nacimiento para mujeres de Bolivia, Chile y Perú” está disponible en: <<http://www.warmis.org/materiais.html>. Acceso: 12/11/2020.>

A nivel municipal, Warmis participó en la elaboración de la Lei de Políticas Públicas para a População Migrante, colocando temas relacionados con la maternidad, la gestación y la salud y cuestiones referentes a las infancias migrantes. También, en 2015, junto a otros colectivos y mujeres migrantes y refugiadas, el colectivo promovió el Primer Seminario de “Mujeres Inmigrantes y Acceso a Políticas Públicas” junto a la Secretaría Municipal de Políticas para las Mujeres. Asimismo, Warmis formó parte de la comisión organizadora de las elecciones del Concejo Municipal de Inmigrantes (CMI) y participó de las dos conferencias Municipales de Políticas para Inmigrantes, inclusive organizando conferencias libres previas junto al Frente de Mujeres Inmigrantes, Refugiadas y Apátridas (FMIRA).

El FMIRA funciona como una articulación de colectivos de mujeres migrantes y refugiadas y activistas independientes de la ciudad de São Paulo. Desde 2015 se organiza en torno a eventos o acontecimientos específicos sobre los derechos de las mujeres migrantes. Violeta explica que:

No es un colectivo, no es una organización, es un esquema que se organiza sólo cuando se necesita estar más fuerte. La idea es que dentro de ese espacio no se visibilice más un colectivo que otro, que todos participen del mismo modo [Violeta].

Además de marcar presencia en eventos significativos sobre migración y género en la ciudad, el FMIRA participó de la organización del VII Foro Social Mundial de las Migraciones (FSMM) realizado en São Paulo en 2016, donde consiguió la incorporación del Eje Migración, Género y Cuerpo y la aprobación de una cuota mínima de 50% de participación de mujeres en todas las instancias de organización y decisión. En 2018, el FMIRA participó del VIII FSMM en la Ciudad de México. Warmis también forma parte del Frente Independiente de Refugiados e Inmigrantes (FIRI).

Por otro lado, en 2016, las Warmis crearon el grupo “musical Lakitas Sinchi Warmis”<sup>12</sup> una agrupación formada por aproximadamente 20 mujeres migrantes e hijas de migrantes de diferentes nacionalidades [Sinchi Warmis, s.f].<sup>13</sup> Además, en el mismo año, Warmis comenzó a realizar actividades en el Centro Cultural São Paulo (CCSP). Estas actividades (conversatorios, debates, talleres de danza, artesanía, música) tienen como temas principales la interculturalidad, las migraciones, el género, los movimientos sociales y significan una importante apropiación del espacio público. Los ensayos de las “Lakitas Sinchi Warmis” también se realizan en el CCSP. Como Cristina explica:

El hecho de estar en el Centro Cultural como que le dio más seriedad a nuestro trabajo a los ojos de los otros. [...] creo que el mayor aporte, es el tema de los debates porque empezamos a hacer debates con nosotras en las mesas, porque no había migrantes en los debates sobre migración, casi siempre eran sólo académicos [Cristina].

Al mismo tiempo, Warmis se ocupa de la producción de contenido y el posicionamiento frente a eventos relacionados con migraciones, género, interculturalidad, política, entre otros, funda-

— 12. El nombre “Sinchi Warmis” significa mujeres fuertes en quechua. El instrumento “lakita” era tradicionalmente ejecutado por hombres, pero hace algunos años las mujeres comenzaron a participar también de algunos grupos de lakitas conformando grupos mixtos o en agrupaciones únicamente femeninas, sobre todo en Chile, Argentina, Bolivia, Perú y Colombia. “Las Lakitas Sinchi Warmis” son la primera agrupación de mujeres en São Paulo y en Brasil. Con el tiempo las “Lakitas” comenzaron a ser reconocidas, llegando a ser convidadas, en 2019, a participar de la organización del Año Nuevo Andino Amazónico, una celebración ancestral del pueblo aymara. Esa fue la primera vez que un grupo musical de mujeres formó parte de la programación.

— 13. Página web del grupo “Lakitas Sinchi Warmis”: Recuperado de <<http://www.sinchiwarmis.com.br/> Acceso: 23/11/2020.>

mentalmente vehiculizados a través de su blog<sup>14</sup> y su página web.<sup>15</sup> También, desde 2018, llevan a cabo el grupo de estudio Género, Migraciones y Movimientos Sociales y, desde el 2020, realizan un programa radiofónico emitido por la Radio Migrantes de la *Missão Paz*.<sup>16</sup>

Debido a la pandemia por la covid-19, las Warmis tuvieron que suspender algunas de sus actividades, pero realizaron otras, como una campaña de donación de alimentos, paquetes de limpieza, libros y otros elementos para mujeres migrantes; y la producción y traducción de información sobre la covid-19, auxilios económicos, regularización migratoria, entre otras [Tascón Bejarano, 2020]. Además, impulsaron la campaña de regularización migratoria inmediata, permanente y sin condiciones "Regularización Ya!", junto a 16 colectivos y organizaciones de migrantes de Brasil y otras 25 de América Latina [Moya, 2020].

## **LAS LUCHAS TRASNACIONALES DE LAS MUJERES MIGRANTES**

La presencia de extranjeros en su territorio obliga al Estado a definir y redefinir los códigos de inclusión y exclusión del espacio de la ciudadanía (Mezzadra, 2005). Según Sayad (1998), al ocultarse la arbitrariedad de la oposición entre nacional y no-nacional, todas las discriminaciones se presentan como derivadas y justificadas por esta oposición primaria.

El concepto de ciudadanía designa la pertenencia a una comunidad política, entendida mayoritariamente como nación, pero al mismo tiempo, un conjunto de prácticas de participación e integración en la esfera político-social [Velasco, 2016: 58]. A pesar

— 14. Disponible en: <http://www.warmismulheresbolivianas.com.br/blog/> Acceso: 20/11/2020.>

— 15. Disponible en: <http://www.warmis.org/> Acceso: 20/11/2020.>

— 16. La Webradio Migrantes puede escucharse en: <http://www.radio-migrantes.net/inicio> Acceso: 22/11/2020.>

de no tener ciudadanía y derechos políticos, en ciertas luchas y en relación con ciertos actores sociales, las personas migrantes desempeñan acciones de ciudadanía, y aunque “si bien estos procesos no han revertido la exclusión naturalizada de los extranjeros del ámbito público, es posible argumentar que dan cuenta de una mayor porosidad en esta frontera” [Vaccotti, 2018: 47].<sup>17</sup> A su vez, estos actos de ciudadanía alteran el sentido de pertenencia exclusiva a un Estado-nación, impactando en clave de desnacionalización del ámbito de lo político [Nejamkis, 2014: 8]. Para el enfoque de la autonomía, de acuerdo con Sandro Mezzadra, “los migrantes actúan como ciudadanos, con independencia de su estatus jurídico de ciudadanía” [2012: 176].

En este mismo sentido, podemos hablar de “negociaciones de ciudadanía” que, como plantea Daniela Cherubini, son las estrategias discursivas y las prácticas con las cuales las mujeres migrantes negocian el acceso a oportunidades y recursos, intentan modificar su situación en la sociedad de residencia, y actúan sobre los mecanismos sociales, políticos, económicos, culturales y jurídicos que las excluyen de la ciudadanía plena [2010: 101].

Para Amarela Varela, los movimientos sociales de migrantes representan un novísimo tipo de movimiento social que construye nuevas formas de ciudadanía, a pesar de que sus integrantes no posean el reconocimiento jurídico como “sujetos de derecho” [2013: 215]. Por un lado, estos movimientos demandan el ejercicio y reconocimiento efectivo del derecho a la libertad de circulación y permanencia y, por otro, la desaparición de leyes especiales para ciudadanos no-nacionales en todo el mundo [Varela, 2008: 170]. Estos movimientos buscan la transformación de los imagina-

— 17. Por ejemplo, en São Paulo, la participación de personas migrantes en los Conselhos Participativos Municipais, en el Conselho Municipal de Imigrantes y en las Conferencias Municipais de Políticas para Migrantes podrían expresar esta porosidad. Sin embargo, es necesario remarcar que la mayoría de estas instancias tienen carácter consultivo y no deliberativo.

rios sociales de las sociedades de residencia, muchas veces sostenidos en una gradación racista, sexista y clasista de la pertenencia [Varela, 2015].

Sin embargo, es necesario remarcar que (a pesar de ser un punto importante) las luchas migrantes exceden la búsqueda de ciudadanía. Esto porque, de acuerdo con Varela, cada vez más la ciudadanía se muestra no solo como un dispositivo que excluye por norma, sino que la exclusión es la condición principal para ofrecer la ilusión de pertenencia y goce de derechos para algunos grupos sociales [2013: 216].

Siendo así, es posible analizar las actividades y acciones llevadas a cabo por el colectivo Equipo de Base Warmis-Convergencia de las Culturas en tanto luchas migrantes de mujeres,<sup>18</sup> en los sentidos aquí presentados. En primer lugar, el colectivo desafía el estereotipo de las mujeres migrantes como pasivas y sin capacidad de agencia y organización política. A pesar de que la ciudadanía debe ser constantemente negociada por todas las personas, para algunas de ellas estas tramitaciones marcan más fuertemente sus cotidianidades. Para las mujeres migrantes dichas negociaciones aparecen con frecuencia, y los actos de ciudadanía que llevan a cabo se dan tanto como estrategia para superar la negación for-

— 18. Al resaltar este tipo de acciones no pretendo asumir una postura de defensa de las migraciones con base en los “aportes” o “beneficios” que las personas migrantes brindan a la sociedad de residencia. De acuerdo con Domenech [2020], esto es lo que Sayad llama la figura del balance contable aplicada a la inmigración. Según esta visión, los inmigrantes solo son aceptados mientras la contabilización o comparación de costos y ventajas deje un saldo positivo. Como alerta el autor, aunque este esquema aparece mayoritariamente en términos económicos, está presente también en muchas argumentaciones a favor de la migración como posibilidad de interculturalidad, de diversidad, etc. Al utilizar la perspectiva de los aportes para justificar la presencia de las y los migrantes, podemos caer en la trampa del utilitarismo. Antes bien, considero, por un lado, que las acciones políticas y culturales de las migrantes colocan tensiones, producen negociaciones, proximidades y lejanías con respecto a la cultura de la sociedad de residencia. Y por otro, considero las migraciones como un derecho humano que no necesita ser justificado.

mal de derechos de ciudadanía, como contra los mecanismos de discriminación en razones de la “diferencia” cultural, de género, raza, clase, religión, etc. [Cherubini; 2010]. El relativo ineditismo de un colectivo apenas de mujeres migrantes en São Paulo fue significativo y las entrevistadas subrayan la posibilidad de desafiar el estereotipo de infantilización e invisibilización:

Yo encuentro que el Warmis ayudó a cambiar muchas cosas en el mundo inmigrante, por lo menos, o de la percepción de las mujeres, de las feministas o de los grupos de mujeres brasileñas hacia las migrantes porque antes no había espacios, no había ni un espacio. Incluso en el feminismo todavía es difícil, sigue siendo difícil, pero por lo menos existimos, ya hay un cierto respeto. Y sigue siendo con algunas personas, porque se crean como referencias, antes era como, no éramos nada, nos miraban siempre como pobrecitas y “ay, que *bonitinhas*” tipo así, una cosa muy degradatoria e infantilizadora y eso ha cambiado bastante [Cristina].

La visibilidad que Warmis ha dado para las mujeres inmigrantes, para el tema de género, para la violencia obstétrica, para las prácticas culturales, para entender que las mujeres inmigrantes y los inmigrantes no somos niños, que pensamos, que tenemos posicionamientos y para mí eso es súper fuerte, nadie tiene que darnos la voz, la tenemos y estamos gritando, aunque a veces no nos escuchan [...] [Domitila].

En segundo lugar, el haberse organizado en tanto colectivo, a diferencia de otros grupos organizados como ONG o asociaciones con estructuras más formalizadas, le permitió al Equipo de Base Warmis tener más libertad de acción:

Nosotras somos un colectivo autogestionado, autónomo, que no hemos querido tener esa instancia de ONG, porque no queremos estar afiliadas a ninguna entidad [Violeta].

En los colectivos, lo más importante para mí, es que se hace activismo sin vínculos de dinero. [...] ¿Sabes? no se puede criticar el capitalismo [...] no se puede quedar gritando contra el sistema capitalista, la explotación y tal de una forma completamente honesta y criticando el neoliberalismo si hay alguien atrás diciendo "bueno, sacamos este dinero y ustedes no funcionan más y ¿dónde fue tu voz? [Astrid].

[...] porque antes de Warmis con esas características, por ejemplo, los inmigrantes no podíamos hacer nada si una ONG no nos invitaba [...] Warmis organizando eventos, porque eso hicimos: empezar a organizar eventos, nosotras, sin ayuda ni patrocinio de nadie y poner a mujeres u organizar y hacer cuestión de invitar organizaciones pero que manden una mujer y no un hombre [Domitila].

De acuerdo con Vaccotti, la participación política de personas migrantes implica una combinación contingente de recursos provenientes de distintas trayectorias de movilización política, inclusive las vinculadas a la migración [2018: 49]. Para llevar adelante las acciones del colectivo, las mujeres migrantes utilizan las estrategias disponibles en el repertorio de acciones de los movimientos locales, pero también conocimientos aprendidos en sus lugares de origen y resignificados en el contexto local de residencia. La mayoría de las entrevistadas ya había participado (tanto en su país de origen como en el de residencia) de algún tipo de organización, colectivo, ONG o movimiento social antes de incorporarse a Warmis. Al mismo tiempo, el hecho de que el colectivo sea parte del

Movimiento Humanista proporciona un cierto proyecto político orientador y algunas estrategias de acción.

Si por un lado Warmis, lleva a cabo principalmente actividades orientadas a la mejoría de la situación de las personas migrantes en Brasil y São Paulo; por otro, también realiza actividades dirigidas a la política interna o exterior de los países de origen de sus integrantes. El hecho de que el colectivo sea conformado por mujeres de diferentes nacionalidades habilita cierta transnacionalización de las luchas del grupo, una vez que participa en eventos, actividades y movilizaciones sobre acontecimientos que ocurren en diversos locales.

Para Varela, las luchas migrantes se caracterizan por ser plurinacionales, pluriculturales, transnacionales (ya que generalmente actúan de manera coordinada entre los locales de origen y residencia) [2016: 33]. En ese sentido, podría decirse que las acciones de Warmis se enmarcan como luchas migrantes transnacionales.

Por ejemplo, el colectivo participó de las manifestaciones en São Paulo contra el golpe de Estado en Bolivia que se dio en 2019. En 2018, participó en eventos y marchas en São Paulo por la votación del proyecto de Legalización del Aborto en Argentina. En 2019 y 2020 acompañó las movilizaciones de apoyo al Estallido Social en Chile. Asimismo, el Equipo de Base Warmis organizó eventos o campañas transnacionales, como la Marcha Latinoamericana por la Paz y la No Violencia, o recientemente, la campaña "Regularización Ya!" junto a colectivos de otros países.

En el mismo sentido, la conformación del FMIRA y las actividades llevadas a cabo desde este frente, demuestran la articulación con otros grupos de mujeres migrantes para la exigencia de igualdad de oportunidades y recursos para la población migrante, específicamente para las mujeres, sin distinciones de pertenencia nacional.

Por otra parte, el colectivo también se moviliza y organiza alrededor de pautas que no afectan únicamente la vida de las mu-

eres o las personas migrantes, sino la vida de los habitantes de la ciudad o el país<sup>19</sup> en el que (a veces es necesario remarcar) también viven, trabajan, pagan impuestos, estudian, forman redes de diversos tipos las migrantes. En palabras de Astrid:

Somos un grupo de mujeres inmigrantes de varias nacionalidades que trabaja por la mejoría de la vida de los migrantes principalmente, pero también por la mejoría de la vida de las brasileñas y de mujeres para la igualdad y la inclusión, ¿no?

Muchas veces, las mujeres migrantes deben posicionarse, no solo en relación al Estado y a las instituciones, sino también frente a los movimientos sociales locales que pueden asumir y reproducir estereotipos sobre las mujeres migrantes. Al respecto, en varios trechos de las entrevistas las mujeres migrantes hablan sobre situaciones en donde se sintieron infantilizadas o no escuchadas por sus colegas nacionales.<sup>20</sup> Como resalta Mezzadra, retomando a Sayad, "los migrantes siempre son vistos a través de la lente de la 'sociedad receptora' (nacional), de sus 'códigos' y sus 'problemas' " [2012: 67]. Cristina recuerda una ocasión donde la diferencia en los códigos de interrelación entre nacionales y migrantes se hicieron evidentes:

— 19. Por ejemplo, la movilización junto al FMIRA, en contra de la "PL da Cesariana", o la participación en actos y manifestaciones contra los recortes presupuestarios, como la "PEC do fim do mundo", en las que el colectivo se articuló, no solo con otros colectivos de mujeres migrantes, sino también con grupos y movimientos sociales locales.

— 20. Resultan reelevantes las reflexiones de uno de los colectivos participantes del FMIRA sobre el proceso organizativo de la marcha del 8 de marzo de 2019 con movimientos feministas nacionales: "Para las mujeres inmigrantes, ni siquiera estos espacios están libres de la exotización, como cuando nos recordaron que hay 'algunos grupos de mujeres inmigrantes que siempre participan en las marchas con sus músicas y sus ropas'. O de la infantilización [...] o de la condescendencia, como cuando al señalamiento de la poca presencia de mujeres inmigrantes recibíamos un 'nosotras no tenemos la culpa si son ustedes las que no se organizan y vienen a las reuniones'" [Colectivo Feminista de Argentinxs en São Paulo, 2019].

Pero hay una anécdota graciosa sobre las brasileñas, cuando estaban haciendo la Conferencia Municipal anterior, ya ni me acuerdo, pero fuimos a una reunión y estábamos en una sala grande y las mujeres gritaban y agarraban el micrófono y con la Domitila nos mirábamos “¿pero que les pasa?” y ellas nos miraban a nosotras “pero por qué están tan tranquilas?”, era muy gracioso (risas)” [Cristina].

Varias acciones del colectivo orientadas a marcar presencia en el espacio público, tienen como objetivo visibilizar las expresiones culturales de las migrantes y esos “otros códigos”, como por ejemplo, las actividades con el grupo musical “Lakitas Sinchi Warmis”, o las actividades culturales en el CCSP. La participación política de las migrantes en diferentes instancias públicas, luchas sociales, y movilizaciones, modifican su relación con el Estado y con la sociedad de residencia en dos sentidos: por un lado, cuestionan el arbitrio cultural mediante el cual los migrantes no son sujetos políticos legítimos y, por otro, la movilización política representa un intento de resistencia a la estigmatización que las construye como sujetas infantilizadas, provisionarias y sin agencia política [Vaccotti, 2018].

A su vez, las actividades desarrolladas por el colectivo no se limitan a las demandas de acceso a la ciudadanía o la regularización documental; son fundamentales las acciones del colectivo en espacios no institucionales, como las actividades culturales y la organización entorno a lo subjetivo, a los afectos, a la construcción de una comunidad.

Por ello, es importante prestar atención a las acciones que el colectivo desarrolla “hacia adentro”. Se entiende, junto a Cherubini [2010], que este tipo de acciones son expresivas de una lógica micropolítica, que remiten a una idea de participación como respuesta a las necesidades y los deseos de las mismas participantes del grupo. A partir de esta lógica, se valoriza la construcción de

un espacio de encuentro y relación entre mujeres, entendiendo el cambio social, cultural y político como un proceso que se construye en la cotidianidad. Para Violeta, ese interés en la construcción colectiva se opone tanto a la institucionalidad como al “patriarcado”:

Y lo que nos caracteriza y lo que nos diferencia son esas ganas de trabajar en colectivo, que no sean las cosas institucionales que nos dominan, que hablen por nosotras, y es algo que nos damos cuenta, en esos espacios te das cuenta cómo el patriarcado está en todas partes, cómo está muy metido en nuestros discursos y cómo es tan difícil que nos pongamos como protagonistas porque el mundo está dominado por los hombres [Violeta].

Cuando las interlocutoras de este estudio se refieren al colectivo, hablan de un espacio de encuentro y acogida, de construcción de una comunidad y, al mismo tiempo, como promotor de transformaciones personales, tanto en sus experiencias de migración como en sus experiencias de vida. De esta manera, el colectivo aparece como lugar de pertenencia, contención y establecimiento de vínculos afectivos, solidaridad y apoyo. Esto se percibe, por ejemplo, en las maneras en las que las entrevistadas definen el colectivo:

Warmis ha sido un punto de encuentro, en el cual me he sentido a gusto [...] yo llego más por afectos, yo llego más porque me hacía falta hablar español, yo llego más porque al ver que eran mujeres me siento más en confianza, más cómoda, me siento más comprendida [Luna].

[...] es un espacio de fortalecimiento, de colectividad [...] o sea no es un lugar que sólo nos fortalece internamente, sino que nos ayuda a crear lazos con otras mujeres, con otras organizaciones [Violeta].

Es el lugar donde aprendí a militar, a ser más activista [...] Entonces tiene ese aspecto de ser acogedor, pero también el lugar de militancia [Cristina].

Warmis para mí es ese espacio que me permite valorizar nuestra diversidad, me permite mantener mi especificidad y donde siempre estoy aprendiendo [Domitila].

Así, el activismo y las luchas migrantes transnacionales que el colectivo desarrolla y el aprendizaje personal vinculado a la convivencia con las diferencias, la interculturalidad y la construcción de un espacio de pertenencia aparecen (en las entrevistas), como dos dimensiones de actuación del colectivo que son simultáneas.

## **REFLEXIONES FINALES**

En este trabajo se intentó mostrar de qué manera las acciones del colectivo Equipo de Base Warmis-Convergencia de las Culturas desafían tanto estereotipos, como normas y ordenamientos que excluyen a las mujeres migrantes de la participación y organización política. Desde las perspectivas de las migraciones transnacionales [Glick, Basch y Blanc, 2005; Feldman-Bianco, 2015] y el transnacionalismo político [Nejamkis, 2014; Vaccotti, 2018] así como de la autonomía [Mezzadra, 2012] y las luchas migrantes [Varela, 2008; 2013] es posible reconocer que las actividades del colectivo, ponen en cuestión los límites de la ciudadanía formal y, al mismo tiempo, los alcances de las identidades nacionales. El hecho de que el colectivo sea conformado por mujeres de diferentes nacionalidades habilita cierta transnacionalización de las luchas del grupo, una vez que participa de eventos, actividades y movilizaciones sobre acontecimientos que ocurren en diversos países.

En las luchas migrantes transnacionales que llevan a cabo, las Warmis desarrollan diferentes estrategias para posicionarse, tanto

frente al Estado, como a la sociedad de residencia y a la de origen y, también, frente al propio movimiento de migrantes masculino [Castro, Demarchi y Botero, 2020].

No obstante, las acciones del colectivo también se orientan a la creación y manutención de los vínculos entre las participantes, un fortalecimiento personal que les permite forjar vínculos colectivos intensos a través de una serie de actividades “hacia adentro” (reuniones semanales, desarrollo de las herramientas de la No Violencia Activa, círculos de escucha, apoyo emocional, acompañamiento cotidiano, relaciones de amistad, etc.); al mismo tiempo en que desarrollan variadas y simultáneas actividades “hacia afuera” (actividades públicas, manifestaciones, talleres, debates, producción de contenido, participación en instancias públicas, entre otras). Esta doble orientación de las acciones le da cohesión a un grupo de mujeres diversas que no se organizan en torno a una demanda específica o a una nacionalidad, sino a una amplia multiplicidad de inquietudes sobre la vida de las mujeres y las personas migrantes.

Definitivamente, un análisis más profundo sobre la construcción de una identidad colectiva por parte del Equipo de Base Warmis sería fundamental para pensar los procesos de identificación colectiva o las políticas de identificación [Brah, 2011]. Por ahora podría apuntar que, entre las participantes de este estudio, aparece una construcción relativamente común del sujeto mujer migrante activista como organizada en torno a diferentes luchas migrantes transnacionales de mujeres, con la intención de transformar los territorios que habitan, pero también con la intención de construir una comunidad afectiva plural y diversa.

## BIBLIOGRAFÍA

- Botero Rodriguez, M; P. C. Demarchi Villalón, y C. M. C. Castro [2020], "A Feminização das Migrações: Uma Reflexão sobre as categorias de análise". *VII Simpósio de Pesquisa sobre Migrações. Cadernos de resumos*, Rio de Janeiro, UFRJ, Périplos; 57-64.
- Brah, A. [2011], *Cartografías de la Diáspora. Identidades en cuestión.*, Madrid; Traficantes de Sueños.
- Brandão, C. [2007], Reflexões sobre como fazer trabalho de campo. *Sociedade e Cultura*, Goiás, 10(1):11-27.
- Brasil, *Lei Nº 13.445*, de 24 de Mayo de 2017 [2017], Recuperado de: <[www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/\\_ato2015.../2017/lei/13445.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2015.../2017/lei/13445.htm)>, consultado el 10 de febrero de 2019.
- Brasil. *Lei Nº6.815*, de 19 de agosto de 1980 [1980], Recuperado de: <<https://www2.senado.leg.br/bdsf/bitstream/handle/id/508142/000986045.pdf>>, consultado el 1 de diciembre de 2020.
- Castro, C. M.; C. E. Demarchi Villalón, y M.P. R. Botero [2020], Migração Internacional de Mulheres: Tecendo Visibilidades, en: D. Pereira (org,) *Estudos Transdisciplinares em Tempos de Terra em Transe. Ambiente, Sociedade e Pandemia. Mudança Social e Participação Política* (5): 207-221 São Paulo, Annablume.
- Cherubini, D. [2010], "Participación asociativa y negociaciones de la ciudadanía", en: Gregorio Gil, C. (dir.), *¿Por qué tienen que decir que somos diferentes? Las mujeres inmigrantes, sujetos de acción política*, Granada, Universidad de Granada: pp. 13-99.
- Colectivo Feminista de Argentinxs en São Paulo [2019], "Ni exóticas, ni niñas, ni dóciles. Una experiencia de tránsito hacia la (auto)representatividad política de mujeres inmigrantes en la ciudad de São Paulo", *Revista Rufián*, Santiago de Chile, Recuperado de: <<https://rufianrevista.org/ni-exoticas-ni-ni-nas-ni-dociles-una-experiencia-de-transito-hacia-la-autorepresentatividad-politica-de-mujeres-inmigrantes-en-la-ciudad>>

- dad-de-sao-paulo/?fbclid=IwAR1rropypV5\_HRLPsJozgISbzka-1oFO6eR9E4\_3nT2RtPkPTXRguLIGx3PU>, consultado el 20 de diciembre de 2020.
- Domenech, E. [2020], "Inmigración, política(s) y 'pensamiento de Estado': la mirada crítica heterodoxa de Abdelmalek Sayad", en: G. Dias; L. Bogus; J. C.A. Pereira, y D. Baptista, (orgs) *A contemporaneidade do pensamento de Abdelmalek Sayad*. São Paulo; EDUC; pp. 93-114.
- Domenech, E., y M. E. Boito [2019], " 'Luchas migrantes' en Sudamérica: reflexiones críticas desde la mirada de la autonomía de las migraciones", en: B. Cordero, S. Mezzadra, y A. Varela (coords.), *América Latina en movimiento. Migraciones, límites a la movilidad y sus desbordamientos*, Ciudad de México; UACM: pp. 159-190.
- Feldman-Bianco, B. [2019], "Democracia y derechos humanos amenazados: Políticas migratorias nacionales y políticas globales en Brasil, de Lula a Bolsonaro (2002-2019)", *Desde la Región*. Medellín, 59: Recuperado de: <<https://region.org.co/index.php/revista59/paz/item/432-democracias-y-derechos-humanos-amenazados>>, consultado el 9 de noviembre de 2020.
- Feldman-Bianco, B. [2015], "Desarrollos de la perspectiva transnacional: migración, ciudad y economía política", *Alteridades*, Ciudad de México: 25 (50): 13-26.
- García, L. F. [2016], *Histórias que se cruzam na Kantuta*, São Paulo, Vgl Translation E Publishing.
- Glick Schiller, N. L. Basch, y C. Blanc Szanton [2005], "Transnacionalismo: un nuevo marco analítico para comprender la migración", *Bricolage*, Ciudad de México, 3(7): 2-20.
- Guizardi, M.; H. González Torralbo, y C. Stefoni [2018], "De feminismos y moviidades. Debates críticos sobre migraciones y género en América Latina (1980-2018)", *Rumbos TS*, Santiago de Chile, 13(18): 37-66.

- Guizardi, M.; E. Lopez, E., Nazal, y F. Valdebenito [2017], "Fronteras, género y patriarcado. Discusiones teóricas para replantear el transnacionalismo migrante, *Límite. Revista Interdisciplinaria de Filosofía y Psicología*, Tarapacá, 12(38): 22-38.
- Magliano M. J. y E. Domenech [2009], Género, política y migración en la agenda global: transformaciones recientes en la región sudamericana. *Migración y desarrollo*. Ciudad de México, 12: 53-68.
- Mezzadra, S. [2012], Capitalismo, migraciones y luchas sociales. La mirada de la autonomía. *Nueva Sociedad*, Buenos Aires, 237: 159-178.
- Moya, J. [2020], "Campanha: Regularização Imediata, Permanente e Sem Condições para Imigrantes no Brasil", *Conexão Migrante*, São Paulo, 29(10): 57-59.
- [2014], "Mulheres Imigrantes na Comigrar", *Warmis*, São Paulo, Recuperado de: <<http://www.warmismulheresbolivianas.com.br/blog/mulheres-imigrantes-na-comigrar/>>, consultado el 28 de octubre de 2020.
- Nejamkis, L. [2014], "Construyendo ciudadanas, descubriendo identidades: apuntes para una lectura de la participación política de inmigrantes paraguayas en Argentina", *Naveg@mérica*, Murcia, 13.
- Orozco Martínez, T. y M. Zapata Galindo [2019], "Leitura crítica de um manifesto feminista populista", *Revista USP. Dossiê Feminismos*, São Paulo, 122: 71-89.
- Pries, L. [2002], "La migración transnacional y la perforación de los contenedores de Estados-nación", Ciudad de México, *Estudios Demográficos y Urbanos*, El Colegio de México, 17(3)51: 571-597.
- Sayad, A. [1998], *Imigração ou os paradoxos da alteridade*, São Paulo: Edusp. São Paulo [2016], *Lei Municipal Nº 16.478*. Recuperado de: <[https://www.prefeitura.sp.gov.br/cidade/secretarias/upload/direitos\\_humanos/participacao\\_social/ATAS/Decreto%2057533-2016%20-%20Regulamentacao%20PMPI.pdf](https://www.prefeitura.sp.gov.br/cidade/secretarias/upload/direitos_humanos/participacao_social/ATAS/Decreto%2057533-2016%20-%20Regulamentacao%20PMPI.pdf)>, consultado el 20 de marzo de 2019.

- Segato, R. [2016], *La guerra contra las mujeres*. Madrid, Traficantes de Sueños.
- SILLO [1995], *Cartas a mis amigos*, México, Plaza y Valdés.
- Sinchi Warmis. *O projeto* [s.f.], Recuperado de: <<http://www.sinchiwarmis.com.br/o-projeto.html>>, consultado el 30 de septiembre de 2020.
- Tascón Bejarano, L. E. [2020], Mujeres inmigrantes en Sao Paulo y Covid-19. *Warmis*, São Paulo, Recuperado de: <<http://www.warmismulheresbolivianas.com.br/blog/mujeres-inmigrantes-en-sao-paulo-y-covid-19/>>, consultado el 3 de noviembre de 2020.
- Vaccotti, L. [2018], "La construcción de un sujeto político. Migrantes y lucha por la vivienda en Buenos Aires", *REMHU, Rev. Interdiscip. Mobil. Hum.*, Brasilia, 26,(52): 37-54.
- Varela, A. [2016], Luchas Migrantes en contextos de tránsito migratorio. El caso del Movimiento Migrante Centroamericano *REMHU, Rev. Interdiscip. Mobil. Hum.*, Brasilia, 24(48):31-44.
- Varela, A. [2015], "Movimientos sociales protagonizados por migrantes: Cuatro postales desde México, España, Francia y Estados Unidos", *Journal of Transborder Studies. Research and Practice*, Arizona.
- [2013], *Por el derecho a permanecer y a pertenecer. Una sociología de la lucha de migrantes*, Madrid, Traficantes de Sueños.
- [2008], "¿Qué ciudadanía y para qué? O sobre lo que tienen que decir los saberes migrantes con relación al debate sobre la(s) ciudadanía(s)", en Seminario de jóvenes investigadores en dinámicas interculturales: *La política de lo diverso: ¿producción, reconocimiento o apropiación de lo cultural?*, anales del evento, Barcelona, CIDOB, pp. 169-179.
- Velasco, J.C. [2016], *El azar de las fronteras. Políticas migratorias, ciudadanía y justicia*. Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.
- Warmis [2013], "Projeto de saúde da mulher migrante latino-americana em São Paulo", *Warmis*, Recuperado de: <<http://www.warmis.com.br>>

warmismulheresbolivianas.com.br/blog/projeto-de-sau-  
de-da-mulher-migrante-latino-americana-em-sao-paulo/>, consultado el 21 de septiembre de 2020.

- [2015], “Oficina no CIC do Imigrante: Ley María da Penha y Derechos de la Mujer”, *Warmis*, Recuperado de: <<http://www.warmismulheresbolivianas.com.br/blog/oficina-no-cic-do-imigrante-ley-maria-da-penha-y-derechos-de-la-mujer/>>, consultado el 24 de septiembre de 2020.
- (s.f.), *Projetos*, Recuperado de: <<http://www.warmis.org/projetos/no-a-la-violencia-en-el-parto/95-projetos.html>>, consultado el 30 de septiembre de 2020.



## SOBRE LOS AUTORES

### **Alejandro Méndez Rodríguez**

Investigador Titular en el Instituto de Investigaciones Económicas y profesor en el Posgrado de Estudios Políticos y Sociales, UNAM. Doctor en Sociología con estancia posdoctoral en la Universidad de Manitoba, Canadá. Las principales líneas de investigación son desarrollo urbano y procesos migratorios. El tema de investigación actual es migración y desarrollo económico, en especial la movilidad de talentos, estudiantes y expatriados. Correo electrónico: menrod@unam.mx.

### **Itzel Eguiluz**

Doctora en Migraciones internacionales e integración social en la Universidad Complutense de Madrid. Investigadora posdoctoral en el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. Forma parte del Sistema Nacional de Investigadores. Ha colaborado como consultora con el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Instituto Nacional de Salud Pública y Partners in Health. Co-coordina el Seminario de migración y género en el IIEC, UNAM. Sus principales temas son: migración, salud global e investigación cualitativa. Investigación en proceso: migración de mujeres venezolanas que viven en Ciudad de México. Correo electrónico: im.eguiluz@gmail.com.

### **Ana Inés Mallimaci**

Doctora en Ciencias Sociales por la École des Hautes Études en Sciences Sociales en cotutela con la Universidad de Buenos Aires. Es Investigadora Independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas en el Centro de Estudios e Investigaciones Laborales. Profesora Asociada regular del Instituto de Ciencias Sociales y Administración de la Universidad Nacional Arturo Jauretche. Es co-coordinadora del grupo de trabajo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales "Migraciones Sur-Sur" Sus principales líneas de investigación son: migraciones, géneros y trabajo; migraciones e interseccionalidad; migraciones y cuidados; migraciones y trayectorias educativas. Correo electrónico: [anamallimaci@gmail.com](mailto:anamallimaci@gmail.com).

### **Mirza Aguilar Pérez**

Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana. Profesora Investigadora en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Sus líneas de investigación son: trabajo del cuidado, trabajo doméstico, relaciones de género y migración urbana. Actualmente se encuentra desarrollando un proyecto sobre representaciones en redes sociales de mujeres migrantes en tránsito. Correo electrónico: [mirza.aguilar@correo.buap.mx](mailto:mirza.aguilar@correo.buap.mx).

### **Oscar Misael Hernández-Hernández**

Es doctor en Antropología Social por El Colegio de Michoacán. Investigador titular en El Colegio de la Frontera Norte, Departamento de Estudios Sociales, adscrito a la sede Matamoros. Desde hace una década estudia procesos migratorios en la frontera noreste de México y el sur de Texas, así como las encrucijadas con el género y la violencia criminal. Actualmente desarrolla un proyecto sobre la movilidad humana en Matamoros durante los MPP y la pandemia. Correo electrónico: [ohernandez@colef.mx](mailto:ohernandez@colef.mx).

### **Leslie Valle Villalobos**

Egresada de las maestrías en pedagogía por el Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación y en psicología por la Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo. Colaboran con el Instituto Nacional de Psiquiatría con el proyecto migrantes retornados. Realizó el proyecto de investigación sobre salud sexual en población migrante de una comunidad rural del estado de Michoacán. Además participa en el proyecto binacional con la Universidad de Trabajo Social de Texas con adolescentes ciudadanos americanos viviendo en México. Correo electrónico: valle.leslie8823@gmail.com.

### **María Elena Rivera Heredia**

Doctora en Psicología y Maestra en Psicología Clínica por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesora investigadora de la Facultad de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Psicoterapeuta Familiar por el Instituto Latinoamericano y de Estudios de la Familia. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, así como a la Academia Mexicana de Ciencias. Es responsable del cuerpo académico consolidado "Intervenciones psicológicas y socioculturales en familia, género, migración, educación y salud". Proyectos actuales: "fortalecimiento de recursos psicológicos y bienestar psicosocial en comunidades rurales y migrantes"; "riesgos de salud en migrantes retornados, y "los exbraceros y sus familias". Correo electrónico: maria.elena.rivera@umich.mx.

### **Ericka Ivonne Cervantes Pacheco**

Doctora en Ciencias Sociales, con especialidad en estudios de la mujer y relaciones de género. Profesora e investigadora de tiempo completo de la Facultad de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores. Forma parte del Cuerpo Académico

co Consolidado "Intervenciones psicológicas y socioculturales en familia, género, migración, educación y salud". Desarrolla líneas de generación y aplicación del conocimiento sobre género, masculinidad, configuraciones familiares en la posmodernidad, migración y salud. Actualmente investiga "La salud mental de los hombres en el contexto de la pandemia por covid-19 y su relación con la representación de la masculinidad". Correo de contacto: [ericka.cervantes@umich.mx](mailto:ericka.cervantes@umich.mx).

### **Patricia Rodríguez**

Maestra en Ciencias Económicas por la UNAM. Técnica académica titular del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. Sus líneas de investigación son: economía feminista, mercado laboral femenino, evaluación de políticas públicas. Actualmente es corresponsable del Proyecto, PAPIIT 304420, Mujeres, reproducción social y presupuestos públicos y perspectivas de la integración socioeconómica México-Centroamérica. Correo electrónico: [patrod@unam.mx](mailto:patrod@unam.mx).

### **Miriam Apani Morales Leos**

Egresada de licenciatura en Estudios Latinoamericanos en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Becaria en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Se ha desempeñado como parte del proyecto PAPIIT 304420 "Mujeres, reproducción social y presupuestos públicos y perspectivas de la integración socioeconómica México-Centroamérica" y en el proyecto PAPIIT 302817, "Trascendencia del gasto público en la incorporación de las mujeres al mercado laboral" para el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. Correo electrónico: [apani15\\_5@hotmail.com](mailto:apani15_5@hotmail.com).

### **Uberto Salgado Nieto**

Doctor en Economía por la UNAM. Es investigador asociado en el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM; Profesor de

econometría en el Posgrado de Economía. Sus líneas de investigación se vinculan el desarrollo económico, los mercados laborales, los temas ambientales, la economía rural, la migración y género. Correo electrónico: ubertosalgado@comunidad.unam.mx.

### **Daniela Melissa Vargas Urista**

Se formó en la especialidad de Econometría Aplicada en la División de Posgrados de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de México. Estudió la licenciatura en Economía en la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional. Sus principales líneas de investigación son el empleo, la informalidad laboral, además de la migración calificada y las perspectivas entorno a la mujer con papel económico activo. Correo electrónico: m\_urista@comunidad.unam.mx.

### **Alma Paola Trejo Peña**

Doctora en Sociología por la Universidad de La Coruña, España. Realizó una estancia postdoctoral en el Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y Educación, UNAM. Es profesora de asignatura en la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM y profesora de tiempo parcial en el Departamento de Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas de la Universidad de las Américas Puebla. Forma parte del Sistema Nacional de Investigadores. Correo electrónico: aptrejo1@gmail.com.

### **Nuria del Álamo Gómez**

Doctora en Sociología por la Universidad de Salamanca. Actualmente es doctora del Departamento de Derecho del Trabajo y Trabajo Social e Investigadora titular del Instituto de Iberoamérica, miembro del grupo de investigación reconocido "políticas públicas en defensa de la inclusión, la diversidad y el género" y coordinadora de la Línea "migrantes y derechos" de la Clínica Ju-

rídica de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca. Sus líneas de investigación son las migraciones internacionales, las migraciones cualificadas, y las políticas de gestión e integración de la inmigración. Correo electrónico: delalamo@usal.es.

### **Lucía Cristina Ortiz Domínguez**

Es Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Estudios Regionales por El Colegio de la Frontera Norte. Investigadora posdoctoral del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en El Colegio Mexiquense. Actualmente forma parte del grupo de trabajo Fronteras: movilidades, identidades y comercio del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales; y del grupo de investigación de Estudios Fronterizos de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Sus líneas de investigación son migración, fronteras, ciudadanía, etnicidades, y migración en tránsito. Actualmente se encuentra desarrollando una investigación sobre migrantes en tránsito por el Estado de México. Correo electrónico: luciaortizdom@gmail.com.

### **Corina E. Demarchi Villalón**

Magíster por el Programa de Posgraduación Mudança Social e Participação Política de la Escuela de Artes, Ciencias y Humanidades, Universidad de São Paulo, Brasil. Tiene experiencia en el área de Investigación con énfasis en Investigación Cualitativa, principalmente en los siguientes temas: redes socio-comunicativas, investigación acción participativa, historia oral, migraciones internacionales, mujeres migrantes, interseccionalidades, movimientos sociales. Trabajó en grupos de investigación en Argentina y en Brasil, realizó pasantías de docencia, consultorías de investigación y trabajos de campo. Investigación en proceso Migraciones internacionales, Género e Interseccionalidades de mujeres latinoamericanas en São Paulo, Brasil. Correo electrónico: coridemarchi@usp.br.